BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 12
de agosto de 2004

Año CXII
Número 30.462

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

BARTER WEST

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario de fecha 04-08-2004, N° de recibo 0076-00023 304. Por acta de asamblea del 06-08-2004, se extrajo del objeto social: Comercialización, representación, consignación de: insumos, productos, máquinas, servicios y accesorios del rubro: electrónico, alimenticio, confecciones, cueros, madera, librería, papel, gráfica, química, automotriz, logística, informática, gastronómico, turismo, publicidad. Operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, excepto las de la Ley 21.526. Exportación e importación. Explotaciones agropecuarias en todas sus etapas. Queda como objeto exclusivo el rubro: Actividad Farmacéutica: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, depósito, transporte, comisión, consignación, distribución, importación y exportación, que ataen a su objeto con las ramas de la ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, veterinaria, fitofarmacia y farmacéutica en particular, comprendiendo sus equipos, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, insumos, equipamientos completos de hospitales y farmacias incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables e implantes, materiales y suministros indirectos en general en el arte de curar. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseos, dibujos, licencias y modelos industriales. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Domicilio real de los Directores Presidente: Magdalena Galves Rodrigues: Saubder 3940, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente: Maximiliano Vaccarini: Avenida del Libertador 8008, piso 2, Departamento 202, Capital Federal. Ambos con domicilio especial en Suipacha 921, piso 9 Oficina “E” de Capital Federal.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
N° 23.693

BIGUA DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 141 del 26-7-04: 1) BIGUA DELTA S. A. 2) 25 de Mayo 611, piso 2°, oficina 2, Bloque I - Capital Federal. 3) 99 años. 4) Jaime Mezzera, uruguayo, C. I. uruguaya 793192-3, 14/9/42, casado, economista, Martín y Omar 125, San Isidro, Provincia Bs. As. y Ricardo Lifsic, argentino, viudo, LE 4. 146. 518, 2/1/35, abogado, CUIT 20-04146518-3, República de la India 3067, piso 13°, Capital Federal. 5) Objeto: Compra, venta y alquiler de embarcaciones deportivas a vela y a motor. Por tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) $ 25.000. 7) Directorio: entre 1 y 3 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 años. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento. 8) Sin sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Pablo Gabriel Gianelli (argentino, casado, 26-9-48, LE 5.099.233, agente de viajes, Arcos 2758, Capital Federal, CUIT 20-05099233-1); Director Suplente: Jaime Mezzera. Ambos constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 611, piso 2°, oficina 2, Bloque I, Capital Federal.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 23.723

CEREALERA GRAIN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Néstor Angel Beain, argentino, nacido 23/7/1948, casado, comerciante, D.N.I. 5.380.298, CUIT 20-05380298-3, domiciliado en San Martín 201, 2° piso, departamento 16, Capital Federal; y Ricardo Ramón Peralta, argentino, nacido 28/8/1950, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. 8.393.312, CUIT 20-08393312-8, domiciliado en Agustín Alvarez 1998, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; 2) Por Escritura 61, folio 126 del 4/8/2004, Registro 23, Capital Federal. 3) CEREALERA GRAIN S.A.; 4) Domicilio: San Martín 201, 2° piso, oficina 16, (C1004AAE) Capital Federal; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de actividades agrícolas en general y en especial la compra, venta, importación y exportación, acopio, depósito y acondicionamiento de cereales, oleaginosas y toda clase de semillas; agroquímicos, abonos y fertilizantes; como así también el traslado y servicios relacionados con la misma. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto; 6) Plazo: 99 años desde la inscripción; 7) Capital: $ 20.000,00; 8) Presidente: Néstor Angel Beain; Director Suplente: Ricardo Ramón Peralta, ambos con domicilio especial constituido en San Martín 201, 2° piso, oficina 16 (C 1004AAE) Capital Federal; 9) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares y suplentes por tres ejercicios, se prescinde sindicatura; 10) Cierre ejercicio: 31/12 cada año.

Abogado – Julio Jorge Gerónimo
N° 54.520

CONSTRUMONI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 562 del 2/8/04. Socios: Roberto Federico Legaspi, argentino, nacido el 23/6/35, soltero, DNI N° 4.154.891, comerciante, CUIT 20-04154891-7, domiciliado en Arregui 3310, Capital Federal y Alicia Noemí Fiszer, argentina, nacida el 2/12/58, divorciada, DNI N° 13.102.744, CUIL N° 27-13102744-9, analista de sistema, domiciliada en República Arabe Siria 2966, 1° piso, Capital Federal. 1) CONSTRUMONI S.A.; 2) Honorio Pueyrredón 1790, 5° piso, Capital Federal; 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público. b) Inmobiliaria: Compra venta, permuta, alquiler administración, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; c) Constructora: Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compra, venta, importación, exportación, mandato, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de todo tipo de materias primas relacionadas con la construcción, materiales, mercaderías, productos y subproductos complementarios. d) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de materias primas y manufacturadas. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con titulo habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 12.000; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Prescinde de síndicos. 9) Ejercicio: 31/3 de cada año. 10) Presidente: Roberto Federico Legaspi; Director Suplente: Alicia Noemí Fiszer. Fijan domicilio especial en Honorio Pueyrredón 1790, 5° piso, Capital Federal.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 23.698

DIMKRO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria según edicto publicado con fecha veintisiete de julio de 2004 bajo factura 0059-00053585. Escritura complementaria 499, del 6 de agosto de 2004, Registro 1819 de Capital Federal. Objeto: Realización por sí y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión de las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, fideicomiso (como fiduciante y/o fiduciaria) y explotación de bienes inmuebles, urbanos, rurales y en propiedad horizontal; la compra y/o venta de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques terrenos y fincas, propios o de terceros. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos.

Escribano – Carlos D. Barcia
N° 54.466

EL CANTERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constítucion de sociedad. 1) Nunzio Antonio Fischetti, argentino, nacido el 03-06-60, abogado, casado, D.N.I. 14.008.248, CUIT 20-14008248-2, domiciliado en Avenida Riestra 5902, Ciudad de Buenos Aires; y Miguel Angel Grassano, argentino, nacido el 09-12-43, comerciante, casado, D.N.I. 4.425.592, CUIL 20-04425592-9, domiciliado en Humaita 1137, Tapiales, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura pública N° 291 del 06-08-2004. 3) EL CANTERO S. A. 4) Tiene por objeto: Desarrollo de actividades gastronómica en toda su exten-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 298.140

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

sión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas. Bares, confiterías, restaurantes, patios de comidas, salones para festejos, locales bailables y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Avenida José María Moreno 1360, ciudad de Buenos Aíres. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil, dividido en 120 acciones de $ 100, valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y máximo de cinco titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30/06 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Carlos Arturo Villarreal, argentino, nacido el 14-02-50, comerciante, soltero, D.N.I. 8.070.405, CUIL 20-8070406-5, domiciliado en Rincón 1374, 11° "B", Ciudad de Buenos Aires; y Director Suplente Carlos Sandoval, argentino, nacido el 21-10-60, comerciante, soltero, D.N.I. 14.141.359, CUIL 20-14141359-8, domiciliado en Los Andes y Prayones s/N°, 9 de Abril, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, fijan domicilio especial en el de la sede social: José María Moreno 1360, Ciudad de Buenos Aíres.

Apoderada – Patricia Peña
N° 23.680

EXPOSUD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Juan Alberto Fontán, argentino, nacido el 10-02-76, comerciante, divorciado, D.N.I. 25.071.194, CUIT 20-25071194-9, domiciliado en Ayohuma 226, Santa Rosa, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Roberto Esteban Sudiqui, argentino, nacido el 24-11-77, comerciante, soltero, D.N.I. 26.139.203, CUIT 20-26139203-9, domiciliado en Calle N° 147 s/N° entre 27 y 28, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; y Orlando Sena, argentino, nacido el 20-12-72, comerciante, soltero, D.N.I. 23.137.239, CUIT 20-223137239-4, domiciliado en J. Merbourne y Belgrano, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura pública N° 292 del 06-08-2004. 3) EXPOSUD S.A. 4) Tiene por objeto: Agropecuaria: explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. Mandatos y servicios relacionados con su objeto social. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de materias primas, mercaderías y productos alimenticios perecederos y no perecederos y en especial de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda; productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales, como así también de maquinarias e implementos agrícolas, sus repuestos y accesorios. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas, explotación y desarrollo de la actividad integral de mercado de hacienda, matarifes y frigoríficos en todas sus etapas, ya sean propias, alquiladas, concesionadas, privadas o estatales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Isabel La Católica 839, piso 6° Departamento "E", ciudad de Buenos Aires. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil dividido en 1200 acciones de $ 10 valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles, la Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30/06 de cada año. El primer Directorio: Presidente: Juan Alberto Fontán; Vicepresidente: Roberto Esteban Sudiqui; Director Suplente: Orlando Sena, fijan domicilio especial en el de la sociedad.

Apoderada – Patricia Peña
N° 23.681

FERROCENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 357 del 05/08/04, pasada ante el escribano Carlos S. Ballestrin titular de Registro Notarial 1872 de Capital Federal, Matrícula 3577, se constituyó FERROCENTRAL S.A. Socios: 1) Ferrovias Sociedad Anónima (inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 4153, del libro 114, tomo A de sociedades por acciones), con sede en Avenida Ramos Mejía número 1430, piso 4, Capital Federal, y 2) Nuevo Central Argentino Sociedad Anónima (inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 6762, del libro III, tomo A de sociedades por acciones), con sede en Avenida Eduardo Madero número 1020, piso 16, Capital Federal. Denominación: "FERROCENTRAL SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Avenida Ramos Mejía 1430, piso 1 de la Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) la prestación de servicios de transporte ferroviario de pasajeros, sus equipajes, automotores, lotes acelerados o encomiendas, la operación de trenes y atención de estaciones, el mantenimiento del material rodante, infraestructura y equipos que reciba por cualquier título, en carácter de operadora, contratista o subcontratista, o concesionaria o subconcesionaria del Estado Nacional, de estados provinciales o de concesionarias de dichos servicios; b) la prestación de servicios de transporte de pasajeros por otros modos distintos del ferroviario pero asociados a dicha prestación principal; c) la explotación comercial de locales, espacios y publicidad en las estaciones, coches e inmuebles; d) la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas relacionadas con la infraestructura de transporte ferroviario y actividades colaterales o conexas; e) presentarse como oferente u operador en procesos de privatización o concursos o licitaciones públicas o privadas relativas a todo tipo de servicios de transporte ferroviario o actividades directamente relacionadas con dichos servicios; f) la realización de todas las demás actividades necesarias para la adecuada atención de los contratos de servicios o concesiones referidos y prestaciones de complementarias o relacionadas. A tales fines, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes y estos Estatutos, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, actuando por cuenta propia o de terceros, asociada o en participación con terceros, dentro o fuera del país, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero. Capital: $ 200.000, representado por 2000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Estas acciones estarán divididas en dos clases denominadas Clase "A" y Clase "B", cada una con sesenta (1000) acciones. Cierre ejercicio 30 de junio. Directorio: 2 a 6, por 1 ejercicio. Directores: Presidente: Señor Héctor Salvador Cimo, con domicilio real y especial en calle Monroe 1161, Capital Federal, y Director Titular Sr. Horacio Díaz Hermelo, con domicilio real en Rioja 521, piso 10 Rosario, Provincia de Santa Fe y especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10 Capital Federal, ambos con mandato por 1 ejercicio. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora: Se designó por las acciones Clase A al contador Oscar Gabriel Chini, con domicilio real y especial en Gaspar Campos 459, Capital Federal y como titular y por las acciones Clase B al contador Santos Ricardo López Uriburu, con domicilio real y especial en Juncal 615, piso 8, departamento G, Capital Federal y el abogado Eduardo Luis Vivot, con domicilio real en Libertad 1571, piso 7, Capital Federal y especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10, Capital Federal como titulares. La representación de la sociedad corresponde al Presidente. Autorizado Thomas Henshaw Tomo 55 Folio 859 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Abogado – Thomas Henshaw
Nº 54.563

INTERANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 17 de fecha 15 de julio de 2004 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 93.457.004 y 2) Reformar el artículo 4 del estatuto social (capital social). Asimismo, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 18 de fecha 16 de julio de 2004, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 93.457.004 a $ 135.365.996, y 2) Reformar el artículo 4 del estatuto social (capital social) .

Apoderado – Andrés Vittone
N° 16.688

L N

SOCIEDAD ANONIMA

Modifica objeto, Recibo: 20.873, del 11-6-04. Inmobiliaria: ...Servicios: Prestación, de servicios de organización y asesoramiento en materia inmobiliaria. Se abolió el rubro: Mandatos. Escritura del 2-08-04.

Abogada – Diva Ares
N° 23.689

LACTEOS GCU

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando edicto de fecha 23/7/04 recibo 0059-00053027, los Directores de LACTEOS GCU S.A. constituyen domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 974, piso 5, Departamento "B" de la Capital Federal.

Autorizado – Santiago Yofre
N° 22.567

LELAND

SOCIEDAD ANONIMA

Hernán Ferretti, Escribano, Registro 1885, hace saber que el cuatro de agosto de 2004, escritura 247, César Darío Valinote, casado en primeras nupcias con Mariela Sandra García, licenciado en ciencias políticas, Documento Nacional de Identidad 11.711.182, CUIT 20-11711182-3; Cayetano Valinote, viudo de sus primeras nupcias de Elsa María Arruiz, comerciante, Documento Nacional de Identidad 5.009.227, CUIT 20-05009227-6, argentinos, domicilios real y legal en Güemes 4095, octavo piso, departamento "B", Capital Federal. Denominación: "LELAND S. A", domicilio Capital Federal. 99 años. Objeto: Explotación de establecimientos rurales agrícolas, ganaderos, avícolas, forestales. Aptos para toda actividad agropecuaria y agroindustrial; producción y compra-venta de semillas, como granos, herbicidas, fertilizantes y todo tipo de agroquímicos e insumos para la actividad agropecuaria; acopio, compra y venta de cereales y oleaginosas; producción y comercialización de alimentos balanceados; compra, venta, alquiler, y constitución de derechos reales de hipotecas u otros sobre inmuebles rurales, como así también exportar e importar los insumos, materia prima y productos elaborados correspondientes al objeto social. Capital $ 100.000, 10.000 acciones nominativas no endosables de $ 10 cada una. Director Titular y Presidente: Cayetano Valinote; Director Suplente: César Darío Valinote. Sede: Güemes 4095, octavo piso, Departamento "B", Capital Federal.

Escribano – Hernán Mario Ferretti
N° 22.597

LOS AZULES

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria publicación del 29/7/04, Recibo N° 53.479. El domicilio especial de los Directores son los reales allí denunciados.

Autorizado – Julio César Jiménez
N° 22.549

MARTINICA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 463, del 22/7/2004, Registro 504 de Capital, los cónyuges 1ª nupcias Daniel Rene Serenelli, argentino, 18/8/61, DNI 14.326.440, empresario, y Marcela Fabiana Jorge, argentina, 10/9/62, DNI 16.245.373, comerciante, domicilio real Perón 2375, Pilar, Buenos Aires, constituyeron MARTINICA AGROPECUARIA S.A. Plazo 99 años. Objeto: a) Explotación agropecuaria en todas sus ramas, la instalación de estancias para invernada, cabañas para la cría y re-cría de ganado de todo tipo; su reproducción y crianza en sus diversas calidades y razas; instalación de tambos, acopio y guarda en depósito y consignación de toda clase de granos, cereales y oleaginosos. Compra, venta y consignación de hacienda, sus productos o subproductos y toda clase de granos. La agricultura en todas sus etapas desde la siembra de toda especie vegetal hasta la cosecha, acopio y envase de sus productos. La forestación y reforestación de predios propios o ajenos. b) La compra, venta, construcción, refacción, administración, locación, arrendamiento y leasing de inmuebles urbanos o rurales con fines de explotación de emprendimientos urbanísticos, renta, fraccionamiento, enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, Ley 13.512. Organizar, desarrollar y explotar sistemas de multipropiedad, tiempo compartido, clubes de campo, parques industriales y establecimientos agropecuarios. c) Importación y exportación. Capital $ 520.000. Directorio 1 a 5 titulares. Representación: Presidente y Vicepresidente: individual e indistinta. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/12 Directorio: Presidente: Daniel René Serenelli; Directora Suplente: Marcela Fabiana Jorge. Domicilio Sánchez de Loria 1279, Capital Federal. Directores: domicilio especial Sánchez de Loria 1279, Cap. Fed.

Apoderada – Noemí Susana Vázquez
N° 54.433

MASTER FILM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea extraordinaria del 30/10/2003 se resolvió unánimemente el cambio de domicilio a la provincia de Buenos Aires, estableciendo su sede en Garibaldi 999, Lomas de Zamora.

Escribana - Raquel L. Fernández Rouyet
N° 54.441

MEDINA MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

Amanda Araceli Acosta, casada, 48 años, empresaria DNI 11351926; Vanina Araceli Medina, soltera, 26 años, bioquímica, DNI 26836449; Lorena Elizabeth Medina, soltera, estudiante, 24 años, DNI 28322176; Carlos Sebastián Medina, soltero, estudiante, 22 años, DNI 29697397; todos argentinos con domicilio en 12 de Octubre 295, piso 1, Avellaneda Provincia Bs. As. 2) 9/8/04. 3) Sarmiento 2234, piso 10, Departamento 84 de Capital Federal, Cap. 4) Industrial mediante la fabricación y elaboración de cuerdas, instrumentos musicales y accesorios destinados a la confección de instrumentos musicales, sus partes y repuestos, así también su distribución y representación. Importación y exportación relacionadas con su objeto principal. 5) 99 años. 6) 31-07. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Sra. Amanda Araceli Acosta y Director Suplente Vanina Araceli Medina, ambas con domicilio especial en Sarmiento 2234, piso 10, Departamento 84 de Capital Federal.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
N° 22.563

NPM INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 3 de fecha 27/04/2004, se resolvió por unanimidad (i) modificar los artículos 1, 4 y 10 del estatuto Artículo Primero: La sociedad antes denominada NPM INVESTMENT S.A., continuará funcionando bajo la denominación de WISE FINANCIAL ADVISOR S.A. Artículo Cuarto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades (i) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación, dar y tomar en locación dar y tomar en sublocación, inmuebles urbanos, rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riesgo. (ii) Mandato y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramientos industrial, comercial, financiero y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Ediciones, publicaciones de todo tipo, incluyendo páginas web, revistas manuales, todo tipo de marketing, todo ello

por cuenta propia o de terceros, realización de eventos, cursos de capacitación, desarrollo de aplicaciones de soft. Patentamiento y explotación de marcas. (iii) Financieras: Inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse en la República Argentina o en el extranjero, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, afianzar y otorgar todo tipo de garantías, sean reales o personales, por obligaciones de terceros. Participar en otras sociedades en la República Argentina o en el extranjero y la realización de aportes a personas jurídicas y la asociación y/o colaboración con toda clase de personas físicas o jurídicas, siempre que ello esté permitido por las disposiciones legales vigentes. Adquisición venta y negociación de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Quedan excluidas del objeto de la Sociedad la realización de operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y sus modificatorias y toda otra que requiera recurrir al ahorro público. Para cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Décimo: La sociedad prescindirá de sindicatura. En caso de resultar con posterioridad incluida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, la sindicatura será ejercida por un síndico titular elegido por el término de un año. La Asamblea deberá también elegir un síndico suplente por el mismo plazo de duración. Asimismo, se resolvió por unanimidad; (ii) Designar como Presidente del Directorio al Sr. Juan José Burlet (DNI 14.952.897), domicilio real en la calle General Pirán 1166, Martínez, Provincia de Bs. As. y como Director Suplente, al Sr. Diego Colamarino (DNI 23.146.342), domicilio real Uruguay 2802, piso 3°, Departamento "A", Sáenz Peña, Provincia de Bs. As., ambos directores constituyen domicilio especial en Talcahuano 833, piso 11, Oficina "G", ciudad de Bs. As.; (iii) Cambiar el domicilio de la sede social a Talcahuano 833, piso 11, Oficina "G", ciudad de Bs. As.

Presidente – Juan José Burlet
N° 1625

NYM-DOBTHOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Dobranski, argentino, 37 años, soltero, DNI. 18.337.962, empresario, domicilio real y especial: Dorrego 1676, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y Claudia Verónica Thompson, argentina, 32 años, soltera, DNI. 22.546.351, comerciante, domicilio real y especial: Belgrano 4640, piso 3, Departamento "D", Caseros, Provincia de Buenos Aires. 2) 6/8/04. 3) NYM-DOBTHOM S.A. 4) Guido 1544, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la construcción y armado de naves y artefactos navales de acero, aluminio, madera, plástico reforzado, cemento, goma y/o cualquier otro elemento que pudiera utilizarse para las embarcaciones. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de tercero. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio mínimo 1 a máximo 3: mandato: 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Marcelo Dobranski; Director Suplente: Claudia Verónica Thompson. 9) Representación: Presidente. 19) 30/06.

Escribana – Romina Guarino Schneider
N° 54.425

PIMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 72 del 23/07/2004: Fernando Sebastián Louro Lonzarich, argentino, soltero, 29/03/1982, D.N.I. 29.478.191, CUIL 23-29478191-9, con domicilio real en Olazábal 5042, piso 1°, departamento "A", Capital Federal y domicilio especial en Avenida de Mayo 800 Capital Federal, comerciante; Antonio Louro Romay, español, casado, 2/10/1936, DNI 93.391.715, C.U.I.T. 20-93391715-1, domiciliado en Olazábal 5042, piso 1°, departamento "A", Capital Federal y domicilio especial en Avenida de Mayo 800, Capital Federal, comerciante; todos vecinos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyeron PIMAY S.A. Duración: 50 años a partir de la inscripción. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de la siguientes actividades: Explotación de restaurantes, cafeterías, bares, pizzerías, confiterías, kioscos, juegos de entretenimiento y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente: Fernando Sebastián Louro Lonzarich; Director Suplente: Antonio Louro Romay. Cierre ejercicio: 30/06. Sede social: Avenida de Mayo 800, Capital Federal.

Autorizada – Sandra Ester Perazzo
N° 54.415

PRIVADA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por escritura del 02-08-04, escribano Hernán Mario Ferretti, Folio 644, Registro 1885, Capital Federal. Carlos Piano, viudo de sus primeras nupcias con Petrona Gándara, Libreta Enrolamiento 263.608, CUIT 20-00263608-6, domicilio real y especial en Peña 2657, octavo piso, Capital Federal; Martín Gustavo Pereyra Arandia, soltero, Documento Nacional de Identidad 23.007.670, CUIL 20-23007670-8, domicilio real y especial en Coronel Díaz 1737, tercer piso, departamento "13", Capital Federal, constituyeron PRIVADA S.A. Duración 99 años. Objeto: Producción: de programas de radio y televisión; explotación de agencias de informaciones, periodísticas y de publicidad, por medios radiales, telegráficos, televisivos, cinematográficos y prensa escrita, sea ya en lugares o en locales privados o públicos. La fabricación, compra, venta, distribución, importación, y exportación de chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria, en cualquiera de sus formas. La edición de libros culturales y toda actividad de impresión, producción, venta, distribución e importación y exportación de material literario cultural. La promoción de ventas, estudio de mercado y explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión inalámbrica, realizando programas culturales, artísticos, informáticos, educativos y de interés general para la comunidad. Capital $ 12.000 divido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una. Cierre de ejercicio 31/12. Domicilio Capital Federal, sede social: Santa Fe 3069, segundo piso, departamento "A", Capital Federal. Directorio: Presidente: Martín Gustavo Pereyra Arandía; Director Suplente: Carlos Piano. Suscripción capital: Martín Gustavo Pereyra Arandia, 6000 acciones nominativas no endosables equivalentes a $ 6.000; Carlos Piano 6000 acciones nominativas no endosables equivalentes a $ 6.000.

Escribano – Hernán Mario Ferretti
N° 22.596

PROMOTION HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyó una S.A., por Escritura N° 542 del 7/8/04, Registro 1767, Cap. Fed. Accionistas: Maximiliano Vaccarini, argentino, casado, nacido 4/12/1970, empresario, DNI 21.909.122, CUIL 20-21909122-3, domicilio Av. del Libertador 8008, segundo piso, departamento 202, Cap Fed. y Magdalena. Galves Rodrigues, brasileña, viuda, nacida 20/7/1927, empresaria, DNI 93.444.042, CUIT 27-93444042-6, domicilio Tomás Saubidet 3840, Vicente López, Pcia. de Bs. As. . Nombre: PROMOTION HOUSE S.A. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o en el exterior a la promoción de emprendimientos inmobiliarios e intermediación en transacciones inmobiliarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración y representación legal: Directores 1 a 3 titulares y 1 a 3 suplentes por 1 ejercicio. Presidente: Maximiliano Vaccarini; Director Suplente: Magdalena Galves Rodrigues, constituyendo ambos domicilio real y especial en Av. del Libertador 8008, segundo piso, departamento 202, Cap. Fed. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/6. Sede: Avenida del Libertador 8008, segundo piso, departamento 202, Cap. Fed.

Escribano – Germán Gómez Crovetto
N° 22.615

REWE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación publicación recibo 53.489, por escritura del 9/8/04, n° 57, suprimen del objeto actividades inmobiliarias y agropecuarias. Los directores fija domicilio especial en Quintana 282, piso 5, departamento "A", Capital Federal.

Escribano – Eduardo Luis Sarmiento
N° 54.512

ROTOPAK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/8/04, Daniel Gerardo Boaglio, DNI 14.322.019, 43 años, Necochea 2632, Martínez, Buenos Aires, y Omar Alberto Grenat, 41 años, DNI 16.151.201, Ciudad de Tampa 2538, Villa Cabrera, Córdoba, argentinos, casados, comerciantes, constituyeron "ROTOPAK S.A.". Domicilio: Lavalle 710, piso 11, Oficina "A", Capital. Objeto: Fabricación, compra, importación y exportación, venta y/o reventa de pinturas, tintas, barnices, diluyentes, disolventes, adhesivos y productos auxiliares, fundamentalmente para la aplicación en la industria de las artes gráficas, recubrimientos, tinta y productos auxiliares para la industria del envase y embalaje rígido y flexible. El ejercicio de mandatos representaciones a fin de realizar las actividades arriba indicadas. Capital $ 12.000. Duración 99 años. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Suplentes en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Estela Nora Pérez, DNI 14.991.895, con domicilio real y especial en Necochea 2632, Martínez, Buenos Aires; Director Suplente: Silvia Eugenia Fernández, DNI 18.173.088, con domicilio real y especial en Ciudad de Tampa 2538, Villa Cabrera, Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos. Prescinde sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su reemplazo. Cierre 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Hernán Horacio Rubio (h.)
N° 54.491

RUTAS Y PUERTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria aviso número 53.471, de fecha 29 julio 2004. 1) Escritura 166, Folio 390, 05/08/04, Registro 1604 Cap. Fed. 2) Reforma del Artículo 3° Estatuto. 3) El Artículo 3°, queda modificado en el ítem Consultoría representaciones y mandatos, el que queda redactado de la siguiente forma: "… Consultoría representaciones y mandatos: Asesorar a empresas, comercios o particulares, en lo referente a medidas de seguridad en general. Prestar servicios de marketing, factibilidades y campo. Participación en proyectos con relación a seguridad en cualquiera de sus etapas, tanto propias como de terceros. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos, de empresas nacionales y/o extranjeras, formación de Unión Transitoria de Empresas relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto". 4) Emisión, suscripción e integración del capital social: Gerardo Daniel González suscribe 13.300 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción, por un total de trece mil trescientos pesos ($ 13.300); y don Norberto José Armellini suscribe 700 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal $ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción, por un total de setecientos pesos ($ 700). 5) Don Gerardo Daniel González tiene su domicilio real en San Martín 1439, Empalme Villa Constitución, Provincia Santa Fe, y don Danilo Oscar Gatti tiene su domicilio real en Avenida Independencia 1259, 4° piso, departamento "C" de esta ciudad, y como directores de la sociedad constituyen domicilio especial en la calle Olleros N° 1717, 5° piso, departamento "B" de esta Capital Federal.

Escribana - Carolina Barbero
N° 54.476

SATELITE.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria. aviso número 53.374, de fecha 28 julio 2004. 1) Escritura 165, Folio 387, 05/08/04, Registro 1604 Cap. Fed. 2) Reforma del Artículo 3° Estatuto. 3) El Artículo 3°, queda modificado en el ítem Consultoría, representaciones y mandatos, el que queda redactado de la siguiente forma: "… Consultoría, representaciones y mandatos: Asesorar a empresas, comercios o particulares, en lo referente a medidas de seguridad en general. Prestar servicios de marketing, factibilidades y campo. Participación en proyectos con relación a seguridad en cualquiera de sus etapas, tanto propias como de terceros. Tornar, dar y ejercer representaciones y mandatos, de empresas nacionales y/o extranjeras, formación de Unión Transitoria de Empresas relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto". 4) Don Gerardo Daniel González tiene su domicilio real: San Martín 1439, Empalme Villa Constitución, Provincia Santa Fe, y don Danilo Oscar Gatti tiene su domicilio real: Avenida Independencia 1259, 4° piso, departamento "C" de esta ciudad, y como directores de la sociedad constituyen domicilio especial en la calle Olleros N° 1717, 5° piso, departamento "B" de esta Ciudad.

Escribana - Carolina Barbero
N° 54.477

SCUOLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/8/04; 2) Federico Ries Centeno, 29/6/77, DNI 25.997.066; Guadalupe Ries Centeno, 6/8/81, DNI 29.031.826, ambos argentinos, solteros, estudiantes, domicilio real en Ramos Mejía 2459, San Isidro, Buenos Aires; 3) SCUOLA S.A.; 4) 99 años; 5) Explotación de establecimientos de enseñanza, para el aprendizaje de las carreras, materias y conocimientos, correspondientes a los programas de enseñanza primaria, media y superior, de aplicación en instituciones educacionales, ya sean públicas o privadas; otorgando títulos habilitantes por los distintos niveles de educación impartidos; incluirá, además, el desarrollo de estructuras de jardín maternal, infantil, guardería y enseñanza polimodal. Para cumplir su objeto social la sociedad podrá adscribirse a la enseñanza oficial y/u obtener apoyo estatal y de otras entidades, según lo establezcan las leyes y reglamentos; 6) $ 12.000. acciones de $ 1 cada una; 7) 31/12; 8) Federico Ries Centeno 50%, Guadalupe Ries Centeno 50%. 9) Ortiz de Campo 2506, Piso 7° Oficina "19", Cap. Fed. 10) Presidente: Federico Ries Centeno; Director Suplente: Guadalupe Ries Centeno, ambos constituyen domicilio especial en Doctor Tomás Manuel de Anchorena 1644, Cap. Fed.

Contador – Rafael Salavé
N° 22.525

SCUOLA SUPERIORE GUGLIELMO REISS ROMOLI S.p.A. (Sucursal Argentina)

Se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 20 de septiembre de 2002 la sociedad resolvió adoptar un nuevo estatuto reformando integralmente el estatuto anterior y modificar la denominación de la sucursal. La nueva denominación de la sucursal es "TELECOM ITALIA LEARNING SERVICES S. p. A.". Asimismo, se revocó al Sr. Darío César Ventimiglia de su cargo de Representante Legal de la Sucursal Argentina, se designó en su lugar al Dr. Gilberto Galli, con DNI 17.415.428, domicilio real en M.R. Castilla 2875, piso 11 y domicilio especial Av. de Mayo 676, piso 10. Por otra parte se cambió el domicilio de Sarmiento 630 piso 11 a Av. de Mayo 676, piso 10 y se resolvió proceder a la liquidación de la Sucursal Argentina, designando liquidador al Dr. Gilberto Galli.

Abogado – Gilberto Galli
N° 22.548

SEDICA AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 22/7/2004, recibo N° 0076-00000963. P/esc. 151, 16/7/04, ante mí, Reg. 845, CF, se constituyó SEDICA AUTOMOTORES SRL. Gerentes: Domicilio real y especial: Oscar Gumersindo Casais, Mármol 2060, Florida, Provincia Buenos Aires: Oscar Ernesto Zoamni (padre) Avenida de los Incas 4339, Planta Baja, Capital Federal.

Escribana Autorizante -
Nelly Alicia Taiana de Brandi
N° 1007

SONNE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura pública 25/6/2004. Socios: Christian Ariel Reos, argentino 4/7/76, DNI 25.148.591, CUIT 20-25148591-8, contador, casado, Gabriel Ignacio Reos, argentino, soltero, 13/2/81, empleado, DNI 28.679.505, CUIL 20-28679505-7, ambos domicilio real y especial Gorostiaga 2024, CABA, dura 99 años. Objeto: Inmobiliaria: La compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, club de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Financiera: Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, participación en sociedades y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados. Mandataria: Ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, franquicias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes. Capital: $ 60.000. Presidente: Norma Alicia García; Director Suplente: Christian Ariel Reos. Sin Sind. Cierre: 31-8. Sede: Juan Bautista Alberdi 880, 5°, piso "D", CABA. Presidente domicilio real y especial José Benjamín Gorostiaga 2024, Cap. Fed.

Autorizada – Analía Fernández
N° 22.530

SOUTH SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1) Escritura 478/04 Folio 458 Registro 1972, Capital Federal. 2) Socios: Oscar Alberto Ghezzi 13/7/47, DNI 7595879, CUT 20-07595879-5, domicilio Telesforo Lozada 4383, Cerro Las Rosas, Córdoba. y Diosmede vera, 16/8/52, DNI 10004622, CUIT 23-100022-7, domicilio Lavoisier 3028, Cap. Fed. ambos argentinos, divorciados. 3) Plazo: 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: La compraventa, permuta, importación y exportación de mercadería, materia prima, maquinarias, productos elaborados o semielaborados, arrendamientos de bienes y servicios en los ramos y anexos de informática, sistemas, electrónica, comunicaciones, transmisión de datos, software, implementación de los mismos, soporte técnico, reparación, mantenimiento e instalación de redes, auditorías de sistemas, alojamiento de manuales, desarrollo de páginas Web, elaboración, venta y distribución de máquinas electrónicas y/o electromecánicas; ejercicio de distribuciones, representaciones, mandatos y consignaciones relacionados con esos fines. 5) Capital $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables $ 1 por acción, 1 voto cada una. 6) Cierre ejercicio 31/7 de cada año. 7) Suscriben Omar Ghezzi 10.800 cuotas y Diosmede Vera 1200. 8) Directorio: Presidente: Omar A. Ghezzi con domicilio especial Telesforo Lozada 4383, Cerro Las Rosas, Córdoba; Director Suplente: Diosmede Vera con domicilio especial en Lavorsier 3028, Capital Federal. Prescinden de sidicatura. 9) Alicia Moreau de Justo 1960, piso 1, Oficina 102, de Capital Federal.

Escribana – María R. Cohen
N° 54.434

TECNOLOGIA IP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 222 del 21/7/04. Accionistas: Eduardo Florencio Leotta, 75 años, argentino, casado, arquitecto, DNI 4.052.386, Avenida del Libertador 6886, Piso 2°, Departamento "B", Capital Federal; Daniel Reinaldo Duarte, 45 años, argentino, casado, empresario, DNI: 13.334.271, Avenida del Libertador 6886, piso 2°, Departamento "B", Capital Federal. Denominación: "TECNOLOGIA IP S.A. ". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial y Comercial: Fabricación, montaje, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación; distribución, al por mayor y menor de equipos y sistemas electrónicos y software, de circuito cerrado de televisión, de robótica, telefonía y de comunicaciones, sus repuestos y accesorios, y todo elemento o componente afín y conexo. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Eduardo Florencio Leotta; Director Suplente: Daniel Reinaldo Duarte, ambos con domicilio especial en los arriba indicados. Sede social: Avenida del Libertador 6886, piso 2°, Departamento "B", Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 23.695

TERMOANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 18 de fecha 15 de julio de 2004, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 48.012.000 a $ 648.709.352 y 2) Reformar el artículo 4 del estatuto social (capital social). Asimismo, se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 19 de fecha 16 de julio de 2004, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 648.709.352 a $ 791.869.516, y 2) Reformar el artículo 4 del estatuto social (capital social) .

Apoderado – Andrés Vittone
N° 16.687

TRUCK DEALER GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cónyuges en 1ª nupcias Carlos Daniel Zacco, nacido 23/11/55, DNI. 11.917.047, y Patricia Ana NIEVAS, nacida, 12/7/59, DNI. 13.498.166, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Quevedo 3482, Capital Federal, 2) 15/07/04 y complementaria del 06/08/04. 3) TRUCK DEALER GROUP 4) Quevedo 3482, Capital Federal. 5) Objeto: Compraventa, locación, reparación, consignación, permuta, distribución, financiación, importación, exportación de maquinarias, vehículos, equipos, automotores, rodados, motores, instrumental, accesorios, repuestos y herramientas nuevas o usadas. Prestación y explotación de concesión de servicios públicos con Nación, Provincias y Municipalidades. Servicios y mandatos: Prestación de servicios relacionados con el objeto social, servicios de transporte de pasajeros y/o de cargas en general, consignaciones y gestiones de negocios vinculados al objeto, realización y organización de eventos, exposiciones, congresos. 6) 5 años desde inscripción registral. 7) $ 12.000. 8) y 9) Administración a cargo del Directorio compuesto entre 1 y 5 Directores. Duración: 3 ejercicios. Representación y uso de la firma social: Presidente a sola firma o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Se prescinde de Sindicatura. 11) 30/6 de cada año. 12) Presidente: Carlos Daniel Zacco; Directora Suplente: Patricia Ana Nievas, constituyendo ambos domicilio especial en Quevedo 3482, Capital Federal.

Notaria – Andrea M. Barbieri
N° 54.427

VILLA MARIA CLUB DE CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 85 folio 260 del 04/08/2004, Registro 950 Capital Federal se desistió de la constitucion de Sociedad Anónima denominada "VILLA MARIA CLUB DE CAMPO S.A. ", otorgada por escritura 203 del 31/08/2001, al folio 2044 del registro 1559 de Capital Federal, publicada en Boletín Oficial el 16/10/2001 y presentada en Inspección General de Justicia el 12/10/01, N° registro 1.700.733.

Escribano - Eduardo F. Caballero Lascalea
N° 54.505

VOXEN

SOCIEDAD ANONIMA

I) Patricio Alejandro Volpe, nacido 21/12/68, DNI 20435793, empresario, soltero, Bulnes 1918, piso 1, Buenos Aires; Luis Ernesto Piendibene, nacido 30/5/54 DNI 10.965.444, divorciado, abogado, Concepción Arenal 3425, piso 5, Buenos Aires; ambos argentinos 2) Escritura 2/8/2004. 3) VOXEN S.A. 4) Bulnes 1918, 1° piso. 5) a) Compra, venta, importación, exportación, almacenaje y depósito fiscal, transporte, fraccionamiento, representación, consignación, franquicias, distribución y comercialización en todas sus formas, aun no tradicionales, sea por venta en locales, directa a domicilio, catálogo, teléfono, correspondencia y/o Internet, de productos químicos, petroquímicos, aceites, minerales, vegetales o animales, combustibles, lubricantes, petróleo y sus derivados; b) La representación de empresas del país o del exterior en operaciones comerciales bilaterales y multilaterales en el comercio nacional y exterior, así como la realización, mediación y organización de operaciones comerciales internacionales. La organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. Establecer representaciones comerciales en el país y en el exterior. Participar en licitaciones nacionales e internacionales. Tomar y otorgar franquicias; c) Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, muebles, empresas, fondos de comercio, por cualquiera de los sistemas vigentes; d) Operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda dase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Emisión de certificados de depósito y warrants conforme a la Ley 9643 y sus modificaciones. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Patricio Alejandro Volpe, domicilio especial Bulnes 1918, piso 1°, Buenos Aires; Director Suplente: Luis Ernesto Piendibene, domicilio especial Concepción Arenal 3425, piso 5, Buenos Aires, 3 ejercicios 9) Presidente y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30/6, Oscar Alberto Murgier. Autorizado escritura 2/8/2004.

Autorizado – Oscar Alberto Murgier
N° 54.430

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALTO INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución modifíquese artículo 4, el capital social se eleva en $ 10.000. Aclaratorio: Que en el aviso n° 21.937 del 5/7/04 **donde dice** Lasalle; **debe decir** La Salle.

Abogada/Apoderada - Daniela Martínez
N° 23.725

AMERICAN THE GLOVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Angel Luis Rodríguez, domicilio Cucha Cucha 1959 Cap. Fed. 11/09/1937, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. 4.912.555, C.U.I.T. 20-04912555-1; Miguel Angel Rodríguez, 16/08/1965, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. 17.173.806, C.U.I.T. 20-17173806-8, domicilio Bulnes 2094 Cap. Fed. Duración: 99 años. Denominación: "AMERICAN THE GLOVE S.R.L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: Gráfica: Compra, venta, permuta, locación, distribución, fabricación, elaboración, importación, exportación, representación, comisión, consignación, comercialización de todo tipo de productos y servicios relacionados con la industria de la gráfica, tales como fabricación de sobres, etiquetas y bolsas de papel y afines, calcomanías y estampillados en serigrafía, fabricación de cuadernos, bloques de notas, libros en blanco y artículos afines, y/o cualquier prestación de servicios relacionados con el objeto social; utilización o puesta en condiciones de utilización de todo tipo de cosas muebles e inmuebles destinadas a la industria de la gráfica como por ejemplo taller de litografía, de encuadernación, de fotocomposición, de grabado a mano y fotograbado, de electrotipia y estereotipia; y demás actividades conexas. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1,00 cada una de valor nominal; suscripto de la siguiente manera: Miguel Angel Rodríguez: 3600 cuotas y Angel Luis Rodríguez: 8400 cuotas. Administración y Representación: Gerencia: Miguel Angel Rodríguez. Duración: por todo el término de duración. Domicilio legal y especial: Salom 548 Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/10. Escritura 688 Reg. 150 Cap. Fed. 6/8/2004.

Escribano - Marcelo M. Bubis
N° 23.684

AMLEDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 03/06/04, (a) María Catalina Mazzeo, con el asentimiento de su cónyuge, cede mil cuotas de capital a Alejandro Oscar Carlevaro, DNI 16.273.690, argentino, casado, Alberto Vignes 1295 Piso 7° Departamento A, Haedo, Pcia. de Bs. As. (b) Analía de Jesús, con el asentimiento de su cónyuge, cede mil cuotas de capital a Daniel Roberto Rosato, DNI 13.801.108, argentino, casado, Ruiz de los Llanos 934, Ciudad Autónoma de Bs. As. (c) Las cedentes renuncian a sus cargos de socias gerentes, designándose en su reemplazo a los Sres. Alejandro Oscar Carlevaro y Daniel Rosato, ambos con domicilio especial en Ruiz de los Llanos 934, Ciudad Autónoma de Bs. As. por el período de vigencia de la sociedad.

Autorizada - Alicia C. López
N° 22.583

AQUABELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modifica artículo cuarto contrato social. "El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-), dividido en diez mil cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios: Uriel Esteban Finster Quinientas cuotas y Marta Teresa Sirczuk nueve mil quinientas. Las cuotas se integran en dinero efectivo.

Autorizada - Natalia Singerenko
N° 23.700

ARIVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementando el edicto del 28/7/04 N° 23.024 se hace constar el domicilio especial de los Gerentes Martín Angel Quintar y Norberto Omar Di Vincenzo: Pasteur 26, 3° piso departamento "B", Capital Federal.

Autorizada - Carla Romina Pasqualetti
N° 23.726

B.A.FEST GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Agustín Julián Rosato, abogado, nacido: 20-5-77, DNI. 26.691.563 y Fausto Lucas Rosato, empresario, nacido: 25-6-74, DNI. 24.170.440, ambos argentinos, solteros y domiciliados en: Avenida Maipú 2465, piso 3° Departamento "A", Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) 5-8-04. 3) "B.A. FEST GROUP S.R.L.". 4) San Martín 996, piso 8° Departamento E, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero lo siguiente: Contratación y representación de artistas nacionales o extranjeros, a cuyo fin podrá: Asesorar, comercializar, promocionar, intermediar, producir y realizar eventos, fiestas, recitales, conciertos y espectáculos musicales o artísticos. Promoverlos y publicitarlos, ya sea por medios gráficos, electrónicos, televisivos, radiales, cinematográficos, audiovisuales o mediante folletos, revistas, discos, cintas magnéticas, videocintas o cualquier otro tipo de publicidad. Compra, venta, importación y exportación de los elementos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social, pudiendo realizar todas las actividades que estén vinculadas directa o indirectamente con el mismo. 6) 99 años. 7) $ 15.000. 8) Los gerentes indistintamente. Duran hasta su reemplazo. 9) 31-7 de cada año. Gerente: Agustín Julián Rosato. Acepta tácitamente el cargo, Domicilio especial, San Martín 996, Piso 8°, Departamento "E", Cap. Fed.

Escribana - Silvia María Parera
N° 54.417

BABUSH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/8/04 - Reforma Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la confección, distribución y comercialización de indumentaria, telas, tejidos, calzados y todo otro artículo de la industria textil en general. Importación y exportación de productos afines, modas y accesorios. Representaciones, consignaciones y mandatos. Sede: Scalabrini Ortíz 957 Cap. Fed. Renuncia: Gustavo Alejandro Marcos Luján Brcic, DNI 13.482.091, domicilio real Uriarte 1553 1° piso departamento B. Cap. Fed., especial Scalabrini Ortíz 957 Cap. Fed. Gerente: Rosa Nélida Carrasco, DNI 1.770.323, domicilio real Pueyrredón 225 8° piso Cap. Fed., domicilio especial Scalabrini Ortíz 957 Cap. Fed.

Abogado - Juan Carlos Cahian
N° 23.715

BANQUIDECLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número Correlativo 1683749. Por instrumento privado del 05/08/2004, Roberto Gennaro, cedió 50 cuotas sociales a Emiliano Leiva DNI 8.606.757, modificándose el Art. 4 del Estatuto, renunciando el cedente a su cargo de gerente, designándose Gerente al Sr. Emiliano Leiva, domicilio real y especial Perú 377, Cap. Fed., y se ha modificado la cláusula tercera del Estatuto social que dice “La sociedad tiene por objeto realizar la siguiente actividad: Importación Exportación de productos terminados y manufacturados”.

Socio - Emiliano Leiva
N° 22.555

BE ONE MARKETING & PROMOTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 03/09/03, ante el Escribano Mario Marcelo Rebasa Arrieta, F° 438, Registro 701 de Capital Federal, se constituyó la sociedad “BE ONE MARKETING & PROMOTION S.R.L.”. 1) Fernando Gabriel Pazzano, argentino, nacido el 26/12/1973, soltero, empresario, titular del D.N.I. número 23.781.876, C.U.I.L. 20-23781876-9, domicilio real: Av. Juan Bautista Alberdi 1075, piso noveno, departamento “A”, domicilio especial: Lavalle 710, piso segundo, departamento “A”, ambos de esta Ciudad; y Margarita Inés Hermida, argentina, nacida el 26/06/1947, divorciada de sus primeras nupcias de José Pazzano, titular del D.N.I. número 5.694.903, C.U.I.L. 27-05694903-3, domiciliada en la Av. Juan Bautista Alberdi 667, piso quinto, departamento “A” de esta Ciudad. 2) Sede Social: Lavalle 710, piso segundo, departamento “A” de Cap. Fed. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Actividad publicitaria en general, en todo tipo de medios gráficos, televisivos, radiales, vía pública y otros. Creatividad, diseño, desarrollo e implementación de campañas. Asesoría, desarrollo e implementación de campañas promocionales, contratación, entretenimiento y capacitación de promotoras. Diseño y desarrollo de elementos para puntos de ventas, materiales promocionales en general y regalos empresarios. Diseño gráfico e impresión de folletería, packaging, afiches. Diseño y desarrollo de páginas web. Distribución y logística de todo tipo de envíos, mailing. Organización de espectáculos y eventos deportivos, culturales y sociales en general, presentaciones y lanzamientos de nuevos productos. Consultoría general y especializada, planificación y asesoramiento, marketing directo, promocional, institucional y estratégico. Merchandising y planeamiento comercial. Evaluación de proyectos. Análisis y administración de ventas. La sociedad no desarrollará ninguna de las actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187. 4) Plazo: 99 años desde inscripción. 5) $ 10.000. 6) Gerente: Fernando Gabriel Pazzano. 7) Cierre Ejerc. 31/12. Escribano Mario Marcelo Rebosa Arrieta, Matrícula 4291.

Escribano - Mario Marcelo Rebasa Arrieta
N° 54.483

BEREG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 28/07/04. Socios: Mariana Paula Idrogo, 06/12/69, casada, abogada, DNI 21.142.370; María Elvira Josefa Taschetta, 28/05/42, divorciada, escribana, DNI 4.546.006 y Carlos Augusto Paz, casado, 19/11/69, abogado, DNI 21.156.245; todos argentinos con domicilio en Cuba 2841, Capital Federal. Duración: 90 años. Objeto, compraventa, locación, loteo, subdivisión y explotación de inmuebles urbanos, rurales y su explotación. Capital: $ 40.000. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Cierre: 1/02. Gerente: Carlos Augusto Paz. Domicilio especial: Pellegrini 385.

Gerente - Carlos Augusto Paz
N° 22.574

BERZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Emma Nicolasa Soria, argentina, soltera, DNI 5.142.858, abogada, nacida el 15.08.45, con domicilio en Boedo 1823 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Néstor Fabián Medina, argentino, casado, DNI 26.402.485, comerciante, nacido el 23.01.78, con domicilio en Bailen 1681, Grand Bourg Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. y Ramón Antonio López, argentino, casado, DNI 17.274.937, comerciante, nacido el 16.03.65, con domicilio, en Guayana 1996, Libertad, Merlo, Pcia. de Bs. As. Fecha constitución: 29.07.04 Instrumento Privado. Denominación: BERZAR S.R.L. Domicilio social: Lavalle 1569 Piso 3° Oficina 819 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación, producción, industrialización y elaboración de pizzas, pan, masas, facturas, sándwiches y demás productos de panadería confitería y pastelería. Comerciales: mediante la compraventa de productos de panadería, confitería, bombonería y almacén. Como así también la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. Inmobiliaria: la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento explotación y administración de propiedades inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos y/o rurales inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Financiera: la realización de aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, avales, finanzas y otras garantías, préstamos a interés con fondos propios o de terceros y toda clase de operaciones permitidas por las leyes. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para ello, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Plazo: 10 años desde su inscripción Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000: 100 cuotas de $ 100 cada una, un voto por cuota. Administración y representación: un socio gerente en forma individual socio o no por el plazo de dos años, siendo reelegible. Se designa gerente a la socia Emma Nicolasa Soria con domicilio especial en Boedo 1823 Planta Baja Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el plazo de dos años. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada/Dictaminante - Patricia Valeria Bonasegla
N° 23.673

BOCCO AUTOPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, instrumento privado del 3/8/04 entre Enrique Carlos Schäfer, LE 4.447.331, argentino, viudo, comerciante, 24/9/44, Olleros 1811 Piso 4 Departamento B Cap. Fed. y Joaquina Sanz, LC 0988341, argentina, viuda, comerciante, 15/12/19, Palestina 651 Piso 5° Departamento C Cap. Fed., únicos socios de BOCCO AUTOPARTES SRL constituida el 3/10/2000 inscripta el 6/10/2000 bajo el número 7550, libro 113 tomo de SRL y Almerinda Riso de Cravero, DNI 93.465.470, italiana, viuda, comerciante, 23/7/45, Comandante Cordero 4129 Laferrere Prov. Bs. As. y Gabriela Marina Cravero, DNI 20.771.181, argentina, soltera, comerciante, 23/2/69, Rivadavia 12530 Ciudadela Prov. Bs. As. resuelven: 1) Joaquina Sanz y Carlos Schäfer, venden, ceden y transfieren a Gabriela Marina Cravero, 10 cuotas y Almerinda Riso de Cravero, 10 cuotas sociales, es decir el 100% del capital social. Los cedentes se obligan al saneamiento en caso de evicción. Las cesionarias se hacen cargo del activo y pasivo. 2) Reforma Cuarta: Capital $ 20.000 dividido en 20 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas: Gabriela Marina Cravero, 10 cuotas y Almerinda Riso de Cravero, 10 cuotas. 3) Gerente designado Juan Antonio Di Crosta, DNI 4.424.573, argentino, casado, comerciante, 23/2/44, con domicilio real y especial en Palestina 632 Piso 6 Departamento 13 Cap. Fed.

Autorizada - Patricia D. Alvia
N° 23.716

C. Z. TRADING & CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 29 del 18/3/2004, Escribano Jorge I. Turjanski de Lanús, Diego Sebastián Bassanetti y Walter Ariel Minar cedieron la totalidad de sus cuotas, 10.000 cada uno, a Ricardo Felipe Roszezuk y Sara Luisa Ibarra, en la misma proporción. Sebastián Bassanetti renunció a su cargo de Gerente. Los nuevos socios designaron nuevo Gerente a Ricardo Felipe Roszezuk, con domicilio real en Avenida San Juan 2833 de Capital Federal y especial en Pedro Goyena 564 3° piso, oficina C de Capital Federal.

Notario - Jorge Isaías Turjanski
N° 22.587

CAITO CAITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Juan Carlos Figueroa, soltero, argentino, DNI N° 23.221.356, nacido el 08/02/1973, con domicilio en la Calle 846 N° 2457, San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Mario Ottolini, soltero, argentino, DNI 26.733.996, nacido el 12/08/1978, con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1776 Piso 2° Departamento “F”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos comerciantes. 2. Denominación: “CAITO CAITO S.R.L. 3. Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de valor nominal $ 10 cada una y de 1 - voto por cuota, integrado 25% y saldo plazo máximo 2 años. 4. Domicilio: Olavarría 616 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, lo siguiente: A) Comercialización mayorista y minorista de productos alimenticios, artículos de limpieza, bazar y menaje, y toda otra actividad afín con la comercialización. B) Proveeduría marítima, mediante la comercialización de todo tipo de elementos para la industria naviera en general, como asimismo productos alimenticios, artículos para el confort, artículos de limpieza y medicamentos, vestimenta, bazar, menaje y toda otra actividad afín con la actividad marítima. C) Guarda de mercaderías en depósitos propios o alquilados en todo el país. D) Importación y exportación de productos alimenticios en general. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6. Fecha Instrumento: 26/07/2004, escribana Viviana Pertiera. 7. Cierre Ejercicio: 30/11 de cada año. 8. Administración: Socio gerente Juan Carlos Figueroa con domicilio real en la Calle 846 N° 2457, San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial, de ambos Olavarría 616 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 9. Duración: 30 años.

Autorizada/Contadora - Gabriela Herrán
N° 23.712

CALDERAS NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 605, del 04/08/2004, Registro 362, Capital Federal, se constituyó la sociedad: 1) CALDERAS NORTE S.R.L. 2) Sede: Doctor Juan Felipe Aranguren 2952, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Oscar David Del Bretto, argentino, nacido el 08/12/30, viudo, comerciante, Libreta de Enrolamiento 5.573.312, CUIT 20-05573312-1, domiciliado en Liniers 1162, Florida, Provincia de Buenos Aires, y Gastón David Del Bretto, argentino, nacido el 10/08/70, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 21.707.429, CUIT 20-21707429-1, domiciliado en Avenida Maipú 1068, 10° piso, departamento “E”, de esta Ciudad. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La industrialización, fabricación, renovación, construcción, reconstrucción, diseño, montaje, importación, exportación, distribución, consignación, adquisición, y venta por mayor y menor de calderas, planchas, y todo tipo de maquinaria para la industria textil, como así también herramientas, equipos, partes y accesorios de dichas máquinas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) $ 10.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 30/06 de cada año. 9) Gerentes: Oscar David Del Bretto y Gastón David Del Bretto, ambos con domicilio especial en la sede. Escribano Martín Luis Buasso. Matrícula 2741.

Escribano - Martín Luis Buasso
N° 54.423

CAMBIO TOPAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 19.12.02. se dispuso aumentar el capital social reformándose el artículo 4: Capital: pesos ciento veinte mil. Juan David Grynszpanchloc, 102.000 cuotas ($ 102.000) y Simón Isaac Grynszpanchloc, 18.000 cuotas ($ 18.000).

Autorizado - José Mangone
N° 23.702

CARVAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 22/7/04. Carla Andrea Casati y Marta Graciela Molina únicas socias resuelven que Marta Graciela Molina cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Carla Andrea Casati y a Jorge Leonardo Canos, argentino, casado, comerciante, 21/9/72, DNI 23.008.630, Estados Unidos 2515 6° piso departamento B, Cap. Fed. Precio de cesión $ 3.000.-

Autorizada - Valeria Palesa
N° 23.692

CASA DEL SOLDADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado del 5-8-2004. Socios: Joaquín Bustos, argentino, soltero, 6/9/1979, comerciante, DNI 27.677.283, Calle 8 entre Pellegrini y Güemes 28, City Bell, La Plata Provincia de Buenos Aires y Pablo Nahuel Espinosa, argentino, soltero, 16/1/1979, comerciante, DNI 27.099.552, Calle 24 entre 505 y 506, M. Gonnet, La Plata Provincia de Buenos Aires. Duración: 45 años. Objeto: a) Soldaduras, cortes y empalmes de metales ferrosos o no ferrosos, aceros y demás productos metalúrgicos, siderúrgicos y/o plásticos, tuberías, cañerías e instalaciones. Comercialización e industrialización de máquinas de corte y demás productos, materiales y servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto, su importación y exportación; b) Presentación en licitaciones públicas y/o privadas y c) Representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales o extranjeras. Capital: $ 40.000.- Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social y Domicilio Especial: Avenida Gral. Francisco Fernández de la Cruz 1487 de esta Ciudad. Gerente: Joaquín Bustos.

Apoderado - Adrián Gómez
N° 54.422

CASALDERREY, GARCIA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución del 8/4/2004, que consta en Acta del 12/4/2004 se resolvió por el 72,53% de votos: 1) Revocar el mandato de la gerencia. Gerentes cesantes: José García Casalderrey, Florencio Casalderrey y Manuel García; 2) Designar gerente a Juan Fierro, C.I. Policía Federal 1.968.672, domici-

lio real: Acoyte 735 departamentos 1 y 2 Planta Baja Cap. Fed. y domicilio especial Avenida Corrientes 524 Piso 2 Cap. Fed. quien acepta el cargo; 3) Establecer la sede social en Avenida Corrientes 524 Piso 2 Cap. Fed.; 4) Modificar el contrato social, artículos: a) "Tercero: La sociedad tiene por objeto la explotación del negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados en cualquier local situado en la República Argentina"; b) Quinto: administración y representación legal, a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado; c) Séptimo y d) Decimotercero.

Autorizado - Miguel Angel Pirillo
N° 54.416

CBA CONSULTORIA DE EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/6/04 el socio Alfredo Enrique Junco y la socia Dora Elisa Vilaseco, ceden 1450 y 50 cuotas de $ 1 valor nominal cada una respectivamente a Héctor Daniel Flores, argentino, casado, nacido el 13/9/62, DNI 14.870.367, CUIT 20-14870367-2, domicilio en Madre Cabrini 75, Villa Mercedes, Prov. de San Luis. Monto Cesión: $ 1500. Se modifica el artículo Cuarto, quedando así redactado: Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000) dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Flores 1500 cuotas o sea $ 1.500 y Alfredo Junco 8500 cuotas o sea $ 8.500. El capital se encuentra totalmente integrado en dinero en efectivo.

Abogado - Germán G. Misenti
N° 23.671

CENTRO DE AUTOTRANSFUSION Y FERESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 5/8/04, el socio Oscar Bertinetti, cedió todas sus cuotas sociales, o sea 4.000, a Fabiana María de las Nieves Pombo; y el socio Oscar Ernesto Vargas, cedió todas sus cuotas, o sea 8.000, de la siguiente manera: 2000 cuotas a Fabiana María de las Nieves Pombo y 6000 cuotas a Oscar Rodolfo Rodríguez. Datos de los actuales socios: Fabiana María de las Nieves Pombo, argentina, 40 años, casada, Médica, DNI 17.283.324, domiciliada en Av. Santa Fe 2888, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; y Oscar Rodolfo Rodríguez, argentino, 46 años, divorciado, Técnico en Hemoterapia, DNI 13.565.566, domiciliado en Tres de Febrero 2317, piso 1, Capital Federal. Renunciaron a sus cargos de Gerentes Oscar Bertinetti y Oscar Ernesto Vargas. Designaron Gerentes al socio Oscar Rodolfo Rodríguez, con domicilio real en Tres de Febrero 2317, piso 1, Capital Federal, y a Osvaldo César Fernández, con domicilio real en Reconquista 816, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en Rondeau 2631, Capital Federal. Representación Legal: Los dos Gerentes en forma conjunta.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
N° 22.591

CRAMER 2893

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Paulo Tomás Grimaldi, argentino, nacido el 16-10-77, soltero, comerciante, D.N.I. 26.225.787, CUIL 20-26225787-9, domiciliado en Conde 2761 Capital Federal, y Diego Luis Pezzella, argentino, nacido el 04-03-83, soltero, estudiante, DNI 30.078.753, CUIL 20-30078753-4, domiciliado en Monroe 3226, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 04-08-2004. 3) CRAMER 2893 S.R.L. 4) Crámer 2893, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compraventa, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad; servicios de catering, delivery, explotación de concesiones gastronómicas. Bares; confiterías, restaurantes, patios de comidas, salones para festejos, locales bailables con pool, billar y afines. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) 12.000.- dividido en 120 cuotas de $ 100.-, cada una valor nominal. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de junio de cada año. Se designa gerente a: Pablo Tomás Grimaldi, quien fija su domicilio especial en el de la sede social en la calle Crámer 893 de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Patricia Peña
N° 54.459

CYBERGRAPH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado 24/6/04, Mónica Griselda Pappalardo, DNI 17.490.838 cedió a María Sol Ilundain argentina, soltera, nacida el 19/4/83 DNI 30.219.148, domicilio: Amenábar 2869 4°, Cap. Fed., 1200 cuotas que tenía en la sociedad. Valor nominal $ 1 cada una. Precio: $ 900. La cedente renuncia a la Gerencia, y se designa a la cesionaria, con Daniel Alberto Ilundain. Domicilio especial: Perón 2282 Cap. Fed.

Abogado – Luis Alberto Mesaglio
N° 23.672

DECUK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos María Guillen, argentino, casado, empresario, 46 años, DNI 11.987.008, Ugarteche 3050 de Capital Federal, Martín Mariano Asconape, argentino, casado, empresario, 50 años, DNI 10.929.905, Terrero 2570 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires 1) DECUK S.R.L. 2) 99 años. 3) Objeto: comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, entendiéndose por tal actividad la realización del despliegue comercial oportuno y conveniente de estos productos y subproductos para el desarrollo de la Sociedad, pudiendo I) comprar, vender, permutar, locar, consignar y distribuir las materias primas, mercaderías y productos que la sociedad importe, exporte, produzca o tenga la representación. II) Organizar y comercializar mediante el servicio de catering en todo tipo de eventos sociales, comerciales, ferias, exposiciones, licitaciones nacionales o internacionales; Prestando el servicio de provisión de mozos, maitres, cocineros, azafatas, y todo tipo de personal necesario para el desarrollo de eventos gastronómicos; III) Gestionar y constituir representaciones comerciales en el país y en el extranjero, IV) Gestionar y contratar con medios de publicidad locales o extranjeros la difusión de los productos que la sociedad comercialice, exporte o importe, 4) Capital Social: $ 12.000, 12.000 cuotas nominales de $ 1 y 1 voto por cuota. Suscripción: 25% en efectivo. 5) Organo de administración: 1 o más socios gerentes. 3 años, representación: socios gerentes. 6) Sede Social: Coronel Niceto Vega 5350 de Capital Federal. 7) Cierre del ejercicio: 30 de junio. 8) Socio Gerente el Sr. Carlos María Guillen, que constituye domicilio especial en Coronel Niceto Vega 5350 de Capital Federal.

Autorizado - Santiago Yofre
N° 22.560

DUCTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria - Cesión de cuotas - Modificación de contrato: Escritura N° 806 del 04-08-04, Marcelo Ezequiel Marengo vende, cede y transfiere a Eliana Romina Castelli, nacida el 11-08-80, Documento Nacional de Identidad N° 28.408.019, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Asunción 3372, Capital, la totalidad de las cuotas sociales, equivalentes a cien cuotas, equivalentes a cien pesos. El precio de venta, cesión y transferencia asciende a pesos quinientos. Por unanimidad convienen modificar el artículo 4° de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social de cuatro mil pesos...". Se rectifica el número de escritura de cesión de cuotas y de modificación del contrato social del 28-07-03 al Folio 1648 del Registro 913 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 08-08-03 bajo el número 6860 Libro 118 Tomo de SRL, se consignó como número 780, siendo el correcto 771.

Autorizada - Margarita Andrada
N° 54.509

EDROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 378, del 9/8/04, Domingo Andrés Ihidoype, viudo de primeras nupcias de María Esther Manestar, LE 4.092.105, contador, nacido el 15/11/32, domicilio Arenales 830, 5° piso "A" de Cap. Fed., cedió y transfirió gratuitamente a Eduardo Andrés Ihidoype, comerciante, DNI 14.010.850, nacido el 12/1/60, casado en primeras nupcias con Rosa Angela Diego, domicilio real Libertador 1110, 9° A Cap. Fed., 8400 cuotas sociales y vendió, cedió y transfirió a Angela Rosa Diego, DNI 1.710.619, casada primeras nupcias con Eduardo Andrés Ihidoype, arquitecta, domicilio real en Libertador 1110, 9° A de Cap. Fed. 3000 cuotas sociales por $ 3.000, todos argentinos. Domingo Andrés Ihidoype se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de socio gerente. Se modificó el artículo Cuarto del contrato social: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000) dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de un peso cada una. El capital se suscribe en la siguiente proporción: Eduardo Andrés Ihidoype ocho mil cuatrocientas cuotas sociales, o sea ocho mil cuatrocientos pesos y Rosa Angela Diego tres mil seiscientas cuotas sociales o sea tres mil seiscientos pesos. Las cuotas se hallan totalmente suscriptas e integradas". Se designó gerente a Eduardo Andrés Ihidoype. Todos constituyen domicilio en Libertador 1110, 9° piso, departamento "A" de Capital Federal.

Escribana - Andrea M. Leivar
N° 54.535

EL REGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 inciso 4° de la Ley 19.550, se hace saber que "EL REGRESO S.R.L., por reunión de socios de fecha 29 de mayo de 2004 resolvió unánimemente aprobar la transformación en sociedad anónima, aumentar su capital social, modificar su objeto social, cambiar la fecha de cierre de ejercicio y cambiar la sede social. La escritura pública es de fecha 6 de agosto de 2004, pasada ante el Escribano Héctor Batista, titular del registro 904 de la Capital Federal. Bajo la denominación "ITALPER S.A.", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con la denominación "EL REGRESO S.R.L.". Ningún socio ejerció el derecho de receso y se incorporaron dos nuevos socios, el elenco de socios queda integrado del siguiente modo: Juan José Percossi, argentino, casado L.E. N° 4.601.056, 60 años, empresario, domiciliado en Asunción 3634, Capital Federal, con acciones Clase A representativas del 27% del capital social; Rodolfo Juan Albergati, argentino, casado, DNI N° 7.699.594, 54 años, empresario, domiciliada en Mariscal Francisco Solano López 3442, Capital Federal, con acciones Clase B representativas del 25% del capital social; y como nuevos socios Nelly Dora Murchio, argentina, casada, 54 años, L.C. N° 6.068.925, empresaria, domiciliada en Asunción 3634, Capital Federal, con acciones Clase A representativas del 24% del capital social; y Ana María Percossi, argentina, casada, L.C. N° 6.068.846, 55 años, empresaria, domiciliada en Mariscal Francisco Solano López 3442, Capital Federal, con acciones Clase B representativas del 24% del capital social. La sociedad cambia la sede social por la de 25 de Mayo 516, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Servicios: El servicio de transporte de carga nacional e internacional, la prestación de servicios agropecuarios tales como fumigación, pulverización, fertilización aérea y/o terrestre, arada, siembra, trilla y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria. B) Comerciales: La compra, venta, capitalización, permuta, importación, exportación, explotación, distribución, y todo acto posible sobre productos agropecuarios en general, tales como cereales, oleaginosas y demás frutos, semillas, fertilizantes y demás insumos, bovinos, equinos, porcinos, y demás haciendas, sus carnes, cueros, grasas, leches, incluso como proveedora del Estado. C) Agropecuarias: La explotación, arrendamiento, administración en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, producción agrícola y/o ganadera, frutícola, cultivos forestales, semillas forrajeras, y/o explotaciones granjeras. Forestación, cultivo, siembra. La cría, invernada y cruza de los productos antes enunciados. El asesoramiento agropecuario. D) Industriales: Acondicionamiento, acopio, procesamiento, fraccionamiento, clasificación e industrialización de todo tipo de granos y subproductos, así como la fabricación de alimentos balanceados, industrialización de productos primarios, en especial, los derivados de todo tipo de carnes y de la actividad tambera, leche y sus derivados, y su comercialización. Constituir filiales, sucursales o sociedades y ser socia de otras sociedades, en el país y en el exterior. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El capital social será de pesos Un Millón, representado por Cien Mil Acciones ordinarias de valor nominal diez pesos cada una, de las cuales el 51% representarán a la Clase A y el 49 % representarán a la Clase B. El Directorio quedará integrado del siguiente modo: Presidente: Juan José Percossi por la Clase A, Director Titular: Rodolfo Juan Albergati por la Clase B, Directores Suplentes: Nelly Dora Murchio por la Clase A y Ana María Percossi por la Clase B. Todos los Directores constituyen domicilio legal en 25 de Mayo 516, piso 17° , Ciudad de Buenos Aires, y tienen domicilio real en el indicado ut supra. La representación legal corresponde al Presidente del directorio. El cierre de ejercicio es el 30 de octubre.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete
N° 23.721

FEMA PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 10-6-04 Pascual León gerente argentino casado comerciante 2-9-52 DNI 10.368.422 domiciliado Murias 695 Haedo Partido Morón Provincia de Buenos Aires; Inocencio Sosa Arce paraguayo casado comerciante 20-4-60 DNI 92.574.199 domiciliado Esquiro 1434 Isidro Casanova La Matanza Provincia de Buenos Aires. Duración 99 años Cierre ejercicio 30-4 de cada año. Capital $ 12.000. Gerencia individual indeterminada. Fiscalización Art. 55 ley 19.550. Sede social y domicilio especial del gerente calle Castañares 4781 ciudad de Buenos Aires; Objeto: compra, venta, intermediación, comercialización, importación, exportación, repuestos, conjuntos armados para electrodomésticos, la industria metalúrgica, plástica representaciones, mandatos.

Abogado - Carlos González La Riva
N° 23.679

G&M LICENSING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso publicado el 28 de julio 2004, factura 0059-53361. Administradores Mariano Julio García Tobar, domicilio real Pasaje Bollini 2221, especial Ricardo Gutiérrez 3355 piso 6 departamento A. Gustavo Pablo Rudaeff, domicilio real y especial Ricardo Gutiérrez 3355 piso 6 departamento A, todos de Capital Federal.

Escribana - Myriam Sandra Palacio
N° 22.616

GESTION ENERGETICA AUTOMOTRIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 05-08-2004. El socio Roberto Jazmín Vega, vende cede y transfiere la totalidad de sus 1000 cuotas sociales: 900 cuotas a Mario Alberto D' Avola, y 100 cuotas a Héctor Luis Gallarati, argentino, nacido el 04-06-55, casado, empleado, DNI 11.438.369, CUIT 20-11438369-5, domiciliado en Azara 514 6° piso departamento A, Capital Federal. El señor Roberto Jazmín Vega renuncia a su cargo de gerente de la sociedad, y se ratifica el cargo de gerente a Mario Alberto D' Avola quien lo acepta y fija domicilio especial en el de la sociedad: Parral 37 piso 1° departamento "4" de la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada - Fernanda Campillo
N° 54.526

GRUPO DE GESTORES DEL PATRIMONIO CULTURAL LATINOAMERICANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 6/8/04 Analía Ruth Frachtenberg DNI 13.807.149, vendió sus 300 cuotas sociales a Oscar Alejandro Frachtenberg, DNI 14.433.153, argentino, casado con Marcela Nora Schnaider, licenciado en psicología, nacido 20 febrero 1961, domicilio real y especial en Charcas 4181 Piso 8° de Capital Federal. Analía Ruth Frachtenberg renunció a su cargo de gerente y se le aceptó su renuncia. Se designó nuevo gerente a Oscar Alejandro Frachtenberg. Se modificó primer párrafo de cláusula sexta, quedará redactada: "Administración: Son designados gerentes Fabio Ariel Frachtenberg y Oscar Alejandro Frachtenberg encontrándose la administración a su cargo en

forma indistinta". Fte.: Dr. Pablo Javier Braslavsky, T° 72 F° 651 CPACF, autorizado Inst. Priv. 6/8/04.
Abogado - Pablo Javier Braslavsky
N° 23.719

GRUPO PRONAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 29.7.04 Martín Machado y Máximo Bernardo cedieron la totalidad de las cuotas a Eduardo Alberto Bianculli, 27/3/68, soltero, DNI 20.203.890 y Carlos Daniel Bianculli, 6/9/66, DNI. 18.262.732, argentinos, solteros, comerciantes, domicilio real y especial: Pedro Morán 686, La Matanza, provincia de Buenos Aires. Se modifica artículo 3: Objeto: Compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza y mercaderías afines, financiación, representaciones, comisiones y consignaciones. Fabricación de toda clase de calzados ejecución de trabajos de curtido del cuero: procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo; industrialización de cueros, pieles, productos y subproductos que se relacionen con el cuero y sus procesos. Se modifica artículo 5: administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por el término de la sociedad. Los cedentes renuncian a la gerencia; Gerente designado: Carlos Domingo Bianculli, domicilio real y especial: Pedro Morán 686, La Matanza, provincia de Buenos Aires. Sede social: Alsina 1609, piso 8, Ciudad de Buenos Aires.
Escribana - Romina Guarino Schneider
N° 54.426

INSTITUTO KINESIOLOGICO ESPECIALIZADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Gustavo Horacio Muntaabski, argentino, nacido el 13-02-59, casado, comerciante, D.N.I. 13.137.930, CUIT 20-13137930-8, con domicilio real en Crámer 1974 8° piso, Capital Federal; y Julio Walter Nonino, argentino, nacido el 21-05-61, casado, comerciante, D.N.I. 14.238.864, CUIT 20-14238864-3, con domicilio real en Gurruchaga 2360 Planta Baja departamento "3", Capital Federal. 2) Instrumento privado del 05-08-2004. 3) INSTITUTO KINESIOLOGICO ESPECIALIZADO S.R.L. 4) Crámer 2074 Planta Baja departamento "C" , Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto: Prestación, asistencia y realización de servicios kinesiológicos, de imágenes, tomografía computada y resonancia magnética a pacientes que tengan o no cobertura social, en sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y administrativo y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas. Asimismo la sociedad podrá comprar, vender, alquilar, importar y exportar todo tipo de insumos médicos en general, elementos de cirugía general y especializada, implantes, material descartable, elementos de rehabilitación y equipamiento médico hospitalario, elementos de prótesis ortopédicas, indumentaria médica, sus repuestos y accesorios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 12.000.- dividido en 120 cuotas de $ 100.- valor nominal cada uno. 8) La representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año. Se designa gerentes a: Gustavo Horacio Muntaabski y Julio Walter Nonino, fijan domicilio especial en sus domicilios reales.
Autorizada - Fernanda Campillo
N° 54.523

JOPATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura número 919 del 04/08/04, Registro Notarial 1296, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "JOPATO S.R.L." Socios: Eduardo Jonathan Fallas, nacido el 26/01/77, DNI 25.530.288 y Paola Denice Suli, nacida el 07/10/78, DNI 26.844.561, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Avellaneda 3408, Capital Federal. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: $ 24.000.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, comprar, vender, permutar, alquilar, subalquilar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras privadas, incluidas las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Domicilio Social: Avellaneda 3408, Capital Federal. Administración y Representación: gerentes Eduardo Jonathan Fallas y Paola Denice Suli, quienes ejercerán la representación legal y uso de la firma social en forma indistinta. Domicilio especial gerentes: Avellaneda 3408, Capital Federal. Duración mandato: 3 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.
Escribano - Martín Donovan
N° 54.467

LADAFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 7/07/04 - Publicado Boletín Oficial 16/07/04 - N° Recibo 52.539. Instrumento Privado Complementario 6/08/04: Se fija el capital en $ 6000.
Autorizado – José Jorge Corbalán
Nº 54.460

LOGIS-CAMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber un día que por instrumento privado del 23-7-04, se constituyó LOGIS-CAMP S.R.L. Socios: Nélida Azucena Fernández, soltera, argentina, comerciante, 49 años, D.N.I. 12.148.213, domicilio real Moreno 3270 piso 10 departamento "G" Capital Federal y Silvana del Valle Castillo, comerciante, argentina, soltera, 28 años, D.N.I. 25.380.584, domicilio real Balcarce 2880 El Colmenar, Las Talitas, Provincia de Tucumán. Duración: 50 años desde inscripción. Domicilio: Tucumán 1455 piso 14 oficina "C" Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, servicios de transporte, expedición, distribución, depósito, recepción, despacho, y entrega, por vía terrestre, marítima, aérea o fluvial, de todo tipo de carga, bienes, mercaderías, semovientes, materias primas y elaboradas, encomiendas, equipajes, combustibles líquidos y gaseosos, sustancias químicas, así como la prestación de servicios de fletes y mensajería, contenedores, logística y distribución, almacenamiento, embalaje y depósito de todo tipo de bienes como los señalados antes; sea con vehículos propios o de terceros, todo ello dentro del territorio nacional y/o extranjero. Asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, permuta, locación, ensamblado, reparaciones, instalación, asesoramiento, consignación, importación, exportación, distribución, representación, leasing, franchising, de: todo tipo de equipos, aparatos y sistemas electrónicos así como telefonía y comunicaciones en general, de vehículos, de alarmas y de computación, sus insumos y accesorios, similares y afines tanto existentes como futuros en el mercado de tales rubros. Asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todas las actividades lícitas propias del productor agropecuario y de comercialización mayorista y minorista de granos, cereales, oleaginosas, frutas, frutos, hortalizas, verduras, legumbres, semillas, forrajeras, pasturas, similares y afines, pudiendo para tales productos realizar la compra, venta, consignación, representación, comisión, mandato, importación, exportación, arrendamiento, cultivo clasificación, fraccionamiento, empaque, despacho, almacenaje, acopio, grúa, estibaje, carga, descarga, depósito, transporte, refrigeración, industrialización; transformación, explotación, asesoramiento, licitación y concesión. También podrá realizar explotación de: colonias agrícolas, avícolas, apícolas, de todo tipo de ganado, de tambos, de cultivos forestales, explotaciones granjeras y de bosques, demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y sus productos, dentro del país y/o extranjero. Capital $ 25.000 dividido en 25.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, dividido en partes iguales. Administración, Representación Legal y Uso Firma Social exclusiva por Nélida Azucena Fernández por 10 ejercicios reelegible. Cierre Ejercicio 31 de diciembre. Gerente: Nélida Azucena Fernández, domicilio especial en Tucumán 1455 piso 14 oficina "C" Capital Federal.
Autorizado/Abogado – Angel Di Giorgio
Nº 23.677

LOS SUIZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

23-7-04. Guillermo Raúl Surraco, 24-8-48, LE. 8.441.789, Arenales 890, Piso 2, Cap. Fed. y Gustavo Mario Untersander, 19-1-45, LE. 8.240.978, Sánchez de Loria 577, Cap. Fed. ambos argentinos, casados e ingenieros. 2) 20 años. 3) Agropecuarias: Explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean propios o de terceros, y toda clase de actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la comercialización e industrialización de los productos derivados de dicha explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado, transporte y venta. Cerealera: Acopio de cereales, oleaginosas y todo fruto de agricultura. Comerciales: Compra, venta, permuta depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados y/o derivados de la explotación agrícola ganadera o forestal, o que tenga aplicación en ella y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Inmobiliarias: Compra, venta, intermediación, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles rurales, urbanos y suburbanos, colonización, urbanización, formación de barrios cerrados, clubes de campo y/o cualquier otro emprendimiento urbanístico destinado a la propiedad residencial, construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, parquización, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, zonificación, loteo, organización y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, clubes de campo, barrios privados y/o consorcios de propietarios. 4) $ 100.000. 5) Administración y representación a cargo de los Gerentes, por tiempo indeterminado y en forma indistinta 8) Cierra el 31-12 de cada año. Gerentes; Guillermo Raúl Surraco y Gustavo Mario Untersander y fijan su domicilio especial en la Sede Social: Arroyo 863, Piso 12 Departamento "A" Capital Federal.
Abogada – Diva Ares
Nº 23.686

MASSA Y PEREZ ROMERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se Rectifica Instrumento Privado del 28/7/04. 1) Nueva denominación: MASSA Y PEREZ ROMERO S.R.L. 2) Se eliminó objeto anterior. Nuevo objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a liquidación de siniestros.
Abogado – Esteban David Balian
Nº 23.728

MAT-JOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/06/2004 Jorge Francisco Larreguy y Matías Larreguy cedieron y transfirieron las 48.000 cuotas que tenían, 24.000 cada uno en el capital social de MAT-JOR S.R.L. a favor de Javier Andrés Bernasconi 24.000 cuotas y de Cristina Clara Bergmann 24.000 cuotas. El señor Jorge Larreguy renunció a la gerencia y se nombró gerentes en forma conjunta por diez ejercicios al señor Javier Bernasconi con domicilio real en Remedios de Escalada 2438 Martínez y a la señora Cristina Bergmann con domicilio real en Castro Barros 2306 Martínez, ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 872 piso 4° oficina 15 de Capital Federal. Se trasladó la sede social a Uruguay 872 piso 4° oficina 15 Capital Federal.
Autorizada – Mabel Belinky
Nº 54.497

MEDIA PRO COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 04-03-2004, Gustavo Andrés Catalano vendió la totalidad de las cuotas que poseía a Patricio Jorge Horacio Rabuffetti.
Autorizado – Juan Manuel Quarleri
Nº 23.691

MIDWHITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 9/08/04. 1) Ricardo Javier Mascato, 21/1/70, DNI 21.709.050; María Laura Bonvin, 7/3/77, DNI 25.604.652; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en M. Moreno 219, Colón, Prov. de Entre Ríos. 2) MIDWHITE S.R.L. 3) 99 años. 4) Explotación hotelera en todas sus formas, agente y operador de turismo, viajes nacionales e internacionales por medios terrestre, marítimo, fluvial o aéreo. Transporte privado o público de pasajeros. Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, alquiler de habitaciones y bungalows, propios y o de terceros. Explotación gastronómica y de recreación y toda otra actividad comercial relacionada con las actividades desarrolladas. 5) $ 10.000. 6) 1 o más gerentes. 7) Cierre: 31/12. 8) Sede: Emilio Mitre 1084 piso 5° Oficina "A" Capital Federal. 9) Gerente: María Laura Bonvin con domicilio especial en Emilio Mitre 1084 piso 5° Oficina "A" Capital Federal.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 23.718

NARAYANAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 80 Registro 1761 Cap. Fed. 1) Silvina Araceli Aldeco Martínez, argentina, 29/1/73, soltera, economista, DNI 23.146.255, Sarandí 247, primer piso, departamento D, Cap. Fed., y, Walter Martín Cristian Romero, argentino, 20/7/80, soltero, comerciante, DNI 28.323.326, Goleta Santa Cruz, Casa 13, Cap. Fed. 2) 4/8/2004. 3) NARAYANAYA S.R.L. 4) Uruguay 750, quinto piso, oficina B, Cap. Fed. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Compra, venta, fraccionamiento, consignación, merchandising y distribución, de productos de la rama gastronómica. Importación y exportación, por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes, productos, mercaderías, y artículos comerciales, sean esos bienes tradicionales o no, que sean afines al rubro gastronómico. 6) 99 años. 7) $ 8.800. 8) Gerente: Walter Martín Cristian Romero, domicilio especial Goleta Santa Cruz, Casa 13, Cap. Fed. 9) 1 o más gerentes, socios o no, actuación individual e indistinta, por 1 año. 10) 31/12.
Autorizado/Abogado – Esteban David Balian
Nº 23.727

NOGOYA 5000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/6/04; 2) Nicolás Cayetano Maselli, 2/4/81, DNI 30.493.881; Carla Giselle Maselli, 30/4/85, DNI 34.452.786, ambos argentinos, solteros, comerciantes, domicilio real en Víctor Hugo 1432, Cap. Fed.; 3) NOGOYA 5000 SRL; 4) 99 años; 5) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, como también, obras viales y de desagüe, demoliciones de estructuras de hormigón y metálicas, así como la compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de bienes inmuebles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materiales para la construcción, así como también, artefactos sanitarios, griferías, muebles y artefactos para el hogar, así como los desechos y productos de demoliciones; 6) $ 12.000, cuotas $ 1 cada una; 7) Nicolás Cayetano Maselli 50%; Carla Giselle Maselli 50%; 8) 31/12; 9) Nogoyá 5000, Cap. Fed.; 10) Gerente: Carla Giselle Maselli, domicilio especial en Nogoyá 5000, Cap. Fed.
Contador – Rafael Salavé
Nº 22.526

PASGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión socios: 03/08/04: comunican modificación contrato 01/07/04. Cláusulas Segunda: Objeto: Construcciones: obras civiles; Tercera El Capital social se fija en la suma de doce mil pesos ($ 12.000) dividido en doce cuotas valor nominal Mil pesos c/u, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Pedro Pascual Mendoza Marquez diez cuotas equivalentes a $ 10.000 y Graciela Noemí Mendoza Pinto dos cuotas equivalentes a $ 2.000, integrando c/u en este acto y en dinero efectivo el 25% de su suscripción comprometiéndose a integrar el saldo en el término de ley.
Gerente – Pedro Pascual Mendoza Marquez
Nº 22.610

PATAGONICOS EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de publicación: 22/07/2004 N° de Recibo: 0076-00022703. Escritura del 6/8/04, los gerentes Fernando Goijman, DNI 27.680.507, con domicilio real en Arias 2547 de Cap. Fed. y Lucas

Alonso, DNI 28.863.437, con domicilio real en Olleros 1836, piso sexto, de Cap. Fed. constituyen domicilio legal en Deheza 2501 de Capital Federal.

Apoderada – Marta Sánchez
Nº 23.717

PILOT AUTOMOTIVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 7 de julio de 2004 Ricardo Horacio Russian cedió 2700 cuotas de capital de la sociedad a Raffi Rafaelian. Asimismo, comunica que por reunión de socios de misma fecha se resolvió la modificación del artículo 4° del Contrato Social en relación a la nueva tenencia de cuotas.

Autorizada – Flavia Ríos
Nº 54.412

ROMPE OLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución ROMPE OLAS S.R.L.: 30/07/04 Folio 485 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Salvador Eduardo Attar Cohen, 9/12/49, DNI 8.037.172, domicilio Carlos Pellegrini 1079 piso 11° letra "A" Cap. Fed.; Daniel Kovalsky, 21/9/51, DNI 10.129.590, domicilio Luis María Drago 190 piso 4° Cap. Fed. y Juan Salvador Segue, 17/6/50, LE 8.319.262, domicilio Ingeniero Maschwitz 196, Tigre, Pcia. Bs. As., todos argentinos, casados y comerciantes. Sede: Carlos Pellegrini 1079 piso 11° departamento "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3° o asociada a 3°, en el país o en el extranjero, participando en concursos, contratación directa o licitación pública o privada con organismos estatales, nacionales, provinciales, municipales y/o privados, las siguientes actividades: a) Industrial: Construcción, equipamiento, instalación, administración, reparación y ejecución de proyectos de barcos, tanto de trabajo como de placer. b) Comercial: Compra, venta, Exportación e Importación de barcos, tanto de trabajo como de placer, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. c) Mandataria: Realización de mandatos, comisiones, consignaciones, representación de hecho, marcas y patentes. d) Asesora y de Servicios: Realización de todo tipo de asesoramiento y servicios técnicos de los puntos enumerados anteriormente. Capital $ 20.000. Administración y Representación: 3 o más gerentes, por plazo social. Uso de firma social: a) 3 gerentes conjuntamente: adquisición y enajenación de bienes, constitución de gravámenes, otorgamiento de poderes, operaciones bancarias. b) 1 gerente indistintamente: actos administrativos relacionados con cumplimiento del objeto, trámites ante reparticiones públicas. Gerentes: Salvador Eduardo Attar Cohen, Daniel Kovalsky y Juan Salvador Segue, todos con mismo domicilio especial que el real. Cierre Ejercicio: 31/5.

Escribana – Sandra Natacha Lendner
Nº 23.704

ROYAL TOWELS CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/07/04, Registro Notarial 1873, Cap. Fed. Alberto Carlos Sus, soltero, argentino, DNI 14.013.209, domiciliado en Tres de Febrero 1950, piso 6, Cap. Fed. vendió y transfirió a Víctor Omar Sus, casado, argentino, DNI 16.725.307, con domicilio real en Arcos 2030, piso 22, departamento "B", Cap. Fed. las 600 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y 1 voto. Alberto Carlos Sus renunció al cargo de gerente y se aceptó y aprobó su gestión. Se designa Gerente a Víctor Omar Sus que fija domicilio especial en Adolfo Alsina 1141, planta baja, Cap. Fed. Se reforma cláusula cuarta dejando constancia de nueva distribución de Capital.

Escribana – Mariana Di Próspero
Nº 54.482

SANTIAGO DISTRIFOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/06/04 Pablo Marcelo Marinkovic Gulermo cede 115.150 cuotas y Fabián Sergio Bruschi cede 40.100 cuotas que son compradas en partes iguales por Daniel Hugo Marinkovic Gulermo y Mariela Luján Marinkovic Gulermo.

Gerente – Daniel Hugo Marinkovic Gulermo
Nº 22.531

SDM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 23/07/2004: Eduardo Raúl Sirotsky, con Documento Nacional de Identidad 13.915.921 y Beatriz Elena Kalierof, con Documento Nacional de Identidad 13.131.302 cedieron, la totalidad de sus 1000 cuotas sociales a favor de Claudio Oscar Guillermo Cepeda, con Documento Nacional de Identidad 18.604.102 y Carlos Fabián Cepeda, con Documento Nacional de Identidad 17.766.467, quienes adquirieron en partes iguales y quedan como tenedores del 100% del capital social. Renuncia de Gerente: Eduardo Raúl Sirotsky. Se confiere conformidad conyugal. Por resolución unánime del 100% de los socios: Se modifica el Artículo 4° del Contrato Social por suscripción de cuotas. Designación de Gerente: Claudio Oscar Guillermo Cepeda, domicilios real: Yerbal 2984 Piso 3° Departamento 45; y especial: Corrientes 5274. Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada – Alicia Gladys Sabater
Nº 54.492

SG CALIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 3/8/2004. 1) Griselda Guadalupe Kalbermatten, DNI 14.764.195, argentina, ingeniera, 9/4/62, casada, Salguero 1657, Piso 1, Departamento "A" Capital Federal; Silvana Fichtenbaum, DNI 12.486.880, argentina, licenciada en física, 31/7/56, divorciada, Padilla 1120 Piso 10, Departamento "C" Capital Federal. 2) Guise 1887, Piso 2 Departamento "B" Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: servicios de capacitación a personas, instituciones o empresas sobre calidad de instalaciones, maquinarias y edificios; consultoría y asesoramiento técnico: mantenimiento y reparaciones relacionadas. 5) $ 12.000. 6) 30/6. 7) Gerentes: Griselda Guadalupe Kalbermatten y Silvana Fichtenbaum, quienes fijan domicilio especial en el domicilio social.

Autorizado – Jorge R. Pintos
Nº 22.546

SUVISET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado del 30/06/04; 1) Susana Victoria Sette, DNI. 6.420.250, argentina, nacida el 17/09/50, casada, comerciante y Juan Carlos Provenzano, DNI 8.514.702, argentino, casado, nacido el 25/10/50, comerciante, ambos domiciliados en Matheu 1882, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; 2) SUVISET S.R.L.; 3) 10 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, la instalación, explotación y administración de supermercados, la compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios; la comercialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afin que directamente, se relacione con el giro del negocio de supermercados y la explotación de marcas y licencias nacionales y/o extranjeras, a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo igualmente ejercer todas aquellas actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal; 5) $ 4.000; 6) Conessa 3330, Ciudad de Buenos Aires; 7) Susana Victoria Sette y Juan Carlos Provenzano socios gerentes elegidos por unanimidad, domicilio especial Conessa 3330, Ciudad de Buenos Aires; 8) 31/12 de cada año.

Autorizada/Abogada – Susana A. Baccino
Nº 23.720

TECH BRAINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. El 30/7/04, María Inés Zavala Rodríguez, 15/10/72, Licenciada en medios de la comunicación, DNI 22.991.990, Chile 206, San Isidro Prov. de Buenos Aires y Fernando Lacoumette, 21/9/67, comerciante, DNI 18.423.556, Lynch 856, San Isidro Prov. de Buenos Aires, ambos argentinos y casados; "TECH BRAINS S.R.L."; 99 años; computación y procesamientos de datos, servicios de computación, comunicaciones, Internet, Web site; $ 8000, 8000 cuotas $ 1; 30/03; Gerentes: María Inés Zavala Rodríguez y Fernando Lacoumette, ambos con domicilio especial en la sede social; Sede Social: Suipacha 280, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado – Juan Manuel Quarleri
Nº 23.690

TEKTON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio del 27-7-04 recibo 22.975. Daniel Carlos Kersevan domicilio Güemes 4543 de Berazategui, Bs. As.; Diego Quiroga 25 de Mayo 62 San Isidro, Bs. As.; 2) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; y en general, la Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción. Corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
Nº 22.564

TRAZABEEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado el 5-08-2004 se constituyó. Socios: Sergio Guillermo Marsiletti, argentino, casado, 44 años, nacido 5-11-1959, veterinario, DNI 13.074.133, domiciliado en Buenos Aires 275, Chacabuco, Bs. As.; y Rosana Silvina Fiori, argentina, casada, 32 años, nacida el 18-12-1971, docente, DNI 22.575.078, domiciliada en Buenos Aires 275, Chacabuco, Bs. As. Sede social: Uriarte 2130, Piso 2° Departamento E, Cap. Fed. Duración: 10 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Explotación de establecimientos rurales ganaderos o agrícolas, cría o invernada. Venta de materias primas derivadas de la explotación. Faenamiento de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes. B) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación o consignación de semovientes y animales de cualquier tipo y productos cárneos, subproductos y derivados. Capital social: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Administración y representación: será ejercida por la gerencia compuesta por uno o dos gerentes, socios o no, durando su cargo hasta que la Asamblea de socios le revoque su mandato. Gerente: Sergio Guillermo Marsiletti con domicilio especial en Uriarte 2130 Piso 2° Departamento E, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 3/12 de cada año.

Autorizado – Fernando Carlos Villar
Nº 22.568

VESS LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 338 de fecha 9 de agosto de 2004, Folio 755 del Registro Notarial 1129. Denominación: VESS LOGISTICA S.R.L. Socios: Diego Marcelo Amui, argentino, casado en 1° nupcias con María Julia González, nacido el 30 de diciembre de 1963, titular del DNI 16.764.324, CUIT 20-16764324-9, comerciante, con domicilio en la calle Monseñor Alberti 109 de la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires; y Atilio Fernando Dionisi, argentino, soltero, nacido el 11 de mayo de 1976, titular del DNI 24.541.741, CUIT 20-24541741-2, comerciante, domiciliado en la calle Tiradentes 1448 de la localidad de Boulogne, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Transporte y logística: Mediante la gestión y realización de transportes nacionales e internacionales de cargas y pasajeros, podrá operar asimismo como agencia de viajes y turismo. Capital: $ 50.100 dividido en 5010 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Representante: Gerente, socio o no, por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede social: Ayacucho 1988 6° piso departamento "B" de esta ciudad. Gerente: Diego Marcelo Amui, quien constituye domicilio especial en Ayacucho 1988 6° piso departamento "B", de esta Ciudad.

Escribano – Luis Martín Luján
Nº 54.479

WINSTAR TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato constitución de fecha 24/6/04 publicado en Boletín Oficial en fecha 6 de Julio de 2004 (Recibo 51.931) Instrumento Privado Complementario 3/8/04. 1) Atento a la homonimia señalada con la denominación Winstar se modifica la Cláusula Primera resultando que la sociedad funcionará bajo la denominación "WINSTAR TRADING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", 2) Se modifica cláusula cuarta quedando redactada de la siguiente manera: "La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones comerciales de compraventa. importación, exportación, permuta, representación, comisión, mandato, consignación, acopio, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, materiales, repuestos, manufacturas, artículos deportivos, de caza y pesca, indumentaria deportiva, ropa blanca y acolchados, artículos de marroquinería, cuero y equipajes, pieles, accesorios de decoración y artículos de bazar, artículos de librería, juguetes, peces de acuario, plantas y flores, ornamentos, pescados y frutos de mar envasados y frescos, bebidas con y sin alcohol, toda clase de alimentos enlatados disecados y envasados de cualquier forma, comida para animales, herramientas, muebles, madera envases de vidrio, electrodomésticos, artículos, accesorios e insumos de computación, accesorios automotor, autopartes, automotores, maquinarias, implementos, rodados en general y cualquier otra mercadería relacionada directa o indirectamente con éstos. 3) Se modifica la cláusula quinta aumentando el capital social a $ 8.000 divididos en cien cuotas parte de valor nominal $ 80 cada una.

Autorizado – Diego H. Sigalevich
Nº 54.448

ZOTT PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 502 del 28-05-2004, Registro 359, Capital Federal, la sociedad cambió su jurisdicción de esta Ciudad a la Provincia de Buenos Aires, Parque Industrial OKS, Garín, Partido de Escobar.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
Nº 54.538

ZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento Privado de fecha 27/12/2000 dispuso la siguiente cesión de cuotas: el Señor Chartier Diego, cuyos datos constan en el contrato social, vende, cede y transfiere las setenta (70) cuotas a favor del Señor Talice Sergio D.N.I. N° 24.305.497, argentino, comerciante, soltero con domicilio en Córdoba N° 648, Partido de Merlo. La sociedad queda integrada por Talice Carlos con 625 cuotas sociales y Talice Sergio con (70) cuotas sociales.

Socio Gerente – Carlos Talice
Nº 54.456

ZZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

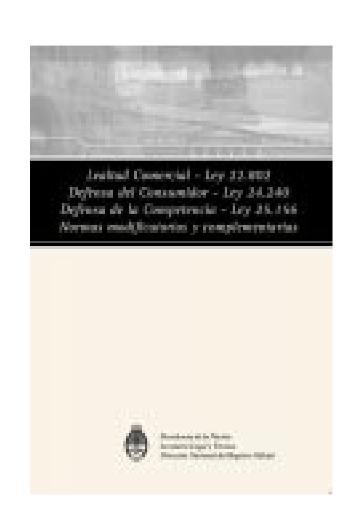
Comunica que por Instrumento Privado de fecha 29/06/2004 dispuso la siguiente cesión de cuotas: el Señor Socio Talice Sergio, vende, cede y transfiere las setenta (70) cuotas a favor del Señor Carrizo Carlos D.N.I. N° 25.148.622, argentino, comerciante, soltero, con domicilio en Anatole France N° 987, Partido de Avellaneda. la sociedad queda integrada por Talice Carlos con 625 cuotas sociales y Carrizo Carlos con 70 cuotas sociales.

Socios Gerente – Carlos Talice
Nº 54.455

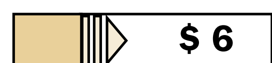
Nuevos Títulos Colección de Separatas del

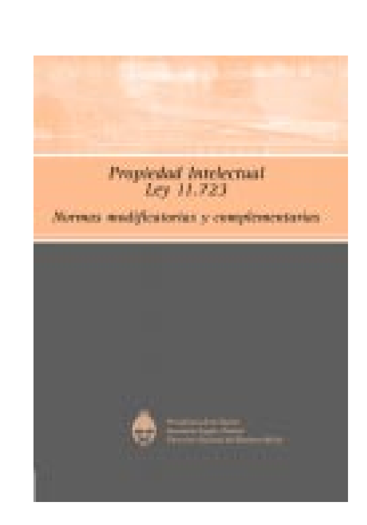
BOLETIN OFICIAL

TEXTOS DE CONSULTA OBLIGADA

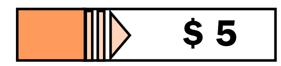


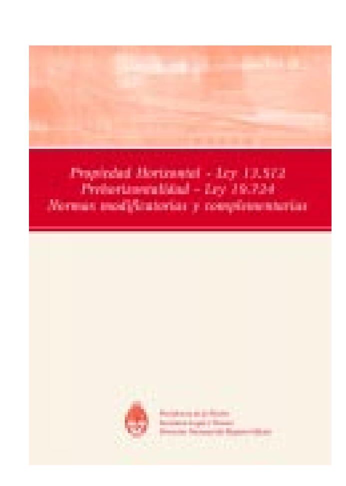
Lealtad Comercial - Ley 22.802 - Defensa del Consumidor - Ley 24.240 - Defensa de la Competencia - Ley 25.156 Normas modificatorias y complementarias



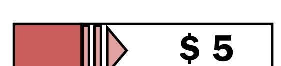


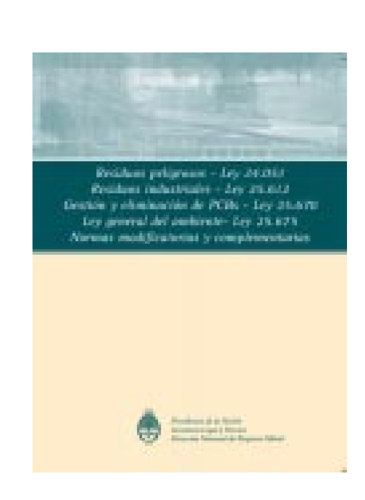
Propiedad Intelectual - Ley 11.723 Normas modificatorias y complementarias





Propiedad Horizontal - Ley 13.512 - Prehorizontalidad - Ley 19.724 Normas modificatorias y complementarias





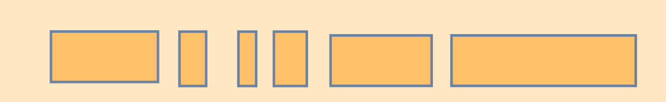
Residuos Peligrosos - Ley 24.051 - Residuos Industriales - Ley 25.612 - Gestión y eliminación de PCBs Ley 25.670 - Ley general del ambiente - Ley 25.675 - Normas modificatorias y complementarias

$ 6

VENTAS

Sede Central, *Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)*
Delegación Tribunales, *Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)*
Delegación Colegio Público de Abogados, *Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)*

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA



2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social, el 30 de agosto de 2004, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y si ésta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2003. Destino del Resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración conforme al artículo 261 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2003.
6°) Sindicatura: Elección de los miembros que corresponda.
7°) Tratamiento de las condiciones de cancelación de las Acciones Preferidas. Cancelación de las Acciones Preferidas Series 1997-D, 1997-E y 1997-F. Reducción del Capital Social. Delegaciones en el Directorio. Autorizaciones pertinentes.
8°) Consideración sobre el aumento de capital resuelto por la Asamblea del 20 de septiembre de 2001, y ratificado por la Asamblea del 6 de octubre de 2003.
9°) Consideración de un aumento del capital social ordinario mediante la emisión de (i) hasta un monto de 10.357.482 acciones ordinarias, Clase A, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, para ser destinadas a los titulares del Programa de Propiedad Participada y (ii) hasta un monto de 778.303 acciones ordinarias, Clase C, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, para ser destinadas a los titulares de Créditos Pretendidos de conformidad con lo resuelto por la Asamblea del 20 de septiembre de 2001, ratificado por la Asamblea del 6 de octubre de 2003. Delegaciones en el Directorio. Autorizaciones pertinentes.
10) Manifestaciones de los Sres. Accionistas sobre el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y acrecer con relación al aumento de capital tratado en el anterior punto del Orden del Día.
11) Reforma del artículo 4° del Estatuto Social y todo otro que resulte pertinente con motivo de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Delegaciones en el Directorio. Autorizaciones pertinentes.

Para tratar el 7° y 11° Punto del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria. El Directorio.

Presidente – Roberto D. Estévez
e. 12/8 N° 54.452 v. 19/8/2004

ACEROS ZAPLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los titulares de Acciones Ordinarias Clases A y C, y Acciones Preferidas, a respectivas Asambleas Especiales de Acciones Ordinarias Clases A y C, y de Acciones Preferidas, a celebrarse en la sede social, en primera convocatoria, el 30 de agosto de 2004, a las 14:00 horas, y si éstas fracasaren, en segunda convocatoria, una hora después, para tratar los siguientes:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de cada una de las asambleas.
Acciones Ordinarias Clase A: Consideración de la reclasificación de las mismas. Renuncia de los derechos contemplados en el artículo octavo del Estatuto Social a favor de los titulares del Programa de Propiedad Participada.
Acciones Ordinarias Clase C: Consideración sobre el aumento de capital resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 20 de septiembre de 2001, y ratificado por la Asamblea del 6 de octubre de 2003.
Acciones Preferidas: Cancelación de las Acciones Preferidas Series 1997-D, 1997-E y 1997-F. Reducción del Capital. Informe a la Asamblea General. El Directorio.

Presidente – Roberto D. Estévez
e. 12/8 N° 54.451 v. 19/8/2004

AGRITECH INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Por tres días: Registro Público de Comercio Provincia de Buenos Aires, 23/12/91, N° 30764 Legajo 57605 de Sociedades Comerciales. Convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, a celebrarse el 27 de agosto de 2004, a las 14 horas, en Leandro N. Alem 770, Primer subsuelo, sala B, C.A.B.A., no es la sede social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio cerrado al 31/03/04.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31/03/04 y su destino.
4°) Confirmación de la designación del Contador Dictaminante para el ejercicio cerrado el 31/03/04, efectuada en la Asamblea de Accionistas del 22/08/03. Retribución del Contador Dictaminante de los Estados Contables cerrados al 31/03/04.
5°) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
6°) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/03/04.
7°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por pesos tres mil ($ 3.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2004, el cual arroja quebrantos computables en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
9°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo desde la suma de $ 4.142.968,71 a la suma de $ 11.000.000, por suscripción de hasta $ 6.857.031,29 mediante la emisión de 685.703.129 acciones ordinarias, escriturales, de $ 0,01 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, con o sin prima de emisión dentro de las pautas que resuelva la Asamblea y goce de dividendo a partir del ejercicio en el que el Directorio decida la emisión. Delegación en el Directorio de la época y demás condiciones de emisión, que podrá realizarse en una o más veces.
10) Prórroga del Programa Global para la emisión de obligaciones negociables simples por un monto máximo en circulación en todo momento vigente de hasta veinte millones de dólares estadounidenses (u$s 20.000.000) o su equivalente en otras monedas, creado por decisión de la Asamblea Ordinaria del 21/07/99. Delegación en el Directorio para resolver las emisiones de las series y determinar todas sus condiciones de emisión y colocación. Autorización para subdelegar en funcionarios.

Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 23/08/04 inclusive, en Viamonte 448, Piso 5°, C.A.B.A. en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. Número Inspección General de Justicia: 1600810.

Presidente - José María Ibarbia
e. 12/8 N° 54.542 v. 17/8/2004

ALLARIA LEDESMA Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALLARIA LEDESMA Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S.A. para el día 31 de agosto de 2004 a las 17.30 horas en su sede social ubicada en 25 de Mayo 596 piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
2°) Elección de un nuevo presidente del directorio por fallecimiento de su antecesor.

Síndico Titular – Claudio Feced Abal
e. 12/8 N° 54.410 v. 19/8/2004

ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE DECORATIVO

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION AMIGOS DEL MUSEO NACIONAL DE ARTE DECORATIVO convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria para el lunes 30 de agosto de 2004, a las 17 horas, en la sede de la Asociación Amigos. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario General, Balance y Estado de Recursos y Gastos, correspondiente al Ejercicio N° 37, cerrado el 30 de marzo de 2004.
2°) Designación de dos Socios Activos para firmar el Acta, junto a la Presidente y la Secretaria de la Asociación.

Presidente – Estela A. de Deym
e. 12/8 N° 54.473 v. 12/8/2004

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LACTEA "10 DE SETIEMBRE"

CONVOCATORIA

Señores Asociados: De conformidad con lo establecido en el Capítulo V, Artículo 32° del Estatuto Social, el Consejo Directivo "Convoca" a los señores Delegados de todas sus Filiales, electos el 26/04/2004, a la Decima Primera Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el "Hotel 10 de Setiembre" de A.T.I.L.R.A., sito en 3 de Febrero 2975 de la ciudad de Mar del Plata (provincia de Buenos Aires), el jueves 23 de setiembre de 2004, a las 10.00 horas con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea.
2°) Designación de dos Delegados Asambleístas para refrendar el acta juntamente con el Presidente y Secretario General de la Entidad.
3°) Consideración de la Memoria, Balances Generales, Cuentas de Ganancias y Pérdidas, Inventariados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios números 20 y 21 por los años 2001 y 2002, respectivamente.
4°) Clausura de la Asamblea.

Presidente – Luis Mario Mollar
Secretario de Actas – Juan José Alberto Cortez
e. 12/8 N° 54.449 v. 17/8/2004

"C"

CLUB DE REGATAS AMERICA

CONVOCATORIA

Acorde con lo dispuesto por los artículos Nro. 80 y 81 del Estatuto, la Comisión Directiva del CLUB DE REGATAS AMERICA convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de agosto de 2004 a las 19,30 hs. en el salón de actos de la Asociación Argentina de Remo, sita en la calle Rivadavia 717, 3er. Piso, oficina 301, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1 de junio 2003 y el 31 de mayo 2004.
2°) Consideración de los recursos para el próximo ejercicio.
3°) Designación de 3 (tres) socios para integrar la Comisión Escrutadora (artículo 107).
4°) Renovación parcial de la Comisión Directiva por terminación de mandatos.
Elección de:
1 Presidente por 2 años
1 Vicepresidente por 2 años
3 Vocales titulares por 2 años
3 Vocales suplentes por 1 año
3 Revisores de Cuentas por 1 año
5°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea (artículo 101).

Presidente – Alfio Pulvirenti
Secretario – Hernán Portilla
e. 12/8 N° 54.436 v. 13/8/2004

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de septiembre de 2004, a las 9:00 horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de modificaciones en la composición de los miembros del Directorio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, PB, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, o sea hasta el 3 de septiembre de 2004 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Síndico Titular - Héctor Pozo Gowland
e. 12/8 N° 16.690 v. 19/8/2004

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de setiembre de 2004, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación especificada por el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
6°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
7°) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio.
8°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Buenos Aires, 23 de julio de 2004. El Directorio.

Presidente – Horacio A. de Giuli
e. 12/8 N° 54.494 v. 19/8/2004

DENALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a

celebrarse el 3 de setiembre de 2004, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en Rivadavia 827, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio, su destino.
4) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios.
5°) Determinación del número de Directores y su elección; y
6°) Venta del inmueble sito en venida Monroe 860, Capital Federal.
Buenos Aires, agosto de 2004.
Presidente – Carlos Eduardo Varone
e. 12/8 N° 54.481 v. 19/8/2004

"E"

ELSTER MEDIDORES S.A.

CONVOCATORIA

Número correlativo de la Inspección General de Justicia 1.547.551. Se convoca a los señores accionistas de ELSTER MEDIDORES S.A. a la Asamblea de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 30 de agosto de 2004 a las 10:30 horas en la sede social de Avenida Córdoba 950, piso décimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Demora en la convocatoria.
3°) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003.
4°) Resultado del ejercicio, su tratamiento.
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003.
6°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003.
7°) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2003.
8°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avenida Córdoba 950, piso décimo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, hasta el día 26 de agosto de 2004 inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 de sociedades.
Se resuelve la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial y en el diario La Nación, por el plazo de ley.
Director – Miguel Guberman
e. 12/8 N° 54.446 v. 19/8/2004

ESTANCIA SAN CELESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTANCIA SAN CELESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que habrá de realizarse en la calle Balcarce N° 548, piso 1°, de la ciudad de Buenos Aires el día 31 de agosto de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y a la 12 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, Memoria e Informe del Síndico por el ejercicio económico N° 15 finalizado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de los arts. 275 y 298 de la Ley N° 19.550.
4°) Consideración del resultado económico del ejercicio y su destino.
5°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
6°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente – Armando Amasanti
e. 12/8 N° 1006 v. 19/8/2004

"F"

FORTIN DEL MONTE S.C.A.

CONVOCATORIA

N° Registro 327.523. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 2004, a las 10 horas en República Arabe Siria 3334, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a la 11 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
Socio Comanditado – Tomás Cristian Perkins
e. 12/8 N° 54.468 v. 19/8/2004

"L"

LALIN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de setiembre de 2004 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en la sede de la calle Paraná 275, 5° piso, Oficina "9" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Tratamiento y aprobación en su caso de los estados contables cerrados al 30 de abril de 2003 y al 30 de abril de 2004 y de la demás documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales oportunamente puestos a disposición de los accionistas.
3°) Razones de la demora en el tratamiento de los estados contables,
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Los accionistas deberán efectuar su comunicación de asistencia con tres días hábiles de anticipación al domicilio legal o al designado para la celebración del acto.
Asimismo se les hace saber a los accionistas que los estados contables y demás documentación respaldatoria a tratarse en la Asamblea se encontrarán a su disposición dentro de los plazos legales en la sede de la sociedad y en la Escribanía Cendali, sita en la calle Hipólito Yrigoyen 2327, Planta Baja "5" en el horario de 11 a 17 horas.
Presidente – Carlos Guillermo Flores
e. 12/8 N° 23.706 v. 19/8/2004

LONDONCARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2004 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Tronador 4890 de esta ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación del Acta de Asamblea N° 37 de fecha 26/4/2000 (folio 129 del Libro de Actas de Asamblea N° 1) y del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 (folio 38).
3°) Ratificación del Acta de Asamblea N° 38 de fecha 31/7/2000 (folio 130 del Libro de Actas de Asamblea N° 1) y del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 1 (folio 40).
4°) Ratificación del Acta de Asamblea N° 39 de fecha 18/5/2001 (folio 133 del Libro de Actas de Asamblea N° 1) y del Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° (folio 41). El Directorio.
Presidente – Nigel Hubbard
e. 12/8 N° 54.424 v. 19/8/2004

"O"

OVIECOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31/8/2004, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en 2ª convocatoria, en Lavalle N° 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/3/2004.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación de Directorio y Síndico Titular y Suplente.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Síndico Titular – Ricardo Oscar González
e. 12/8 N° 54.413 v. 19/8/2004

"R"

RAYCOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2004 a las 14:00 horas en la sede social sita en calle Reconquista 672, piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y simultáneamente en segunda convocatoria a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
3°) Consideración del aporte irrevocable efectuado, aumento del capital social y reforma del estatuto.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Contables e Informe del Auditor, correspondientes a ejercicios económicos finalizados al 30/6/01, 30/6/02 y 30/6/03.
5°) Tratamiento del resultado por los ejercicios económicos concluidos al 30/6/01, 30/6/02 y 30/6/03.
6°) Consideración la gestión del Directorio y tratamiento de los honorarios.
7°) Consideración de la renuncia del Director Suplente Sr. Hugo Fernando Lotumolo García.
8°) Designación de autoridades para conformar el Directorio.
Presidente – Hugo Colman
e. 12/8 N° 54.471 v. 19/8/2004

"S"

SCHERING-PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SCHERING-PLOUGH S.A. a la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el 3 de septiembre de 2004 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avda. Maipú 1300, piso 10, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de los aportes irrevocables por la suma total de $ 102.221.737,12 que fueran realizados por el accionista Sol Limited en las siguientes fechas: 6 de febrero de 2004; 24 de febrero de 2004; 8 de marzo de 2004; 11 de marzo de 2004; 17 de marzo de 2004 y 19 de marzo de 2004, que fueran aprobados por el Directorio en sus reuniones Nros. 745 del 6 de febrero de 2004, 746 del 24 de febrero de 2004 y 747 del 23 de marzo de 2004.
2°) Absorción de las pérdidas acumuladas de las sociedades incorporadas por $ 95.322.322,13 con los aportes irrevocables realizados por el accionista Sol Limited.
3°) Designación de accionistas para suscribir el Acta.

Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles previos a la celebración de la Asamblea Extraordinaria.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Javier Alvarez Balbas
e. 12/8 N° 23.674 v. 19/8/2004

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA

Instituto de Acción Cooperativa Económica Social (N° 559). De conformidad a los artículos 15, 41, 42, 43 del estatuto social y 20 del Reglamento Electoral vigente, convócase a los señores asociados de la SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DEL PERSONAL DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO, al acto eleccionario para la renovación del Consejo Directivo, Junta Fiscalizadora y Delegados, a llevarse a cabo en su sede central, Avenida Avelino Rolón 2267, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente calendario electoral: día 11/9/04 convocatoria a elecciones, padrones a la vista en Secretaría de la Institución; del 13/9/ al 23/9/04, plazo para el retiro de la documentación correspondiente y presentación de apoderados y listas por parte de las agrupaciones participantes; días 24, 25 y 26/9/04 verificación de listas; 27 y 28/9/04, plazo para subsanar vicios; 29/9/04 oficialización de listas. Día del comicio 30/9/04 de 8 a 18 horas en Avenida Avelino Rolón 2267, Boulogne. Claudio Norberto López, Presidente Junta Electoral. El Consejo Directivo convoca además, conforme a lo determinado en el artículo 32 y referentes de su estatuto y 32 de la Ley 20.321, a los señores Delegados a la IX Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11/10 a las 8:30 horas en su local de Avenida Avelino Rolón 2267 de la localidad de Boulogne, Provincia de Buenos Aires, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Secretario y el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria y Balance, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos correspondientes a los períodos 1/7/99 al 30/6/01; 1/7/01 al 30/6/02; 1/7/02 al 30/6/03; 1/7/03 al 30/6/04 e informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Consideración de la situación actual de la sociedad.
4°) Consideración y aprobación de convenio celebrado por el Consejo Directivo.
5°) Remuneraciones del Consejo Directivo, su consideración y aprobación.
6°) Modificaciones a introducirse en el estatuto social.
7°) Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo Junta Fiscalizadora.
8°) Elecciones para la renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Período 2005-2009 y Delegados período 2005-2007.
Presidente del Consejo Directivo – Temer Palomeque
e. 12/8 N° 54.453 v. 12/8/2004

"U"

UNIVERSALFLET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en se-

gunda convocatoria, a realizarse en su sede social, sita en Valentín Gómez 2708, piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Resultados Acumulados, Asignación de Resultados, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y distribución de utilidades.
5°) Elección del Directorio por (2) ejercicios económicos.

Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Presidente – Adolfo Ganapol
e. 12/8 N° 54.478 v. 19/8/2004

UROLOGIA SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de agosto de 2004 a las 20:30 horas en primera convocatoria en la calle Avenida Luis María Campos 726, segundo piso, Sector Urología, Sala de Médicos de la Ciudad de Buenos Aires, y en caso de fracasar la misma en segunda convocatoria para las 21:30 horas del mismo día para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico número 6 cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2004.
4°) Destino a asignar al resultado del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio artículo 261, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de dos años. El Directorio.
Buenos Aires, agosto 9 de 2004.
Vicepresidente – Jorge Alescio
e. 12/8 N° 54.450 v. 19/8/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

La que suscribe Mónica Yolanda Medina, con domicilio en Baigorria 4986, Capital, transfiere al Sr. Roberto Carlos Godoy, con domicilio en A. M. Cervantes 5251, Capital, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente N° 66.986/2001, sito en la calle AZUL 169. Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Azul 169, Capital.
e. 12/8 N° 54.439 v. 19/8/2004

"J"

La que suscribe Mónica Yolanda Medina, con domicilio en Baigorria 4986, Capital, transfiere al Sr. Roberto Carlos Godoy, con domicilio en A. M. Cervantes 5251, Capital, el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico Expediente N° 57.427/99, Carpeta 4882/99 sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 165, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Joaquín V. González 165, Capital.
e. 12/8 N° 54.440 v. 19/8/2004

"M"

Doctora interviniente: Claudia Liliana Singerman, T° 24, F° 870 del CPACF. Domicilio: Tucumán 1438, Piso 3, Oficina 301, Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los fines previstos por el art. 2° de la Ley N° 11.867, que Antonio Castro, con DNI 93.718.779, con domicilio en Maipú 42, Oficina 214 de Cap. Fed., transfiere a Sandra Cristina Peliquero con DNI 23.599.750 con domicilio en la calle Muñecas N° 956, P. B. Depto. 3° de la Cap. Fed., libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio dedicado a la explotación comercial del ramo de turismo en general que funciona bajo la denominación de E.V.T. Seaport Tours con domicilio en MAIPU 42 TERCER CUERPO PRIMER PISO OFICINA 215, mediante el procedimiento que prevé la Ley N° 11.867 de Transferencia de Fondo de Comercio. Oposiciones de Ley: Tucumán 1438, Piso 3, Oficina 301 de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
e. 12/8 N° 23.676 v. 19/8/2004

"N"

Marcelo H. Lovera, con domicilio en Concordia 5455 Capital, vende su locutorio "El Camino" sito en NAZCA 5784 CABA, a Mónica Liliana Sica con domicilio en Alfonsina Storni 1787, Santos Lugares. Libre de toda deuda/embargo/gravamen y sin personal. Reclamos de ley a Nazca 5784 Capital.
e. 12/8 N° 54.419 v. 19/8/2004

Lloyds TSB Bank plc. Sucursal Argentina, con domicilio en Florida 202, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica, a los fines previstos por el artículo 2° de la Ley 11.867 y sujeto a la aprobación por parte del Banco Central de la República Argentina y la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, que vende, cede y transfiere a Banco Patagonia Sudameris S.A., con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el fondo de comercio destinado a la actividad bancaria e integrado por sus activos y pasivos, incluyendo todas las filiales ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las siguientes provincias: Buenos Aires, Chubut, Córdoba, Santa Fe, Mendoza, Salta, San Juan, Santa Cruz y Tucumán. Conforme el artículo 4° de la Ley 11.867, los interesados podrán efectuar sus reclamos de ley, dentro del plazo legal mediante carta documento u otro medio fehaciente dirigidos al Escribano Emilio Merovich, Reg. N° 1521 de su Adscripción Mat. N° 4372, con domicilio en Maipú 535, 5° Piso (C1006ACE), Buenos Aires, o personalmente los días hábiles en el horario de 15:00 hs. a 18:00 hs.
e. 12/8 N° 54.487 v. 19/8/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGEVE S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 22 del 3/6/2004 el Directorio quedó así constituido: Presidente Alberto Adrián Van Der Horst con domicilio real y especial en Zapiola 1786 8° piso departamento B; y Director Suplente Valentino Elois Lizzi con domicilio real y especial en Warnes 2650. Se aceptó la renuncia del Presidente José Manuel Herrero. Escritura 175 Registro 1744 del 5/7/2004.
Escribano – Alfredo Rafael Parera
e. 12/8 N° 54.484 v. 12/8/2004

AGRICOLA LA LONJA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 9/8/2004 se aprueba por unanimidad renuncias presentadas por Ramón Daporta, Marcelo José Luci y Francisco Bianchi a los cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente. Se designa Presidente: Francisco Bianchi DNI 26.942.271; Director Suplente: Roberto Enrique Ayarza, DNI 7.601.110, con domicilio real en Alsina 723, Ramos Mejía, Buenos Aires e Ituzaingó 386, Luján, Buenos Aires, respectivamente, quienes aceptan. Ambos Directores fijan domicilio especial en el domicilio social sito en Conde 1839, Piso 3, Departamento "10", de Capital Federal.
Autorizado – Jorge Pintos
e. 12/8 N° 54.531 v. 12/8/2004

ALMASUD S.A.

Hago saber por 1 día que por Escritura 413 del 13 de julio de 2004, Registro Notarial 137, protocolicé actas de Asamblea y Directorio del 28 de mayo de 2004 que elige y distribuye cargos del nuevo Directorio por 1 ejercicio. Presidente: Alejandro Tomás Deutsch, argentino 43 años, Director de Sociedades, DNI 14.186.940, domicilio real y especial: 25 de Mayo 596, piso 11, Cap. Fed.; Vicepresidente: Mariana Teresa Adela Deutsch, argentina, 46 años, Director de Sociedades, DNI 13.232.420, domicilio real y especial: 25 de Mayo 596, piso 11, Cap. Fed.; Director Titular: Carlos Alberto Pérez Salvo, argentino, 60 años, Director de Sociedades, Libreta de Enrolamiento 4.420.536, domicilio real y especial: Virrey del Pino 2084, piso 7, departamento "B", Cap. Fed.; Director Suplente: Susana Inés Deutsch de Madanes, argentina, 44 años, médica, DNI 12.910.955, domicilio real y especial Güemes 776, Martínez, Pcia. Bs. As. Ricardo Mihura Seeber, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos en la escritura citada.
Escribano – Ricardo Mihura Seeber
e. 12/8 N° 54.421 v. 12/8/2004

AMERICAN HOME ASSURANCE COMPANY

La sociedad extranjera avisa que por decisión de su matriz, elevada a escritura de fecha 27-7-2004, pasada al folio 1034 ante Escribana María Belén Oyhanarte, Registro 2008, Capital Federal; procedió a reemplazar a sus representantes legales Jorge Eduardo O'Farrell, Alfredo Domingo O'Farrell, Ernesto O'Farrell, Enrique Vera Villalobos, Juan Ernesto Cambiaso, Alfredo Miguel O'Farrell y Mario Alberto Gallacher, revocándoseles el Poder otorgado por instrumento privado de fecha 27-01-1978, en Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica, designando a los señores Jaime de Jesús Calvo Del Rosario, con domicilio en Juan Domingo Perón número 646, 4° piso, Capital Federal, Carlos Eduardo Leoni Olivera, domiciliado en Malabia número 2341, 6° piso, Capital Federal; Jorge Horacio Kravanja, con domicilio en Mozart número 399, Hurlingham, Buenos Aires y Jorge Santiago Nell, domiciliado en Angel F. Carranza número 2322, 5° piso, departamento A, Capital Federal; todos con domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 646, 4° piso, Capital Federal, como su nuevo representante legal, a quienes asimismo se les ha otorgado mandato generas. También se procedió a fijar su sede social en la calle Teniente General Juan Domingo Perón número 646, piso 4°, Capital Federal.
Escribana – María Belén Oyhanarte
e. 12/8 N° 54.458 v. 12/8/2004

ANILCHEM S.R.L.

Por instrumento privado del 2/8/04 se incrementa el Capital Social a la suma de $ 10.000 (diez mil).
Socio Gerente – Sergio Agustín Zukoski
e. 12/8 N° 22.613 v. 12/8/2004

AZINTEC S.A.

Comunica que por Acta de Directorio n° 167 del 20-12-01 se aceptó la renuncia al cargo de director-vicepresidente del Sr. Bernardo Tomás Acuto, argentino, LE N° 5.557.138, con domicilio en Monasterio 852, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.
Escribana – Gabriela M. Serra
e. 12/8 N° 23.705 v. 12/8/2004

"B"

BETALUX S.A.

Avisa que por Acta del 2/7/04 renuncian del Directorio: Pablo Federico Alderete; Guillermo Alfredo Ramón Espindola y Leonardo Insua. Se designa nuevo directorio. Presidente: Eduardo Luis Esperanza, domicilio Andrade 350 Cap. Fed.; Director Suplente: Eduardo César Aguero, Avenida Pueyrredón 3115 Cap. Fed., y ambos con domicilio especial en y/o Sede Social: Parral 37 Piso 4° Departamento 9 Cap. Fed.
Autorizado – Sergio Ibarra
e. 12/8 N° 23.668 v. 12/8/2004

BOLDT S.A.

Por Acta del Comité de Auditoría N° 2 del 7-7-2004 y Escritura Pública N° 123 del 5-8-2004 se aprobó el Reglamento del Comité de Auditoría.
Autorizado – Julio César Jiménez
e. 12/8 N° 22.552 v. 12/8/2004

BORDADO TIFFANY Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Contrato Privado del 9 de agosto de 2004, se modificó el Capital Social Constitutivo por $ 10.000.
Autorizado – Juan Carlos Cioffi
e. 12/8 N° 23.713 v. 12/8/2004

BUSINESS TIME S.A.

Inscripta Nro. 7120 Libro 5 Tomo de S.A. el 21-05-1999. Por acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 7 del 15/03/2004, se designa nuevo Directorio: Director Titular Oscar Alfredo Carreras DNI 11.781.089 domicilio real y especial: Guido 849 Pergamino, Provincia de Buenos Aires y Director suplente Ambrosio Luis Bottarini DNI 4.698.040 domicilio real y especial: Belgrano 1196 Pergamino, Provincia Buenos Aires. Se decide trasladar domicilio legal a Av. Corrientes 1450 piso sexto departamento "C" Ciudad de Buenos Aires.
Escribana – Mirta Garcia Alcalde
e. 12/8 N° 22.599 v. 12/8/2004

"C"

CAMPOS DEL BERMEJO S.A.

Informáse que por resolución de Directorio de fecha 23 de Junio de 2004 quedó constancia del traslado del domicilio de la sociedad de Carlos Pellegrini 1063, 2° "B" a la calle 25 de Mayo 611, 6° piso, Oficina 2 de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente – Osvaldo José Díaz
e. 12/8 N° 54.447 v. 12/8/2004

CEREALF S.A.

Por acta del 13-07-2004, se aprobó la renuncia del Presidente Silvia Mariel Murias. Se designa como reemplazo a Lucas Hernán Epifanio con domicilio real en Barabino 342, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. Domicilio Especial: Arcos 2252, Piso 1, Departamento "C" de la Capital Federal.
Autorizado – Juan Manuel Quarleri
e. 12/8 N° 23.694 v. 12/8/2004

CLINICAL'S S.R.L.

Complementario del N° 76-22870 de fecha 26/7/04. Domicilio real del Gerente: Miguel Angel Frías, Balbastro 1171 Cap. Fed. y domicilio especial: Senillosa 324 Cap. Fed.
Autorizado – Sergio Ibarra
e. 12/8 N° 23.669 v. 12/8/2004

COMPAÑIA DE CREDITO ARGENTINA S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación con fondos al 31 de julio 2004. C.U.I. 30-55364191-4. I.G.J. N° 16.597. 2111780, 2118486, 2123843, 2125799, 2115306, 2117890.
Presidente – Miguel Angel Gonella Grimaldi
e. 12/8 N° 54.462 v. 12/8/2004

CONTEMPORARY STUDIES S.R.L.

Ampliando aviso publicado el 26/07/04; Referencia N° 53.197 se hace saber que las socias gerentes Mabel Quiroga y Silvina Czerczuk, de CONTEMPORARY STUDIES S.R.L., fijan domicilio especial en la calle Esmeralda 351 Piso 8 Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizada – Silvia Lascala
e. 12/8 N° 54.470 v. 12/8/2004

CRIBAR S.A.

Hace saber que en el edicto número 22.798 del 23/7/04 debe leerse: Francisco González Alzaga, domicilio real y especial Callao 1159, piso 10° y Eduardo Ballester, domicilio real y especial Prin-

gues 1441, ambos de Cap. Fed. Expediente. 1.729.412

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 12/8 N° 23.699 v. 12/8/2004

"D"

DANAIDE S.A.

Por Acta Asamblea del 23-6-03 se reeligen autoridades como Presidente Hugo Víctor Delfabro, argentino, soltero, comerciante, 31 años, DNI 23.336.981; y como Director Suplente Rubén Oscar Delfabro, argentino, soltero, comerciante, 28 años, DNI 24.641.531, ambos con domicilio real Columna 354 de Punta Lara Partido de Ensenada y domicilio especial en Viamonte 1517 de Capital Federal.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
e. 12/8 N° 22.562 v. 12/8/2004

DINAMIC S.A.

El aviso publicado en fecha 27-7-04, según recibo N° 0076-00022977, se omitió consignar que en por Asamblea Ordinaria de fecha 23-6-04, se resolvió la remoción del único director, Ricardo Maskivker, el aviso; Firmado: María Daniela Licciardi, dictaminante.

Abogada – María Daniela Licciardi
e. 12/8 N° 23.675 v. 12/8/2004

DROGUERIA SAN JAVIER S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6/2/02, ratificada por Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/8/04, se modificó la composición del Directorio, Director Saliente José Cayetano Cardacci. Nuevo Directorio Presidente José Luis Di Leva, y Director Suplente Javier Gustavo Paladino. Ambos domicilo real: Escalada 307 Capital Federal. Domicilio especial: Av. Pedro Goyena 59 Capital Federal.

Escribano – Guillermo J. Urcelay
e. 12/8 N° 54.474 v. 12/8/2004

D'TRAMA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de Socios celebrada el 23/07/2004, en carácter de unánime, transcripta al Libro de Actas Asamblea N° 1, Rúbrica 67883-99, folios N° 17 y 18, se efectuó el cambio de sede social, el cual no implica modificación del Contrato Social. La nueva sede deja su anterior ubicación de la calle Gibson 4206 y pasa a situarse en Sarmiento 2195, Piso 1° Departamento "1", ambas de la Ciudad de Bs. As., en donde se asentará la dirección y administración de los negocios de la sociedad.

Autorizada – Valeria Eliana Díaz
e. 12/8 N° 54.435 v. 12/8/2004

"E"

ECO-COM S.A.

Escritura 105 del 5/8/2004, Folio 244, Registro 981, Cap. Fed. Acta Asamblea 24/11/2003 designa Director suplente Oscar Alberto Pose por renuncia de Hernán Diego Alfuzzi. Acta directorio 25/11/2003 integra directorio: Presidente: Carlos Alberto Darino; Vicepresidente: Mónica Gloria Zubillaga; Director Suplente: Oscar Alberto Pose. Acta directorio 27/7/2004, renuncia Presidente. Carlos Alberto Darino. Directorio se integra: Presidente: Mónica Gloria Zubillaga. Director suplente: Oscar Alberto Pose. Domicilios reales: Méjico 3925 y Cerrito 512, 5° piso. respectivamente. Domicilio Fiscal: Ambos en Galicia 1166 - departamento "A", todos de Capital Federal.

Escribana – Elida P. Echevarría
e. 12/8 N° 22.611 v. 12/8/2004

ECOFORESTAL S.A.

Por resolución del Directorio del 3-9-2001 se resuelve el cambio de domicilio de la sociedad de la calle Jorge Luis Borges 2315 a la Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 3, oficina 48, Capital Federal.

Escribano – Eduardo Federico Reyes
e. 12/8 N° 23.724 v. 12/8/2004

E-GEO TECH S.A.

Comunica en los términos del art. 60 de la Ley 19.550 que por Acta de Asamblea Ordinaria del 3 de agosto de 2004 por renuncia de los Directores Titular y Suplente Carlos Alberto Gemetro y Graciela Mabel Tarcay respectivamente designados en el Acta Constitutiva del 29 de junio de 2004, se designo como Director Titular-Presidente del Directorio al Sr. Jorge Esteban Romero Vagni con domicilio real en Avda. Alvear 1816, piso 9 de Capital y Director Suplente al Sr. Luis María García con domicilio real en Uruguay 277, piso 3 de Capital. Ambos constituyen el domicilio especial en la sede social de Rojas N° 6, Piso 11, Departamento "B" de Capital

Presidente – Jorge Esteban Romero Vagni
e. 12/8 N° 22.603 v. 12/8/2004

EL GESTOR S.R.L.

Número de Inspección General de Justicia 1.609.804, por el término de ley informa, que por instrumento privado del 12/07/2004, se ha reformado la cláusula quinta del contrato social, a fin de incorporar como gerente a Juan Millan Alonso, español, nacido el 2 de Abril de 1939, casado, comerciante, D.N.I. 93.391.290, domiciliado en José Luis Cantilo 5262 Capital Federal y con domicilio especial en Av. Corrientes 5671 Capital Federal en reemplazo del fallecido Abelardo Rodríguez Portugal.

Abogado – Antonio Alvarez Prellezo
e. 12/8 N° 22.578 v. 12/8/2004

EMERSON ELECTRIC OVERSEAS FINANCE CORP. Sucursal Argentina

Por reunión de Directorio del 2/9/03 se resolvió: a) Determinar el cierre de actividades de la sucursal de la República Argentina, con sede en Julián Alvarez 783, piso 6, C.A.B.A.; b) Designar como apoderado para ese fin al señor Marcelo Landa, argentino, ingeniero, D.N.I. N° 13.420.300, con domicilio en Billinghurst 2504, piso 12, departamento B, C.A.B.A.; c) Designar como apoderado al señor Ariel Enrique Cruzado, argentino, contador público, D.N.I. N° 23.878.082, con domicilio en Avenida Maipú 660, Olivos, Pcia. Bs. As. para efectuar los trámites de baja de la sociedad ante organismos nacionales, provinciales y municipales correspondientes. Ambos apoderados designados con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 978, piso 7, C.A.B.A.

Autorizado – Ariel Enrique Cruzado
e. 12/8 N° 54.490 v. 12/8/2004

EMERSON ENERGY SYSTEMS ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria Unánime 27/05/03 se resolvió: a) Disolver anticipadamente la sociedad y proceder a su liquidación, conforme lo previsto por el artículo 94, inciso 1° de la Ley 19.550; b) Nombrar liquidador y depositario de los libros sociales al señor Marcelo Eduardo Landa, argentino, ingeniero, D.N.I. N° 13.420.300, con domicilio en Billinghurst 2504, piso 12, departamento B, C.A.B.A., con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 978, piso 7, C.A.B.A.

Autorizado – Hugo Bassoli
e. 12/8 N° 54.489 v. 12/8/2004

ESAT S.A.

Sede: Caracas 39 piso 5° Departamento B Cap. Fed. Inscripta en Inspección General de Justicia el 10/8/1998, n° 7314 libro 2, tomo Sociedades por Acciones. Vigencia: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de insumos y productos derivados del caucho y artículos deportivos en general. b) Elaboración de insumos y productos derivados del caucho y artículos deportivos en general. c) Inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante compraventa de títulos, acciones y, cualquier otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, salvo las comprendidas en la Ley 21.526. Actividad principal: industria del caucho, fabricación de pelotas de tenis. Capital Social al 31/10/03 $ 12.000. Patrimonio Neto $ 1.352.459,19. Por asambleas del 26/12/01 y 19/4/02 la Sociedad resolvió inscribirse en el registro especial artículo 90 Normas Comisión Nacional de Valores para constitución de programas globales de emisión de valores representativos de deuda de corto plazo (Valores Corto Plazo) y presentar un programa global de emisión de dichos valores por monto máximo de hasta $ 1.000.000, en cualquiera de las formas previstas por artículo 96 Normas Comisión Nacional de Valores, delegando en Directorio facultad de determinar oportunidad de sucesivas emisiones, forma de valores, monto de emisiones y valores, tasas de interés, plazos, garantías (incluida la de Garantizar S.G.R.) y demás condiciones de sucesivas emisiones. El 6/5/02 la Comisión Nacional de Valores registró con Nro. 6 la solicitud realizada por la Sociedad a tal fin. 1ª emisión de 12/6/02, $ 175.000 cancelada totalmente. 2ª emisión del 26/12/02, U$S 25.000 cancelada totalmente. 3ª emisión del 18/2/03, U$S 25.000, cancelada totalmente. 4ª emisión del 15/8/03 U$S 25.000, cancelada totalmente. 5ª emisión del 26/9/03 U$S 25.000 cancelada totalmente. 6ª emisión del 13/01/04 cancelada totalmente. 7ª emisión del 18/03/04 U$S 25.000 vencimiento. 14/9/04. 8ª emisión del 28/04/04 U$S 25.000 vencimiento 25/10/04. En reunión de 2/6/04 el Directorio de la Sociedad resolvió: a) lanzar la novena emisión por U$S 25.000, bajo forma de obligación negociable representada en certificado global para depósito colectivo en Caja de Valores S. A. (Obligaciones Negociables), cada uno valor nominal U$S 100, plazo amortización 180 días a partir de fecha de liquidación que será publicada en Boletín Informativo de Bolsa Comercio Buenos Aires, pago de intereses, décimo día hábil de cada mes, que se devengará a partir de fecha de liquidación, Garantizar S.G.R. garantiza el pago de las sumas adeudadas por el emisor en concepto de capital con más interés hasta la fecha de cancelación, interés que devengarán a la tasa anual determinada en el Prospecto, y cuyo máximo no podrá superar el 10% anual, conforme Certificado de Garantía Nro. 1052 cuyo original está en el Expediente 311/02 "ESAT S.A. según Programa Global emisión Valores Corto Plazo" que tramita ante la Comisión Nacional de Valores. Destino emisión: integrar capital de trabajo y/o refinanciar pasivos de la Sociedad El 2/6/04 el Directorio de la Sociedad: a) fijó en 7% anual la tasa máxima a abonar por la novena emisión, que será determinada por el Señor Santín Luchetti (Presidente) o Daniel Luchetti (Director) al momento de la colocación; b) designó como personas autorizadas para firmar los instrumentos de las emisiones y los prospectos correspondientes a Santín Luchetti (Presidente) con domicilio real en Caracas 39 piso quinto departamento B de Capital Federal y domicilio especial en Caracas 39 quinto Piso departamento B de la Capital Federal, y/o Antonio Enrique Luchetti (Vicepresidente) con domicilio real en Rivadavia 6437 Piso quinto departamento 19 de Capital Federal y domicilio especial en Caracas 39 Piso quinto departamento B de Capital Federal y/o Daniel Luchetti. (Director) con domicilio real en San José de Calasanz 668 segundo piso Departamento A de Capital Federal y domicilio especial en Caracas 39 piso quinto departamento B de la Capital Federal y Urbano Luis Vidal (Síndico) con domicilio real en Fray Luis Beltrán 1548 Martínez Partido de San Isidro y domicilio especial en Cabello 3352 piso tercero de Capital Federal; c) resolvió el ingreso a cotización en la Bolsa Comercio Buenos Aires de las Obligaciones Negociables. El Directorio asegurará que la novena emisión cumpla con artículo 95. Normas Comisión Nacional de Valores y que las Obligaciones Negociales tengan acción ejecutiva.

Presidente – Santín Luchetti
e. 12/8 N° 54.540 v. 12/8/2004

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS R.V.C. S.A.

Artículo 60: Por Escritura N° 764 del 21-07-04 y por Asamblea General Ordinaria del 30-01-04, los accionistas de dicha Sociedad deciden por unanimidad el nombramiento de Administradores de la siguiente forma: Presidente: Stella Maris Rodríguez Tomietto, Documento Nacional de Identidad N° 11.800.371, domicilia real en Asunción 3372, Capital; Vicepresidente: Alejandro Adalberto Rodríguez Tomietto, Documento Nacional de Identidad N° 12.498.814, domiciliado real en San Nicolás 1739, Capital, domicilio especial de ambos Sede Social, en Lavalle 1763, Piso 5° Oficina "10", Capital.

Autorizada – Margarita Andrada
Escribano – Jorge E. Rodríguez
e. 12/8 N° 54.496 v. 12/8/2004

"F"

FINDECOR S.A.

Comunica que por acta del 10/6/04 designó Presidente: Daniel Eduardo Querido, Martín J. Haedo 1493 Vicente López, Prov. Bs. As. Director Suplente: Gustavo Darío Cedrani, Caseros 2480, Olivos, Prov. Bs. As. por renuncia de Amanda Liliana Ruiz y Esther Luisa Grisolia y la sociedad se trasladó a 25 de Mayo 596, piso 16, Capital Federal, domicilio especial de ambos. Expediente. 1.726.646.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 12/8 N° 23.696 v. 12/8/2004

"G"

GENERAL MILLS DE ARGENTINA S.A.

Complementando el aviso publicado el 5/08/04 (factura N° 0059-00053919) se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/04/04, GENERAL MILLS ARGENTINA S.A. resolvió aprobar la renuncia del Sr. Lucio Rizzi al cargo de Director y Presidente de la misma a partir del 31 de marzo de 2004.

Autorizada Especial – María Luisa Dutto
e. 12/8 N° 54.445 v. 12/8/2004

GIESSO S.A.

Complementa publicación 53.335 del 28/07/24: Directores: Mariano Alfredo Rodríguez Giesso, domicilio real: Tortugas Country Club, Pilar, Prov. de Bs. As; Ana María Giesso y Carlos Enrique Rodríguez, real de ambos: Posadas 1593 5° piso Cap. Fed. y especial de todos Avda. Santa Fe 1557 Cap. Fed.

Apoderada – Noemí Susana Vázquez
e. 12/8 N° 54.431 v. 12/8/2004

GRABADO SOLIDO S.A.

Acta de Directorio 6 del 11-5-2004. Se cambió la sede legal a calle Teniente General Eustaquio Frías 445 piso 13. Ciudad de Bs. As.

Escribana/Dictaminante – Beatriz Nydia Frumento
e. 12/8 N° 54.465 v. 12/8/2004

"H"

HAYKRO S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 30/06/2004, se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Italo Miguel Recchi, argentino, casado, edad 70 años, LE 4.112.486, con domicilio real en Pareja 4651, Capital Federal y especial en Pareja 4655, Capital Federal, profesión Director de Sociedad Anónima, CUIT N° 20-4112486-6 y como Directora Suplente: Nelly Esther Arce, argentina, casada, edad 69 años, DNI 3.412.549, con domicilio real en Calfulcurá 2717, Capital y especial en Pareja 4655, Capital Federal, jubilada, CUIT N° 27-03412549-5. Ambos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio 31/03/2006. En la misma fecha y por resolución de la Asamblea se decidió cambiar la Sede Social a la calle Pareja N° 4655 de la Capital Federal.

Autorizado – Carlos Alberto Serrano
e. 12/8 N° 22.573 v. 12/8/2004

HIDROELECTRICA EL CHOCHON S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Especial de clases de acciones del 23/3/04 y reunión de Directorio del 15/4/04, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Héctor López Vilaseco; Vicepresidente: Francisco Mezzadri; Directores Titulares: Antonio Cámara Eguinoa, Miguel Ortiz Fuentes, Julio Valbuena Sánchez, Eduardo Adrián Carbajo, Facundo Hernán Gaitan y Enrique Díaz; y Directores Suplentes: José Miguel Granged, Carlos Arturo Principi, Fernando C. Antognazza, Francisco D. Monteleone, José María Hidalgo Martín-Mateos, Rubén Ceferino Paramidani, Susana Alcira Arévalo y Javier Zuber, todos con vencimiento de mandato el 31/12/04.

Autorizada – Florencia Pagani
e. 12/8 N° 54.486 v. 12/8/2004

"I"

I-CAMPUS S.A.

Ampliatoria aviso 26/7/04 N° 22.902. Francisco Luis Ramos, domicilio real: Hipólito Yrigoyen 1782, 4° piso, Departamento "G", Cap. Fed. Domicilio

especial: Marcelo T. de Alvear 1381, 10° piso, Cap. Fed.

Abogado – Juan Carlos Cahian
e. 12/8 N° 23.714 v. 12/8/2004

INMOBILIARIA AVENIDA DE LOS INCAS S.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime de la sociedad —N° de Registro Inspección General de Justicia 1.569.874— celebrada el 21 de mayo de 2004, se eligieron autoridades, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Horacio Baña, con domicilio real en José Martí 853, Capital Federal, y Director Suplente: Ricardo Gómez, con domicilio real en Coronel Warnes 1610, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, ambos constituyendo domicilios especiales en la Av. Leandro N. Alem 1134, piso 14, Capital Federal.

Autorizado/Abogado – Esteban N. Dold
e. 12/8 N° 54.493 v. 12/8/2004

INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD

Informa, conforme lo prevé el artículo 60 de la ley 19.550, que el Sr. Dylan Enrique Williams, DNI 93.415.663 ha cesado su actuación como miembro del Directorio y en el cargo de Vicepresidente de la sociedad por renuncia presentada con fecha 31/5/04 por Acta de Directorio de fecha 31/5/04, aceptada con fecha 4/6/04, por Acta de Directorio de fecha 4/6/04.

Presidente – Norberto Jorge Borlenghi
e. 12/8 N° 54.437 v. 12/8/2004

ITALFORZA S.A.

Sociedad extranjera. Cambio de domicilio en la República Argentina. En la ciudad de Montevideo, el 18/5/04 se reúnen los accionistas de ITALFORZA S.A. para celebrar la Asamblea General Extraordinaria, la que fue convocada el 3/5/04. Alejandro Savia en representación de los accionistas trata el Orden del Día: Aprobar el cambio de domicilio en la República Argentina. Por Acta de Asamblea del 20/3/01 se aprobó por unanimidad el nuevo domicilio que será en Fragueiro 682, Capital Federal, República Argentina.

Escribano – Jorge E. Rodríguez
e. 12/8 N° 54.495 v. 12/8/2004

"J"

JUSTOMOTOR S.R.L.

Ampliatorio púb. 20234 del 23/6/2004. Denuncia domicilio especial de los gerentes Verónica Paula Bokser en Echeverría 1200, Lote 462, Pacheco, Pcia. Bs. As. y Lorena Cynthia Bokser, en Camargo 1253, 2° piso, Departamento "A", Capital Federal.

Abogado – Maximiliano E. Romanelli
e. 12/8 N° 54.516 v. 12/8/2004

"L"

LA SALTEÑA S.A.

Complementando el aviso publicado el 5/8/04 (Factura N° 0059-000536921) se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 3/4/04, LA SALTEÑA S.A. resolvió aprobar la renuncia del Sr. Lucio Rizzi al cargo de Director y Presidente de la misma a partir del 31 de marzo de 2004.

Autorizada Especial – María Luisa Dutto
e. 12/8 N° 54.444 v. 12/8/2004

LIPO CHEMICALS ARGENTINA S.A.

Asamblea 21/5/02. Aprobó nuevo Directorio: Presidente: Louis Frischling, domicilio real Sarmiento 552, piso 19; Vicepresidente: Douglas Ricardo Elespe, domicilio real Pellegrini 739, piso 6 y Titular: Roberto Luis Liebenthal, domicilio real Artilleros 2144; todos con domicilio especial en Sarmiento 552, piso 19 y todos de Capital Federal.

Autorizado – José Mangone
e. 12/8 N° 23.703 v. 12/8/2004

"M"

MARVIN TRADE S.A.

Por Acta Asamblea del 7/11/02 se aceptaron renuncias presentadas por Nancy Alvarez y Edith Beneito a cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designaron nuevos miembros, distribuyéndose cargos por Acta Directorio del 7/11/02 a saber: Presidente: Jorge Barrios y Director Suplente: Daniel Flores. Por Acta Directorio del 14/11/02 Jorge Barrios denuncia domicilio real: Boulogne Sur Mer 1430, Unidad Funcional 285, Pacheco, Prov. Bs. As.; Daniel Flores domicilio real: Consejal Díaz 259, Florencio Varela, Prov. Bs. As. Ambos Directores constituyen domicilio especial en Montevideo 333, piso 5°, Departamento "Q", Cap. Fed. Por Acta Directorio del 6/4/04 se cambió sede social de Córdoba 836, piso 12, Oficina 1206, Cap. Fed. a Montevideo 333, piso 5, Departamento "Q", Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 12/8 N° 23.709 v. 12/8/2004

MEGAFUND S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 22/3/2004: i) Se aceptó la renuncia del Sr. Daniel Alberto Kisiel a su cargo de Director Suplente; ii) Se designó al Sr. Edgardo Julio Velo como nuevo Director Suplente, quedando conformado el Directorio: Director Titular-Presidente: Roberto Ghio, domiciliado en Juncal 3596, piso 6°, Departamento 14, Capital Federal y Director Suplente: Edgardo Julio Velo, domiciliado en Intendente Buzzi 420, General Las Heras, Prov. de Buenos Aires; iii) se decidió el cambio del domicilio social a Maipú 311, piso 14° de la Capital Federal, en donde los Directores constituyen domicilio especial.

Autorizada – Fiorella Gaffoglio
e. 12/8 N° 23.683 v. 12/8/2004

MERCADOS ENERGETICOS S.A. (MESA)

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de julio de 2004 aceptó la renuncia presentada por el señor Roberto Emilio D'Addario a su cargo de Director Titular y del señor Jean Riubrugent a su cargo de Director Suplente; y designó como Director Titular al señor Jean Riubrugent. Domicilio real, calle 9 N° 1931, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Domicilio especial: Alicia Moreau de Justo 350, piso 3°, ciudad de Buenos Aires; y como Director Suplente al señor Roberto Emilio D'Addario. Domicilio real: Chacabuco 1823, Rosario, Provincia de Santa Fe. Domicilio especial: Alicia Moreau de Justo 350, piso 3°, ciudad de Buenos Aires.

Asesor Letrado – Diego Enrique Turcato
e. 12/8 N° 54.411 v. 12/8/2004

META 4 AUSTRAL S.A.

Complementando edicto de fecha 22/7/04, recibo 0059-00052910, los Directores de META 4 AUSTRAL S.A. constituyen domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 1069, piso 13° de la Capital Federal.

Autorizado – Santiago Yofre
e. 12/8 N° 22.566 v. 12/8/2004

MIXI S.A.

Por Acta Asamblea del 21/1/04 se aceptaron renuncias presentadas por Francisco Calixto Pisano Costa y Raquel Oyuela a cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente, y se designaron nuevos miembros, distribuyéndose cargos por Acta Directorio del 21/1/04, a saber: Presidente: Alberto Fabián Amante y Director Suplente: Miguel Norberto Cesare. Por Acta Directorio del 2/2/04 Alberto Fabián Amante denuncia domicilio real: Madreselvas 26, Barrio Los Perales, Provincia de Jujuy; Miguel Norberto Cesare, domicilio real: Remedios de Escalada de San Martín 4424, Lanús, Prov. Bs. As. Ambos Directores constituyen domicilio especial Lavalle 1290, piso 10, Oficina 1206, Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 12/8 N° 23.710 v. 12/8/2004

MONITAR S.A.

En cumplimiento a lo normado en el artículo 11° de la Resolución General N° 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, la empresa MONITAR S.A. informa lo siguiente: a) Número de expediente del Registro del Ministerio de la Producción: Expediente S01:0182.792/04. b) Denominación de la empresa interesada: La razón social de la empresa interesada es MONITAR S.A. c) Detalle de los productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM). El detalle de los productos a elaborar es el siguiente: Detalle: N.C.M. C.P.U. = 8471.50.10; Monitores a L.C.D. = 8471.60.74; Monitores C.R.T. 8471.60.72; d) Capacidad a instalar. La capacidad de producción es la siguiente: C.P.U. = 29.568 Unidades/Año; Monitores a L.C.D. = 14.784 Unidades/Año; Monitores C.R.T. = 14.784 Unidades/Año. e) Producción mínima comprometida. La producción mínima comprometida asciende a C.P.U. = 14.784 Unidades/Año: Monitores a L.C.D. = 7.392 Unidades/Año; Monitores C.R.T. = 7.392 Unidades/año. f) Inversión total del proyecto. Asciende a $ 16.521.132 del mes de febrero del año 2004. g) Personal a ocupar, en el establecimiento industrial radicado en la provincia, a la fecha de la presentación de la solicitud. A la fecha, la empresa no tiene establecimientos industriales en la Provincia como asimismo no ocupa personal en relación de dependencia. Se prevé ocupar en la planta industrial proyectada 14 personas efectivas con carácter permanente.

Presidente – Sebastián D. De Hoffmann
e. 12/8 N° 54.428 v. 17/8/2004

MVC EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Por instrumento privado reunión de socios del 30/7/04 se aceptó la renuncia de la socia gerente Nancy Beatriz Castillo, ratificándose en su actual cargo a la socia gerente Verónica Castillo con domicilio real y especial en Junín 1572, piso 7, Departamento "E" (1113), Capital Federal y se autorizó a la Dra. María Cristina Pérez para efectuar los trámites ante la Inspección General de Justicia.

Autorizada – María Cristina Pérez
e. 12/8 N° 22.617 v. 12/8/2004

"N"

NINCO S.A.

Por Acta del 6 de abril de 2004, se cambió domicilio social a Leandro N. Alem 584, piso 5°, Oficina "B", Capital Federal, sin reforma de estatuto.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 12/8 N° 22.579 v. 12/8/2004

"P"

PROGRESS SOFTWARE DE ARGENTINA S.A.

N° correlativo 1.614.490. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de PROGRESS SOFTWARE DE ARGENTINA S.A. con domicilio legal en Avenida Alicia Moreau de Justo 1930, piso 2°, Oficina 207 de Capital Federal, celebrada el 19 de abril de 2004 cesaron en sus funciones las siguientes autoridades: Presidente: David G. Ireland; Vicepresidente: Leandro Gimeno; Director: Guillermo Quiroga; Director Suplente: Fernando Alberto Vergniaud. Se eligen en el mismo acto y por dos años: Presidente: David G. Ireland; Vicepresidente: Leandro Gimeno; Director: Guillermo Quiroga; Director Suplente: Fernando Alberto Vergniaud, y constituyen domicilio legal y especial a todos los efectos en Alicia Moreau de Justo 1930, piso 2°, Oficina 207 de Capital Federal.

Autorizado – Norberto Inglese
e. 12/8 N° 54.463 v. 12/8/2004

PUBLICANOS S.A.

Aviso rectificatorio N° 0059-00015954 publicado del 5 al 7 de julio de 2004. **Donde dice:** "En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/8/01" **corresponde la fecha:** 4/6/04.

Presidente – Olga Smaltino
e. 12/8 N° 54.438 v. 17/8/2004

"R"

RIO MANSO Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Cambio sede social. Inscripta el 11/12/1967, bajo número 3896, Folio 64, Tomo A de Estatutos Nacionales. Número correlativo Inspección General de Justicia 244.105. Por instrumento de fecha 30/3/1989, nueva sede social a la calle Santa Fe 3996, piso 14, Oficina 115, de Capital Federal.

Presidente – Meyer Oks
e. 12/8 N° 54.464 v. 12/8/2004

RULMI S.A.

Por Acta del 9 de febrero de 2004, se cambió domicilio social a Viamonte 308, piso 1, Oficina 8, Capital Federal sin reforma de estatuto.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 12/8 N° 22.577 v. 12/8/2004

"S"

S.A. SACFIL

Se comunica a los señores accionistas que conforme a lo resuelto por el Directorio en su reunión del día 30 de mayo de 2003, a partir de esa fecha la sociedad trasladó su sede social a la Avenida García del Río 2477, piso 9 "A", CP 1429, de esta Capital Federal. El Directorio.

Presidente – Federico J. L. Zorraquín
e. 12/8 N° 54.539 v. 12/8/2004

SAMROX S.R.L.

(Inspección General de Justicia número 1670300). Se comunica que por reunión de socios número 11, de fecha 17 de febrero de 2004, se designó al Sr. Ezequiel Fernández, con domicilio real en Montes de Oca 172, ciudad de Buenos Aires, y con domicilio constituido en la Avenida Córdoba 657, piso 13, Oficina 133, ciudad de Buenos Aires, como único gerente de la sociedad.

Autorizado – Mario Jorge Pallaoro
e. 12/8 N° 54.529 v. 12/8/2004

SERIO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/4/04 se designó nuevo Directorio: Presidente: Paula Tripodi, domicilio real y especial Miller 4456, piso 1, Departamento "C", Cap. Fed.; Vicepresidente: Abelardo Carrizo, domicilio real y especial Larralde 5058, Cap. Fed.; Director Suplente: Víctor Hugo Alonso, domicilio real y especial Larralde 5058, Cap. Fed.

Presidente – Paula Tripodi
e. 12/8 N° 54.472 v. 12/8/2004

SIRIS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/4/04 se designó nuevo Directorio: Presidente: Jimena Natero, domicilio real y especial Díaz Colodrero 3534, Cap. Fed.; Director Suplente: Juan Guillermo Cabrera Alonso, domicilio real y especial Díaz Colodrero 3534, Cap. Fed.

Presidente – Jimena Natero
e. 12/8 N° 54.443 v. 12/8/2004

SPECIALITY Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que en reunión de socios y gerentes de fecha 9 de agosto de 2004 se decidió lo siguiente: a) Trasladar la sede social al domicilio de la calle Terrada 2350, Planta Baja, Capital Federal. b) Reelegir en sus cargos de gerentes a partir del 8 de marzo de 2004 y por un nuevo período los Sres. Víctor Luis Scotti y Mirta Beatriz Dargenton, ambos con domicilio real en la calle Terrada 2350, Planta Baja, donde también lo fijan a los efectos emergentes del ejercicio de sus funciones.

Abogado – Hugo Andrés Masserio
e. 12/8 N° 22.595 v. 12/8/2004

SWEDE S.A.

Por Acta Asamblea del 21/1/04 se aceptaron renuncias de Francisco Calixto Pisano Costa y Ricardo Ramírez a cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente y se designaron nuevos miembros, distribuyéndose los cargos por Acta Directorio del 21/1/04, a saber: Presidente: Cergio Sevastián Figueroa y Director Suplente: Gabriela Alejandra Román. Por Acta Directorio del 2/2/04 ambos Directores denuncian domicilio real y especial en Arengreen 748, piso 2, Oficina "D", Cap. Fed. Por Acta de Asamblea del 2/8/04 se aceptó la renuncia de Cergio Sevastián Figueroa a cargo de Presidente y se designó a Eliseo Pastor Martínez. Por Acta Directorio 2/8/04 se cambió sede social de Lavalle 1290, piso 10°, Oficina 1006, Cap. Fed. a Arengreen 748, piso 2°, Oficina "D", Cap. Fed. Por Acta Directorio del 5/8/04 el nuevo Presidente Eliseo Pastor Martínez denuncia sus domicilios: real San Mariano 1019, Glew, Prov. Bs. As.; especial Arengreen 748, piso 2°, Oficina "D", Cap. Fed.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo
e. 12/8 N° 23.711 v. 12/8/2004

"T"

TEMA-E S.R.L.

Por Acta 9/8/04 se cambió domicilio a Florida 681/3, piso 9, Oficina 71 de Capital Federal.

Autorizada – Claudia Berdichevsky
e. 12/8 N° 22.561 v. 12/8/2004

THALES SPECTRUM DE ARGENTINA S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 204 de la Ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29 de abril de 2004 redujo el capital de $ 10.012.000 a $ 2.000.000 mediante la amortización de 8.012.000 de acciones de $ 1 sin devolución de capital, creando una reserva especial indisponible en el patrimonio neto. Activo y pasivo antes de la reducción $ 94.828.280,18 y $ 16.809.740,59. Activo y pasivo después de la reducción $ 94.828.280,18 y $ 16.809.740,59. Oposiciones en Reconquista 341, piso 4, Oficina "B", Capital Federal.

Presidente – Javier M. Guerrico
e. 12/8 N° 54.488 v. 17/8/2004

TOYOTA ARGENTINA S.A.

(N° 1.589.722). Se deja constancia que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de julio de 2004 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Hiroyuki Okabe, con domicilio real en Av. del Libertador 390, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Directores Titulares: Tonio Katsuta, con domicilio real en la calle 11 de Septiembre 1740, piso 15°, Capital Federal; Hiromi Ito, con domicilio real en la calle Vuelta de Obligado 1715, piso 16°, Departamento "B", Capital Federal, y Juan Nicolás Abuin, con domicilio real en Av. del Libertador 390, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Directores Suplentes: Toshikazu Ishida, con domicilio real en Av. del Libertador 390, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Satoshi Yamamoto, con domicilio real en la calle Arcos 1744, piso 13°, Departamento "D", Capital Federal, y Aníbal Ramón Borderes, con domicilio real en Av. del Libertador 390, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; todos con domicilio constituido en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogada – María Soledad Percossi
e. 12/8 N° 54.485 v. 12/8/2004

"U"

UNISOL S.A.

Artículo 60, Ley 19.550; escritura 113 del 4/8/04, Folio 250, Registro 549, Capital Federal, Escribana María Luz Aliaga. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/10/02 se designaron autoridades por 2 años: Presidente: Nisan Devecyan, domiciliado en Entre Ríos 735, piso 2°, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Daniel Suren Devecyan, domiciliado en Bouchard 305, piso 9° "A", La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Vocales: Esteban Devecyan, domiciliado en Las Campanillas 602, Del Viso, Provincia de Buenos Aires y Horacio Oscar Rotta, domiciliado en Lote 19, Parcela 24, Country Club Los Lagartos, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Ojen Cingiryan, domiciliado en Borges 2485, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Todos constituyen domicilio especial en Rivadavia 2057, piso 4° "B", ciudad de Buenos Aires.

Escribana – María Luz Aliaga
e. 12/8 N° 54.457 v. 12/8/2004

UNIVISTA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria número 6 de fecha 18 de mayo de 2004 y su ratificatoria y ampliatoria número 7 del 20 de julio pasado, se resolvió aumentar el capital social de la sociedad en la suma de $ 488.000, elevándolo así a $ 500.000, mediante la emisión de 488.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, reformando el artículo cuarto del estatuto social. La emisión deberá quedar suscripta dentro de los plazos del artículo 194 de la Ley 19.550, e integrada totalmente en moneda de curso legal al momento de la suscripción. Los títulos representativos del capital emitido a la fecha serán canjeados por ciento veinte acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una y 1 voto por acción, de acuerdo con las tenencias accionarias de cada accionista. Como consecuencia de lo resuelto en la citada Asamblea, se invita a los señores accionistas de acuerdo con el derecho que les asiste conforme el artículo 194 y concordantes de la ley de sociedades comerciales 19.550 y sus modificaciones a ejercer el derecho de suscripción preferente y el de acrecer el aumento de capital dispuesto en los términos precedentemente detallados. Los señores accionistas tendrán un plazo de 30 días a contar de la última publicación para ejercer sus derechos, en el domicilio social sito en la calle Ecuador número 577, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número correlativo 1690215 y en el Registro Público de Comercio bajo el numero 18659 del Libro 13, Tomo de Sociedades por Acciones.

Presidente – Rafael Levy
e. 12/8 N° 54.541 v. 17/8/2004

"W"

WELLTIMED S.A.

Asamblea Extraordinaria 4/8/04, acepta renuncia Presidente: Rafael Salavé, DNI 7.642.203; Director Suplente: Damián Ariel Salavé, DNI 26.403.943 y designa Directorio así: Presidente: Heraldo Ariel Zárate, DNI 11.104.220, domicilio real en Puerto Argentino y Estibao, González Catán, Bs. As.; Directora Suplente: Alicia Rosana Zárate, DNI 30.383.512, con domicilio real en Hernán Cortés 145, Carlos Spegazzini, Bs. As., ambos con domicilio especial en Huergo 323, piso 2°, Oficina "B", Cap. Fed.; pasar sede social a la calle Huergo 323, piso 2°, Oficina "B", Cap. Fed.

Contador – Rafael Salavé
e. 12/8 N° 22.524 v. 12/8/2004

"Z"

ZINC S.R.L.

Por Acta número 13 del 20 de octubre de 2003, los señores socios de ZINC S.R.L. resolvieron por unanimidad mudar el domicilio de la sede social a la calle Juncal 1383, piso 3°, Departamento 13 de la Capital Federal.

Abogado – Pablo Daniel Loni
e. 12/8 N° 22.557 v. 12/8/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Alberto E. Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2° "13", tel/fax: 4816-9907/08/09, comunica por tres días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y conc. de la ley 24.441, que rematará el día Martes 24 de agosto de 2004 a las 14:00 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el establecimiento de campo sito en Distrito Pajonal, Dto. de Victoria, Pcia. de Entre Ríos, Matrícula FR-1836, Km. 87 sobre Ruta Prov. 11 denominado "La Giralda", ocupado por el capataz y encargado del establecimiento que habita con su familia según surge de acta notarial de fecha 08/08/03, por el Sr. Julián José Luis Avila Ruiz, Presidente de Tresur S.A. según surge del mandamiento de lanzamiento ley 22.172 de fecha 02/08/04 y con contrato de arrendamiento accidental para la actividad agrícola vigente, conforme surge de carta documento n° 47556374 3AR, emitida con fecha 12/04/2004 por Agro 2000 Insumos y Servicios S.R.L. y remitida a Espacio Propiedades S.A; consta de vivienda para capataz y encargado con tres dormitorios, dos baños y cocina comedor, a continuación edificio con baño tres cuartos, cocina y salón, galpón de material con dos piezas con vivienda compuesta por dos baños, cocina-comedor, dos dormitorios, pieza para motor o equipo de luz y tanque de agua elevado, y gallinero, casa principal con entrada tipo andaluz con mayólicas, galería con arcos con diez dormitorios, seis baños, living, bar, comedor en pta. baja; bodega en subsuelo, estar en el 1er. piso y mirador en el 2do. piso, todo en muy buen estado de conservación, caballeriza con once boxes, galería y techo de fibrocemento, veterinaria, baño y tres cuartos, y chalet chico con porch, tres baños, tres dormitorios, living-comedor, cocina con lavadero y oficina, tres galpones de boxes y otro separado con habitaciones y baño, otro con veintidós boxes, tres cuerpos de boxes sin techo y en desuso, instalaciones de tambo, vivienda de personal, parque muy bien cuidado y con arboleda importante; cuatro molinos con tanques australianos y dos en desuso, contando el campo con aptitud agrícola de primera calidad. Sup. Total 378 has. 75 as. 42 cas. s/título y 376 has 77 as. 86 cas. s/mensura. Base u$s 1.034.000. Seña 20%, comisión 3%, y sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta saldrá a la venta 1/2 hora después con base reducida en un 25%, y en caso de persistir la falta de postores 1/2 hora después saldrá a la venta sin base. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Entre Ríos $ 62.095,87 al 24/08/04 correspondiente a un apremio N: 37-595 y honorarios del letrado de Rentas de Provincia de Entre Ríos por el Apremio citado que asciendan a la suma de $ 4.913,79, Tasa de Justicia $ 1.091,95, con más la suma de $ 19,00 en concepto de timbrado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos: "ESPACIO PROPIEDADES S.A. c/TRESUR S.A. s/Ejec. Esp. Ley 24441" (Expte. 32999/03), en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 52, a cargo de la Dra. Mirta G. Fabris, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia N. De Pinto, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB. Para revisar solicitar turno y autorización al martillero.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Alberto E. Bieule, martillero.
e. 12/8 N° 22.598 v. 16/8/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Secretaría Unica, cita y emplaza a los herederos de los Sres. CARLOS JULIO JUAN RISSO DOMINGUEZ y CESAREO EMILIANO ANDRES RISSO DOMINGUEZ para que, dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "CASARES, CARLOS M. y Otro c/EVENTUALES PROP. 5/6 PARTES INDIVISAS BOVEDA s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 12/8 N° 22.582 v. 13/8/2004

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714 piso 4° cita a AUGUSTO KALPIN en los términos del art. 25 de la ley 14.394 a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "KALPIN AUGUSTO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 12/8 N° 19.271 v. 12/8/2004

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en Talcahuano 490, 5to. piso, a cargo de la Dra. Mirta Lidia Ilundain, en autos caratulados: "GINOCCHIO, CYNTHIA ANALIA c/KNEZEVICH, JOSE CHRISTIAN s/Divorcio" cita y emplaza a JOSE CHRISTIAN KNEZEVICH para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 12/8 N° 22.580 v. 13/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por un (1) día que con fecha 13 de julio de 2004 se resolvió, en los autos caratulados "PARAFINA DEL PLATA S.A. s/Concurso Preventivo", declarar finalizado el concurso preventivo, conforme lo dispuesto por el art. 59 de la ley 24.522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 12/8 N° 54.409 v. 12/8/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados "HASAN, EMMA VICTORIA s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14 de julio de 2004 se declara la apertura del Concurso Preventivo de HASAN, EMMA VICTORIA. 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado, contador Carlos Adolfo Bernárdez, con domicilio constituido en la calle M. T. de Alvear 1364 3 piso dto. "D", telf.: 4812-8673, hasta el día 13 de octubre de 2004. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24 de noviembre de 2004, y 4 de febrero de 2005, respectivamente. 4) La audiencia informativa se celebrará el día 5 de julio de 2005, a las 10 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 12/8 N° 1618 v. 19/8/2004

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo interinamente del Dr. Gutiérrez Cabello, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Bs. As., en los autos: "ARBIAL SACIF s/Quiebra" Expte. 38640, comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, informe final, y se encuentran regulados los honorarios.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 12/8 N° 455.160 v. 13/8/2004

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría N° 15, a cargo del doctor Rodolfo H. Lezaeta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GRUPO LIDER ASESORES DE SEGUROS S.A. s/Quiebra" Expediente N° 81.327, que el 7/6/2004 se decretó la quiebra GRUPO LIDER ASESORES DE SEGUROS S.A. CUIT N° 30-59491136-5 (antes GRUPO LIDER DE SEGUROS Y MANDATOS SOCIEDAD ANONIMA), (inscripta en la I.G.J. el 14/9/1982 bajo el n° 5932, Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales), cuyo síndico actuante es el contador Pedro Mazzola, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en el domicilio fijado a los efectos de la verificación en Cerrito 1136 piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del plazo que vence el 28/9/2004. El art. 35 LC vence el 10/11/2004 y el art. 39 LC vence el 23/12/2004. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 12/8 N° 455.012 v. 19/8/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon notifica por medio de la presente a WILLOW OVERSEAS CORP S.A. que ha sido declarada con fecha 23 de diciembre de 2003 rebelde en los términos del art. 59 del CPCC en los autos "BANCO AUSTRAL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra – Expte. N° 77.380".

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 12/8 N° 454.970 v. 13/8/2004

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría 31 de Capital Federal, cita y emplaza por 2 días (art. 531 del CPCC) al demandado en autos JUAN CARLOS FERNANDEZ, DNI 22.153.358 para que dentro del 5to. día de notificado comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "CYTERSZPILER, SILVIO MARIO c/FERNANDEZ JUAN CARLOS s/Ejecutivo" (Expte. 45.832/2001) bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del CPCC). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Derecho".

Capital Federal, 27 de abril de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 12/8 N° 22.558 v. 13/8/2004

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kölliker Frers, Sec. Nro. 32, sito en Avda. Callao 635 PB de Capital Federal comunica por dos días que en los autos "EDITORIAL CANGALLO S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación" (Expte.: 42.056) se llama a mejorar las ofertas presentadas en autos por los siguientes inmuebles de la fallida: a) Fracción de terreno ubicada en el Dpto. Lácar, que se designa como Lote cuatro de la manzana "d". Sup. 2.505 mts. cuadrados. Nomenclatura: 15-30-56-3528, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo Nro. E 2421/82 Mat. 4039, de Lácar, Pcia. de Neuquén. Oferta a mejorar: $ 7.500 (Pesos Siete Mil Quinientos). b) Lote de terreno sito en Villa Lago Meliquina, parte de la Estancia Meliquina, identificado como lote uno de la Fracción "V". Sup. 1.894,75 mts. cuadrados. Nomenclatura: 15-35-64-6252, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo Nro. E 45/81 Mat. 3585 de Lácar, Pcia. de Neuquén. Oferta a mejorar: $ 7.500 (Pesos Siete Mil Quinientos). c) Lote de terreno sito en Villa Lago Meliquina, parte de la Estancia Meliquina, identificado como lote cuarenta y uno de la Fracción "V". Sup. 1.900,75 mts. cuadrados. Nomenclatura: 15-35-64-6349, inscripto en el Registro de la Propiedad bajo Nro. E 45/71 Mat. 3586, de Lácar, Pcia. de Neuquén. Oferta a mejorar: $ 21.000 (Pesos Veintiún Mil). Los inmuebles no poseen ningún tipo de construcción y resultan de libre acceso, por lo que podrán ser visitados libremente por los interesados. Las ofertas podrán presentarse en la Mesa de Entradas de Secretaría dentro del horario de atención al público —7.30 a 13.30 hs.— hasta el día 31 de agosto de 2004, en sobre cerrado, indicando en el exterior la carátula del expediente y el lote por el cual se formula la oferta, sin ninguna mención que identifique al proponente. En su interior deberá contener: nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, domicilios real y constituido, adjuntando en su caso, copia del respectivo poder o copias certificadas del contrato social o estatuto y las actas correspondientes que acrediten la representación del presentante y de la decisión social de efectuar la oferta, el precio ofrecido consignado en letras y números y boleta de depósito que acredite el cumplimiento de la garantía establecida. No se admitirán las ofertas de quienes invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. Como condición inexcusable para participar del procedimiento los interesados deberán adjuntar garantía de mantenimiento de oferta, equivalente al 10% de la misma. Sólo se admitirá a ese efecto depósito en dinero efectivo a realizarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales (N° 5)—, en la cuenta de autos Libro 502 Folio 961/7 y a la orden del Tribunal, debiendo colocarse la boleta que así lo acredite dentro del sobre que contenga la oferta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de decidida la adjudicación, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Pr. Las resoluciones que se dicten con motivo del presente llamado a mejorar oferta, serán irrecurribles y las notificaciones que deban efectuarse al respecto se efectuarán ministerio legis —art. 133 del C. Pr.—. No se admitirá plazo de gracia alguno y por ende, no se aceptará la oferta que se presente con posterioridad a la fecha y hora fijada. La sola presentación de oferta, implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado y la aceptación del mismo. Se hace constar que no se admitirá reclamo alguno referido al estado de conservación o vicios ocultos de los inmuebles objeto de la presente. La apertura de sobres se efectuará en presencia del Actuario, el día 1 de septiembre de 2004, a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Concluida la apertura de sobres, todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer el procedimiento aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En ese mismo acto, se asentarán las mejoras que se fueren expresando, en forma ilimitada, poniéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% con relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta (L.C. Art. 207 inc. 7°). Demás condiciones del llamado a mejora en los autos antes referidos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 12/8 N° 455.027 v. 13/8/2004

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 de Capital Federal, comunica que con fecha de julio de 2004, se ha decretado la quiebra de AMPRI S.A. CUIT N° 30-67817399-8 inscripta en la Inspección General de Justicia, con fecha 26 de abril de 1994, bajo el N° 5856, del libro 115 Tomo A, con domicilio en la calle Av. Medrano 184 piso 8° Of. "C" de la Ciudad Autónoma. Se ha designado síndico al contador Hugo Alberto Trejo, con domicilio en Avda. Córdoba 744 piso 2° Of. "O" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de septiembre de 2004. El síndico presentará los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de noviembre de 2004 y 21 de diciembre de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora, que tuviesen en su poder, y se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Se intima a la deudora: a) entregar al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, en el término de 24 hs., b) dar cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q., c) para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido se abstendrá de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/8 N° 455.037 v. 19/8/2004

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, en los autos caratulados: "GATE GOURMET ARGENTINA S.A. c/RECOLETA PLAZA S.A. y Otro s/Ordinario – Expte. 91.066/02" ha dispuesto que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca NORYSUR S.A. a estar a derecho en los términos del auto obrante a fs. 1016, bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 12/8 N° 22.554 v. 13/8/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos caratulados: "GATE GOURMET ARGENTINA S.A. c/NORYSUR S.A. s/Ordinario – Expte. 7499/02", ha dispuesto notificar la siguiente providencia a NORYSUR S.A.: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2002. ... De conformidad con las pretensiones deducidas por el actor, se declara que corresponde a estas actuaciones el trámite de juicio ordinario (C. Pr. 319). De la demanda, traslado al demandado para que comparezca y la conteste dentro de 15 días (C. Pr. 342 y 355). Notifíquese. Adela Norma Fernández, juez". Por el presente se hace saber lo ordenado a fs. 402 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en el caso de no comparecer en el término de ley de acuerdo a lo previsto en el art. 343 y concordantes del CPCC.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/8 N° 22.551 v. 13/8/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ELECTRONICA E.C. SA s/Quiebra", hace saber que con fecha 8/07/04 se decretó la quiebra de ELECTRONICA E.C. S.A. - CUIT 30-59886152-4 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24/08/04 por ante el síndico Roiter, Susana Graciela, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1430 6° contrafrente en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 08/11/04 y 21/12/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 12/8 N° 455.033 v. 19/8/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "LOT JOSE HUMBERTO s/Quiebra", hace saber que con fecha 2/07/04 se decretó la quiebra de LOT JOSE HUMBERTO —CUIT 20-11004399-7— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 08/10/04 por ante el síndico Coy, Julio Ramón, con domicilio constituido en la calle Piedras 181 1° C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 22/11/04 y 02/02/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 12/8 N° 455.032 v. 19/8/2004

N° 24

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/BRITO SEGUNDO VENTURA s/Ejecutivo", ha ordenado notificar al ejecutado mediante la publicación del presente edicto, la sentencia recaída en autos, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 25 de junio de 2003 ... Sentencio esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución contra SEGUNDO VENTURA BRITO hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de $ 10.705,40 desde la fecha de mora operada el día .... 15/3/99. El capital redituará intereses conforme la tasa activa Banco de la Nación Argentina ... Las costas del proceso se imponen a la demandada vencida ... Las futuras notificaciones se efectuarán de acuerdo a lo establecido por el art. 133 C. Pr. Notifíquese. Matilde E. Ballerini, juez". El presente deberá publicarse por un día, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de junio de 2004.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 12/8 N° 23.697 v. 12/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 05 días del mes de agosto del año 2004, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 01 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, Secretaría N° 02, del infrascripto, cita y emplaza al Sr. ALBERTO ARMANDO MUSTO, DNI N° 12.840.979, con último domicilio en la calle Entre Ríos 3259, Rosario, Pcia. de Santa Fe, a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del quinto día de la publicación, para estar a derecho y prestar declaración indagatoria en la causa N° 08.64/2004 (B-7.939/04), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumáz, ordenándose en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 02, 05 de agosto del año 2004.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 12/8 N° 455.143 v. 19/8/2004

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, notifica a las siguientes personas: JUAN CARLOS SOTO TORRICO, NOEMI CAICEDO VALENZUELA, MIRLA PATRICIA COTEZ LUCK, NANCY CECILIA ACEITUNO ESTELA, SONIA SANCHEZ QUISPE, OSCAR ARANIBAR, NESTOR GABRIEL BERTI, REBECA CARDENAS QUISPE, OSCAR CABALLERO CALICCIANI, NANCY CARAZELA, EVELIN PAREDES LICETTY, NELY RODRIGUEZ AVILA, JOSEFINA GARCIA QUISPE, LAURA RODRIGUEZ PONCE, ALBERTO TEODORO CARDENAS GRIJALBA, XIMENA LISBET GARCIA RIOS, BETY RAMOS ORE, RAUL GUTIERRES LOPES, KATTY LATORRE DE LA TORRE, GLADYS ESTELA MONTAÑO DIAZ, GIOVANA MARIA RIOJAS SAAVEDRA, MARGARITA BECERRA CACERES, IVAN SANTIAGO DE LA TORRE LORENZO, ANA MARIA SILVA FLORES, PATRICIA DE LA CRUZ, SONIA BASUALDO VARA, GUSTAVO ALEXANDER FLORES ARNAO, LUZ GISELA PACHECO RENGIFO, YULI VERAMENDI RAMOS, SHEN YI, ELENA ROSA STERMANN y EMILIO GASTON KOSTO del resolutorio de fecha 16-05-2004 por el que se decretó el decomiso de la totalidad de las prendas y elementos secuestrados en la causa N° 15.670/02 caratulada "N.N. s/Encubrimiento ...", y emplaza para que dentro del tercer día de la última publicación los nombrados realicen los planteos que crean oportunos. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 5, 15 de julio de 2004.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 12/8 N° 455.068 v. 19/8/2004

N° 4

Cítese a CESAR MARCELO PIMENTEL (D.N.I. 14.515.543) para que comparezca en este Tribunal a partir del quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada; ello para recibirle declaración indagatoria en la causa N° 11.121/03 caratulada: "PIMENTEL s/Inf. Ley 23.737" en el ámbito de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, Secretaría N° 8, 2 de agosto de 2004.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 12/8 N° 455.069 v. 19/8/2004

Cítese a JORGE ALEJANDRO CARABAJAL (D.N.I. 23.805.750) para que comparezca en este Tribunal a partir de quinto día de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada; ello para notificarlo personalmente de lo resuelto en autos, como así también para hacerle saber de las medidas curativas y educativas previstas en la ley 23.737; en la causa N° 546/03, caratulada: "CARABAJAL s/Inf. Ley 23.737" en el ámbito de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 8, 2 de agosto de 2004.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 12/8 N° 455.067 v. 19/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Cita a PATRCIO JAVIER ZAGARI, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia del día 9 de septiembre de 2004,

a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 302 del Código Penal. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente "///nos Aires, 3 de agosto de 2003 ... Cítese por edictos a PATRICIO JAVIER ZAGARI a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) en la audiencia que se le fija para el día 9 de septiembre de 2004 a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. (Fdo.) Dr. Marcelo I. Aguinsky, juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario

e. 12/8 N° 454.972 v. 19/8/2004

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 Secretaría N° 11. Se solicita se notifique al Sr. CARLOS ENRIQUE ALANIS, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 2 de agosto de 2004. ... No pudiendo ser habido el Sr. CARLOS ENRIQUE ALANIS, cítese mediante edictos (art. 150 del C.P.P.), a publicarse durante el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, al nombrado a fin de que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se señala para el día 1 de octubre próximo, a las 10 horas, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ser ordenada su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio (ver datos personales D.N.I. Nro. 13.268.105 —ver fs. 500 vta. Punto IV—). Fdo.: Marcelo I. Aguinsky, juez nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 12/8 N° 454.971 v. 19/8/2004

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B, cita a comparecer ante este Tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario, en el Expte. Nro. 1089/02B caratulado BONADEO, MARIA CRISTINA y Otro s/Art. 34 DL 6582/58 (Dominio WUS 219) a VANESA FLAVIA REY (DNI Nro. 23.137.038 último domicilio conocido en calle Arredondo 4967 de Villa Domínico Provincia de Buenos Aires) para que en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Marcela Vázquez, secretaria.

e. 12/8 N° 454.949 v. 19/8/2004

JUZGADO DE CONCURSOS; QUIEBRAS Y SOCIEDADES PRIMERA NOMINACION SALTA

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Titular del Juzgado de Primera Instancia de Concursos; Quiebras y Sociedades de Primera Nominación de la Ciudad de Salta, Distrito Judicial del Centro (sito en calle Gral. Güemes N° 1060 de la ciudad de Salta), Secretaría a cargo de la Dra. Verónica F. Zuviría, en autos: "SOCAS, MARIA ISABEL s/Quiebra (Pequeña)", Expte. N° 67.114/3, a los acreedores y deudores del concursado hace saber lo siguiente: 1) Que con fecha 6 de noviembre de 2003 se ha declarado la quiebra de la Sra. MARIA ISABEL SOCAS, (L.C. N° 4.571.713), con domicilio real en calle 25 de Mayo esq. Buenos Aires de la localidad de Embarcación – Provincia de Salta. 2) Que ha sido designada síndico la contadora pública nacional Nélida Balut, con domicilio en calle Lerma N° 161 de la ciudad de Salta; quien recibirá los pedidos de verificación de créditos los días martes y jueves de 18:00 a 20:00. 3) Que se ha fijado para día 5 de noviembre de 2004, como fecha límite para la presentación del informe individual (previsto en el Art.14 inc. 9 y 35 L.C.) y el 24 de diciembre de 2004, para la presentación del informe general (previsto en el art. 14 inc. 9 y 39 LC). 5) Publíquese por cinco días en Boletín Oficial Provincial y de la Nación, en el Diario "El Tribuno" de la provincia de Salta y un diario de publicación nacional de gran difusión.

Salta, 29 de junio de 2004.

Verónica F. Zuviría, secretaria.

e. 12/8 N° 54.454 v. 19/8/2004

JUZGADO FEDERAL RAWSON

N° 3

El señor juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Rawson, provincia del Chubut Dr. Jorge Pfleger; Secretaría en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Carlos María Faiella Pizzul, sito en la calle 9 de Julio esquina Rivadavia hace saber —en los términos de la ley N° 20.094, art. 552— que por ante este Juzgado tramitan los autos caratulados "CONARPESA CONTINENTAL ARMADORES DE PESCA S.A. c/ZANIER JORGE OMAR, ANTONIO BARILLARI S.A. Y/O SU ARMADOR s/Demanda por Daños y Perjuicios (Expte. 45.681 F° 96 Año 2003). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

Rawson, 2 de julio de 2004.

Carlos M. Faiella Pizzul, secretario federal.

e. 12/8 N° 16.678 v. 17/8/2004

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/08/2004 - Vence: 17/08/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	14/07/2004	RENZO JUAN GALUPPO	22488
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	02/08/2004	LUCIA CONTE	1612
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/07/2004	ANTONIO COTRONEO y CARMEN ABELLA	23598
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/06/2004	MARTA DELIA INDA	22424
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	05/08/2004	AIDA VINCIGUERRA	23619
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/07/2004	TEIJEIRO ALFREDO Y SPINELLI NICOLASA MARIA	22464
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/07/2004	RUSSO, EDUARDO EMILIO	1614
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	23/06/2004	MAGÍN LÓPEZ	22475
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	14/07/2004	SOLOWIEJ MARIA	22418
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/07/2004	FILOMENA MICHELINA CAPALBO de FORCINITI	22505
21	U	HORACIO RAUL LOLA	05/08/2004	MARIA ELENA DE FILPO	22460
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	03/08/2004	BEATRIZ MARIA JUANA GRUNFELD	23608
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	12/07/2004	BARJA JOSE Y GUERRA LIDIA FRANCISCA	22417
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	04/08/2004	EMILIO ZORZOLI	22413
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/07/2004	DOMINGO VICTORIA GARCIA	23624
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/08/2004	BUELA HECTOR JOSE	22450
34	U	MARCELO R. DE LA FUENTE	04/08/2004	TEOBALDO VENTURINI	22501
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/07/2004	DONADIO, SUSANA ROSA	54380
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	16/07/2004	Elisa Santagada	23646
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	04/08/2004	HECTOR EL BABA	22435
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	06/08/2004	ALFONSO ALFARANO	22503
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/07/2004	DELIA ALBINA DRUILLE	22442
43		MARIA CRISTINA ESPINOSA	06/08/2004	Elisa Garcia y Julia Adela Celora	23620
47	U	SILVIA R. REY	06/07/2004	DEBORA MANDELLI	22466
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/08/2004	ARMANDO ADELIO MOLLO y MARIA ELENA MOLLO	1616
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/06/2004	FERREIRO PAJARO, Leoncio	23605
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	03/08/2004	VIÑAS, Lauriche Violeta	23640
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	06/08/2004	Zulema Aída Rodriguez	22512
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/08/2004	Victor Contreras	23599
50	U	JUAN C. INSUA	14/07/2004	Emma Ramona Juiz	22414
50	U	JUAN C. INSUA	14/07/2004	RAQUEL ROSENFELD	23604
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/08/2004	SUSANA BEATRIZ SUAREZ VIDIELLA	22438
52	U	SILVIA N. DE PINTO	04/08/2004	DUTOYA, Elba Matilde	54303
53	U	ALDO DI VITO	18/05/2004	AIDA ESTELA LUCIA BATTIPEDE	23606
53	U	ALDO DI VITO	15/07/2004	Haydeé María Gomez	22446
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	16/07/2004	Alberto Esteban TISSONE	54324
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/07/2004	JOSÉ ARTURO MIÑANA	22474
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	13/07/2004	Isaias Pustilnik	22449
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	02/08/2004	Juana Russo	22419
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/03/2000	Amalia America Gaudio Rivadavia	22454
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/07/2004	Ricardo GURFINKIEL	22465
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/07/2004	RAUL NATALIO CASTRO	22441
64		MARCOS GALMARINI	06/08/2004	JUAN CARLOS ALBERTO LOMBARDI	22452
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/07/2004	Jorge Hipólito BATTOU	22483
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/08/2004	ADELA FERNANDEZ MIAR	22410
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	02/08/2004	AIDA GLIKIN	22430
69		CLAUDIO O. SCLINKN	13/07/2004	HORTENCIA SAAVEDRA DE DURANTI	23627
71		SUSANA A. NOVILE	07/06/2004	FRANCISCA MORIALE	23632
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/08/2004	Sara Heñin o Henin de Ziperovich	22489
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/06/2004	BENITO NOVOA	22461
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/08/2004	PABLO MIGUEL FAMA, JOSE ANTONIO FAMA y ROSA SCORDAMAGLIA DE FAMA	1615
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/07/2004	EZEQUIEL LILENTAL	22510
74	U	JUAN A. CASAS	03/08/2004	ENRIQUE CZERWACKI	22476
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/07/2004	Nicolás Raúl Ontivero y María Adelina Gozza	22490
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	17/06/2004	Isaac Salomón Agrest	22431

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	03/08/2004	Juan BRONBERG	22472
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	08/07/2004	FLORENTINO GARCIA ZAMORA	22428
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	02/08/2004	Lionel Nelson Montini	22422
89		ALEJANDRO G. PETRUCCI	03/08/2004	AZUCENA ADELA DE GRACIA	22462
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	05/08/2004	SEGUNDA OTERO	22481
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	02/08/2004	RAUL HORACIO GIMÉNEZ LASCANO	22425
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/05/2004	Dolores NOVOA y Rogelio Perez	22429
91		DOLORES MIGUENS	04/08/2004	JUAN PABLO BONTA	54334
94	U	MARIA ELISA ARIAS	08/07/2004	HECTOR GRIGIONI	22437
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	04/08/2004	María Angélica Vázquez	22485
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	02/08/2004	LEOPOLDINA SCHICHT	54357
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	03/08/2004	Rodolfo Joaquín VALLEJOS	54326
97		DEBORAH B. ALEANDRI	03/08/2004	Roque Felix DE CHIANO	23602
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/07/2004	OSCAR GERMAN LOPEZ	23635
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/07/2004	BLANCA ROSA TRESOLS	22432
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/08/2004	GUILLERMO NICOLAS SERNA	54328
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/07/2004	RICARDO HURTADO VARELA	22487
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	02/07/2004	Sandra Edith Miraglia	22504
107		JULIO C. BORDA	05/08/2004	GALLO MARÍA INÉS	54297
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	02/08/2004	ALBERTO AMADOR VISCONTI	22486
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	02/08/2004	Alvarez Enrique	22497

e. 12/8 N° 148 v. 17/8/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GELATI RUBEN OMAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 100.479/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 2004 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en el Pdo. de La Plata, Barrio Jardín, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle s/n entre las de 118 y calle s/n, designado en plano 55-180-70 como lote 10 de la manzana 91, Mat. 88.409, La Plata, Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. A, Manz. 91, Parc. 10, Superficie 392,30 mt2, afectado a restricción de dominio decreto 8671/69. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de un chalet de material, con techo de tejas, de una sola planta y consta de jardines al frente y contrafrente, living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y jardín interior. Todo en regular estado de conservación, ocupada por el demandado, su esposa y 2 hijos. Base $ 35.516. Seña 30%, comisión 3% arancel 0,25% (Ac. 24/00) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a ABSA la suma de $ 775,99 al 4/6/04 (fs. 347); a Azurix S.A. la suma de $ 11.023,81 al 2/6/04 (fs. 349); a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 8.242,67 al 15/1/04 (fs. 305); a la Municipalidad de La Plata la suma de $ $ 3.978,67 al 11/6/04 (fs. 351). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Serv. Eficiente S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hip - Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 17 y 18 de agosto 2004 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 12/8 N° 54.533 v. 13/8/2004

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 5° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LAREO GUMERSINDO s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 152.088/84), que la martillera Margarita E. Fonseca rematará el 24 de agosto de 2004, a las 10,40 hs. en Pte. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Av. Lope de Vega N° 2623/29/31/33; U.F. Nro. "2" P.B., con entrada independiente por el número 2623, de esta ciudad, que consta de un ambiente único dividido con tabique, que reúne las características funcionales de un local comercial de aproximadamente 65 m2 con piso de mosaico y baño, sin cocina instalada. Todo ello en regular estado de uso y conservación. Ocupado como vivienda al momento de la constatación, por quien dijo ser heredero. Nom. Catastral: Circ. 15; Secc. 87; Manz. 10; Parc. 31-a; Matr. N° 15-925/2. Superficie Total: 65 m2, aprox. Detalles y demás circunstancias constan en autos. Deudas: Aguas Args. al 26/04/04 $ 807,02 - A.B.L. al 03/05/04 $ 435,76 - O.S.N. no registra deuda. El inmueble no se encuentra alcanzado por el pago de expensas (fs. 520). El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 CPCCN. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCCN. Base: $ 10.000.- Seña: 30% Comisión: 3%. Gastos de Salón: 0,25% a cargo del comprador. En efectivo y en el acto de la subasta. Atento lo resuelto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: días 19 y 20 de agosto de 2004, en el horario de 14,00 hs. a 16,00 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 2004.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 12/8 N° 22.589 v. 13/8/2004

N° 20

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados "CONS. PROP. MARIO BRAVO 256/258/260 c/THE BAND S.A. s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 76.841/96, que el martillero Luis Antonio Bolettieri subastará el día 19 de agosto de 2004 a las 13.20 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la UF N° 2 de P.B. y 1er. sótano, ubicado en la calle Mario Bravo 256/58/60, e/Tte. Gral. Juan D. Perón y Díaz Vélez. Matrícula 9-1668/2. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 3, Parc. 40. Partida Municipal: 2.333.232. Sup. cubierta en P.B.: 200,44 m2, semicub. 9,29 m2, descub. 133,13 m2; en 1er. sótano: Sup. cubierta: 238,30 m2, semicub. 16,93m2 y superpuesta exterior escalera común, total de 5,91 m2. Sup. total para el piso: 261,14 m2. Sup. total para la U.F.: 604 m2, con vano a descontar de 5,26 m2. Porcentual 15,66%. Conforme constatación efectuada en autos —v. fs. 225 y 277— el bien se encuentra libre de bienes y ocupantes y en regular estado. Consta de un local de aprox. 3 m. de entrada (frente puerta de vidrio con persiana metálica) por 40 m.; por 8,66 m. de fondo, con sótano con 2 baños, de damas y caballeros, 1 dormitorio con baño y patio. Las medidas del sótano son aproximadamente de 300 mts. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Base $ 160.000, Comisión 1,5% más IVA, Arancel Ac. 10/99: 0,25%. Quien/es resulte/n comprador/es deberá/n constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo, apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá/n integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: ABL (fs. 287) $ 29.053,94 al 8/3/04: Ags. Args. (fs. 285) $ 33.440,35 al 12/2/04; OSN (fs. 87) $ 3.700,16 al 7/9/98; Expensas: fs. 303 al 28/6/04: $ 87.895,18. Monto último mes —5/94—: $ 609,70. Por aplicación analógica del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: visitar días 17 y 18 de agosto de 2004 de 10 a 12 hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o al martillero en Tel. 4372-0428.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.

e. 12/8 N° 54.536 v. 13/8/2004

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Jorge M. Mayo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María A. Viano Carlomagno, sito en la calle Talcahuano N° 490, 4° Piso, hace saber por dos días en los autos "SUVA ERNESTO HORACIO y Otro c/SANTACATERINA EUGENIO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 58.958/2002, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 20 de agosto de 2004 a las 12,20 horas en punto en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional n° 2, Piso, Planta Baja, del inmueble calle Remedios de Escalada de San Martín N° 2267/69/71, entre las de Caracas y Gavilán, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunsc. 15, Sec. 67, Manz. 111, Parcela 25. Matrícula N° 15/34132/2. Superficie total: 222,15 m2. Porcentual 32,68%. Con entrada por el N° 2267, por donde se accede a un pasillo de aproximadamente 21 mts. por 1m40, a los 11 mts. sobre la izquierda se ingresa —abertura mediante— y por escalera de 3 peldaños a un ambiente que denominaremos "A" (en desnivel de 0m50 con el resto de la Planta Baja) de 6m60 por 6m40, además cuenta con un baño de 1m50 por 2m50 y office de 3m70 por 3m50. Entre ambos ubicamos otra abertura con escalera de 3 peldaños que accede a otro ambiente "B" de 11m50 por 8 mts., donde se ubica una cocina de 4m20 por 2m50 y baño de 1m30 por 2m20 y entre ambos posee un patio descubierto de 1m70 por 1m90, con ingreso por una puerta de hierro. Todo lo descripto corresponde a las instalaciones ubicadas en la planta baja. Desde el ambiente "A" y a traves de una escalera de cemento se accede a un entrepiso de 8 mts. por 8m20 y de allí por otra escalera al primer piso donde se ubica un ambiente de 13 mts. por 8m50. por 8m20.- En el ambiente "B" existe en escalera metálica que permite ingresar a un ambiente de 1m80 por 3m50, construido sobre parte de la cocina de la planta baja. Todo se encuentra en muy mal estado de conservación, total estado de abandono y suciedad Ad Corpus. Base $ 70.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña a cuenta de precio, 3% de comisión más IVA y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos y a la orden del Juzgado el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispueto por el art. 580 del Código Procesal. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Se adeuda por A.B.L. fs. 140/2 al 6/8/03 $ 4.446,43 A. Args. fs. 146 al 4/8/03 $ 11.306,06, OSN y Expensas fs. 173 como libre de deudas. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999; en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" ...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El bien se exhibirá los días 13, 14, 17 y 18 de agosto de 2004, de 9 a 13 hs.

Buenos Aiers, 9 de agosto de 2004.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 12/8 N° 54.480 v. 13/8/2004

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "RELLAN, CARLOS GUILLERMO c/VILLALBA DE SOTO, HILDA DEL JESUS s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 61.416/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 19 de agosto de 2004, a las 8,20 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Calvo 6379, Paraje "Los Cuatro Vientos" Barrio Santa Clara, Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Manz. 23 b, Parc. 25, Matrícula: 42.761. Superficie total: 275,50 mts2. El inmueble está ubicado sobre calle de tierra en un barrio de clase media baja. La vivienda se encuentra desarrollada en dos plantas. En el frente posee rejas con jardín y entrada para vehículos descubierta, garage para dos autos semicubierto,

jardín y patio en el fondo con pileta de natación plástica, pequeño galpón en el fondo (utilizado en la actualidad como sala de ensayo de música) y parrilla. En planta baja posee living-comedor alfombrado, cocina y baño. Por escalera tipo caracol se accede a la planta alta que consta de tres dormitorios y un baño, todo ello con faltantes de terminación y en regular estado de uso y conservación. En el acto de constatación el martillero fue atendido por una persona que dijo llamarse Hilda del Jesús Villalba y ser titular del D.N.I. Nro. 5.810.510 (sin exhibir) manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su esposo, tres hijos y tres nietos menores de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 33.476,51. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley Acord. 10/00 CSJN (0,25%) —Arancel de Subasta—. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas al 14-12-01 $ 3277,44 fs. 128, AGBA al 2-4-03 fuera del área de servicio fs. 158. Munic. de Moreno al 1-4-03 $ 1631,05 fs. 164, OSBA fuera del radio de servicio fs. 155. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de agosto de 10 a 12 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado y verificar las características del inmueble los días fijados para su exhibición.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 12/8 N° 54.517 v. 13/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entre Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 3557/67 c/YAMAMOTO, YORIYUKI s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nro. 31.928/2001, que el martillero Silvia Liliana Feld, rematará el día 19 de agosto de 2004 a las 8,00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. Rivadavia 3557/59/61/63/67 entre Mario Bravo y Billinghurst, Unidad Funcional Nro. 38, Piso 7° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9. Sec. 13. Manz. 12. Parc. 22. Matrícula: 9-540/38. Superficie Total: 108 mts. Porc. 50 dm2. El inmueble consta de entrada principal y de servicio, gran living-comedor, cocina equipada, comedor diario, lavadero. dependencia de servicio, baño completo, toilette, un dormitorio grande y dos más pequeños, todo alfombrado y en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo mayor de edad, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 89.574,99. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas a junio de 2004 $ 16.603,00. Expensas correspondientes al mes de junio $ 223,00. O.S.N. al 14-3-03 Partida sin deuda Fs. 157. Aguas Args. al 18-3-03 $ 281,81 Fs. 161. G.C.B.A. al 26-3-03 $ 1.543,84 Fs. 173. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. En virtud de lo dispuesto por el Plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del día 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 17 y 18 de agosto de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 12/8 N° 54.631 v. 13/8/2004

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, a cargo de la Jueza Nacional Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 2°, de Cap. Fed., comunica por 2 días, en los autos caratulados "ARCOR S.A.I.C. c/FOGLIA, CARLOS ALBERTO s/Exhorto" (Expte. N° 85.951/99, Reservado), que el martillero Horacio Guillermo Felipe Nisi rematará en pública subasta el día 20 de agosto de 2004 a las 11,00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Yerbal 3850/98, Chivilcoy 9/99 y Av. Rivadavia 8345/99, U.F. 1, planta baja, Capital Federal, Mat. F.R. 1-73391/1. Conforme informe del martillero de fs. 201/2002, se trata de un local, ubicado en el Mercado Vélez Sársfield, el cual tiene entradas por Avda. Rivadavia, Chivilcoy y Yerbal, no tiene baño, se utilizan baños de uso común, está azulejado, piso de cemento alisado y techo de chapas de aluminio pintadas. Sup. aprox. 42,36 m2. Expensas de diciembre 2003 $ 121,51 (fs. 228). Desocupado. Deudas: GCBA (ABL) a fs. 150 al 28/08/01 $ 811,42; OSN a fs. 165 sin deuda; A. Args. a fs. 162 al 24/10/01 $ 37.544,81 para todo el consorcio. Expensas a fs. 228 al 31/12/03 $ 14.581,20. Subasta "ad corpus". Base $ 14.120; Seña 30%, Arancel (Acord. 10/99 C.S.J.N.) 0,25% y comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal (art. 579 CPCCN). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subastas su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Hágase saber al adquiriente que en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la ley 13.512 (conf. plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución" del 18-2-1999). Exhibición: días 13 y 14 de agosto de 2004, de 10,30 a 12,00 hs. Consultas 4-637-0516 y 4-861-8466.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 12/8 N° 54.510 v. 13/8/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, Piso 2° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "NICOLL ETERPLAST S.A. c/SCHABAS Y ARGIRO Y CIA. S.R.L. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 62.596/99, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el 19 de agosto de 2004 a las 11,20 hs. en la Corporación de Martilleros sita en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien será exhibido los días 17 y 18 de agosto de 2004 de 10,00 a 11,30 hs. inmueble ubicado en calle Thames 652 de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 11; Mza. 20; Parc. 13, Matrícula: N-12627; Superficie: 624,78m2. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la C.S.J.N. Base $ 149.670,36 Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: fs. 97 Serv. Pcial de Agua al 4° Bim./95 $ 2.327,86; fs. 98 Cía. de Aguas del Aconquija S.A. $ 668,40 + intereses $ 575,50; fs. 99/100 Municip. de S. M. de Tucumán al 28-10-02 $ 3.468,11 fs. 101 O.S. Tucumán al 15-10-02 $ 542,29; fs. 102 Rentas al 11-10-02 $ 5.124,14. Según constatación de fs. 191 se trata de un galpón que está alquilado al Sr. Jorge Eduardo Seleme como empresa de transporte y cuyo titular del inmueble es Chabas y Argiro S.R.L., no se exhibe contrato de locación. Dicho predio es un galpón de aprox. 8 mts. x 60 mts. consta de 1 oficina, 1 baño al fondo conjuntamente con 2 habitaciones que hacen las veces de depósito. El piso de la oficina es granítico y el resto es de cemento alisado, hay al fondo otro ambiente que se utiliza como vestuario. La construcción es de mampostería con tinglado en la mayor parte, quedando libre una superf. de 8 mts. x 10 mts. La misma se encuentra en buen estado, posee un portón para entrada de camiones en el acceso. Tiene servicios de agua y luz, no posee cloacas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad, debiendo el martillero adjuntarla con los restantes instrumentos que den cuenta de la venta realizada en términos Art. 564 CP. Conste que no se permite la compra en comisión, la cesión del boleto sólo podrá efectuarse con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. Atento lo dispuesto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot." del 18/2/99. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que el inmueble registre por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas, solución que no cabe con respecto de las expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal (Art. 579 CPC).

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 12/8 N° 22.588 v. 13/8/2004

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "ONIS MARTINEZ, DELFINA y Otros c/MORENO, JOSE MARIA MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 818/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 19 de agosto de 2004 a las 9.20 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, los inmuebles sitos en el partido de Gral. Sarmiento, (Hoy J. C. Paz), Pcia. de Buenos Aires, lotes 9, 10, 11 y 12 de la manzana 63. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. F. Manz. 63. Parcelas: 9, 10, 11 y 12 respectivamente. (Designados en el plano de subdivisión con los números 10, 11, 12 y 13) Matrículas: 3403, 3402, 3401 y 3400 respectivamente. Superficies: 630,73, 630,80, 630,80, y 630,80 mts2. respectivamente. De acuerdo a la constatación efectuada por la escribana designada en autos la finca posee entrada por la calle Provincia de Buenos Aires, a 30 mts. de la calle Florida, primer entrada yendo de la calle Florida hacia Ruta 8, constituida por un portón de rejas de hierro para entradas de autos y una puerta para entrada de peatones, todo con un techado de tejas rectangular. Los lotes se encuentran "parquizados" y hay una casa tipo "chalet", una pileta de natación y un quincho cubierto con parrilla de 10 por 4 mts. La casa se compone de un baño pequeño, cocina y comedor diario de 3 por 3 mts., con piso de baldosa, de allí se accede a un "star" pequeño de tres por dos mts. con piso de cerámica de donde se pasa a un living comedor de 10 por 3 mts. con piso de cerámica y las paredes pintadas de blanco; un baño completo y cinco dormitorios, de los cuales uno está ubicado en la planta alta. En la parte exterior del frente de la casa hay un espacio cubierto para guardar dos coches. Todo se encuentra en buen estado de conservación. Las medidas consignadas son aproximadas. En el acto de constatación los inmuebles se encontraban ocupados por una persona que manifestó llamarse Mónica Patricia Bellia, tener D.N.I. 12.491.243, y ocuparlos en carácter de inquilina junto con su hijo Maximiliano Giglio. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 25.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/00 C.S.J.N. 0,25%. Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: A.G.B.A. al 8-3-02, Fuera del radio de servicio Fs. 73. Municipalidad de José C. Paz $ 430,44, $ 249,11, $ 202,68 y $ 202,68 Fs. 101. Dir. Prov. de Rentas. $ 783,70 Fs. 87, $ 708,50 Fs. 85, $ 443,40 Fs. 83 y $ 443,40 Fs. 81. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Los inmuebles podrán ser visitado los días 17 y 18 de agosto de 13,00 a 15,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 12/8 N° 54.630 v. 13/8/2004

N° 51

El Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil 51, a cargo interinamente del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Lucrecia Serrat, sito en Uruguay 714, Piso 2°, Cap. Fed., comunica dos días en autos: "PASARIN ARMANDO c/MENGONI CARLOS OLIVERIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Reserv. 68.492/00), que el martillero Alberto Jorge Aliano, rematará el 18 de agosto de 2004 a las 12:20 hs., en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Santiago del Estero 1427, entre Navarro y Merlo, Lote 19, Manzana "S", Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 80, Parc.19, Matrícula 42.809, Superficie Total 325 m2. El inmueble se compone de Jardín al frente, entrada para vehículos descubierta, dos habitaciones, living-comedor, cocina, baño y fondo libre. Todo en regular estado de conservación y habitabilidad. Ocupado por el Sr. Carlos Gustavo Mengoni con su hija menor, el demandado Carlos Oliverio Mengoni y su esposa, según constatación de fs. 142. Base: U$S 18.000.- fs. 144 vta.; Seña: 30%; Comisión: 3% y el arancel del 0,25% aprobado por Acordada 10/99, contado y mejor postor en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará una segunda, a la semana siguiente de la primera con una reducción de la base en un 25%, y si también esta segunda fracasara por igual motivo, se efectuará una tercera a la semana siguiente de la segunda y sin base (art. 581 del C.P.C.C.), según fs. 127. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas informadas en autos: Impuesto Municipal al 19/12/00 $ 4.170, fs. 71 a 73; Rentas al 13/12/00 $ 616,30 fs. 78 y 79; Aguas Argentinas (AGBA) al 19/12/00 $ 143,37 fs. 74. Respecto a las deudas, conforme lo dispuesto a fs. 140 vta. se aplicará la doctrina plenaria recaída en los autos: "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejecutivo", "...No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por Impuestos, Tasas y Contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512...". Exhibición 16 y 17 de agosto de 2004 de 10 a 12 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 12/8 N° 22.559 v. 13/8/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 58, interinamente a cargo del Dr. Carlos Goggi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/GOMEZ RAFAEL NICOLAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 77.725/00) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de agosto de

2004 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Av. Caseros 4139/41/43, ent. Av. La Plata y Muñiz, Unidad 8, piso 2°, Cap. Fed., matrícula 1-48457/8, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 133, Parc. 18. Superficie: 79,06, Porcentual 14,79%. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 199, el inmueble se encuentra en la Av. Caseros N° 4139/41/43, UF 8, 2° piso, individualizado internamente con la letra "E" entre Av. La Plata y Muñiz, Cap. Fed. y se trata de un departamento antiguo al contrafrente por escalera que consta de dos entradas (principal y de servicios) living, comedor con pisos de parquet con balcón, hall de distribución con pisos de mosaico granítico, amplio dormitorio con pisos de parquet, baño completo, pasillo, una pequeña habitación con un baño sin instalaciones y cocina sin instalaciones en estado de abandono y desocupado. Base $ 55.710,56. Seña 30%, Comisión 3% y Aranc. 0,25% (Ac. 10/99) a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Deudas: al Cons. de Prop. la suma de $ 5.904 al 14-10-03 (fs. 204) al G.C.B.A. la suma de $ 1.179,41 al 23-1-04 (fs. 214) a Aguas Args. S.A. la suma de $ 2.851,01 al 10-12-03 (fs. 210) a O.S.N. sin deuda al 10-12-03 (fs. 212). No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de agosto de 2004 de 11 a 14 hs.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 12/8 N° 54.511 v. 13/8/2004

N° 63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 5, Capital, comunica por dos días en autos PONTIGGIA SUSANA INES c/VOLPARA, MARIO HUGO y Otra s/Ejecución Hipotecaria – Reservado – Reconstrucción, Expte. N° 30995/2001, que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I" Capital, Tel.: 4373-0520, rematará el día 24 de agosto de 2004, a las 13,20 horas en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Amenábar 1537/39/41, entre Virrey del Pino y Virrey Olaguer Feliú, Unidad Funcional 12, piso 4, identificado con la letra "B" Capital. Nomenclatura Catastral C. 17, S. 37, M. 146, P. 14. Matrícula 17-14491/12. Se trata de un departamento que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, todo ello en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Liliana Loinaz, quien alegó calidad de inquilina, manifestando poseer contrato de locación, que no exhibió, hasta el 2-01-06, abonando un alquiler mensual de $ 320 más expensas. Sup. 49,90 m2. Porc. 2,13%. Base $ 60.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% IVA sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por las siguientes deudas: GCBA (fs. 195/96) al 20-11-02 $ 95,30 y $ 60.02, expensas (fs. 271) al 31-03-04 $ 4.376,80. En relación a Aguas Argentinas sale a la venta como libre de deudas. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18-02-99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No corresponde la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: los días 17 y 18 de agosto, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 12/8 N° 54.504 v. 13/8/2004

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, piso 6°, Cap. Federal, comunica por dos días en los autos: "ROBERT AUGUSTO c/GOMEZ JOSE PEDRO s/Ejecución (Incidente Civil)" Exp. 27840/03 (R), que el Martillero Público Claudio Edmundo Linardi, rematará el 26 de agosto de 2004 a las 09.40 hs. "en punto" en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 Cap. Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Av. Juan B. Justo N° 4263 Unidad Funcional N° 8, piso 2° "G" Capital Federal. Base: $ 37.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá abonar el 0,25% en concepto del arancel aprobado por la Acordada N° 10/99. Todo al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en pesos. Deudas: Aguas Argentinas fs. 50 $ 707,15 al 13/5/03; O.S.N. fs. 51 sin deudas al 14/5/03; A.B.L. fs. 45 $ 243,24 al 13/5/03 y Expensas: fs. 113/4 $ 2123,00 al 2/8/04. Las expensas correspondientes al mes de julio de 2004 son de $ 42,00 (fs. 113/114). Características: El inmueble consta de dos ambientes, cocina y baño completos; siendo el estado general del bien bueno con detalles de humedad mínimos (fs. 94). Estado de ocupación: Está ocupado por Beatriz Estela Martínez Gómez y Claudia Céspedes en calidad de inquilinas. Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Sec.: 59; Mzna.: 116; Parc.: 6A. Matrícula: 15-22971/8. Exhibición: El 20 y 23 de agosto de 2004 de 08,00 a 09,30 hs. Informes: (011) 4951-1485. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.C.) y además deberá constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.

Dado, firmado y sellado, en la sala de mi público despacho, a los 6 días del mes de agosto de 2004.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 12/8 N° 54.501 v. 13/8/2004

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, comunica por 2 días en el Exp. N° 116.044/1999; "CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARAGUAY 775/79/81 c/DE ARIZMENDI, FERNANDO MARIA s/Ejecución de Expensas", que el martillero Roberto Oscar Furnari, rematará el día 23 de agosto de 2004 a las 8:00 hs. en punto, en J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en Paraguay 775/79/81 e/Esmeralda y Maipú, Piso 4°, UF 6, Circ.: 20. Secc.: 3. Mza.: 35. Parc.: 21. Matrícula: F.R. 20-134/6, Capital. Sup. cub. propia 194,43 m2 y en la azotea 5,38m2. Es un piso a la calle, desocupado, según surge de la constatación a fs. 223, en regular estado de conservación, consta de 5 despachos, 3 salas y 2 baños. Se exhibe los días 18 y 19 de agosto de 2004 de 15 a 17 hs. Base: $ 100.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25% a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra intimación, ni notificación, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, conf. art. 580 del CPCC. Según lo resuelto en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 133 Cód. Proc. Deudas: ABL $ 4.303,91 al 23/04/01 fs. 142; Dif. en Contrib. ABL $ 547,65 al 23/04/01 fs. 143; OSN sin deuda al 20/03/01 fs. 132, A. Args. $ 3.475,50 al 07/03/01 fs. 128. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro de los 3 días de la subasta, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento del art. 41 y 571 CPCCN.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Claudio Osvaldo Sclinkn, secretario interino.
e. 12/8 N° 22.586 v. 13/8/2004

N° 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 6°, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/CHIESSA ANDRES IVAN y Otro s/Ej. Hipotecaria" exp. N° 11446/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 19 de agosto del 2004 a las 8.40 hs. (en punto), en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital. El inmueble sito en lote 11, Manz. 75, calle Matienzo N° 2674 entre la Av. Patricios y la calle Aconquija, de Libertad, Partido de Merlo, designada como Vivienda N° 13 del Barrio Obrero, edificada en terreno compuesto de 9 mts 90 cm en su fte. al SO. lindando con calle sin nombre hoy Matienzo; 37 mts. 37 cm en su costado al NO. Lindando con la parcela 12; 12 mts 45 cm en su contrafrente al NE. Lindando con la parc. 8; 36 mts 90 cm en su ctdo. al SE. Lindando con la parc. 10, superf. total 448 mts 61 cm cdos. Nom. Cat.: I; M; Manz.: 75. Parc. 11. Matrícula 29285, Merlo (72). Según constatación del martillero designado, que obra a fs. 241 el inmueble a subastar calle Matienzo s/n designada la vivienda con el N° 13, entre N° 2664 (casa N° 12) y s/n (esq. Eva Perón), Localidad de Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, zona de casas bajas, sobre calle de tierra, ubicado a una cuadra de Av. Vergara (Ruta 202), se trata de una casa con fte. de ladrillo a la vista, techo de tejas, jardín amplio, en el mismo consta de dos galpones, uno ubicado en el fondo de 9 x 12 m2, sin ventanas, sin techo y sin portón en mal estado, otro pequeño galpón que sirve como lavadero, garage techado para un automóvil, la casa es de una pta., y consta de liv-comedor de 5 x 6 m piso de granito, cocina completa, un dorm. de 4 x 4 m, otro dorm. de 3 x 3 m pisos, de granito, 1 baño completo y lavadero, todas las medidas son aprox., sup. total del terreno de 448 m, 61 dm2. El inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación. En el expediente hay fotografías del inmueble. El inmueble sale a remate en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: fs. 244/6 Rentas $ 2.213,90 al 28/4/04; fs. 208 OSN sin deuda por encontrarse fuera del aglomerado bonaerense; fs. 178 AGBA fuera del área de servicio; fs. 170/1 Municp. $ 3.555,23 al 19/3/03. Ad-Corpus. Base: $ 37.000. Seña: 10%. Comisión: 3%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN 1% sellado de Ley. Dinero efectivo, en el acto del remate. no procede la compra en comisión (Art. 79, inc. 7, Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del mismo cuerpo de normas. En atención a la doctrina sentada en el fallo plenario in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria", hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Visitar los días 17 y 18 de agosto de 2004 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 12/8 N° 54.513 v. 13/8/2004

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6° piso, Cap. Fed., hace saber por dos días que en autos BARZAGHI PEDRO EUGENIO c/FRIGOLI SILVIA LILIANA y Otros s/Ejecución de Alquileres" Expte. Nro. 8687/92 que el martillero Rodolfo P. Frasca, subastará el 19 de agosto de 2004, a las 8:00 hs. en punto, en el salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. El inmueble sito en Av. Corrientes 5701/05/09 esq. Thames 508/10 Unidad 1, PBA, pisos 1° y 2do. Nom. Cat. Cir. 18, Sec. 31, Manz. 8, Parc. 13, Matrícula 18-9001/1 de Cap. Fed. Base $ 70.000 (pesos setenta mil) Seña 10%, Comisión 3%, Acord. 24/00 de la C.S.J.N. (0.25% s/total subastado). Todo al mejor postor, contado y dinero efectivo. Según surge del informe del martillero obrante a fs. 427 la misma se encuentra ocupada por el Sr. Horacio Jorge Ramírez, que acreditó identidad con L.E. 4.535.024, el cual requerido que fuera por el martillero, sobre el estado de ocupación, manifestó ser propietario, sin exhibir documentación alguna que lo acredite, la misma consta de un pequeño hall, escalera de mármol que conduce al 1er. piso, donde se encuentra un hall distribuidor donde a la derecha hay 4 habitaciones con vista a la Av. Corrientes, las 2 primeras con balcón corrido las que se encuentran en regular estado, con desprendimiento en sus techos de mampostería, debido a filtraciones de la terraza, sobre la izquierda baño completo, cocina, acceso a una escalera de material que conduce a la terraza, donde se encuentra una habitación de servicio y un baño auxiliar. El estado general del bien es regular, tanto de pintura como de revoques, con humedades, posee línea telefónica y todos los servicios. No tiene gastos de expensas comunes. Sup. total 165,61 dm2, porc. 21.33%. Se hace saber a quien resulte adjudicatario en la subasta debe constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y concordantes del C.P.C.C., el inmueble será exhibido el día 17 de agosto de 2004, en el horario de 14 a 16 hs. y saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Adeuda: ABL $ 1.450,23 a julio/2004, Aguas Args. $ 26,05 OSN partida sin deuda. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 12/8 N° 54.625 v. 13/8/2004

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "BANK BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/AYALA, MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 126.905/98, que el martillero Eduardo Abel Espósito, procederá a subastar el día 2 de septiembre de 2004, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Aquino 6070, entre Pilar y antes Tellier de Capital Federal. Superficie 10 m de frente por 39,51 m de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 80, Manzana 78. Parcela 10. Matrícula FR 1-59774. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por la demandada en autos y sus hijos como propietarios. El inmueble cuenta con porche de entrada, entrada de garage, un estar, un baño, patio cubierto, dos habitaciones, cocina, comedor, pasillo, fondo con lavadero, un baño pequeño, una cocina y una habitación más, además con dos cuartitos precarios, todo en mal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 31 de agosto y 1 de septiembre próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 60.000 (fs. 157). Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. Existen constancias de que el inmueble a subastarse registra deudas por ABL (fs. 91/92) por $ 1097,39 al 19/06/02; en Aguas Argentinas (fs. 84) por $ 25,64 al 20/06/02; no tiene deudas por OSN (fs. 87) al 20/06/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 12/8 N° 54.503 v. 13/8/2004

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica de la Dra. María Inés Lezama, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 PB de esta Capital, comunica por 2 días en autos "KICILLOF NICOLAS y Otro c/AVELDAÑO JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 95241-01) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (Tel.: 4982-3753/(15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 23 de agosto de 2004 a las 9,40 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble, de propiedad de los codemandados, sito en la calle Agüero N° 279, Piso 2°, Unidad Funcional 5 (Letra A), entre Sarmiento y Cangallo (ahora Tte. Gral. J. D. Perón), de la Capital Federal, Matrícula (FR) 9-674/5; Nom. Cat.: Circ.: 9. Sec.: 13. Manz.: 57. Parc.: 9. Superficie propia 78,88 m2. Terraza común y de uso exclusivo 0,27 m2. Balcón 6,98 m2. Porcentual 15,47%. Se trata de un departamento, con acceso por escalera, que consta de balcón corrido al frente, hall, living comedor, 3 dormitorios, cocina, lavadero y baño completo. Es luminoso, cuenta con servicios individuales, se halla en regular estado y ocupado en forma no permanente por el codemandado José María Aveldaño. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica. OSN al 2/7/04 sin deuda. Aguas Argentinas S.A. al 2/7/04 $ 1.328,73. GCBA al 2/7/04 $ 2.876,49. Expensas Comunes al 31/7/04 $ 4.907,13, con más intereses. Expensas julio 2004 $ 46,14. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 43.500. A cuenta de precio 30%. Comisión: 3%. Arancel Acords. 10/99 y 24/00 CSJN 0,25% en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del C. Pr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79, inc. 7° de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición 18 y 19 de agosto de 2004 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 12/8 N° 22.600 v. 13/8/2004

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91 a cargo del Dr. Carlos Hugo Goggi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO LOS CARDALES COUNTRY CLUB c/VILLEGAS, JORGE LUIS y Otro s/Ejecución de Expensas", Expte. 48716/97 (reservado) que la martillera Stella Maris Vega (T.E. 4371-2655 y/o 154-439-4582), subastará el día 23 de agosto de 2004 a las 8:40 hs. puntualmente en Presidente Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, las Unidades Funcionales 382, 383, 384 ubicadas en el complejo LOS CARDALES COUNTRY CLUB con entrada común por el acceso existente sobre Ruta Provincial de Buenos Aires N° 4 s/n°, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral. Circ.: III. Sec.: R. Parcela 285 h, sub-parcelas 382, 383, 384. Matrículas 175/382, 175/383, 175/384. Las unidades objeto de autos, se subastarán en forma conjunta. Los bienes, según acta de constatación efectuada por la martillera son tres lotes de terreno de 735,48 m2 cada uno, con un inmueble de estado regular a malo. No tiene luz. Desocupado. Consta de 3 habitaciones con placares, 1 en suite y otro baño general, living, cocina y estar con grandes ventanales, estufa hogar. Tiene calefón, cocina, todos los artefactos de luz, piso cerámico, baños completos de muy buena calidad, techos del living en una parte y del estar, están rotos y con humedad. Afuera calefacción central, galería con techo de madera, 1 pileta de natación de 10 x 5 aproximadamente. El quincho de ladrillos vista, techo de madera y tejas en buen estado, pisos de madera, estufa hogar, 1 habitación, 1 baño, lavadero, bar de madera. Afuera ducha. Se subasta en el estado en que se encuentra, ad-corpus, pudiendo visitarse en el horario de 10,30 a 14 hs. los días 19 y 20 de agosto de 2004. Base: pesos ciento catorce mil setecientos cincuenta ($ 114.750), al contado, en pesos y al mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora desde el inicio de la primera subasta, se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 1% del precio de la venta. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas y que el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 7° de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquiretente deberá abonar un arancel del 0,25% del valor de venta, aprobado por la Acordada 10/99 de la CSJN. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 y 584 del Código Procesal. Se encuentran agregados en autos para consulta de los interesados, los correspondientes reglamentos. Adeudan por Impuestos Municipales al 05/03/2003 la suma de $ 7.604,32. Adeudan derecho de construcción por no haber agregado planos oportunamente. Adeudan a la Dirección General de Rentas de la Prov. de Buenos Aires al 28/03/2003 pesos 30.636,17. Adeudan en concepto de expensas comunes (computadas a valor nominal sin actualizaciones, ni intereses de ninguna índole) la suma de pesos ochenta y un mil treinta y cinco con 19/00 ($ 81.035,19) por el período comprendido entre agosto de 1996 y julio de 2004 de acuerdo al siguiente detalle: U.F. N° 382: $ 25.273,96; U.F. N° 383: $ 25.273,96 y U.F. N° 384: $ 30.487,27. Se deja constancia que el Consorcio se reserva el derecho de reclamar mayores conceptos y/o importes comprendidos o no en los períodos premencionados y que resultaren procedentes como consecuencia de situaciones pre-existentes desconocidas al día de la fecha por la Administración. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias serán notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análogas respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El arancel fijado por el Consorcio de Copropietarios LOS CARDALES COUNTRY CLUB y LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A. en concepto de transferencia de acción, asciende a la suma de pesos 18.000, arancel que debe se abonado en forma obligatoria por transferencia y asociación para ejercer derechos sociales, actividades sociales y deportivas y comprende al socio titular, cónyuge e hijos a su cargo (fs. 862). En el supuesto caso que el adquirente de las UF sea socio de LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A., el mismo se encuentra eximido de abonar la cuota de ingreso, toda vez que ésta se paga una sola vez. Realizada la subasta el adquirente deberá presentarse en Los Cardales Country Club dentro de los 10 días hábiles para presentar la solicitud de socio y abonar los aranceles descriptos precedentemente. El Country aceptará a quien resulte adquirente del inmueble en la subasta. La venta decretada a fs. 359/360, incluye así mismo las acciones del consorcio accionante con relación a la unidad funcional N° 382 a lo que conforme informa la actora corresponde la acción N° 351; la unidad funcional N° 383 a la que corresponde la acción N° 352 y la unidad funcional N° 384 a la que corresponde la acción N° 353, acciones escriturales ordinarias de $ 1 (valor nominal) cada una, de transmisibilidad limitada, con derecho a un voto, hallándose inscriptas al folio N° 19 del Registro de Acciones Escriturales N° 5 de LOS CARDALES COUNTRY CLUB S.A., cuya titularidad, conforme a asientos en el Registro de Acciones Escriturales que lleva la sociedad, se encuentra a nombre de Jorge Luis Villegas; las acciones se encuentran registradas a nombre del demandado y como inescindiblemente unidas a las Unidades Funcionales objeto de la subasta y no registra gravámenes, restricciones o afectaciones que impidan su libre disponibilidad. Es condición de dicha venta judicial el pago de la cuota de ingreso al Consorcio de Copropietarios. Conste que la fecha de dominio e inhibición es 25 de junio de 2004. Según plano aportado por la actora, la casa está sobre la UFI 384, sobre UFI 383 parque y parte de pileta y sobre UFI 382 pileta y quincho. Demás datos consultar el expediente o a la martillera T.E. 4371-2655 y/o 154-439-4582. La martillera queda autorizada a valerse del auxilio de la fuerza pública, de ser necesario para el desarrollo del acto.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 12/8 N° 54.499 v. 13/8/2004

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°. "comunica", por dos (2) dos días en autos "GONZALEZ, JORGE RAMON c/REY, MANUELA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 73309/99, el martillero Juan Alberto Solimano; con domicilio constituido en la calle Viamonte 920 Piso 3ro "D" Capital Federal, Teléf.: 4394/2263 - 4393/3785, subastará el día viernes 20 de agosto 2004 a las 10.20 horas en el Salón de a Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Pte. Perón 1233. El departamento en el estado que se encuentra y exhibe, ubicado en la Avda. Congreso 1863/67 entre las calles 11 de Septiembre y Tres de Febrero, Unidad Funcional N° 29 del Piso 5° Dto. "B", Matrícula FR. 16/7895/29. Partida 2339095/00. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16. Sección: 27. Manzana: 60. Parcela: 19ª con una superficie cubierta de 68,17 mts2. Superficie semicubierta de 1.48 mts2. Superficie descubierta (balcón) de 5.50 mts2. Superficie total de 75.15 mts2. Según datos extraídos de escritura obrante en autos. Porcentual 3.35%. El inmueble a subastar es un departamento en prop. horizontal ubicado en el Barrio de Núñez el cual consta de tres ambientes con dependencias y balcón corrido al frente en un moderno edificio y en privilegiada ubicación y en buen estado de conservación. Consta de dos dormitorios de 3.50 x 3.70 mts., baño principal de 1.70 x 3.00 mts. el cual no tiene instalados los artefactos por indicación de la Administración al tener deuda de expensas, living de

7.15 x 3.00 mts., cocina de 2.00 x 3.00, lavadero de 1.00 x 1.80 y habitación de servicio de 2.00 x 3.00 en un todo de acuerdo a especificaciones y limitaciones denunciadas en Mandamiento de Constatación diligenciado y que se encuentra en autos ilustrado además con fotos. Estado de ocupación, la propiedad está habitada por la codemandada Manuela Rey, su hija y su grupo familiar. A fojas 324/5 la Dirección de Rentas informa que el inmueble registra una deuda de $ 3.771.54 más $ 1.624.40 en concepto de intereses, al 19/04/04 a fs. 301/2 de fecha 16/02/04. Aguas Argentinas informa una deuda de $ 9.140.85 a fs. 303 de fecha 19/02/04. OSN informa que no registra deuda pendiente, a fs. 306/7 de fecha 20/02/04 el administrador del Consorcio informa que la unidad adeuda $ 10.128.49 en concepto de expensas discriminando de la siguiente manera: Capital $ 7.325.40 más intereses $ 2.803.09. Hágase saber que conforme se encuentra estipulado en el decreto de subasta no procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra venta, con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes, que los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CN en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 19/02/99). Se deberá abonar el arancel aprobado por la Acordada 10/99 del 0.25% (veinticinco centésimo por ciento) apartado 7 de la Acordada 24/00. El/Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del CPCC. El saldo deberá depositarse dentro de los (5) cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del CPCC. Base de venta: $ 95.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo al contado y mejor postor en dinero en efectivo, conforme surge de autos. Exhibición: los días martes 17 y miércoles 18 de agosto 2004 en el horario 10 a 12 hs. Publicación ordenada en Boletín Oficial y Diario Página 12.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 12/8 N° 54.498 v. 13/8/2004

N° 103

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil N° 103, interinamente a cargo Dr. Diego Ibarra, Sec. Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1ero., de Cap. Fed., comunica por 2 días en Expte. 42.485/02 "BANKBOSTON NA c/BERTHIER, OSVALDO DIEGO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo Hiriart rematará el 20/08/2004, a las 11.00 hs., en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Cap. Fed., un inmueble ubicado en la calle sin nombre designación según título fracción 108 letra "e", matrícula 1199/145, polígono 00-145, Country Club "El Bosque" de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: II-rural-108 "e". Sup. 471,82 m2. Porc.: 0,000244. Ocupada por el demandado, su esposa y 3 hijos (2 menores de edad). El inmueble consiste en un chalet de 1 planta con techo de tejas, hall de entrada, living y comedor con desnivel, cocina comedor con entrada de servicio, toilette, 3 dormitorios, baño completo, lavadero; hay jardín perimetral alrededor de la casa, en buenas condiciones de conservación. Condiciones venta: Contado y mejor postor. Base: $ 110.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. Deudas: OSN fs. 114 fuera de área. Rentas fs. 135 al 22/10/02 $ 4.643,28. Expensas fs. 108 al 15/10/02 sin deuda. Municip. al 29/10/02 $ 1.536,53. De acuerdo al fallo plenario del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot.", exímase a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de la posesión del mismo. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del CP, depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar 14, 15 y 16 de agosto de 2004 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 12/8 N° 54.530 v. 13/8/2004

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, 3° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/DORADO BEATRIZ MARTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 27.374/2000, que el martillero público Rubén Alberto Martorilli, rematará al contado y al mejor postor el día 20 de agosto de 2004 a las 12.00 horas en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Lisandro Medina 426, hoy 1976, entre Fischeti y Bonifacini, Unidad Funcional 2, Inscripto en la Matrícula 22454/2, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV. Secc.: N. Manz.: 5. Parc.: 35 a. Subparc.: 2. Polígono 00-02. Sup. cub.: 70 m 83 dm2. Sup. semicub.: 8 m 16 dm2. Sup. desc.: 160 m 30 dm2. Total 239,30. Polígono 01-02. Sup. desc.: 37 m 45 dm2, o sea una superficie total para la unidad funcional de 276 m 75 dm2. El inmueble consta de: se ingresa por pasillo al fondo, se accede a una cocina comedor, dos dormitorios, baño completo, fondo libre, lavadero descubierto y terraza accesible. El bien se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por Vázquez Patricia Susana junto a sus hijos Néstor Eduardo Cevallos, Lumila Micaela y Mariela Natalia y la hija de ésta Agustina Ayelén Cevallos, haciéndolo desde hace 5 años en carácter de locatarios, resultando ser la locadora la Sra. Marta Beatriz Dorado. Base: $ 26.000, 30% del precio en concepto de seña, el 3% de comisión y los sellados de ley. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 CSJN). En efectivo en el acto de la subasta. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). Deudas: Expensas: (fs. 116 vta.) no existe administración del consorcio por no haber gastos comunes entre los copropietarios. Sec. de O y S Pcos-Dcción de Infraest. y Servicios (fs. 149/150) Red de Gas Natural (1° etapa) Agua corriente y desagües cloacales, pero no así por el alumbrado a vapor de mercurio. No posee deudas al 5/11/01. Municipalidad de Tres de Febrero (fs. 152) $ 707,73 al 29/10/01. Aguas Argentinas (fs. 182) $ 2.041,31 al 14/08/03. Rentas (fs. 158) $ 648,50 al 31/1/02. El adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe los días 18 y 19 de agosto de 2004 de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Te.: 4605-9560).

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 12/8 N° 54.534 v. 13/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, Av. Pte. R. S. Peña 1211 P. Baja, comunica por 2 días con carácter de urgente en autos: "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA S.A." s/Liquidación Forzosa (Incidente de Realización de Bienes)" Exp. N° 66274,que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 20 de agosto de 2004 a las 11,20 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. los siguientes bienes: 1) el inmueble sito en la calle Nuestra Sra. del Buen Aire N° 219 entre Rams y Río Piedras de Morón, Pcia. de Bs. As. designado como Parc. 12b Manz. 191, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 191, Parc. 2b, Part. 190.967, Sup. 64 mts. 61 dm2. Según informe obrante en autos se trata de una vivienda al frente de material que consta de cocina comedor, 2 dormitorios, baño completo y patio, techos de chapa, en regular estado de conservación, ocupado por la Sra. Emilse Giuffrida conjuntamente con su esposo Jorge Alejandro Finis y dos hijos menores, sin acreditar título alguno. Base: $ 20.000.-; 2) El inmueble sito en la calle Del Campo (hoy Estrada) N° 631, entre Moreno y Sordeaux de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento (hoy San Miguel) Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Secc. E, Manz. 68, Parc. 30, Part. 20.853, Sup. 386 mts. 80 dm2. Según informe obrante en autos se trata de una casa antiguo de material que consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio, lavadero. Más atrás separado de la vivienda un galpón con amplio ambiente con baño y pequeña habitación, con techos de losa. Ocupado por Juan Domingo Vilar, su esposa y 3 hijos menores, sin acreditar título alguno, se aclara que la vivienda de encuentra en mal estado de conservación y el galpón y ambiente en regular estado. Base: $ 24.000.- y 3) el inmueble sito en la calle Sófocles sin número, entre San Martín y Fray M. Esquiú de la localidad de La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As. Circ. IV, Secc, M, Manz. 46b, Parc. 29, Part. 66.144, Sup. 526 mts. 35 dm2.- S/informe obrante en autos se trata de una casa de material ubicada en Sófocles 569 e/ Av. Gral. San Martín o Ruta 5 (ex. Ruta 7) y Fray M. Esquiú (Alt. Ruta 5 Km 41,500). Se trata de una casa de material con rejas en el frente y entrada para autos, inundable los días de lluvia, sobre amplio terreno que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina y baño, en regular estado de conservación. Dentro del terreno existen comienzos de obra para hacer más habitaciones. Ocupado por Emilia Yolanda Alonso, quien manifestó ser propietaria con boleto de compraventa del año 1983 que no pudo exhibir en ese acto, siendo la parte vendedora Giuliani y Asociados, funciona allí el Centro de Jubilados 20 de Septiembre, dirigido por su Sra. madre. Base: $ 20.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1% y Arancel 0,25% Acordada C.S.J.N. 10/99. Se admiten ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta. No se admite la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5° día de aprobada la subasta, cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la sindicatura. El adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 C. Pr. (cf.: art. 574 del mismo cuerpo legal). Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación a la subasta decretada. Exhibición: 17 y 18 de agosto de 2004: 1) de 9 a 11 hs. calle Nta. Sra. del Buen Aire 219 Morón; 2) De 12 a 14 hs. Sófocles 569 La Reja y 3) De 15 a 17 hs. Estrada 631 Bella Vista. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 12/8 N° 455.175 v. 13/8/2004

N° 6

Juzgado Nacional de Comercio N° 6, Secretaría N° 11 sito en Roque Sáenz Peña 1211 2° piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "INFORMATION S.A. s/Quiebra", Expte. N° 51497, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el jueves 19 de agosto de 2004 a las 12 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el automotor marca Peugeot 405 GL-, sedán 4 puertas, modelo 1994, Dominio TUI 270. Sin Base. Al contado y mejor postor y en dinero efectivo. En el estado en que se encuentra. Ad-Corpus. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha del decreto de falencia deberán observar las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos, art. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los impuestos devengados desde la posesión. Exhibición: Días 16 y 17 de agosto de 2004 de 14 a 16 hs., en Uruguay 651 (garage) de esta Ciudad. Informes 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. Se solicita que el presente, sea publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 12/8 N° 455.142 v. 13/8/2004

N° 7

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 7 Sec. N° 13, sito en Av. R. S. Peña 1211 P. 2° Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORONEL, LUIS RUBEN (DNI 13.262.373) s/Ejecución Prendaria", expte. N° 73.169, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 24 de agosto de 2004 a las 9:15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Polo Classic 1.9 SD/2000, tipo sedán 4 puertas, motor Volkswagen N° 1Y628204, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ6K2XA626391, dominio DCY 537. Base: $ 8.000. De no haber postores, acto seguido se ofrecerá con base de $ 4.000 y luego, sin base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de Subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.839,22 al 31/10/2003 (fs. 72) que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. del C. Proc. En caso de corresponder el pago del I.V.A. deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 12/8 N° 54.532 v. 12/8/2004

Juzgado Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211 2° Capital Federal, comunica por un día, en autos: "BAZAN EMILIO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por RODRIGUEZ ROBERTO y Otros" Expte. N° 70.002, que el 25 de agosto de 2004, a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, el martillero Horacio Taranco, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, rematará: El inmueble sito en Avenida Valentín Vergara 1881 (hoy calle Real s/n° entre una peluquería y un bazar, entre Garibaldi y Fray Mamerto Esquiú) de la localidad de Libertad, Ptdo. de Merlo, Pcia. de Bs. As., sobre un lote de terreno de 349,20m2. Se trata de una construcción tipo chalet, edificada detrás de la línea municipal, que cuenta con 2 habitaciones, baño y living y cocina comedor en planta baja; y baño, cocina y una habitación en planta alta. Ambas plantas tienen entrada independiente. Tienen garaje, patio posterior y lavadero. Se encuentra ocupada por una persona que negó identificarse sin contrato de alquiler ni título alguno. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Sec. K; Manz. 1"c"; Parcela 3; Matrícula 21972 Partida 31395. Base: $ 25.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 1% Arancel SCJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; dentro del tercer día denunciar el nombre de su eventual comitente; e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, todo bajo apercibimiento de ley. Exhibición: 18 y 19 de agosto de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 2004.
Francisco Giardinieri, secretario.

e. 12/8 N° 54.537 v. 12/8/2004

N° 9

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 9, Sec. N° 17, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 4° Cap. Fed., comunica por 1 día en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ECO PRODUCTOS LUJAN S.A. y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 76.428, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 24 de agosto de 2004 a las 9:25 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un vehículo marca Renault Express/1996, tipo Furgón, motor Renault N° F8QB64OCO89907, chasis Renault N° VF1F40RP515231297, dominio BAZ 789. Base: $ 2.000. Comisión 5% más I.V.A. Arancel de Subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 9.781,18 al 19/05/2004 (fs. 308/309) las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 12/8 N° 54.508 v. 12/8/2004

N° 10

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 10, Sec. N° 19, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed. comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CORTEZ, VALENTIN AMERICO (DNI 12.935.285) y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 90.012, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 24 de agosto de 2004 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Clio RN 1.6 16v/2001, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° K4MK740Q013048, chasis Renault N° 93YLB1J151J232367, dominio DTH 990. Base:

$ 7.566,84. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de Subasta 0,25%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.642,48 al 17/05/2004 (fs. 96) que deberán ser satisfechas por el comprador en subasta como así también los gastos de transferencia del automotor. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 20/08/2004, cuya apertura se realizará en la audiencia fijada para el día anterior a la realización de la subasta a las 10 hs. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 12/8 N° 54.519 v. 12/8/2004

N° 12

El Jdo. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 120, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "RICCIARD S.A. c/STEFANO, MARIO RUBEN (DNI 10.621.565) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 9147, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 24 de agosto de 2004 a las 10:25 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Mitsubishi Col/1994, tipo Rural 5 puertas, motor Mitsubishi N° C-658-GF6559, chasis Mitsubishi N° DO8-WJZ030895, dominio VPT014. Base $ 8.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 3.444,80 al 13/05/2004 (fs. 89) en la D.G.R. de la Prov. de Bs. As.; y $ 156,65 al 13/05/2004 (fs. 88) en la D.G.R. del Gob. de la Cdad. de Bs. As. El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 23/8/04, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irroguen, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: días 18, 19 y 20 de agosto de 2004 en el horario de 10 a 12 hs., en Av. del Libertador N° 2337, Olivos, Bs. As.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Juan A. Garciarena, secretario.

e. 12/8 N° 54.642 v. 13/8/2004

N° 13

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 13, del Dr. Carlos A. Villar, Sec. N° 26, a mi cargo, sito en la calle M. T. de Alvear 1840, 4° Piso, hace saber por tres días en autos "ALENCO S.A.I.C. c/DOMINGORENA, MARIA INES s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 71.287/02 (85870) (CUIT del demandado 29-21907989-9) que el Martillero Rodolfo P. Frasca, subastará el 23 de agosto de 2004, a las 8:00 hrs. en punto en el Salón de la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. un vehículo tipo transportes de pasajeros, marca Mercedes Benz, Modelo 0373 RSD, año 1992, Motor M. Benz N°345952-10-136497, chasis M. Benz 364299-11-003651 dominio RED-529, en el estado que se encuentra y exhibe el día 21 de agosto de 2004, en el horario de 09 a 13 hrs. en la calle Montesquieu 525 Cap. Base: $ 33.213,79 al contado y mejor postor, Comisión 10%, Arancel 0,25% sobre el precio de subasta, aprobado por la Acord. 10/99. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión, debiendo declarar su posición frente al IVA y tributar en su caso la suma correspondiente. Adeuda a Rentas Pcia. de Bs. As., al 09-06-04 $ 3813,40. Infracciones GCBA liberado. El comprador deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente y fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Jorge Cardama, secretario.
Federico Güerri, secretario.

e. 12/8 N° 22.612 v. 17/8/2004

N° 16

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 16, Sec. N° 31, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed. comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LAPRESA, JUAN CARLOS (DNI 10.762.451) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 035.159, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 24 de agosto de 2004 a las 9:45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 9 RL/1996, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N°AA03293, chasis Renault N° 8A1L428ZZT8098527, dominio N° AXZ 027. Base: $ 7.060,34. Ante el fracaso de la venta por falta de postores, se realizará inmediatamente y a continuación con la base de $ 5.295,26 y de subsistir la falta de postores se realizará sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 6.081,26 al 06/02/2004 (fs. 196/197). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/8 N° 54.522 v. 12/8/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 16, Sec. N° 32, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TATARIAN, HECTOR ALBERTO (DNI 10.079.576) s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 41.225, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 24 de agosto de 2004 a las 9:55 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Volkswagen Gol GL 1.6 MI/1998, tipo sedán 5 puertas, motor Volkswagen N° UNF024775, chasis Volkswagen N° 9BWA37319XT004426, dominio CHJ 857. Base: $ 1.116,67. En el supuesto de que no existan postores sobre la base fijada precedentemente, el bien se subastará inmediatamente y a continuación, sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.234,42 al 16/03/2004 (fs. 93/94). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del I.V.A por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 12/8 N° 54.518 v. 12/8/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 16, Sec. N° 32, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DOMINGUEZ, CLAUDIO ALEJANDRO (DNI 13.753.274) y otro s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 42.815, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 24 de agosto de 2004 a las 10:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 9 RL/1995, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° 5947880, chasis Renault N° L428-043834, dominio N° AHN 671. Base: $ 1.908,20. Ante el fracaso de la venta por falta de postores, la misma se realizará inmediatamente y a continuación con la base reducida a $ 1.431,15 de subsistir la falta de postores, sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.104,75 al 02/09/2003 (fs. 97/98). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del I.V.A por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPCCN: 571. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 12/8 N° 54.515 v. 12/8/2004

N° 18

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 18, Sec. N° 35, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/UMEDEZ, MARIA DEL LUJAN y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 31.304, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 24 de agosto de 2004 a las 9:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Volkswagen Senda Diesel/1995, tipo sedán 4 puertas, motor Volkswagen N° BE889995, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ30ZSJ055352, dominio AMI 312. Sin Base. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de Subasta 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 5.954,08 al 10/05/2004 (fs. 161) que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente en los términos del CPCCN: 571. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 23/08/04, que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/8 N° 54.528 v. 12/8/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 18, Sec. N° 35, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GAVILAN BENITEZ, RIGOBERTO CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 045.199, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 24 de agosto de 2004 a las 9:10 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Megane RN BIC/1999, tipo sedán 5 puertas, motor Renault n° K7MA702DJ11634, chasis Renault N° 8A1BA0F15YL055018, dominio CZN 352. Base: $ 3.699,12. De no haber postores, 1/2 hora más tarde se ofrecerá Sin Base y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. Arancel de Subasta 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 4.478,29 al 02/03/04 (fs. 152) que estarán a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3° día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente en los términos del CPCCN: 571. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 23/08/04, que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en el depósito sito en la calle La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 12/8 N° 54.524 v. 12/8/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 18, Sec. N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DULKA, HUGO WALTER (DNI 17.050.680) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 35.510, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 24 de agosto de 2004 a las 9:00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 9 RL/1995, tipo sedán 4 puertas, motor Renault n°5969111, chasis Renault N°L428-053140, dominio AKB 745. Base: $ 2.671,48. De no existir oferentes, a la 1/2 hora saldrá a la venta con base en $ 1.335,74 y luego Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 13.886,65 al 31/05/2004 (fs. 216/7). Respecto a la deuda por patentes impagas debe señalarse que el comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagas hasta el día de la entrega, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. El comprador deberá denunciar dentro del 3° día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 23/08/2004, que se abrirán a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Karina Cufari, secretaria.

e. 12/8 N° 54.525 v. 13/8/2004

N° 21

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 21, Sec. N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3° Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARRIOS, HERNAN GUSTAVO (DNI 20.568.859) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 041.680, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 24 de agosto de 2004 a las 10:10 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Clio RL 5 ptas. /1999, tipo sedán 5 puertas, motor Renault N° AC23576, chasis Renault N° 8A1557TLZWS029471, dominio N° CNN 311. Base: $ 5.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar, las cuales al día 30/06/03 ascienden a $ 1.117 conforme surge de las constancias de fs. 50/53, e impuesto docente fs. 64. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que deberán reunir los requisitos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/8 N° 54.521 v. 12/8/2004

N° 22

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 22, Sec. N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "DEL PIAVE S.R.L. s/Quiebra", Expte. N° 035.705, que el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8) el 24 de agosto de 2004 a las 10:40 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Laguna RXE 2.05/1996, tipo sedán 5 puertas, motor Renault N°N70A700763685, chasis Renault N°VF1B56D0514990945, dominio AZC 558. Base: $ 14.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Bs. As.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 12/8 N° 54.506 v. 12/8/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 (Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal) comunica por 2 días en autos "JOE INTL S.A. c/AMAYA, HORACIO FORTUNATO s/Ejecutivo" Expediente N° 32.032/99, que el martillero Bibiana Rosa Calicchia, CUIT N° 27-17154139-0, subastará el 19 de agosto de 2004, a las 09:20 hs. en el Salón de Ventas sito en Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, el inmueble sito en la calle Feliciano Chiclana 2751, localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Nomen. Catastral: Circ. IV, Sec. O, Manz. 54, Parc. 13, Matrícula 3152, Superficie: 424 m2. Se trata de un departamento de tres ambientes, cocina, comedor, patio interno, lavadero y dos baños, en buen estado de uso y conservación, encontrándose ocupada por la familia Amaya. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3% Sellado de ley. Arancel de subasta 0,25% (Acord. 10/99 CSJN) en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Caseros al 31-7-01 $ 4.855.00 fs. 211, Direc. Prov. de Rentas al 6-5-03 $ 6.798.00 fs. 247. Aguas Argentinas al 21-4-03 $ 2.098.00 fs. 237, O.S.N. al 23-4-03. Part. sin deuda fs. 239. La venta se realizará Ad Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación

en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los tres días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación previa, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12:00 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el art. 162 del Reg. del Fuero, serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Procesal, hasta el día anterior a las 12 hs. al que se realiza la subasta oportunamente se fijará. Hágase saber que la apertura de los sobres que se reciben se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado el día anterior a las 12:00 hs., debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 13 y 17 de agosto de 2004, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario interino.

e. 12/8 N° 54.650 v. 13/8/2004

N° 23

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 23, Sec. N° 230, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CENTURION, JOSE LUIS y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 12.352, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT: 20-04138967-3) el 24 de agosto de 2004 a las 10:15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Clio RL 3 puertas/2000 (según informe de dominio), tipo sedán 3 ptas., motor Renault N°AC87161, chasis Renault N° 8A1357TLZYL086392, dominio DBM 170. Base: $ 6.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto. Adeuda por patentes impagas: $ 887,63 al 09/12/2003 (fs. 117/118). El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertos por la Actuaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Bs. As.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Gerardo Tello, secretario.

e. 12/8 N° 54.527 v. 12/8/2004

N° 24

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 24, Sec. N° 240, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 2° Cap. Fed., comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHIERVO, SANDRA GABRIELA (DNI 21.115.221) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 8221, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", CUIT: 20-13407112-6) el 24 de agosto de 2004 a las 9:20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault Twingo ABC PNE /1999, tipo sedán 3 puertas, motor Renault N° D7FB700F492661, chasis Renault N° VF1C066MC19612851, dominio CSO 514. Base: $ 6.330,23. Al contado. De no haber postores, se aguardará 1/2 hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Adeuda por patentes impagas: $ 720,49 al 09/03/2004 (fs. 60). El adquirente en subasta deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien automotor. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 12/8 N° 54.507 v. 17/8/2004

N° 26

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, comunica por tres días en autos: "PALOMO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes (Mendoza)" Expte.: 44.037, que los martilleros Oscar A. Carreras, Eduardo Martín Almeyra y Carlos R. Basavilbaso rematarán en block el día 31 de agosto de 2004 a las 8:00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% de los siguientes inmuebles: San Luis 521/5 de la Ciudad de Mendoza, Sup. 540 m2. matrícula 15100/1, San Luis 529/37 de la Ciudad de Mendoza, Sup. 1235,16 m2. matrícula 11330/1 y San Luis 541/5 de la Ciudad de Mendoza, Sup. 727,75 m2. matrícula 105928/1 y Entre Ríos 546, Sup. 408,02 m2. anotado al N° 68000 de la Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza. Se trata de cuatro inmuebles de sup. Total 2.910,93 m2, que conforman un mismo local comercial, con oficinas en PB y 1° piso, entrepiso baños, galpones con cabriadas de acero y techo chapa zinc, patio descubierto, y galpones chapa de cinc semicubiertos, entrada de vehículos por ambas calles, todo en buen estado de conservación y totalmente desocupado de acuerdo constancias de autos. Registra deudas de OSN Mendoza a fs. 180/85 por $ 2567,34 al 20/3/03 (San Luis 541) a fs. 174/75 por $ 3449,35 al 20/3/03 (Entre Ríos 546 PB) a fs. 177/78 por $ 9631,67 al 20/3/03 (San Luis 523); Rentas de Mendoza por $ 8579,25 a fs. 41 al 15/10/02 (San Luis 525; por $ 9210,48 fs. 41 al 15/10/02; por $ 8014,47 fs. 42 (San Luis 541/45 al 15.10.02 y por $ 3052,78 fs. 43 al 15/10/02 (Entre Ríos 546 PB); Servicios Municipales Mendoza por $ 1197,97 fs. 66 al 8/10/02 (San Luis 523), por $ 1108,42 fs. 67 al 8/10/02 (San Luis 529) por $ 866,11 fs. 68 al 8/10/02 (San Luis 541) y por $ 1916,78 fs. 69 al 8/10/02 (Entre Ríos 546 PB); Derechos Generales Municipalidad Mendoza por $ 3421,64 fs. 70 al 8/10/02 (San Luis 541); de Tránsito y Medio Ambiente Mendoza por $ 108,05 a fs. 71 al 8/10/02, por $ 124,66 fs. 72, a fs. 73 por $ 830,76 y a fs. 74/75 por $ 148,71 al 8/10/02. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 ley concursal). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso previa verificación (art. 240 ley concursal) y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento, las que deberán ser presentadas hasta el día anterior hábil a la fecha del remate. La apertura de los sobres tendrá lugar en el acto de la subasta, siendo el de la mejor postura base de nuevas ofertas. 2) Bienes muebles de acuerdo a inventario obrante en autos a fs. 25/29 , saldrán a la venta en block, en forma conjunta con los inmuebles descriptos. Base: $ 469.000. En caso de resultar fracasada la presente subasta los bienes inmuebles y muebles saldrán a la venta a la media hora separadamente en block con base $ 454.000 y $ 15.000 respectivamente. Para el caso de que esta venta fracase nuevamente a la media hora en los siguientes términos, inmuebles en forma individual, con las siguientes Bases: San Luis 521/5 de la Ciudad de Mendoza, Sup. 540 m2. matrícula 15100/1, $ 118.000.-, San Luis 529/37 de la Ciudad de Mendoza, Sup. 1235,16 M2. matrícula 11330/1 $ 136.000.- y San Luis 541/5 de la Ciudad de Mendoza, Sup. 727,75 M2. matrícula 105928/1 $ 130.000.- y Entre Ríos 546, Sup. 408,02 m2. anotado al N° 68000 de la Ciudad de Mendoza, $ 70.000.-, y los bienes muebles con las bases de acuerdo loteo obrante en autos a fs. 415/16 y que figuran en catálogo. Todo al contado y mejor postor. Respecto de los bienes inmuebles. Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/comisión, sellado de ley y Arancel Acordada 10/99 CSJN en efectivo en el acto del remate, respecto de los bienes muebles. Seña 10%, IVA de corresponder sobre el precio de venta, Comisión 10% más IVA s/comisión, y Arancel Acordada 10/99 CSJN en efectivo en el acto del remate. Respecto de los bienes muebles se hace saber al adquirente que el desarme y acarreo de los mismos es por su cuenta y orden. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien, comprometiéndose a ingresar el saldo de precio en término, cualquiera sea el objeto de forma o de fondo que pudiera hacer a la venta. Se exhibe los días 19, 20, 21 y 22 de agosto de 2004 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 12/8 N° 455.293 v. 17/8/2004

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 51, sito en Av. Callao 635 P. 1° Cap. Fed. comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RASSERO, TERESA ELISA (DNI 11.411.004) y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 36.507, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 24 de agosto de 2004 a las 10:20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: Un automotor marca Renault 9 RL /1996, tipo sedán 4 puertas, motor Renault N° AA03224, chasis Renault N° 8A1L428ZZTS098465, dominio ASL 943. Base: $ 7.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 8.032,90 al 29/02/2004 (fs. 235/38). En las actuaciones de referencia no se informa respecto de otros tributos pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 12/8 N° 54.514 v. 12/8/2004

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 1° piso Capital, comunica por tres días en el juicio: "CACCIATORI CLAUDIA MARGARITA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. N° 41.510, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el lunes 23 de agosto de 2004 a las 11:20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1) El inmueble que ocupa dos parcelas: L. N. Alem 1018 Campana, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 1, Parcela 15a, lote 14 de la Manzana 49, Superficie 242,84 mts2. Matrícula 5.715 y L. N. Alem 1018 Campana, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 1, Parcela 15a, lote 15 de la Manzana 49, Superficie 250,85 mts2. Matrícula 5.716. En Planta Baja cuenta con local comercial al frente con vidriera de aprox. 12m. x 6mts. de fondo, con baño; hall de entrada con escalera a la planta superior y en su límite derecho una entrada de vehículos; detrás del local pequeño patio y oficina; depósito-garage de 350 m2. aprox. con un baño y vestuario con lavatorios. En la Planta Alta al frente depto. de vivienda, que consta hall; cocina con comedor, living-comedor; 2 dormitorios, balcón corrido y aterrazado a la calle; baño completo; 3 dormitorios que ventilan a terraza, lavadero con doble acceso y patio. En la terraza un ambiente de depósito o taller de costura de 15 x 12 m. aprox. con baño; otro ambiente similar de 13 x 4 mts. aprox. y un dormitorio. Todo en buen estado de conservación. Base: $ 440.000. Registra las siguientes Deudas: fs. 209 a Rentas de Buenos Aires: $ 6.111,67 al 8/4/03; a fs. 142 a Aguas de Campana sin deuda al 19/6/02 y a fs. 116 a Municipalidad $ 2.528,94 al 19/6/02. 2) El departamento ubicado en la calle Ecuador 890 4° piso "C", Unid. Func. 32, entre Viamonte y San Luis, Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 84, Parcela 31 A, Superficie 45,21 m2, Matrícula 9-3261/32. Ubicado en pleno barrio de Once, dentro de un edificio de regular categoría de buena construcción, aprox. 25 años de antigüedad. La unidad a subastar cuenta con hall de entrada, un dormitorio, baño completo, cocina tipo pasillo y un living-comedor actualmente con una mampara de madera modular, divisoria formando en él dos pequeños ambientes con balcón a la calle. Buen estado general. Regular estado de presentación. Se encuentra desocupado. Base de esta venta $ 50.000. Registra las siguientes deudas: A fs. 44 al Gob. Ciudad Bs. Aires $ 235,42 al 12/4/02; a fs. 15 a Aguas Argentinas $ 185,55 al 15/3/02; a fs. 192 O.S.N. sin deuda al 17/3/03; A fs. 178 Expensas Comunes $ 4.603,95 al 17/02/03. Condiciones de venta: Al contado, ad corpus y al mejor postor. Seña: 30%. Sellado de Ley: 1%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. de Proc.; bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, conforme el art. 584 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, serán a cargo de los compradores. Se hace saber que respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 de los L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.) y las deudas, posteriores a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El adquirente de la propiedad ubicada en la Pcia. de Buenos Aires deberá abonar al suscribir boleto de compra el sellado de ley del mismo, del 0,5%. Visitas: Lunes 16 y miércoles 18 de agosto de 10 a 13 para la propiedad de Campana y de 15 a 17 para la calle Ecuador en la Capital Federal. La titular del dominio, fallida cuenta con DNI N° 16.419.710. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del auto de subasta. Demás informes en el Tribunal y Oficinas del martillero: Teléf. 4375-5492. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 12/8 N° 455.018 v. 17/8/2004

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO POPULAR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "PARTIDO POPULAR s/Reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 1318/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires 5 de Agosto de 2004. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Popular", que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 2 de Julio de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. — Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.

e. 12/8 N° 455.014 v. 17/8/2004

MOVIMIENTO PATAGONICO POPULAR

Distrito Río Negro

INFORME FINAL DE CAMPAÑA
DIPUTADO NACIONAL 2003

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
Art. 58 - Ley n° 25.600

	Público	Privado	
Orígenes	7,693.94	25,838.67	33,532.61
Ministerio Interior - Direc. Nac. Electoral	7,693.94		
Estudio Sánchez-Vidal y Asoc.		1,000.00	
Movimiento Patagónico Popular		24,838.67	
Aplicación	0.00	33,532.61	(33,532.61)
Combustibles		7,509.54	
Publicidad		5,049.48	
Gastos de Campaña		4,800.00	
Gastos Generales		3,699.91	
Papelería		2,853.80	
Alquiler		2,814.00	
Reparación Rodados		1,971.00	
Honorarios		1,800.00	
Publicidad Callejera		1,460.97	
Viajes, Repres. y Transp.		929.75	
Postales y Encomiendas		312.40	
Administración		168.00	
Gtos. Bancarios		163.76	

Total de Fondos Disponibles al Cierre de Campaña

Caja y Bancos 0.00

Cta. Cte. Banco Nación Sucursal Cipolletti n° 19.700.136/79
Fecha de Apertura : 06 de Agosto de 2003
Fecha de Cierre: 02 de Diciembre de 2003

Documentación respaldatoria disponible en Villegas 415 Cipolletti - Río Negro.

GUILLERMO MAURICIO MAC KENZIE, Representante Económico Financiero. — CARLOS ZARATE, Tesorero. — RAUL HERNAN MON, Representante Político. — JULIO RODOLFO SALTO, Presidente.

Dada en Viedma, 2 de agosto de 2004.

NOTA: La documentación se encuentra reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles judiciales para conocimiento de los interesados.

Viedma, 2 de agosto de 2004.

GABRIELA B. GIACHETTA, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 12/8 N° 454.986 v. 12/8/2004

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Distrito Río Negro

Campaña Electoral - Elecciones del 31/08/2003

Informe del art. 58 - Ley 25.600
(al 31/08/2003)

APORTES RECIBIDOS

INGRESOS:

Aportes Públicos:

Fecha:	Recibo N°	Aportante:	Monto:	TOTAL
No se recibieron por carecer de la cuenta bancaria correspondiente				$ 000,00
TOTAL				$ 000,00

Aportes Privados:

Fecha:	Recibo N°	Aportante:	Monto:	TOTAL
30-6-03	C-000-00001	Ernesto M. Smania	500,00	
30-6-03	C-000-00002	David Valente	500,00	
3-07-03	C-000-00003	Francisco O. Castro	1.500,00	
20-8-03	C-000-00004	Francisco O. Castro	500.00	$ 3.000 00
			TOTAL	$ 3.000 00

RESUMEN

Total Aportes Públicos	$ 0.000.00
Total Aportes Privados	$ 3.000,00
Total aportes recibidos al 21/08/03	$ 3.000,00

FRANCISCO O. CASTRO, Secretario General. — RAUL FERRERO, Tesorero. — MARIANA VELIZ, Responsable Político. — RICARDO FERNANDEZ, Responsable Económico-Financiero.

GASTOS DE CAMPAÑA

EGRESOS:

Fecha:	Proveedor:	Comprobante:	Concepto:	Monto:
15-6-03	Luis Sepúlveda	T.00010083	Agasajo Dirigentes	$ 40,00
22-6-03	José C. Sfeir	C-0001-00006593	Agasajo Dirigentes	$ 80,00
30-6-03	Estilos Gráficos S.A.	B-0002-0000957	Impresión dipticos	$ 725,00
23-7-03	Estilos Gráficos S.A.	B-0002-0000989	Impresión dipticos	$ 485,00
07-8-03	Ruca Co SRL.	B-0001-00001150	Alojamiento Sec. Gral.	$ 20,00
08-8-03	Ruca Co SRL.	B-0001-00001149	Alojamiento Sec. Gral.	$ 24,50
08-8-03	Fenoglio SA.	T.00125505	Agasajo-Chocolates	$ 14,70
08-8-03	Broggeer Luis A.	T.074266	Agasajo-Chocolates	$ 23,50
08-8-03	Rial Ricardo	T.00283533	Combustible	$ 87,77
09-8-03	Oper. Est. Serv. S.A.	B-1287-00079255	Combustible	$ 47,00
14-8-03	Flavio Castillo	T.00145480	Comestibles agasajo	$ 25 00
SUB-TOTAL GASTOS DE CAMPAÑA AL 21-08-03			(Informe art. 54)	$ 1.572,47
27-8-03	Vía Bariloche	C- 450124	Pasaje Bs. As. Cipolletti	$ 72,50
27-8-03	Vía Bariloche	C-455117	Pasaje Bs. As. Cipolletti	$ 72,50
29-8-03	Serv. Cipolletti SRL.	B-0005-00050826	Combustible	$ 999,99
30-8-03	Vía Bariloche	C-455118	Pasaje Cipolletti Bs. As.	$ 72,50
30-8-03	Vía Bariloche	C-450125	Pasaje Cipolletti Bs. As.	$ 72,50
30-8-03	Hotel Cipolletti	B-0001-00000981	Alojamiento Dirigentes	$ 102,50
TOTAL GASTOS CAMPAÑA ELECTORAL DEL 31-08-03				$ 2.964,96

NOTA: El Sub-total de Gastos de Campaña al 21-8-03 se corresponde con el monto consignado en el Informe del artículo 54 de la ley 25.600.

FRANCISCO O. CASTRO, Secretario General. — RAUL R. FERRERO, Tesorero. — MARIANA VELIZ, Responsable Político. — RICARDO FERNANDEZ, Responsable Económico-Financiero.

INGRESOS Y EGRESOS TOTALES POR LA CAMPAÑA ELECTORAL

RESUMEN:

INGRESOS TOTALES	$ 3.000,00
EGRESOS TOTALES	$ 2.964,96

FRANCISCO O. CASTRO, Secretario General. — RAUL R. FERRERO, Tesorero. — MARIANA VELIZ, Responsable Político. — RICARDO FERNANDEZ, Responsable Económico-Financiero.

NOTA: La documentación se encuentra reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles judiciales para conocimiento de los interesados.

Viedma, 2 de agosto de 2004.

GABRIELA B. GIACHETTA, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 12/8 N° 454.985 v. 12/8/2004

PARTIDO FRENTE GRANDE

Distrito Río Negro

INFORME FINAL DE APORTES PUBLICOS Y PRIVADOS RECIBIDOS al 31/08/2003

Artículo 58 - Ley 25.600

CAMPAÑA ELECTORAL de DIPUTADOS NACIONALES

FECHA DEL COMICIO 31/08/2003

APORTES PRIVADOS - PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS

CUIL/CUIT	Documento	Apellido y Nombre/Razón Social	Fecha	importe

No existen

APORTES PUBLICOS - NACIONALES Y PROVINCIALES

Norma	Prov./Nacional	Denominación	Fecha de Pago	Importe
Res. 101/03	Nacional	Ministerio del Interior - 12/04/2003	Pendiente	4.244,18
Res. 107/03	Nacional	Ministerio del Interior -13/04/2003	Pendiente	228,38
			Total	4.472,56

INFORME FINAL DE GASTOS INCURRIDOS al 31/08/2003
Artículo 58 - Ley 25.600
CAMPAÑA ELECTORAL de DIPUTADOS NACIONALES
FECHA DEL COMICIO 31/08/2003

Fecha	Proveedor	Comprobante	Concepto	importe	Forma de pago
22/08/2003	Hugo Laurent	C 0001-0000176	Impresión boletas (*)	32.950,00	cheque
28/08/2003	Hugo Laurent	C 0001-0000177	Impresión boletas (*)	6.310,00	cheque

(*) El importe corresponde al total abonado en concepto de Impresión de Boletas Electorales, incluyendo la categoría de Diputado Nacional y las restantes categorías provinciales a elegirse en los comicios del 31/08/2003.

ALBERTO WERETILNEK, Presidente, Frente Grande. — NORBERTO BLANCO, Tesorero, Frente Grande. — NESTOR RINALDI, Resp. Económ. Financ., Frente Grande. — FABIAN GATTI, Resp. Político, Frente Grande.

NOTA: La documentación se encuentra reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles judiciales para conocimiento de los interesados.

Viedma, 2 de agosto de 2004.

GABRIELA B. GIACHETTA, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 12/8 N° 454.983 v. 12/8/2004

PARTIDO RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Río Negro

INFORME FINAL INGRESOS Y EGRESOS DE CAMPAÑA

a) INGRESOS Y GASTOS A LA FECHA

I) APORTES PUBLICOS: sin ingresos de ese origen
II) APORTES PRIVADOS: 1) contribuciones de afiliados: $ 440
2) contribuciones de simpatizantes

19-Jul-03	3 RBO CIP 01-001	Expofrut	10.000,00
13-Ago-03	5 rbo cip 01- 051	Juan Carlos Yppur	50,00
13-Ago-03	6 RBO CIP 01-0052	PEPE FERNANDEZ	50,00
13-Ago-03	7 RBO 01-053	TECNITERRA SA	500,00
14-Ago-03	8 RBO CIP 01-054	OLANI Y CIA S.A.	500,00
14-Ago-03	9 RBO CIP 01-055	MIGUEL MOLL	10,00
19-Ago-03	4 RBO CIP 01-0021	Enrique Julio Krause	50,00
19-Ago-03	10 RBO CIP 01-056	EDUARDO SARCO	10,00
19-Ago-03	11 RBO CIP 01-057	RITA COCCIA	10,00
19-Ago-03	12 RBO CIP 01-058	MARCELO BAYLAC	10,00
19-Ago-03	13 RBO CIP 01-059	JORGE OTEGUI	20,00
19-Ago-03	14 RBO CIP 01-060	ESTHER ALONSO	10,00
19-Ago-03	15 RBO CIP 01-061	JUAN BUSTINZA	20,00
19-Ago-03	16 RBO CIP 01-62	ADRIAN BOCHE	20,00
19-Ago-03	17 RBO CIP 01-63	DALMIRA PARELO	10,00
25-Ago-03	18 RBO CIP 01-064	RAUL CASADO	20,00
25-Ago-03	19 RBO CIP 01-065	RODOLFO RIVAROLA	50,00
25-Ago-03	20 RBO CIP 01-66	MARIO ANDRADE	10,00
25-Ago-03	21 RBO CIP 01-67	ALICIA DOLAN	10,00
25-Ago-03	22 RBO CIP 01-068	CARLOS LOMBARDI	50,00
25-Ago-03	23 RBO CI P 01-069	RICARDO SPATOLA	50,00
25-Ago-03	24 RBO CIP 01-070	MIGUEL CALABRO	10,00
25-Ago-03	25 RBO CIP 01-071	DALMIRA PANIZO	120,00
25-Ago-03	26 RBO CIP 01-072	DIARIO RIONEGRO	10,00
26-Ago-03	27 RBO CIP 01-073	EDUARDO SILIQUINI	800,00
01-Sep-03	28 RBO CIP 01-74	KLEPPE SA	5.000,00
		Total	17.400

TOTAL DE INGRESOS $ 17.840

III) EGRESOS:

4.2.1.00.000 - GASTOS PARTIDARIOS

4.2.1.01.002 - Servicios	22,22
4.2.1.01.003 - Alquileres y Expensas	852,00
4.2.1.01.004 - Utiles de oficina	322,73
4.2.1.01.005 - Gastos Locales	804,50
4.2.1.01.009 - Investigaciones	60,00
4.2.1.01.012 - Viáticos y movilidad	90,60
4.2.1.02.003 - Viajes y Traslados	51,00
4.2.1.04.001 - Viajes Nacionales	139,80
4.2.1.04.007 - Imagen	300,00
4.2.1.04.012 - Publicidades Varias	11.688,68
4.2.1.04.013 - Publicidad T.V.	798,60
4.2.1.04.014 - Publicidad Radio	290,00
4.2.1.04.017 - Otros	1.477,30
Total Egresos	16.897,43

TOTAL DE EGRESOS $ 16.897.43

Cipolletti, 17 de noviembre de 2003.

AGUSTIN ARGIBAY, Presidente. — MARIA DELIA LOMAZZI, Tesorera. — EDUARDO FERNANDEZ, Responsable Económico Financiero. — GUILLERMO GUNTSCHE, Responsable Político.

NOTA: La documentación se encuentra reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles judiciales para conocimiento de los interesados.

Viedma, 2 de agosto de 2004.

GABRIELA B. GIACHETTA, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 12/8 N° 454.979 v. 12/8/2004

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Río Negro

Domicilio Legal: Viedma - Río Negro
Actividad Principal: Partido Político.
Estado de Origen y Aplicación de Fondos.
Financiamiento de la Campaña para la elección presidencial del 27 de abril de 2003.

Corresponde al Período 1° de enero de 2003 al 5 de mayo de 2004.

FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO		
1.1.1. Caja	0,00	
1.1.2. Bancos	0,00	0,00
ORIGEN DE LOS FONDOS		
Ordinarios		
4.2. RECURSOS PARA CAMPAÑA		
4.2.1. Aporte público extraordinario para campaña electoral (nota 2)	3.400,49	
4.2.2. Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas (nota 3)	516,65	
4.2.3. Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas	0,00	3.917,14
TOTAL		3.917,14
APLICACION DE LOS FONDOS		
5.2. GASTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL PARA LA ELECCION PRESIDENCIAL DEL 27 DE ABRIL 2003		
5.2.18 Alquileres adicionales	1.250,00	
5.2.19 Folletería	457,00	
5.2.20 Papelería adicional	56,38	
5.2.22 Teléfono adicional	750,78	
5.2.23. Gastos Varios adicionales (Gastos Bancarios cta. cte.)	319,86	
5.2.25 Movilidad y viáticos	1.023,12	3.857,14
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
1.1.1. Caja	0,00	
1.1.2: Bancos	60,00	60,00
TOTAL		3.917,14

LUIS MARIA FARRUGGIA, Responsable Económico-Financiero Campaña. — PAOLO ADRIAN ETCHEPAREBORDA, Responsable Político Campaña. — ERNESTO LEONEL MAIMONE, Secretario General. — LUIS ROBERTO ALBRECHT, Tesorero.

Firmado al solo efecto de su identificación. Dictamen Profesional por separado. — OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S. C.P.C.E. Río Negro T° I F° 6.

NOTAS AL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

FINANCIAMIENTO DE LA CAMPAÑA PARA LA ELECCION PRESIDENCIAL DEL 27 DE ABRIL DE 2003.

CORRESPONDE AL PERIODO 1° DE ENERO DE 2003 AL 5 DE MAYO DE 2004

1. Base de preparación del estado de origen y aplicación de fondos, Consideración sobre los efectos de la inflación. Las cifras presentadas en estos estados contables no consideran los efectos de la inflación porque la variación en el índice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC no ha sido significativo como para justificar el ajuste.

2. Aporte público extraordinario para campaña electoral. Depósitos del Ministerio del Interior en Cta. Cte. Bco. Nación Argentina - Suc. Viedma - n° 54.600.185/81: 27/11/2003 - $ 3.400.49

3. Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas.

El detalle de las contribuciones privadas recibidas es el siguiente:

Paolo A. Etchepareborda	$	216,65
Ernesto Maimone	$	150,00
Luis Roberto Albrecht	$	150.00
TOTAL	$	516.65

LUIS MARIA FARRUGGIA, Responsable Económico-Financiero Campaña. — PAOLO ADRIAN ETCHEPAREBORDA, Responsable Político Campaña. — ERNESTO LEONEL MAIMONE, Presidente. — LUIS ROBERTO ALBRECHT, Tesorero.

Firmado al solo efecto de su identificación. Dictamen Profesional por separado. — OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S. C.P.C.E. Río Negro T° I F° 6.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Partido Socialista Popular - Distrito Río Negro
VIEDMA

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los siguientes Estados Contables del PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO correspondientes al Financiamiento de la Campaña para la Elección Presidencial del 27 de abril de 2003 Período 1° de enero de 2003 al 5 de mayo de 2004.

* Estado de Origen y Aplicación de Fondos

El examen se realizó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, examinando sobre bases selectivas la documentación del período informado, en particular los comprobantes de ingresos y las registraciones del libro de Caja, habiendo comprobado que el Estado referido en el párrafo anterior presenta correctamente en todos sus aspectos significativos el movimiento de fondos y los resultados de las operaciones vinculadas con el origen y destino de los fondos utilizados en la campaña para la Elección Presidencial del 27 de abril de 2003 en el período 1° de enero de 2003 al 5 de mayo de 2004.

Las cifras del estado analizado no han sido ajustadas para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda entre las fechas de los movimientos y la de emisión del presente.

Viedma, 5 de mayo de 2004.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S. C.P.C.E. Río Negro T° I F° 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

Certifica que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a

OMAR RAUL LEHNER

Inscripta en la matrícula al Tomo I – Folio 006

Viedma, 5 de mayo de 2004.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

NOTA: La documentación se encuentra reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles judiciales para conocimiento de los interesados.

Viedma, 30 de julio de 2004.

GABRIELA B. GIACHETTA, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.

e. 12/8 N° 454.982 v. 12/8/2004

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

Distrito Río Negro

Domicilio Legal: Viedma - Río Negro
Actividad Principal: Partido Político.
Estado de Origen y Aplicación de Fondos.

Financiamiento de la Campaña para la elección de Diputados Nacionales del 31 de agosto de 2003.

Corresponde al Período 1° de junio de 2003 al 5 de mayo de 2004.

FONDOS AL INICIO DEL EJERCICIO		
1.1.1. Caja	0,00	
1.1.2. Bancos	0,00	0,00
ORIGEN DE LOS FONDOS		
Ordinarios		
4.2. RECURSOS PARA CAMPAÑA		
4.2.1. Aporte público extraordinario para campaña electoral (nota 2)	3.583,47	
4.2.2. Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas (nota 3)	535,59	
4.2.3. Contribuciones y donaciones privadas de personas jurídicas	0,00	4.119,06
TOTAL		4.119,06
APLICACION DE LOS FONDOS		
5.2. GASTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL PARA DIPUTADOS NACIONALES 31/8/03		
5.2.13 Publicidad en la vía pública	97,80	
5.2.22 Teléfono adicional	395,87	
5.2.23. Gastos Varios adicionales	60,37	
5.2.23. Gastos Varios adicionales (Gastos Bancarios cta. cte.)	299,46	
5.2.25 Movilidad y viáticos	3.205,61	4.059,11
FONDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO		
1.1.1. Caja	0,00	
1.1.2: Bancos	59,95	59,95
TOTAL		4.119,06

LUIS MARIA FARRUGGIA, Responsable Económico-Financiero Campaña. — PAOLO ADRIAN ETCHEPAREBORDA, Responsable Político Campaña. — ERNESTO LEONEL MAIMONE, Secretario General. — LUIS ROBERTO ALBRECHT, Tesorero.

Firmado al solo efecto de su identificación. Dictamen Profesional por separado. — OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S. C.P.C.E. Río Negro T° I F° 6.

NOTAS AL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

FINANCIAMIENTO DE LA CAMPAÑA PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS NACIONALES DEL 31 DE AGOSTO DE 2003.

CORRESPONDE AL PERIODO 1° DE JUNIO DE 2003 AL 5 DE MAYO DE 2004

1. Base de preparación del estado de origen y aplicación de fondos.

Consideración sobre los efectos de la inflación. Las cifras presentadas en estos estados contables no consideran los efectos de la inflación porque la variación en el índice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC no ha sido significativo como para justificar el ajuste.

2. Aporte público extraordinario para campaña electoral.

Depósitos del Ministerio del Interior en Cta. Cte. Bco. Nación Argentina - Suc. Viedma - n° 54.600.196/93.

21/11/2003 -	$	182,98
21/11/2003 -	$	3.400,49
TOTAL	$	3.583,47

3. Contribuciones y donaciones privadas de personas físicas.

El detalle de las contribuciones privadas recibidas es el siguiente:

Paolo A. Etchepareborda	$	235,59
Ernesto Maimone	$	150,00
Luis Roberto Albrecht	$	150,00
TOTAL	$	535,59

LUIS MARIA FARRUGGIA, Responsable Económico-Financiero Campaña. — PAOLO ADRIAN ETCHEPAREBORDA, Responsable Político Campaña. — ERNESTO LEONEL MAIMONE, Presidente. — LUIS ROBERTO ALBRECHT, Tesorero.

Firmado al solo efecto de su identificación. Dictamen Profesional por separado. — OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S. C.P.C.E. Río Negro T° I F° 6.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Partido Socialista Popular - Distrito Río Negro
VIEDMA

En mi carácter de contador público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los siguientes Estados Contables del PARTIDO SOCIALISTA POPULAR - DISTRITO RIO NEGRO correspondientes al Financiamiento de la Campaña para la Elección de Diputados Nacionales del 31 de agosto de 2003 - Período 1° de junio de 2003 al 5 de mayo de 2004.

* Estado de Origen y Aplicación de Fondos

El examen se realizó de acuerdo con normas de auditoría vigentes, examinando sobre bases selectivas la documentación del período informado, en particular los comprobantes de ingresos y las registraciones del libro de Caja, habiendo comprobado que el Estado referido en el párrafo anterior presenta correctamente en todos sus aspectos significativos el movimiento de fondos y los resultados de las operaciones vinculadas con el origen y destino de los fondos utilizados en la campaña para la Elección de Diputados Nacionales del 31 de agosto de 2003 en el Período 1° de junio de 2003 al 5 de mayo de 2004.

Las cifras del estado analizado no han sido ajustadas para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda entre las fechas de los movimientos y la de emisión del presente.

Viedma, 5 de mayo de 2004.

OMAR RAUL LEHNER, Contador Público Nacional U.N.S. C.P.C.E. Río Negro T° I F° 6.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Río Negro.

Certifica que la firma del Profesional que antecede concuerda con la de su registro el que corresponde a

OMAR RAUL LEHNER

Inscripta en la matrícula al Tomo I – Folio 006

Viedma, 5 de mayo de 2004.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Río Negro.

Cr. CARLOS I. LAURONCE, Secretario Técnico, Delegación Viedma.

NOTA: La documentación se encuentra reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles judiciales para conocimiento de los interesados.

Viedma, 2 de agosto de 2004.

GABRIELA B. GIACHETTA, Secretaria Electoral Nacional, Distrito Río Negro.
e. 12/8 N° 454.977 v. 12/8/2004

PARTIDO FEDERAL FUEGUINO

Distrito Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

Domicilio Legal: Deloqui 135 - Ushuaia - Tierra del Fuego
Actividad Principal: Partido Político.

Estados Contables correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 2001 - Iniciado el 1 de enero de 2001.

EJERCICIO ECONOMICO N° 1.

BALANCE ANUAL AL 31-12-2001
ESTADO ANUAL PATRIMONIAL

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	
No existe	0.-
	0.-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	0.-
ACTIVO NO CORRIENTE	
No existe	0.-
	0.-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	0.-
TOTAL ACTIVO	0.-

PASIVO

PASIVO CORRIENTE	
No existe	0.-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0.-
PASIVO NO CORRIENTE	
No existe	0.-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0.-
TOTAL PASIVO	0.-

PATRIMONIO NETO

Según Estado respectivo	0.-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	0.-

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-2001

INGRESOS

Fondos Recibidos por Donaciones para Campaña Comicios 17-06-01		25.582,50
Fondos Recibidos por Donaciones para Campaña Comicios 14-10-01		68.636,75
Total Ingresos		94.219,25

GASTOS

Prensa y Propaganda Campaña Comicios 17-06-01	21.395,50	
Prensa y Propaganda Campaña Comicios 14-10-01	60.316,75	-81.712,25
Imprenta Campaña Comicios 17-06-01	4.187,00	
Imprenta Campaña Comicios 14-10-01	5.692,00	-9.879,00
Movilidad y viáticos Campaña Comicios 14-10-01	2.628,00	-2.628,00
TOTAL GASTOS		-94.219,25
SUPERAVIT/DEFICIT DEL EJERCICIO		0,00

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-2001

Saldos al comienzo del ejercicio (Patrimonio al 31-12-2000)	0.-
Capitalización	0.-
Revaluaciones Técnicas	0.-
Superávit/Déficit del Ejercicio	0.-
Saldos al Cierre del Ejercicio 31-12-2001	0.-

CUENTA DETALLADA - RENDICION DE LA CAMPAÑA ELECTORAL PARA LOS COMICIOS DEL 17-06-01

INGRESOS

Fondos recibidos por Donaciones Campaña 17-06-01	25.582,50	
TOTAL INGRESOS		25.582,50

EGRESOS

08-May-01	Prensa y Publicidad	490,00	
10-May-01	Imprenta	550,00	
17-May-01	Imprenta	950,00	
18-May-01	Prensa y Publicidad	200,00	
21-May-01	Imprenta	950,00	
21-May-01	Imprenta	100,00	
22-May-01	Prensa y Publicidad	300,00	
23-May-01	Imprenta	300,00	
29-May-01	Imprenta	160,00	
30-May-01	Imprenta	290,00	
31-May-01	Prensa y Publicidad	5.697,00	
06-Jun-01	Prensa y Publicidad	450,00	
08-Jun-01	Imprenta	390,00	
11-Jun-01	Prensa y Publicidad	1.269,00	
11-Jun-01	Prensa y Publicidad	756,00	
19-Jun-01	Imprenta	287,00	
19-Jun-01	Prensa y Publicidad	600,00	
20-Jun-01	Prensa y Publicidad	350,00	
21-Jun-01	Prensa y Publicidad	11.283,50	
04-Jul-01	Imprenta	210,00	
		25.582,50	
TOTAL EGRESOS			25.582,50
SALDO			0

CUENTA DETALLADA - RENDICION DE LA CAMPAÑA ELECTORAL PARA LOS COMICIOS DEL 14-10-2001

INGRESOS

Fondos recibidos por Donaciones Campaña 14-10-01	68.636,75	
TOTAL INGRESOS		68.636,75

EGRESOS

18-Ago-01	Prensa y Publicidad	300,00	
23-Ago-01	Prensa y Publicidad	4.000,00	
30-Ago-01	Prensa y Publicidad	400,00	
04-Sep-01	Imprenta	8,00	
04-Sep-01	Imprenta	1.424,00	
08-Sep-01	Imprenta	522,00	
17-Sep-01	Prensa y Publicidad	237,75	
19-Sep-01	Prensa y Publicidad	500,00	
26-Sep-01	Prensa y Publicidad	300,00	
26-Sep-01	Prensa y Publicidad	816,00	
27-Sep-01	Prensa y Publicidad	990,00	
28-Sep-01	Prensa y Publicidad	17.100,00	
28-Sep-01	Prensa y Publicidad	990,00	
28-Sep-01	Imprenta	498,00	
28-Sep-01	Movilidad	648,00	
30-Sep-01	Prensa y Publicidad	600,00	
01-Oct-01	Prensa y Publicidad	2.199,00	
04-Oct-01	Prensa y Publicidad	29.164,00	
04-Oct-01	Prensa y Publicidad	490,00	
08-Oct-01	Imprenta	3.000,00	
10-Oct-01	Prensa y Publicidad	180,00	
10-Oct-01	Imprenta	240,00	
10-Oct-01	Movilidad	300,00	
12-Oct-01	Movilidad	1.240,00	
13-Oct-01	Movilidad	300,00	
16-Oct-01	Prensa y Publicidad	350,00	
20-Oct-01	Movilidad	140,00	
30-Oct-01	Prensa y Publicidad	200,00	
30-Oct-01	Prensa y Publicidad	1.500,00	
		68.636,75	
TOTAL EGRESOS			68.636,75
SALDO			0

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-01

Total de fondos disponibles al inicio del ejercicio	0.-
Origen de los Fondos:	
Donaciones Recibidas Campaña Comicios 17-06-01	25.582,50
Donaciones Recibidas Campaña Comicios 14-10-01	68.636,75
TOTAL ORIGENES	94.219,25
Aplicación de los Fondos:	
Gastos realizados Campaña Comicios 17-06-01	25.582,50
Gastos realizados Campaña Comicios 14-10-01	68.636,75
TOTAL APLICACIONES	94.219,25
TOTAL FONDOS DISPONIBLES AL 31-12-01 EN CAJA	0.-

Informe Profesional por Separado

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31-12-2001

Normas Contables:

1.1 - Modelo de presentación de los Estados Contables

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de las normas profesionales.

1.2 - Consideración de los efectos de la inflación.

No se consideró este efecto debido a la vigencia de la Ley de Convertibilidad.

MARIA CRISTINA FIGUEROA, Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.T.D.F. e IAS, T° 1, F° 27.

INFORME DEL AUDITOR

Señores:
Partido Federal Fueguino
Deloqui 135 - Ushuaia
TIERRA DEL FUEGO

En mi carácter de Contadora Pública Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado en los Estados Contables del Partido Federal Fueguino, compuesto por el Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuenta Detallada del 17-06-01, y Cuenta Detallada del 14-10-01, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

He realizado el examen de la información de acuerdo a las Normas de auditoría vigentes, las que prescriben la revisión selectiva de la misma.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

En mi opinión los Estados Contables citados presentan razonablemente la situación patrimonial y el resultado del ejercicio del Partido Federal Fueguino al 31 de diciembre de 2001.

Los Estados Contables surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

Al 31 de diciembre de 2001 no existía deuda a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social.

Ushuaia, julio 9 de 2002.

MARIA CRISTINA FIGUEROA, Contadora Pública (U.B.A.) C.P.C.E.T.D.F. e IAS, T° 1, F° 27.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur – Cámara Ushuaia. — Ushuaia, 10/7/2002 – Legalización N° 021306.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por la Ley 20.488 y por Ley Provincial 191, la firma inserta el 9/7/2002 en BALANCE Ejercicio N° 1 de fecha 31/12/2001 perteneciente a PARTIDO FEDERAL FUEGUINO se corresponde con la que el Dr. MARIA CRISTINA FIGUEROA, tiene registrada en la matrícula CP T° 1 F° 27 y que se han efectuado los controles de jurisdicción. Matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencia, control formal del informe profesional, la presente legalización no es válida si carece del sello y firma del Secretario de Legalización. — C.P. ENRIQUE RUBEN SILVA, Vicepresidente, C.P.C.E.T.F. Ant. e Is. Atl. Sur, Cámara Ushuaia.

ANDREA SUN, Secretaria Electoral.

e. 12/8 N° 455.054 v. 12/8/2004

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ACERBRAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ACERBRAG S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 31/08/2004, a las 10,00 horas en primera Convocatoria y 11,00 horas en segunda Convocatoria, en el domicilio social 25 de Mayo 565, 6° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera del término;
3°) Consideración de la Documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio (inciso 3° del artículo 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003. Su remuneración;
5°) Consideración de la renuncia del Director Leonardo Gabriel Culotta;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Integración de la Sindicatura;
8°) Reformas al Estatuto Social;
9°) Consideración de los aportes irrevocables de Lupier S.A. a los fines del artículo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.

Vicepresidente – Julio Darriba
e. 11/8 N° 54.394 v. 18/8/2004

“B”

BESTARD MUEBLES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 28 de agosto de 2004 a las 9,00 horas, en la sede social sita en la calle Bacacay 3590, piso 3°, departamento 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inciso 1° ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio antes mencionado y su remuneración.
4°) Aumento de capital superior al quíntuplo. Modificación de Estatutos.
5°) Cambio de Directorio y su integración.

Presidente – Violeta Doce de Campins
e. 9/8 N° 16.595 v. 13/8/2004

BEYCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 03 de septiembre de 2004, a las 16 hs., en Lugones 2026 3° “A” Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Distribución de dividendos en efectivo.
2°) Consideración del art. 68 y 224 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente – Armando S. Fidanza
e. 11/8 N° 16.649 v. 18/8/2004

“C”

C.A.I.P.E.
CAMARA ARGENTINA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS DE CARNE EQUINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos y por disposición del Comité Ejecutivo, con fecha 3 de agosto de 2004, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede social, Ayacucho 48 - piso 1° - departamento “B” de esta Capital, el 3 de septiembre de 2004 a las 12 horas, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos por la convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2°) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Recursos y Gastos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 y destino del Resultado.
4°) Aprobación de la gestión del Comité Ejecutivo durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Presidente – Enry Juan Güido
e. 11/8 N° 54.366 v. 13/8/2004

CERRITO CAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 6 de septiembre de 2004 a las 16:00 hs. y en segunda convocatoria para el día 6 de septiembre de 2004 a las 17:30 hs., en ambos casos a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Cerrito 1568 de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
(2°) Remoción de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del directorio.
(3°) Determinación del número y designación de nuevos miembros titulares y suplentes del directorio.
(4°) Consideración y aprobación de la gestión de los directores salientes.
(5°) Eliminación de la sindicatura. Modificación de estatutos.
(6°) Designación de síndico.
(7°) Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura.
(8°) Consideración de la remuneración de la sindicatura.
(9°) Ratificación de las decisiones tomadas en el marco de las reuniones de directorio de la sociedad de fecha: 3 de marzo de 2004, 17 de mayo de 2004 y 1 de junio de 2004.
(10) Remuneración de gerentes de la sociedad (Sres. Rubén Eduardo Naiberg y Daniela Sabrina Naiberg).

Buenos Aires, 30 de julio de 2004.

Presidente – Rubén Eduardo Naiberg
e. 10/8 N° 54.233 v. 17/8/2004

COBURG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COBURG S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de setiembre de 2004 a las 12.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 13 hs. En Segunda Convocatoria, en el domicilio, sito en Jean Jaures 1140 Piso 3° Departamento A, de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Exposición de motivos del llamado fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2002 y 30 de setiembre de 2003.
4°) Evaluación de la gestión del directorio por los dos ejercicios enunciados en el punto 3.
5°) Tratamiento de la renuncia presentada por el síndico.
6°) Aumento de Capital.
7°) Reforma del Artículo 4° Derecho de Preferencia y Valor de las acciones. El Directorio.

Presidente - Oscar Emilio Temperoni
e. 11/8 N° 16.652 v. 18/8/2004

COLEGIO SANTA INES S.A.E.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2004, en 1ª y 2ª convocatoria a las 16 y 17 hs. respectivamente, en el domicilio de Paraguay 1132, piso 5º de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta.
2º) Análisis de las resoluciones sociales de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2001.
3º) Declaración y certificación acerca de: I) no distribución de dividendo entre los accionistas; II) no pago de honorarios al Directorio y III) desarrollo de actividades civiles educativas, desde su fundación hasta la fecha.
4º) Constitución de una Fundación. Asignación de activos. Declaración de los principios que orientaron a los padres fundadores. Ampliación de los objetivos educativos.
5º) Consideración del estado de Situación Patrimonial Especial, con la variación impuesta por la asignación activos, cerrado al 31 de julio de 2004. Efectos.
6º) Conformación del estatuto social de la Fundación.
7º) Elección del primer Consejo de Administración. Distribución de cargos.
8º) Elección de un Consejo Honorario Permanente integrado por fundadores y ex Presidentes, con carácter no vinculante.
9º) Disolución anticipada de la sociedad.
10) Designación de una Comisión Liquidadora.
11) Elevación a escritura pública y delegación de facultades al Presidente y el Secretario. El Directorio.

Presidente – Martín Vayo
e. 6/8 Nº 54.002 v. 12/8/2004

CRANWELL Y CIA. S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Setiembre de 2004 a las 18 horas, en la calle Vuelta de Obligado 1894, 1° Piso “B”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmar el Acta;
2°) Considerar documentación Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio al 30 de Abril de 2004;
3°) Remuneración del socio comanditado;
4°) Distribución de utilidades.

Socio Comanditado – Ricardo Cranwell
e. 11/8 N° 54.312 v. 18/8/2004

CREDIRED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de agosto de 2004 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1697, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Suscripción del aumento de capital por $ 230.000.- Resultados del ejercicio del Derecho de Preferencia (Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales). Aplicación de Aportes Irrevocables.

Buenos Aires, 30 de julio de 2004.

Presidente – Néstor Mario Yoan
e. 10/8 N° 54.202 v. 17/8/2004

CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de “CRUZ ALSINA AMBULANCIAS S.A.” a celebrarse el día 30 de agosto de 2004 a las 9:00 horas en el domicilio de la calle Moreno 574, Piso 11, Capital Federal y a las 10 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable requerida por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004, por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y su reforma ley 22.903.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Determinación de los honorarios y dividendos a directores y accionistas.
4°) Elección de autoridades.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social en el horario de 10 a 18 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación (artículo 238 Ley 19.550).

Presidente – Carlos Alfuso
e. 9/8 N° 54.121 v. 13/8/2004

“D”

DORMIPIERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de DORMIPIERO S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 30/08/2004, a las 13,00 horas en primera Convocatoria y 14,00 horas en segunda Convocatoria, en el domicilio social 25 de Mayo 565, 5° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera del término;
3°) Consideración de la Documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio (inciso 3° del artículo 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003. Su remuneración;
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Director Leonardo Gabriel Culotta;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Designación de la Sindicatura.
8°) Reformas al Estatuto Social. A los fines del artículo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.

Vicepresidente – Julio Darriba
e. 11/8 N° 54.392 v. 18/8/2004


“E”

EL JUMILLANO S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. IGJ 58559). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de agosto de 2004 a las 17:00 horas, en la Avenida Córdoba 1439, 3º piso, Oficina 53, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentación de EL JUMILLANO S.A. en concurso preventivo y continuación de dicho proceso.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente – Héctor E. Pérez
e. 6/8 Nº 54.064 v. 12/8/2004

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en la sede de EL SOLAR DE CAPILLA S.A. sito en la calle Lavalle 1645, Piso 5°, departamento A, Capital Federal, para el día 29 de agosto de 2004 a las 10:30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y anexos por el ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2004.
3°) Evaluación de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Necesidad de aumento de cuotas por gastos de mantenimiento.
Presidente - Juan Mario P. Rossi
e. 11/8 N° 22.499 v. 18/8/2004

EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 21.988. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en Peribebuy 7190, Capital Federal, el día viernes 27 de agosto de 2004 a las 19 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.
3°) Razones del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.
4°) Determinación del número y elección del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración.
6°) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
7°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación (artículo 238, 2do. párrafo Ley 19.550). El Directorio.
Presidente – Héctor Raúl Tilve
e. 9/8 N° 23.494 v. 13/8/2004

ERASMO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de ERASMO S.A.C.I. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 2004 a las 9 horas, en la calle La Pampa 4343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y su reforma por la Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2004.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Honorarios a los Directores.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección. El Dierctorio.
Presidente – Gustavo Andrés Perrotta
e. 6/8 Nº 54.028 v. 12/8/2004

“F”

FAGAS S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

(Reg. I.G.J. Nro. 11.596). Se convoca a los Socios y Accionistas de FAGAS S.C.A. a la Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente a realizarse el día 24 de agosto de 2004 a las 10 y 11 horas respectivamente en el domicilio de Miralla 1645, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los socios y accionistas que rubricarán el acta.
2°) Consideración de las “vistas” realizadas por la Inspección General de Justicia en relación al trámite de transformación de la sociedad en una sociedad anónima. En su caso, realización de las aclaraciones y/o decisiones complementarias pertinentes.

Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la Ley de Sociedades hasta el día 18 de agosto de 2004 en el domicilio indicado en este aviso días hábiles en el horario de 11 a 16 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Presidente – Carlos A. Hornung
e. 9/8 N° 54.086 v. 13/8/2004

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Agosto de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en calle Piedras 1073, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Ratificación de la decisión de presentar en concurso preventivo a la sociedad y autorización para la prosecución del trámite, conforme lo exige el artículo 6 de la Ley 24.522.
Presidente – Osvaldo Daniel Barcena
e. 9/8 N° 54.182 v. 13/8/2004

FONTANINA S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo 907.784. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 2004 en la Avenida Rivadavia 2450, primer piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el período 30 de agosto de 2004 al 29 de agosto de 2007.
Presidente – Rodolfo Vidal
e. 9/8 N° 54.081 v. 13/8/2004

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2004 a las 16:00 hs. en 1° convocatoria y a las 17:00 hs. en 2° convocatoria en Av. L. N. Alem 584, 5° Piso, Cap. Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 12 finalizado el 31 de marzo de 2004.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley de Sociedades).
6°) Elección de Directores y Síndicos (Fijación de su número y duración del mandato).

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.
Presidente – Salomón C. Cheb Terrab
e. 11/8 N° 54.306 v. 18/8/2004

“G”

GASPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GASPARQUE S.A. para el día 28 de agosto de 2004 a las 9 horas en su sede social ubicada en Ricardo Balbín 5009, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración y resolución de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2004.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de utilidades.
Director – Jorge Alberto Pérez
e. 6/8 Nº 998 v. 12/8/2004

GUZMAN EL BUENO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29/08/2004, a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en 2ª convocatoria, en Lavalle N° 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/03/2004.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Designación de Directorio y Síndico Titular y Suplente.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.
Síndico Titular – Ricardo Oscar González
e. 9/8 N° 54.131 v. 13/8/2004

“I”

INDUTRIAS MARCATI S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el 30/8/04, a las 11 hs. en Uruguay 469, 8° piso, oficina “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida en el inciso 1 del artículo 234 de la ley de sociedades, correspondientes a los ejercicios cerrados de los años 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
Administrador - José Luis Fabris
e. 9/8 N° 23.509 v. 13/8/2004

IROBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de IROBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 2004 a las 11:00 horas en la sede social de la Avenida Pueyrredón 751, piso 13, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del capital social en la suma de $ 237.000.- Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
Buenos Aires, 03 de agosto de 2004.
Presidente – Osvaldo Paulsen
e. 10/8 N° 23.592 v. 17/8/2004

“L”

LA SOÑADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas de la firma LA SOÑADA S.A., a celebrarse en la calle Uruguay 390, piso 8°, oficina “E”, Capital, en primera convocatoria el día 27 de agosto del 2004, a las 12 horas, y en segunda convocatoria en igual fecha y lugar a las 13 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta .
2°) Fijación de nuevo domicilio social.
3°) Consideración de la liquidación anticipada de la sociedad.
4°) Elección de la vía liquidatoria y los profesionales que la llevarán a cabo, en el caso que se resuelva afirmativamente el punto anterior.
5°) Consideración del estado actual de los juicios que involucran a LA SOÑADA SA y/o sus autoridades actuales. Consideración de la gestión llevada a cabo por los profesionales designados en las mismas. Exposición de los abogados de la compañía. Ratificación de su gestión. Honorarios abonados a los asesores legales y contables de la empresa. Ratificación.
6°) Consideración de la prórroga del mandato de las actuales autoridades y/o elección de nuevas para cubrir los eventuales cargos vacantes.
7°) Consideración de la gestión realizada hasta la fecha por el directorio designado el 13/3/01.
8°) Determinación de la remuneración del directorio durante su gestión por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la ley 19.550. Ratificación de lo devengado y/o abonado hasta la fecha al mismo.
9°) Consideración de las deudas que la sociedad mantiene con el señor Jorge Ramundo y la Firma Maybe SA y su devolución.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, en Uruguay 390, piso 8°, oficina “E”, Capital, en el horario de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 05 de agosto del 2004.
Interventor – Mario Rafael Cabrosi
e. 9/8 N° 54.179 v. 13/8/2004

LAVIMA Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Comercial, Agropecuaria y Financiera

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo N° 219.088). Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la calle Reconquista 336, piso 2, Ciudad de Buenos Aires, el día 3 de septiembre de 2004, a las 9 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Suscripción del Acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social a la suma de $ 95.000, mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste del capital e incremento a $ 0,01 del valor nominal de las acciones en circulación.
3°) Modificación del valor nominal de las acciones en circulación, llevándolo a v$n 1 por acción; reducción del número de acciones en circulación, emisión de nuevos títulos representativos del capital social y canje de los títulos en circulación.
4°) Aumento del capital social, emisión de acciones y condiciones de suscripción e integración de las acciones que se emitan; delegación en el Directorio de la época de emisión.

5°) Reforma integral del estatuto social.
6°) Otorgamiento de autorizaciones para la inscripción del aumento de capital y reforma de estatutos en la Inspección General de Justicia.
Presidente – Elsa A. B. Decker de Hoter
e. 9/8 N° 54.135 v. 13/8/2004

"M"

MARCAIDA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 31.274. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 2004 a las 12 horas en la sede social calle Suipacha 858, piso 3°, departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Prórroga del plazo de duración de la sociedad.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la sede social Suipacha 858, piso 3° departamento "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días hábiles de lunes a viernes en el horario de 12 a 16 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 05 de agosto de 2004.
Presidente - Cristian Marcaida
e. 10/8 N° 54.185 v. 17/8/2004

METALURGICA KYSMAR S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de METALURGICA KYSMAR S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 2004 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Avenida Callao Nº 1033, piso 4º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección y designación de Directores por vencimiento del mandato vigente.
Presidente – Edgardo Vagni
e. 6/8 Nº 22.272 v. 12/8/2004

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social de Juan B. Justo 4067 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera de término.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2003
4°) Consideración de la Memoria del Directorio, el informe del Síndico y Gestión del Directorio del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
Presidente – Marcos Gelbart
e. 10/8 N° 54.221 v. 17/8/2004

MIGNAQUY Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7892. Convócase a Asamblea Ordinaria para agosto 30 de 2004, a las 11 hs. en 1ª convocatoria y 12 hs. en 2ª en Aristóbulo del Valle 751 de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º y art. 275 Ley 19.550 del ejercicio al 30/4/04 y destino de resultados.
2º) Aprobación remuneraciones al Directorio.
3º) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes, de Síndicos Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Director – Enrique De Mattei
e. 6/8 Nº 54.037 v. 12/8/2004

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro de IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 2004 a las 10 horas, en Bouchard 680, piso 12º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Exposición de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial Nº 10, cerrado el 31 de diciembre de 2003.
4º) Aplicación del resultado.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio citado.
6º) Determinación de honorarios al Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2003 y siguiente.
Presidente – Saúl A. Torres
e. 6/8 Nº 54.010 v. 12/8/2004

N.S.B. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de agosto de 2004 a las 10 horas en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 615, 10° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Sustitución del Directorio.
3°) Fijación de la remuneración del Directorio.
Síndico Titular – Daniel H. Taverna
e. 10/8 N° 22.383 v. 17/8/2004

"P"

PARYMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea Ordinaria de PARYMAR SA celebrarse en San Martín 551 - 7° piso oficina 51 de la Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria el día 30 de agosto de 2004 a las 14 y en segunda convocatoria a las 14.30 el mismo día para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General del ejercicio Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria e informe del directorio respecto a ese ejercicio.
3°) Consideración de la gestión de los directores con relación del ejercicio. Responsabilidad de los directores.
4°) Honorario del directorio.

NOTA: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres (3) días hábiles antes de la asamblea, de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550. Están a disposición de los accionistas el Balance General, Memoria y Estado de Resultados que da cuenta el punto 2 del orden del día de la asamblea ordinaria.
Presidente – Patricia Frontalini
e. 11/8 N° 22.493 v. 18/8/2004

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de septiembre de 2004 a la hora 09:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto I° 986, piso 2, departamento 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234, inciso 1 del Decreto-Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo segundo cerrado el 30 de abril de 2004.
3°) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exceso de lo establecido por el Artículo 261, apartado c) de la Ley 19.550.
4°) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos. El Presidente
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de agosto de 2004.
Presidente – Manuel Alcibiades Rodríguez

NOTA: Los Señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en el Artículo 238 de la Ley 19.550.
Presidente – Manuel Alcibiades Rodríguez
e. 10/8 N° 22.399 v. 17/8/2004

PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 31/08/2004, a las 15,00 horas en primera Convocatoria y 16,00 horas en segunda Convocatoria, en el domicilio social 25 de Mayo 565, 8° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera del término;
3°) Consideración de la Documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio (inciso 3° del artículo 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003. Su remuneración;
5°) Consideración de la renuncia del Director Leonardo Gabriel Culotta;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Integración de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Reformas al Estatuto Social;
9°) Consideración de los aportes irrevocables en Saint Piper S.A. A los fines del artículo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.
Vicepresidente – Julio Darriba
e. 11/8 N° 54.397 v. 18/8/2004

PIERO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de PIERO S.A.I.C. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 30/08/2004, a las 10,00 horas en primera Convocatoria y 11,00 horas en segunda Convocatoria, en el domicilio social 25 de Mayo 565, 5° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera del término;
3°) Consideración de la Documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio (inciso 3° del art. 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003. Su remuneración;
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Director Leonardo Gabriel Culotta;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Designación de la Sindicatura;
8°) Reformas al Estatuto Social. A los fines del artículo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.
Vicepresidente – Julio Darriba
e. 11/8 N° 54.395 v. 18/8/2004

PUMARIN S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo 240.890. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 2004 en la Avenida Rivadavia 2450, primer piso, departamento A de la Ciudad de Buenos Aires, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 referida al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2003.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
Presidente – Luis Prieto Rodríguez
e. 9/8 N° 54.083 v. 13/8/2004

"Q"

QUAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Déjese sin efecto la Asamblea Ordinaria convocada para el día 4 de agosto de 2004 a las 16:00 hs. en Bonifacini 5240 de Caseros, Pcia. de Buenos Aires por publicación de fecha 13 a 19 de julio de 2004 en Boletín Oficial (Recibo 52300). Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de septiembre de 2004 a las 16:00 hs. en Viamonte 726, 7° piso, Oficina C de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos pescriptos en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Socciedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Economico N° 6 cerrado el día 13 de junio de 2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Ampliacion del objeto social.
Presidente del Directorio – Andrés Emilio Gómez Piñeira
e. 11/8 N° 54.367 v. 18/8/2004

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de agosto de 2004, a las 12:00 horas, en Avenida de Mayo 645, Piso 1°, Ciudad de Buenos Aires. De no lograrse quórum legal, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 13:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración del Aumento del Capital Social en $ 38.740.000 por Capitalización de aportes irrevocables efectuados por Ergon Investments

International Limited. Emisión de Acciones Ordinarias Clase "B". El Directorio.

Buenos Aires, 30 de julio de 2004.

Presidente – Rodolfo Eduardo Merzario Santos

e. 10/8 N° 54.284 v. 17/8/2004

SAINT PIPER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SAINT PIPER S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 31/08/2004, a las 18,00 horas en primera Convocatoria y 19,00 horas en segunda Convocatoria, en el domicilio social 25 de Mayo 565, 5° piso, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta;
2°) Causas de la convocatoria fuera del término;
3°) Consideración de la Documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio (inciso 3° del artículo 234 de la Ley 19.550) correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2003. Su remuneración;
5°) Consideración de la renuncia del Director Leonardo Gabriel Culotta;
6°) Fijación del número de directores y su designación;
7°) Integración de la Sindicatura;
8°) Reformas al Estatuto Social;
9°) Consideración de los aportes irrevocables de Petroquímica Río Tercero S.A. A los fines del artículo 238 Ley 19.550 cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal al domicilio social de 09,00 horas a 18,00 horas.

Vicepresidente – Julio Darriba

e. 11/8 N° 54.398 v. 18/8/2004

SERVIPRAC S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro IGJ 1.589.929. Convócase a los Señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27/08/2004, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas respectivamente, en Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, 1° Piso, Oficina 226/7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones al 31/03/2004.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menso de tres días de anticipación. El Directorio.

Presidente – Juan Miguel Biset

e. 9/8 N° 54.172 v. 13/8/2004

SWORN COLLEGE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SWORN COLLEGE S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2004 a las 14 hs. en la sede social, Soldado de la Independencia 1009, 2° piso "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Informe del Directorio acerca de las modiaciones carátuladas "Recio Marcelo Alejandro c/Sworn College s/Resolución de Contrato – Daños y Perjuicios" y "Recio Pablo c/Sworn College S.A. s/Resolución de Contrato – Daños y Perjuicios".
3°) Tratamiento de la responsabilidad del Director firmante de los convenios objeto de las mediaciones mencionadas.
4°) En su caso promoción de las acciones de responsabilidad y daños y perjuicios.
5°) Tratamiento de la renuncia al cargo presentada por el Señor Presidente de Directorio y su reemplazo, de corresponder, por el Director Suplente.
6°) De acuerdo a lo resuelto en el punto quinto, designación de un Director Suplente.

Presidente – Rodolfo Ricardo Grunewald

e. 9/8 N° 54.127 v. 13/8/2004

"T"

TANGO ENTERTAINMENT S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TANGO ENTERTAINMENT S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social el día 27 de agosto de 2004 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, el Balance General, los Estados de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos que los complementan, el Informe del Síndico y el Inventario correspondiente al ejercicio irregular de la Sociedad iniciado el 25 de abril de 2003 y finalizado el 30 de marzo de 2004.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de marzo de 2004.
4°) Tratamiento de los honorarios del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de marzo de 2004.
5°) Aumento del capital social en la suma de pesos ciento treinta mil ($ 130.000) a fin de cubrir el patrimonio neto negativo de pesos ciento veintitrés mil quinientos sesenta y dos ($ 123.572) mediante la emisión de trece mil (13.000) acciones nominativas no endosables de pesos diez ($ 10) cada una y 10 votos por acción, que podrán ser suscriptas por los Sres. Socios en el plazo de ley y deberán ser integradas en su totalidad en efectivo o mediante la entrega de cheque certificado en el mismo acto de suscripción.
6°) Reforma del estatuto social a fin de adecuarlo al aumento de capital propuesto, modificando el artículo cuarto del estatuto, el cual deberá quedar redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de pesos ciento cuarenta y nueve mil seiscientos ($ 149.600) dividido en catorce mil novecientos sesenta (14.960) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos cada una de valor nominal, con derecho a diez votos cada una.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social la siguiente documentación. Memoria, el Balance General, los Estados de Resultados y la Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos que los complementan, el Informe del Síndico y el Inventario correspondiente al ejercicio irregular de la Sociedad cerrado el 30 de marzo de 2004.

Presidente – Marcelo Omar Feito

e. 9/8 N° 22.331 v. 13/8/2004

"V"

VACUNAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 2004, en el domicilio de la calle José Hernández 2562, Capital Federal a las 15 horas en 1ª convocatoria y a las 15:30 horas del mismo día y lugar en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos que prescribe el Artículo 234, Inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2004.
b) Consideración del destino de las utilidades.
c) Consideración de los honorarios al Directorio Artículo 261 de la ley 19.550.
d) Fijación del número de Directores y su renovación por dos años.
e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente – Ricardo Augusto Teijeiro

e. 9/8 N° 54.123 v. 13/8/2004

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

María Paula Bartol DNI 27.071.883, domicilio en la calle Rivadavia 4390, piso 14°, departamento "B", C.A.B.A., transfiere el fondo de comercio a María de las Mercedes Fornaguera, DNI 14.958.027, domicilio en la calle A. J. Carranza 2052, C.A.B.A., el local que lleva por nombre de fantasía "Séptimo Día", habilitado como café, bar, despacho de bebidas, etc., situado en la calle A. J. CARRANZA 1875, C.A.B.A., reclamos de ley en A. J. Carranza N° 1875, C.A.B.A.

e. 10/8 Nº 54.218 v. 17/8/2004

"B"

La Dra. Graciela Micó, domiciliada en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F., comunica que Nuestro Hogar S.A., con domicilio legal en Bogotá 39 de C.F., vende a María Rosa Panero, domiciliada en J. B. Ambrosetti 90, 4° "A" de C.F., el fondo de comercio del geriátrico sito en BOGOTA 35/39 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F.

e. 11/8 Nº 54.295 v. 18/8/2004

"C"

Roberto Martín Bozgurtian, domiciliado en Av. Belgrano 2654, Piso 1°, Departamento A, Capital Federal, vende libre de deuda y gravamen a Wei An Zhang, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen 2556, Capital Federal su restaurante cantina, casa de lunch, café bar, sito en AV. CORDOBA 1811, PLANTA BAJA Y SOTANO, reclamos de Ley en Av. Córdoba 836, Piso 8°, Oficina 807, Capital Federal.

e. 9/8 N° 54.173 v. 13/8/2004

"E"

Héctor Ferrero, escribano, con domicilio en Lavalle 1619, piso 5° "B", Capital Federal, avisa que Argelia del Carmen Herrera, D.N.I. 6.155.141, con domicilio en Avenida Belgrano 2765, piso 2°, departamento 3 de Capital Federal, vende libre de deudas y gravámenes y sin personal a Ernesto Francisco Weimann, L.E. 8.188.141, con domicilio en Manuel Ocampo 3240, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro comercio minorista de helados sin elaboración, restaurant, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, parrilla, confitería, denominado "Bon Jour" ubicado en ESTADOS UNIDOS 3000, PLANTA BAJA de Capital Federal. Reclamos de ley en Lavalle 1619, piso 5° "B" Capital Federal.

e. 9/8 N° 23.544 v. 13/8/2004

"G"

Elmer Molina Zeballos con domicilio en Guaminí N° 5141 de Cap. Fed. Notifica la venta de fondo de comercio dedicado al tejido a fason a la sociedad Mixtica Urbana S.R.L. con domicilio en Guaminí N° 5180 de Cap. Fed. representada por el socio gerente Jonathan Christian Molina con domicilio N° 5180 de Cap. Fed. La venta incluye el alquiler de la finca y de las instalaciones y equipamiento para la explotación de rubro 500,820 confección de ropa de vestir y de cuero, 500,800 confección de prendas de dama y 500,810 confección de prendas de vestir. La transferencia excluye expresamente los pasivos financieros, juicios contra la transferente y los de ésta contra terceros, aunque fueren derivados o vinculados del o al fondo de comercio, respectivamente, así como cualesquieran otros pasivos fuera de los taxativamente declarados y siempre que éstos sean originados en exclusividad por el fondo de comercio que se transfieren con domicilio GUAMINI N° 5180 de Cap. Fed. Reclamos de Ley 11.867 en el domicilio de Guaminí N° 5180 de Cap. Fed.

e. 11/8 Nº 54.314 v. 18/8/2004

"J"

Pascual Roberto Clemente, L.E. N° 4.139.568, con domicilio en Zuviría N° 1089, piso 5°, Dto. "A" de Capital, transfiere el fondo de comercio, sito en la calle JOSE A. TERRY N° 250 de Capital, habilitado por Expediente N° 34040/86 para casa de fiestas privadas (800.140) al Sr. Carlos Daniel Carranza, D.N.I. 14.526.116, con domicilio en la calle José A. Terry N° 250, Capital. Reclamos de Ley en Zuviría N° 1089, piso 5°, Dto. A, Capital.

e. 9/8 N° 53.347 v. 13/8/2004

El Sr. Hsin Yuan Hsu con domicilio en la calle Bacacay 2544, representado por la Srta. Ching Hsin Hsu con domicilio en la calle Bacacay 2544, transfiere el fondo de comercio al Sr. Meng Hsuan Cheng con domicilio en la Av. Belgrano 2014, el Hotel sin servicio de comida, por Expediente N° 079126/1994, otorgado en fecha 13/10/1995, sito en la calle JOSE BONIFACIO N° 3126/3130 PB, PI. Reclamo de ley en la Av. Belgrano 2014. Todos los domicilios antes mencionados se ubican en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 10/8 Nº 54.240 v. 17/8/2004

El Sr. Carlos Alberto González, Doc. LE. 4.434.336, dom. Güemes N° 3144, P. 8°, Cap. Fed., vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr. Jorge Nakama, DNI. 8.637.175 dom. Ruggieri N° 2755, P. 2°, Depto. "7" de Cap. Fed., el fondo de comercio de "Lavadero de Ropa", sito en la calle JUNIN NUMERO 1056 de Cap. Fed. ; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578, 2°, of. "201", Cap. Fed.

e. 10/8 Nº 54.244 v. 17/8/2004

Roberto E. Roma S.A. con domicilio en Julián Alvarez 1480 transfiere el local sito en la calle JULIAN ALVAREZ 1480 Cap. Fed., rubro "Oficina fúnebre con depósito hasta 90 féretros y depósito complementario del servicio, no visualizable desde la vía pública" a Hermes Lucas Roma, con domicilio en Gascón 1236, Dto. 1, Cap. Fed. Reclamo de ley Julián Alvarez 1480.

e. 11/8 N° 54.338 v. 18/8/2004

"L"

Pablo David Roberts, escribano, con domicilio en Suipacha 612 primer piso E de Buenos Aires avisa que Ramón Ricardo Rodríguez, DNI 10.983.245, con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 1551 de esta ciudad vende a la sociedad ADCA S.A. con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 1551 el negocio de elaboración de panes, facturas, medialunas, productos de panadería, por cuenta propia o por medio de franquicias, sito en la calle LISANDRO DE LA TORRE 1551, que funcionan bajo el nombre comercial de Las Medialunas del Abuelo, incluye el activo, pasivo y personal del negocio. Reclamos de ley en la calle Suipacha 612, Primer Piso E, Buenos Aires, horario de 10 a 15 hs.

e. 6/8 Nº 54.035 v. 12/8/2004

"M"

Ana María Marcolongo de García, D.N.I. 93.585.553 y Carlos Alberto García, D.N.I. 4.279.162, dom. ambos, El Indio 1781, S. Isidro, Pcia. Bs. As. y el Sr. José Luis Martínez Tellado, D.N.I. 92.718.280, dom. Pacheco de Melo 2046, P.B. Cap. Fed., avisan que ha quedado sin efecto la compraventa del fondo de comercio de lavadero de ropa sito en la calle MANUELA PEDRAZA 2520, de Cap. Fed.; anulan edictos publicados por 5 días hab. (16-02-2004 al 20-02-2004) con factura N° 0059-00041750. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L. calle Echeverría 2578, 2°, of. "201", C. Fed.

e. 10/8 N° 54.246 v. 17/8/2004



"N"

El Dr. Guido Germán Quieto Tº 54 Fº 86, con oficinas en 14 de Julio 1399, Capital, avisa al comercio en general que Marcelo Adolfo Sloboudianuk, domiciliado Terrada 4368 Capital, vende a Carlos Sebastián Varela domiciliado Murature 3979, V. Lynch Prov. de Bs. As., el fondo de comercio de ferretería sito en NAHUEL HUAPI 5199, Capital, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 6/8 Nº 22.248 v. 12/8/2004

"O"

Carola Romina Dinatale, DNI Nº 22.197.475, con domicilio en Vuelta de Obligado 1200, 4º Piso A, Cap. Fed., avisa que transfiere a Peyman Jabbari, DNI Nº 18.759.027, con domicilio en Alem 185 6º Piso, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., el fondo de comercio de la calle AV. OLLEROS 2300, PB, Cap. Fed., rubros Comercio minorista de: Helados (sin elaboración), Café Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería. Reclamos de ley Av. del Libertador 7242, 4º Piso B, Capital Federal.

e. 6/8 Nº 54.038 v. 12/8/2004

"P"

Leandro Sebastián Grimaldi, con domicilio en la calle Curupaití 579, Morón, Pcia. de Bs. As., avisa por 5 días que transfiere a Héctor José Espósito, domiciliado en la Av. Independencia 3270, 2° C, Torre II de Capital Federal, el fondo de comercio de la playa de estacionamiento, sita en la calle PASCO N° 47 de Capital Federal. Reclamos de Ley en la calle Pasco N° 47 de Capital Federal.

e. 9/8 N° 54.138 v. 13/8/2004

Se avisa que Jorge Mario Fichera con domicilio en Gavilán 4306, Capital, transfiere a Elettra S.R.L. con domicilio en Pareja 2149/51, Capital un negocio de Taller electromecánico de reparación y acabado de piezas electromecánicas, incluso la producción de las mismas, excluye talleres de automotores y sus repuestos, incluye taller de mantenimiento usinas y producción de vapor, tratamiento de agua, instalación en grandes industrias (502240). Reparación de aparatos y accesorios eléctricos de uso comercial y sus repuestos, taller de bobinado de motores eléctricos, taller de reparación de repuestos y accesorios eléctricos de uso comercial (502480) (hasta 50 cincuenta y 2 dos operarios). Comercio minorista venta de artículos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería (603120), superficie total habilitada 180 metros cuadrados sito en PAREJA 2149/51 PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, habilitado por Expediente 37573/88, mediante disposición 9146/88 de fecha 16/6/88, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley domicilio de las partes en el mismo negocio.

e. 11/8 Nº 22.473 v. 18/8/2004

Honorio Jorge Cavallari, rematador, con oficinas en Rondeau 2942, 2° piso, B, Capital Federal, avisa que Ramiro Celestino González, domiciliado en Perú 752 de Capital Federal, vende y transfiere su fondo de comercio de garage comercial, sito en la calle PERU 752 de Capital Federal a Gerardo Horacio Fichera con domicilio en José Mármol 1329, de Capital Federal, libre de personal, gravámenes y restricciones. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 11/8 Nº 54.293 v. 18/8/2004

"R"

Susana Marta Vigo, escrib. titul. del Registro N° 1662 de Cap., con domic. en Murguiondo 4158, 1° Piso, Cap. avisa que se incurrió en error en las publicaciones de fechas 22, 23, 26, 27 y 28 de julio de 2004, respecto de la dirección del hotel, siendo la correcta RECONQUISTA 647, Cap. Recibo N° 22.741. Reclamos de Ley sólo por transferencia habilitación: Reconquista 630, 7° piso, frente, Cap., de 15 a 18 hs.

e. 10/8 N° 23.587 v. 17/8/2004

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, matrícula 488, Av. Corrientes 818, Piso 13 oficina 1304, Cap. Fed. avisa que Alfonso Luis Bonardel, domicilio Rivadavia 2649, Cap. Fed. vende libre de personal y deudas su locutorio sito en RIVADAVIA 2649, Cap. Fed. a Alejandro Javier Giménez, domicilio Diagonal 88 N° 3361, Villa Ballester. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 10/8 N° 54.231 v. 17/8/2004

"S"

Eduardo J. Barral, contador público, oficina sita en Carlos Gardel 2263, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, avisa que Silvia Norma Aletti, con domicilio en San Pedro 3651, C.A.B.A. en representación de Aletti S.A., domiciliada en San Pedro 3651, C.A.B.A., transfiere a Chardin S.R.L., domiciliada en Campos 1151, P.B., Dpto. 10, C.A.B.A., el fondo de comercio habilitado como: Taller de Artes Gráficas, Papelería Comercial, Artículos de Librería en General, Depósito de Bobinas y Resmas de Papel, Cartón y/o Cartulina, Materias Primas Afines, Productos Elaborados y/o Enrresmado, con una superficie cubierta de 350 m2 (trescientos cincuenta metros cuadrados), ubicado en SAN PEDRO 3651/53, C.A.B.A. Las partes fijan sus domicilios en el mismo inmueble, lugar que también se indica para los reclamos de ley si los hubiere.

e. 10/8 Nº 22.343 v. 17/8/2004

"T"

Gabriela Fernanda Apfelbaum, con domicilio en Tucumán 620, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires avisa que vende a Picasso E.V.T. S.R.L. con domicilio en Tucumán 620, 6°, Ciudad de Buenos Aires el fondo de comercio "empresa de viajes y turismo Picasso E.V.T.", sita en calle TUCUMAN 620 6°, Ciudad de Buenos Aires libre de deudas, gravamen y personal. Reclamos de Ley en Tucumán 620 6° Ciudad de Buenos Aires por el término legal.

e. 10/8 Nº 54.275 v. 17/8/2004

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"H"

HELIFLIGHT S.R.L.

Inscripción 1614957. Por acta reunión de socios del 22/12/03 se dispuso reducir el Capital Social en la suma de $ 1.227.750, es decir de $ 1.357.750 a $ 130.000. Activo: antes: $ 1.697.178,73; después: $ 469.428,73; Pasivo: antes: $ 345.177,99; después: $ 345.177,99. Patrimonio Neto: antes: $ 1.352.000,94, después: $ 124.250,74. Oposiciones: Jerónimo Salguero 2574 Capital Federal.

Gerente – Dante Falcone

e. 10/8 N° 23.558 v. 12/8/2004

"S"

SOGEFI FILTRATION ARGENTINA S.A. - FILTRAUTO ARGENTINA S.A.C.I.F.

FUSION

En los términos del artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: 1) SOGEFI FILTRATION ARGENTINA S.A. con sede social en Av. Corrientes 345, 3° piso, Ciudad de Buenos Aires, última inscripción en la Inspección General de Justicia bajo el N° 12728 del Libro 6, Tomo de Sociedades por Acciones del 1/09/1999, absorbe a FILTRAUTO ARGENTINA S.A.C.I.F. con sede social en Sarmiento 348, piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Juzgado Comercial de Registro a cargo del Registro Público de Comercio de la Capital Federal, bajo el N° 443 del Libro 59, Tomo A de Sociedades Anónimas del 27/12/1965, fusión en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia bajo el trámite N° 575.660, la que se disuelve sin liquidarse. 2) SOGEFI FILTRATION ARGENTINA S.A. ha aumentado su capital en $ 1.081.607 llevándolo a $ 10.691.607 (pesos diez millones setecientos noventa y un mil seiscientos siete). Consecuentemente, se reformó el artículo cuarto del Estatuto que queda redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 10.691.607 (pesos diez millones setecientos noventa y un mil seiscientos siete) representado por 10.691.607 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". 3) La valuación del Activo-Pasivo y Patrimonio Neto al 30/04/04 de cada una de las sociedades fusionadas son respectivamente: SOGEFI FILTRATION ARGENTINA S.A. $ 28.770.803; $ 9.648.603 y $ 19.122.200, FILTRAUTO ARGENTINA S.A.C.I.F.: $ 1.237.741 $ 500.521 y $ 737.220. 4) La sociedad absorbente seguirá funcionando bajo la denominación SOGEFI FILTRATION ARGENTINA S.A. con sede social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 5) El compromiso previo de fusión fue celebrado el 22/06/04 y aprobado por Asamblea Extraordinaria de ambas sociedades el 29/07/04. La fecha de fusión se fija al 31/7/04. 6) Las oposiciones deberán realizarse dentro del término de Ley en la actual sede social de la sociedad absorbente, Avda. Corrientes 345, 3 piso Ciudad de Buenos Aires.

Autorizada en Asamblea
de ambas sociedades del 29/7/04 –
Jeannine M. Canclini

e. 11/8 N° 54.355 v. 13/8/2004

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Subasta Administrativa Art. 29 de la ley 21.799 y 22.232

Por requerimiento judicial en autos caratulados: "GUAZO GERARDO c/EMILIO ZON y Otro s/Juicio Ejecutivo" Expte. 1310/01, Secretaría 4, Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación Sáenz Peña, Chaco; el BANCO DE LA NACION ARGENTINA; hace saber por tres publicaciones que el martillero Héctor Ramón Ovando, rematará el día lunes 23 de agosto de 2004, 8:30 horas, en el Colegio de Martilleros del Chaco, sito en Don Bosco 88, de Resistencia, Chaco, Los siguientes inmueble rural I): Que se determina como Parcela 35, Circunscripción XI (Anterior denominación: Fracción Norte de la Chacra 39 y Fracción Sur de la Chacra 24, Sección IV, de la Colonia Pampa Oculta). Con una superficie total de 111 has. 16 As. 47 Cas. 1.670 Cms2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Parcela 35. Inscripto en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula N° 2076, Base: $ 301.813,72 (Pesos trescientos un mil ochocientos trece con setenta y dos centavos.) Inmueble Rural II): Chacra 30, Circunscripción XI (anterior denominación: Fracción interior de Lote 50, Zona A, Sección IV, de la Colonia Pampa Oculta). Con una superficie total de 80 Has. 7 As. 47 Cas. 2.000 Cms2. Nomenclatura Catastral. Circunscripción XI, Chacra 30. Ambos inmuebles rurales forman una unidad económica, inscripto en el Registro de la Propiedad al folio real Matrícula N° 2077. Base: $ 216.590,48 (Pesos doscientos dieciséis mil quinientos noventa con cuarenta y ocho centavos) Inmueble Urbano III: que se determina como: mitad Este de la fracción ubicada en el ángulo Sur del solar "c" de la Manzana 61, de la localidad de Campo Largo. Con una superficie total de 423,28 M2: Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección "A" Manzana 44, Parcela 5. Inscripto en el Registro de la Propiedad al folio real Matrícula N° 443, Base: $ 51.270,75.- (Pesos cincuenta y un mil doscientos setenta con setenta y cinco centavos.) Pertenecen al Departamento Independencia, provincia del Chaco, Los tres inmuebles, con todo lo edificado, clavado y plantado. Ocupados por su propietario con convenio de desocupación. De fracasar por falta de postores, transcurrida una hora, se realizará otra subasta, con la base reducida en un 25% y de no haber postores nuevamente, pasada una hora se hará una tercer subasta, esta vez Sin Base. Condiciones: Al Contado y al mejor postor. Comisión 3% a cargo del comprador. Seña: 20% Acto Remate, Saldo del precio dentro de los diez (10) de aprobada la subasta por el Banco de la Nación Argentina. El saldo del precio se actualizará por tasa de cartera general que fija el Banco de la Nación Argentina para estas operaciones, —o la que pueda variar en el futuro—, hasta el efectivo pago, no así la seña, que se retornará en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Deudas: Inmuebles Rurales I y II. A la Dirección General de Rentas, $ 2.524,06 al 30/07/04. A la Dirección de Vialidad, $ 7.749,31 al 22/06/04. Inmueble Urbano III: A Secheep, $ 117,41 al 18/05/04, Sameep, $ 3.246,91 al 19/01/04 y a la Municipalidad $ 461,82 al 31/12/03. Las deudas que pesan sobre el Inmueble a Subastar serán por cuenta exclusiva de la parte compradora. Plazo para escriturar 45 días, corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por el Banco de la Nación Argentina. Gastos de escrituración a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 hs. Antes de la fecha fijada para el remate, para lo cual deberán informarse en la Gerencia del Banco de la Nación Argentina Suc. Campo Largo. La apertura de los sobres se efectuará el día 23 de agosto de 2004 a las 8:30 hs. El Banco de la Nación Argentina, Campo Largo está autorizada para comprar en compensación el crédito en este juicio. Remate ordenado en asunto: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ZON EMILIO Y FERREYRA DE ZON, TERESA s/Liquidación Administrativa de Inmuebles Hipotecados" por tercería en autos mencionado más arriba. De acuerdo con el Art. 29 de la Carta Orgánica del Banco de la Nación Argentina Ley 21.799 y Ley 22.232 (Bco. Hipotecario Nacional). IVA si correspondiese a cargo del comprador. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción o saneamiento de títulos y planos. Informes: Banco de la Nación Argentina, Suc. Campo Largo, Tel. (03732) 495002 / 495032, y/o Martillero Héctor Ramón Ovando, San Martín 1171, Sáenz Peña, Chaco, Tel. (03732) 425316/420526. No se suspende por lluvia.

Campo Largo, Chaco, 2 de agosto de 2004.

Silvina Gabriela Recalde, Resp. Plat. Operativa a/c Administración.

e. 11/8 N° 54.311 v. 13/8/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 20 de agosto de 2004 a las 14,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Adolfo Alsina N° 2232/38/42/48/50/52, entre Pichincha y Pasco, U.F. N° 103 del 8° piso "A" Torre II, y la Unidad Complementaria N° XXVI de la P. Sótano Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 40, Parc. 3c. Matrícula 10-730/103. Para la U.F. 103: Superficie 72,13 mt2., porcentual 0,557%. Para U.C.XXVI: Superficie 4,33 mt2. Porcentual 0,031%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante el inmueble se individualiza internamente como 9° piso "A" de la Torre II, y consta de Living comedor, cocina, balcón, 2 baños y 2 dormitorios. En buen estado de conservación, libre de ocupantes y bienes. Tenencia en poder de la actora. Base $ 83.495. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de 2.587,38 con más la suma de $ 248,15 por Oblig. Ptes. cuyo vto. operó el 14.9.98, todo al 16.7.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 363,78 al 14.7.04; a O.S.N. sin deuda al 14.7.04; al Consorcio de Propietarios la suma total de $ 27.050 al 10.5.04, siendo la ultima expensa facturada de $ 150. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la. Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 27 de agosto de 2004 a las 14,15 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 62.621,25 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 17 y 18 de agosto de 12 a 14 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 16 caratulada: ORIGENES VIVIENDA S.A. c/SOSA GRACIELA BEATRIZ s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/8 N° 54.385 v. 13/8/2004

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 20 de agosto de 2004 a las 14 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Pasco 276/278 entre Adolfo Alsina y Moreno, U.F. N° 6 del 3er. piso, y la sexta ava parte indivisa de la Unidad Complementaria N° I de la P. Baja, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 48, Parc. 17. Matrícula 10-1830/6. Para la U.F. 6: Superficie 39,26 mt2., porcentual 11,99%. Para U.C.I.: Superficie 42,55 mt2. Porcentual 5,32%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante el inmueble se individualiza como 3° piso "B" y consta de un ambiente de aprox. 10 x 3 mts., con tabique divisorio, baño sin artefactos, balcón y espacio para cocina. Desocupado. Base $ 109.958. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de 206,36 al 25.3.04; a Aguas Argentinas sin deuda al 22.3.04; a O.S.N. sin deuda al 22.3.04; al Consorcio de Propietarios la suma total de $ 8.648 al 30.3.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo del precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura

traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 27 de agosto de 2004 a las 14 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 82.468,50 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). Se exhibe los días 17 y 18 de agosto de 10 a 12 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 64 caratulada: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RIOS ANA MARIA s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 11/8 N° 54.387 v. 13/8/2004

El martillero Julio Roca, con domicilio legal en la calle Argerich 4153, P. 2° "F", Capital Federal, Teléfono 4572-7150 designado por la parte actora Peñaflor S.A. en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día lunes 23 de agosto de 2004 a las 11:00 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, procederá ante el Escribano Público, a la venta en pública subasta los siguientes inmuebles en block: 1) Ubicado en la calle Güiraldes número 2139 entre las de España y Asunción proximidades de la Estación Don Torcuato del F.C.G.B., Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires: la propiedad consta de una entrada para autos por donde se accede a un pequeño jardín al frente. La puerta de acceso a la misma da un comedor con cocina integrada, la que tiene un termotanque, bajo mesada, pileta, artefacto, cocina y comodidad para lavarropa, a continuación pequeño hall de distribución, un dormitorio con ventana a la calle, un baño incompleto, un segundo dormitorio con ventana a un patio trasero de tierra con césped, al que también da a la cocina. En los fondos se observa una superficie semicubierta con techo de chapas y parantes de madera. La puerta de acceso al jardín se encuentra inhabilitada. La propiedad se encuentra ocupada por el Señor Pablo Leonardo Sánchez, D.N.I. 24.272.434, que la habita con su familia en carácter de inquilino, por un contrato de locación que firmó hace dieciocho meses con el deudor hipotecario Señor Carmelo Palamito. En este estado la autorizante deja constancia que se le notifica que deberá desocupar la vivienda dentro del plazo de diez días. Según Acta de Constatación levantada por Escribana Pública que se acompaña en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección J, Manzana 181, Parcela 3, Partida Número 31.986. 2) Lote baldío lindero a la propiedad a subastar, sin numeración municipal en buenas condiciones aseo y mantenimiento. Fracción uno "B" del plano quien cita sus antecedentes y en el aprobado por la Dirección de Geodesia, bajo la característica 57.249,51 designado con el número cuatro de la Manzana tres que mide diez metros de frente con treinta y un metro de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección J, Manzana 181, Parcela 4, Partida número 39.187. Con referencia a las deudas, tasas y contribuciones se aplicará el plenario de la Cámara Civil. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas conforme a lo dispuesto por el fallo plenario de la Cámara del Fuero de fecha 18/2/99. Base "Ad Corpus" al contado y base al mejor postor. Base $ 880.020. Para el caso de no haber postores se subastará nuevamente a la media hora con la base reducida en un 25% o sea la suma de pesos 660.015. Y si también llegara a fracasar el mismo acto se realizará otra sin base. Seña 30%, Comisión 3% Sellado de Ley 1%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. No se permite la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizado el remate en el domicilio que se indicará en el Boleto de Compra Venta y bajo apercibimiento del Art. 62 de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La Escritura de Protocolización será realizada por la Escribana Hilda Larrecochea. Se exhibe los días viernes 20 y sábado 21 de agosto de 10:00 a 12:00 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24 sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, en autos "PEÑAFLOR S.A. c/DISTRIBUIDORA TER CEP SRL s/Ejecución Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Julio Roca, martillero.

e. 11/8 N° 54.379 v. 13/8/2004

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza a ROBERTO CESAR ANTICO de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, instruido, de 59 años de edad, de profesión agricultor, D.N.I. Nro. 04.436.631, con últimos domicilios aportados en la calle Manzanares Nro. 1619 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ruta Nro. 175 Nro. 1873 de la localidad de Rama Caída, Departamento de San Rafael (Pcia. Mendoza), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1899/02 que se le instruye por infracción al artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Diligenciado, deberá remitirse la constancia pertinente a la sede de esta Fiscalía Federal dentro de las 24 horas de la última publicación.

San Isidro, 7 de julio de 2004.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 6/8 Nº 454.543 v. 12/8/2004

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. CRISTIAN EZEQUIEL GOMEZ, argentino, soltero, empleado, nacido en Tandil el 25 de septiembre de 1982, hijo de Humberto y de Patricia Ester Kain, DNI Nº 30.378.831, y con último domicilio en Larrea Nº 1415 de Tandil, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre Nº 515 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 719, caratulada: "GOMEZ CRISTIAN EZEQUIEL s/Inf. Ley 23.737 Tandil", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, julio 28 de 2004. ...Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a CRISTIAN EZEQUIEL GOMEZ, DNI Nº 30.378.831 para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 20, 27 y 32, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco, Fiscal Federal.

Secretaría, 28 de julio de 2004.
Silvia N. de Cunto, secretaria.

e. 6/8 Nº 454.485 v. 12/8/2004

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. DANIEL OSCAR ALBERTO PRIETO, argentino, DNI Nº 30.454.320, y con último domicilio en calle Edison s/n, Torre 4, Piso 4º "C" del Barrio Núñez de Sarandí, Avellaneda, Pcia. de Bs. Aires, a fin que en el término de cinco días de notificado, se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre Nº 515 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 775, caratulada: "MOTREL LUCAS NICOLAS, PRIETO DANIEL OSCAR ALBERTO s/Inf. Ley 23.737 - Tandil", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, julio 26 de 2004. ..., y al estado de autos cítese por intermedio de edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a DANIEL OSCAR ALBERTO PRIETO, DNI Nº 30.454.320 para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 23, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco, Fiscal Federal.

Secretaría, 27 de julio de 2004.
Silvia N. de Cunto, secretaria.

e. 6/8 Nº 454.484 v. 12/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña de MENDITTE, EMILIA EDUARDA, a los efectos de que hagan valer sus derechos. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de junio de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19-7-04 al 21-7-04.

e. 11/8 N° 21.735 v. 13/8/2004

N° 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL SAÚL REZNIK.

Buenos Aires, 8 de junio de 2004.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1-7-04 al 5-7-04.

e. 11/8 N° 21.681 v. 13/8/2004

N° 105

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza a herederos de JUAN MUSANTE, VITTORIO VELLANI, NICOLAS MUZIO y LAZZARO MUSANTE para que dentro de quince días comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los autos "SULI ALBERTO c/LIGURIA SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS Y Otros s/Prescripción Adquisitiva, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en él (art. 343 del Código Procesal). El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 11/8 N° 22.412 v. 12/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3ro. piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 28 de junio de 2004, en los autos caratulados "MEDECAL S.A. s/Quiebra" Expediente Número 81.582, se resolvió decretar la quiebra de la firma "MEDECAL S.A." (C.U.I.T. 30-68646493-4) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/09/2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 04/10/2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 18/10/2004. Se fijan las fechas de 15/11/2004 y el 27/12/2004 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7mo., oficina Nº 27 (Tel.: 4-371-5094) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de julio de 2004.
Héctor Romero, secretario.

e. 6/8 Nº 454.530 v. 12/8/2004

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "KEF S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 83389, habiéndose designado síndico a Arias Oscar Alfredo, Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-9-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 16 de julio de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 6/8 Nº 454.528 v. 12/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "JORGE MIRNER ORMAN S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 81636, síndico Pagliere Gustavo A., Tucumán 1424, piso 8º "E", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-9-04, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de julio de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 6/8 Nº 454.526 v. 12/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, interinamente a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FARMACIA LUCERNA S.C.S. s/Quiebra, Expte. N° 72419", con fecha 1 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pagliere, Gustavo Alejandro, con domicilio en Tucumán 1424, 8°, "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 2004. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 15 de julio de 2004.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 11/8 N° 454.828 v. 18/8/2004

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 5 a cargo del Dr. Guillermo G. Vasallo, Secretaría Nro. 9 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Avda. R. S. Peña 1211, P.B., Cap. Fed., en los autos "GUERRINI, MARIA LAURA c/STEMBERG, LIDIA s/Ordinario" cita a LIDIA STEMBERG para que en el plazo de quince días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 11/8 N° 23.634 v. 12/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2004, se decretó la quiebra de HECTOR EDUARDO FELDMAN, D.N.I. 4.551.647, en la que se designó síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Azcuénaga 1930, Piso 2º, "G", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.9.04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.11.04 y 16.12.04, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de julio de 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 6/8 Nº 454.529 v. 12/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio del 2004, se decretó la quiebra de JUAN ANDRES PACHECO designándose como síndico al contador Flora Pazos, con domicilio en Montevideo 527 1er. piso "4", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27 de octubre del 2004 y 9 de diciembre del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de junio del 2004... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 6/8 Nº 454.525 v. 12/8/2004

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "INTRA S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Alicia Rita Romeo con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 5° "G" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19 de octubre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de julio de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/8 N° 454.635 v. 13/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PAULETTE S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Ickowicz Guillermo Alberto con domicilio en la calle Talcahuano 768, piso 9 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de noviembre de 2004; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 9/8 N° 454.637 v. 13/8/2004

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de ESCUELA SUPERIOR DE ENSEÑANZA INFORMATICA S.A., inscripta bajo el Nº 2878, Lº 116, Tº A, con domicilio en Av. Juan B. Justo 2225 Piso 3º Dep. 6, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Juan Alberto Krimerman con domicilio en Uruguay 594 Piso 5º I, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16/9/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 28/10/04 y 10/12/04. respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7/10/04, a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/8 Nº 454.522 v. 12/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 Secretaría 18, a cargo de Germán Taricco Vera, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de EMCO AUSTRAL S.A. (CUIT 30-66063533-1), inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 1/2/03 bajo el N° 706, L° 112 de S.A., con domicilio en Cereti 3265 Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Eduardo Salomón Zalutzky con domicilio en Lavalle 1523 Piso 6° of. 63 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 23/9/04. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 4/11/04 y 17/12/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 26/8/04 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 10/8 N° 454.752 v. 17/8/2004

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. N° 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

***Art. 3º** — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.*

***Art. 4º** — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.*

Vigencia

PRORROGA

Lunes 26 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.449 18

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 20/2004

Prorrógase la entrada en vigencia del artículo 1º de la Disposición 16/2004 D.N.R.O.

Bs. As., 23/7/2004

VISTO la Disposición D.N.R.O. Nº 16 de fecha 12 de julio de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que por la norma citada en el VISTO se establecieron determinados recaudos que deberán cumplimentar los avisos comerciales cuya publicación se requiera en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Que la implementación de tales recaudos requiere ajustes en el procedimiento de recepción de avisos.

Que a fin de concluir con las diversas medidas de adecuación del referido procedimiento se considera conveniente extender prudencialmente el plazo de entrada en vigencia de las normas relativas a la certificación y/o legalización de firmas contenidas en dicha Disposición.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — Prorrógase la entrada en vigencia del artículo 1º de la Disposición D.N.R.O. Nº 16 de fecha 12 de julio de 2004, disponiendo que la misma se hará efectiva el día 17 de agosto de 2004.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL, comuníquese al Colegio Público de Abogados de Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Jorge E. Feijoó.

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra indirecta de HEROMA S.A. (inscripta en el Registro Público de Comercio el 22/7/94, bajo N° 7206, L° 115, T° "A" de sociedades anónimas), en la cual ha sido designado síndico al contador Néstor Rodolfo del Potro con domicilio constituido en Avenida Corrientes 1291, 9° "4" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/04 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 5/11/04 y el general el día 20/12/04 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Se decretó la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234/38 de la Ley 24.522). Intímase a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico, y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPr. 7.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 9/8 N° 454.607 v. 13/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, comunica que el día 30/6/04 se declaró abierto el concurso preventivo de DELIA MARIA PENALBA, CUIL 27-12728932-3. Se ha designado síndico al contador Gustavo Luis Scomparin, domiciliado en Av. Córdoba 1412, piso 3°, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/04. Se fijan los días 26/10/04 y 7/12/04 respectivamente, a efectos de presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 7/6/05 a las 11 horas en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Jorge Médici, secretario.

e. 9/8 N° 22.279 v. 13/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría Número 20 de Capital Federal, sito en la Avda. Callao 635, Planta Baja, cita a JESUS LUIS ROJAS y a GRACIELA FELISA SANCHEZ para que en el plazo de cinco días comparezcan a constituir domicilio y opone excepciones si las tuviera en los autos caratulados "SCARPINO ALBERTO c/ROJAS JESUS LUIS y Otros s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 2004.
Juan Gigglberger, secretario.

e. 11/8 N° 22.463 v. 12/8/2004

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. N° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de julio de 2004 se decretó la quiebra de SKM S.R.L. CUIT 30-70734190-0 haciéndole saber a ésta a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Joel Leib Kahane con domicilio en la calle Reconquista 715 4° E, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24.09.04.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 11/8 N° 454.832 v. 18/8/2004

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de junio de 2004, en los autos caratulados "CUSNIR, ARIEL SANTIAGO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CUSNIR ARIEL SANTIAGO (D.N.I. 29.954.841) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/09/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 02/11/04 y el 15/12/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Agrelo María Cristina con domicilio en Viamonte 1365, piso 7 "A" (TE: 4372-2391) al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio, de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 10/8 N° 454.738 v. 17/8/2004

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 29-6-04 se ha decretado la quiebra de ALCAPLAST S.R.L., CUIT N° 33-64608215-9 (Expte. N° 048597). El síndico designado contador Rivas Carlos Alberto, con domicilio constituido en Uruguay 239 Piso 5° "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 27-9-04. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/8 N° 454.743 v. 17/8/2004

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. RICARDO BURGO (DNI 7.603.284) con fecha 22 de junio de 2004. El síndico interviniente es la contadora María Cristina Moccia con domicilio en la calle Superí 1423, Cap. Fed., Tel. 4552-4423, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de septiembre de 2004. Fíjanse los días 18 de octubre y 28 de noviembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de julio de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/8 Nº 454.572 v. 12/8/2004

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. RAUL CARLOS PELONI (DNI 4.536.802) con fecha 12 de julio de 2004. El síndico interviniente es la contadora Dina Leonor Lorenzón con domicilio en la calle Viamonte 749 piso 7º "6" Cap. Fed., Tel. 4326-4570/4309, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de septiembre de 2004. Fíjanse los días 4 de noviembre y 17 de diciembre de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de agosto de 2004.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 6/8 Nº 454.569 v. 12/8/2004

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de junio de 2004 se decretó la quiebra de COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES TELMADE S.R.L. CUIT: 30-67653748-8, con domicilio en Tucumán 1455, 8° piso A, Capital Federal, en los autos caratulados COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES Y VIDEO TELMADE S.R.L. Pedido de Quiebra por RIOS ALBERTO DANIEL, Expte. N° 45480 en la cual se designó síndico a la Contadora Beatriz Muruaga con domicilio en la calle Agüero 1290, 4° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/08/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/10/2004 y 15/11/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 7 de julio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 N° 454.784 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de julio de 2004 se decretó la quiebra de D.L.V. GROUP S.R.L., CUIT: 30-70444784-8, con domicilio en Jujuy 534, Dto. 3, Capital Federal, en los autos caratulados D.L.V. GROUP S.R.L. Pedido de Quiebra por VICTORIANO ARIAS JUAN PATRICIO, Expte. N° 45041 en la cual se designó síndico al Contador Cueli José Luis con domicilio en la calle Junín 55 - 9° Piso 19, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/09/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 26/10/2004 y 07/12/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 N° 454.789 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de julio de 2004 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "POMERANZ VICTOR JORGE DNI 10.468.925". Síndico designado: Contador Jaime Feigelson, con domicilio en Sarmiento 1287 piso 8° "1", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de septiembre de 2004, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/10/2004 y 9/12/2004 respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 14/06/2005 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 N° 22.402 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de junio de 2004 se decretó la quiebra de FRIGORIFICO MAXIMO PAZ S.A., CUIT: 30-50519060-9, con domicilio en Moreno 970, 3° Piso, Of. 60, Capital Federal, en los autos caratulados FRIGORIFICO MAXIMO PAZ S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. N° 36420 en la cual se designó síndico a los Contadores Lesta- Calelo-De Chiara cXon domicilio en la calle Viamonte 783, 5° piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/08/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 05/10/2004 y 17/11/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 24 de junio de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 N° 454.782 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma

Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de junio de 2004 se decretó la quiebra de SERBAU S.R.L., CUIT: 30-70203509-7, con domicilio en Iturri 1446 - Planta Baja, Departamento 5, Capital Federal, en los autos caratulados SERBAU S.R.L. Pedido de Quiebra por ALEX MECANISMOS S.A., Expte. N° 40805 en la cual se fijaron nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al contador Poggio Juan José con domicilio en la calle San Martín 66, 4° Piso "403", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/09/2004. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29/10/2004 y 13/12/2004 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández, juez.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 10/8 N° 454.785 v. 17/8/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: POWERPRINT S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 29/06/04 se decretó la quiebra de POWERPRINT S.A. CUIT 30-68058344-3 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 28/09/04 por ante el Síndico Mazer, Bernardo, con domicilio constituido en la calle Avda. Corrientes 2149 8° 24 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 10/11/04 y 23/12/04 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 10/8 N° 454.736 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "VEZZARO SEBASTIAN s/Quiebra", hace saber que con fecha 28/06/04 se decretó la quiebra de SEBASTIAN VEZZARO —CUIT 20-22276430-1— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 06/10/04 por ante el síndico Bernardo Mazer, con domicilio constituido en la calle Avda. Corrientes 4434 8° "24" en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19/11/04 y 04/02/05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose al fallido y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación al fallido para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 11/8 N° 454.869 v. 18/8/2004

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15-7-04 se decretó la quiebra de "IGLESIAS MAXIMINO" (D.N.I. Nº 93730885) cuyo síndico actuante es el contador Raúl Manuel Pereyra, quien constituyó domicilio en Paraná 467, piso 7, of. 27, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-9-2004. El Art. 35 LC. vence en fecha 27-10-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 09-12-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/8 Nº 454.498 v. 12/8/2004

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-7-04 se decretó la quiebra de "EDITORIAL CULTURA Y LENGUAJE S.A." (CUIT Nº 33-68303307-9) cuyo síndico actuante es el contador Bavio Carlos Alberto, quien constituyó domicilio en Pavón 4374, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 16-9-2004. El Art. 35 LC., vence en fecha 29-10-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-12-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/8 Nº 454.502 v. 12/8/2004

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 15 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de OSVALDO SEXTO COTUGNO, D.N.I. 4.081.622, con domicilio en la calle Tronador 2341 de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COTUGNO, OSVALDO SEXTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 11/8 N° 454.879 v. 18/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, Secretaría Nro. 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 25 de junio de 2004, se ha decretado la quiebra de CLUB KEN SRL, en los términos del Art. 63 de la Ley 24.522. En orden a lo dispuesto por el Art. 202 de la Ley citada, hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, hágase saber que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CLUB KEN SRL s/Concurso Preventivo", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, a los 14 días del mes de julio de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/8 N° 454.877 v. 18/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 2004 se ha decretado la quiebra de TERMOGLASS S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TERMOGLASS S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 2 días del mes de agosto de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/8 N° 454.878 v. 18/8/2004

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 17/05/04 se ha decretado la quiebra de STOK S.A. Los Acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Luis Marcelo Oropesa (Tel. 4382-2748) con domicilio en la calle Libertad 293, Piso 5, Capital Federal, hasta el día 20 de septiembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de noviembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 15 de diciembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/8 Nº 454.509 v. 12/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 30/07/04 se ha decretado la quiebra de ARAGONE SERGIO MARCELO MIGUEL. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Domingo Vicente Marinkovic (Tel. 4773-8104), con domicilio en Fray Justo Sta. María de Oro 2381 2° A de Capital Federal, hasta el día 30 de septiembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de noviembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de diciembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/8 N° 454.731 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 16/07/04 se ha decretado la quiebra de MARIA LILIANA BASTOS DE ARAGONE. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Domingo Vicente Marinkovic (Tel. 4773-8104), con domicilio en Fray Justo Sta. María de Oro 2381 2° A de Capital Federal, hasta el día 30 de septiembre de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de noviembre de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 de diciembre de 2004. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 10/8 N° 454.734 v. 17/8/2004

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ENVAPACK S.R.L. con domicilio en Juan B. Justo 2351, 2° piso "E", Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2/9/04 ante el síndico Enrique Luis Cabello, quien constituyó domicilio en Aguaribay 6736, quien presentará el informe individual de los créditos el día 15/10/04 y el informe general el día 26/11/04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 9/8 N° 454.597 v. 13/8/2004

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MENSAJET SRL s/ Quiebra", que con fecha 12 de julio de 2004, se decretó la quiebra de MENSAJET SRL. la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 22.10.92, bajo el N° 9979 L° 97, con domicilio en Montevideo 665, Piso 8°, 803. Síndico: Cuñarro, Nélida, con domicilio en Paraguay 1269, Piso 1°, E a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24.09.2004. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos, previsto por el art. 35 LC el día 8.11.2004, y el informe general (art. 39 LC) el día 22.11.2004. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
María Julia Morón, secretaria.

e. 9/8 N° 454.756 v. 13/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, 1° de la Capital Federal, hace saber por 5 días que el 25 de junio de 2004 se dispuso la apertura del concurso preventivo de CLIMBERG SUSANA GLORIA, con D.N.I. N° 10.649.277, con domicilio en Bogotá 2929 de la Capital Federal. Habiéndose designado síndico al Dr. Pablo Alberto Amante, con domicilio constituido en Lavalle 1537, 7° "H" de la Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 25 de agosto de 2004. El informe del art. 35 debe presentarse el 6 de octubre de 2004 y el del art. 39, el 18 de noviembre de 2004. La audiencia informativa se llevará a cabo el 12 de abril de 2005, a las 11 hs., venciendo el período de exclusividad el 19 de abril de 2005. El presente deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/8 N° 22.398 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa

Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de DESARROLLOS TECNOLOGICOS S.A. con domicilio en Pueyrredón 886 P.B. Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 13.09.04 ante el Síndico Adriana Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 26.10.04 y el informe general el día 07.12.04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/8 N° 454.755 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de HERRERA DE OLIVERA DONATA con DNI 9.275.471 con domicilio en Av. Directorio 475 6° Piso A, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27.09.04 ante el Síndico Carlos Rapetti, quien constituyó domicilio en Echeverría 2670 7° B, quien presentará el informe individual de los créditos el día 9.11.04 y el informe general el día 22.11.04. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/8 N° 454.753 v. 17/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa Nro. 54.843, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LEONARDO FRANCISCO COFANO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 11/8 N° 454.867 v. 18/8/2004

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Omar Rojas, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa N° 54.787, seguida por el delito de infracción a las leyes N° 14.346 y 22.421.

Cita y emplaza: a GUILLERMO ENRIQUE DOMINGUEZ, por el término de tres días hábiles a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de notificarlo del embargo trabado en autos; bajo apercibimiento de ordenarse su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 2 de agosto de 2004. Atento a las constancias obrantes en autos, cítese a GUILLERMO ENRIQUE DOMINGUEZ, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de notificarlo del embargo trabado en autos, dentro del tercer día hábil de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ordenarse su inmediata captura en la presente causa. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez; Ante mí: Omar Rojas, secretario".

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.

e. 11/8 N° 454.818 v. 18/8/2004

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a SUSANA MIRTA PERTINI a estar a derecho en la causa Nº 22.483 que se le sigue por el delito previsto por el art. 241 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 19 de julio de 2004.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 6/8 Nº 454.488 v. 12/8/2004

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CARLOS ALBERTO ALAMO a estar a derecho en la causa Nº 26.156 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa previsto y reprimido en los Arts. 42 y 162 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
María Laura Garrigós de Rébori, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 6/8 Nº 454.500 v. 12/8/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, -Lavalle 1638/40, 7° piso-, en la causa n° 56654, seguida por art. 181 del C. P. cita y emplaza a DARIO ROBERTO VILCA, para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de julio de 2004.
José Luis Ortega, secretario.

e. 10/8 N° 454.722 v. 12/8/2004

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALDO FERNANDO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 57.754, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 239 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de julio de 2004.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.

e. 10/8 N° 454.720 v. 12/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 1855/2004 (A-7649/04) caratulada: "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a JOHANNA DELICIA ANAYA MILLA (que se encontraría utilizando el Documento Nacional de Identidad N° 93.579.696), para que comparezca ante los estrados del este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 1, 3 de agosto de 2004.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 11/8 N° 455.058 v. 18/8/2004

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a ARMANDO SCHLECKER HIRSCH por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso, en la causa 9189/03 caratulada: "NIU ZHEN WEI y Otro s/Falsificación de Documento Privado", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 13 de julio de 2004. ....Existiendo mérito suficiente para sospechar que ARMANDO SCHLECKER HIRSCH (titular del D.N.I. Nº 4.097.674) ha participado en la comisión del ilícito que se investiga, cíteselo a prestar declaración indagatoria a tenor del Art. 294 del C.P.P., y en atención a que nombrado no puede ser individualizado, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos por el término de cinco días —art. 150 del C.P.P.N.— con el objeto de notificarlo, haciéndose saber que el nombrado deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, a la sede de esta Secretaría a fin de prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en los autos 9189/03 del registro de este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.

e. 6/8 Nº 454.521 v. 12/8/2004

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 interinamente a cargo del Dr. Jorge A. Urso, sito en Av. Comorodo Py 2002, 4° piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 1092/04, que se le sigue a NOEMI AIDA GAMARRA, DNI N° 93.625.028, por falsificación de documentos públicos, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 15 de julio de 2004.
Adriana M. Scoccia, secretaria federal.

e. 9/8 N° 454.595 v. 13/8/2004

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 17, a cargo de la Dra. María Susana Spina, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a la Srta. JOHANA VANESA SEGOVIA (argentina, soltera, DNI 31.444.269, hija de Edgardo E. y Raquel Fernández, nacida el 21 de enero de 1985 con último domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña y Constitución habitación n° 18 de esta Ciudad) para que comparezca a estos estrados en el plazo antes mencionado a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Juan José Galeano, juez federal.
María Susana Spina, secretaria federal.

e. 10/8 N° 454.727 v. 17/8/2004

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, en la causa n° 466/04 caratulada "VELAZQUEZ VARGAS CAMILO MANUEL s/ Infracción Ley 23.737", cita y emplaza al Sr. CAMILO MANUEL VELAZQUEZ VARGAS, titular del DNI n° 93.589.859 a fin que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 10/8 N° 454.726 v. 17/8/2004

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10 interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa n° 18.402/03, cita y emplaza, a WALTER RAEL BASUALDO, de nacionalidad argentino, DNI 4.180.062, nacido el 9 de mayo de 1936, hijo de Rael y de Juana Argentina Calderón, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10, Secretaría nro. 20, con el objeto de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 2 de agosto de 2004.
Gustavo Enrique Cristofani, secretario federal.

e. 10/8 N° 454.690 v. 17/8/2004

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 4 a cargo del Dr. Osvaldo Guglielmino, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5°, Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP (DGA) c/CARRIZO YOLANDA s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 12478/01 CD N° 80039/01/01 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2004. Practíquese la notificación por edictos en el Boletín Oficial durante dos días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificación, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del citado Código). Fdo.: Osvaldo Guglielmino, juez federal.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2004.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 11/8 N° 22.455 v. 12/8/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, notifica a JUAN BARTILONE, de que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa Nro. 2341, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 6/8 Nº 454.547 v. 12/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 5, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en la causa Nro. 1867, caratulada: "GRIMBERG BERNART PABLO s/Denuncia", cita y emplaza por el término de cinco días a IRMA TERESA CASTILLO DE TORRES, argentina, titular del D.N.I. Nro. 12.861.914 y JORGE LUIS TORRES, argentino, cuyo último domicilio conocido sería en la calle Fonrouge Nro. 2950 de Capital Federal, para que se presenten ante este tribunal dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputados por el delito de a los fines de notificarlos de lo prescripto por el Art. 73 del C.P.P.N. y recibirles declaración en los términos del Art. 279 del mismo cuerpo legal, en caso que presten conformidad para ello, bajo apercibimiento de ordenar el actual paradero y comparendo a primera audiencia a los Sres. Jefes de la Policía Federal Argentina y de la Policía de la Pcia. de Buenos Aires.

San Martín, 8 de julio de 2004.
Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 6/8 Nº 454.541 v. 12/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

//rón, 7 de julio de 2004. Tiénese presente el informe actuarial que antecede y estése a la espera de las actuaciones debidamente diligenciadas. Toda vez que no se ha podido lograr el comparendo de DARIO VICTOR GALINDEZ, en cumplimiento de lo normado por el art. 150 del C.P.P.N.,

intímase al nombrado, de nacionalidad argentino, instruido, remisero, titular del D.N.I. Nº 21.714.374, nacido el 23 de septiembre de 1970, en Merlo, hijo de Víctor Galíndez y Ana Isabel Ventieri, para que en el término del tercer día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en orden al delito previsto y reprimido por el art. 277 del C.P., bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada —art. 288 y ccs. del C.P.P.N.—. Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal. Ante mí: Lucas Marcelo Oyhanarte, secretario federal.

e. 6/8 Nº 454.517 v. 12/8/2004

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa Nº 2697 caratulada “MENDOZA YAU, NILDA S7 Inf. Arts. 292 y 296 CP” del registro de la Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. Susana M. Silvestrini, en la que se ha resuelto citar y emplazar a la Sra. MENDOZA YUA NILDA, D.N.I. Nro. 93.615.945, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, transcríbole el decreto que ordena la medida: “//mas de Zamora, 8 de julio de 2004... Atento que no ha resultado posible lograr la comparecencia de NILLDA MENDOZA YUA, ante sus citaciones en el domicilio de la calle Bolonia Nº 1733 de Lomas de Zamora a los efectos de que comparezca ante esta sede judicial, a fin de recibírsele declaración indagatoria en orden al delito de falsificación y uso de documento público, previsto y penado por el artículo 292 y 296 del Código Penal, cítesela por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del térmno del quinto día de la última publicación en aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial...”. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 15 días del mes de julio de 2004.

e. 6/8 Nº 454.546 v. 12/8/2004

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JUAN CARLOS NAPOLI, de nacionalidad argentino, DNI Nº 4.026.179, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 segundo párrafo, ambos del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del CPPN). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: “///Plata, 28 de julio de 2004. Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de JUAN CARLOS NAPOLI, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria…”. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, juez federal. Ante mí: Gustavo Duró, secretario federal.

Secretaría Penal Nº 7, 28 de julio de 2004.

e. 6/8 Nº 454.550 v. 12/8/2004

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA – LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa “Actuaciones Instruidas s/Pta. Art. 296 en Fción. del 292 C.P.”, Expte. Nº 285/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca Nº 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 296 en función del 292 del C.P. el Sr. JUAN DOMINGO DOMINGUEZ, DNI Nº 13.556.138 con últimos domicilios conocidos en calle Catriel Nº 4683 de La Tablada y Avda. Libertad Nº 850 de Luján, ambos de Provincia de Buenos Aires, debiendo comparecer con su abogado defensor, caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del CPPN). Publíquese cinco días (art. 150 CPPN).

Santa Rosa, 27 de julio de 2004.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 6/8 Nº 454.507 v. 12/8/2004

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara Silvestre, en la causa: “ACTUACIONES INSTRUIDAS s/Pta. Inf. Art. 292 del C.P.”. Expte. N° 221/99, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 el Sr. HORACIO FRANCISCO VALENTI DNI N° 10.921.843 con últimos domicilios conocidos en Belén N° 560 Lomas del Mirador, calle Paso N° 3705 de Villa Insuperable, San Justo, La Matanza y calle Araujo N° 2450, Villa Lujano, todos de la Provincia de Buenos Aires, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 2 de agosto de 2004.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.)

e. 11/8 N° 454.835 v. 18/8/2004

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

JULIAN ROLANDO GOMEZ DNI N° 29.575.008 por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.6*39, caratulados: “C/GOMEZ, ROLANDO JULIAN - Por: Inf. a la Ley 23.737”.

San Juan, 2 de agosto de 2004.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 11/8 N° 454.827 v. 18/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	02/08/2004	JUAN PABLO PAULINETTI	3	Nº 22.732/04 - HURTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	13/07/2004	JORGE JOSÉ LEONI	3	Nº 30.328/04 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	28/07/2004	LUIS NORBERTO ANDINO, D.N.I. Nº 7.376.708	3	Nº 31.583/01 - ENCUBRIMIENTO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/07/2004	HERNÁN MARIO CARUCCI, D.N.I. 24.431.377	2	ESTAFA

e. 6/8 Nº 145 v. 12/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	02/08/2004	RAÚL ALBERTO JUNCO, DNI Nº 13.322.593	3	Nº 33.378/04 - ENCUBRIMIENTO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	03/08/2004	GIANCARLO PERVERSI	3	Nº 99.720/01 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	02/08/2004	RODOLFO ALEJANDRO MONTERO	3	Nº 7846/04 - DEFRAUDACION
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	05/08/2004	SILVIA LORENA GALIANO, titular del DNI Nº 29.502.786; CRISTIAN NORBERTO TEJADA, titular del DNI Nº 27.698.052; CLAUDIO DANIEL TEJADA, titular del DNI Nº 25.587.567 y JESSICA RUTH TEJADA, titular del DNI Nº 26.296.229	3	Nº 10.734/02 - ESTAFA Y ASOCIACION ILICITA
32	114	VIVIANA SANCHEZ	12/07/2004	DORA BEATRÍZ ACOSTA (CIPF Nº 9.485.075 y DNI Nº 10.902.681)	5	Nº 14.473/2001
32	114	VIVIANA SANCHEZ	12/07/2004	MARÍA DEL CARMEN DI MATTEO (7.647.077 y DNI Nº 13.907.613)	5	Nº 14.473/2001
32	114	VIVIANA SANCHEZ	12/07/2004	ALEJANDRA ANDREA SILVEIRA (DNI Nº 21.715.785 y CIPF Nº 11.207.389)	5	Nº 14.473/2001
32	114	VIVIANA SANCHEZ	12/07/2004	ANSELMA DALINDA TELLO (DNI Nº 3.533.770)	5	Nº 14.473/2001
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/07/2004	PABLO NORBERTO PRALON	5	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	14/07/2004	OSVALDO MENGA	5	ESTAFA

e. 9/8 N° 147 v. 13/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	02/08/2004	JUAN MANUEL FORESE, titular del D.N.I. Nº 21.786.617	3	ESTAFA EN TENTATIVA
8	125	YAMILE BERNAN	14/07/2004	MANUEL ALEXIS ALLENDE PLAZA, nacido el 7 de agosto de 1973,		
14	143	MARIA BOBES	03/08/2004	RODRIGO MIGUEL ANDRÉS MEDINA, Agente del Servicio de Inteligencia de la Policía Aeronáutica Nacional, D.N.I. Nº 21.052.707, con último domicilio conocido en Valentín Gómez 3896 PB B de Capital Federal	5	AMENAZAS
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/07/2004	LUIS ERNESTO LEDESMA	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	03/08/2004	JUAN CARLOS LABRIOSA, D.N.I. Nº 5.530.274	3	USO DE DOCUMENTO ADULTERADO
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	03/08/2004	RICARDO JULIO GONZALEZ SBARBI, titular del D.N.I. Nº 4.553.203, con último domicilio en Avenidad Las Heras 2281 de esta ciudad	3	Nº 36.835/2004 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	14/07/2004	PATRICIA C. MATTIO, titular del DNI Nº 22.077.933, cuyo último domicilio conocido el Jujuy 1530, ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires	3	Nº 31.621/03 - ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	02/08/2004	ESTEBAN LEGER (de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	02/08/2004	ALBERTO WIÑAZKY (de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	ESTAFA
				hijo de Mauricio Allende Pintos y de Marta Plaza Pino	3	Nº 38.745/04 - ROBO CON ARMAS

11/8 N° 148 v. 18/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
31	119	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	16/07/2004	JOSE MANUEL REYES, titular del D.N.I. Nº 30.485.681	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA DESBARATAMIENTO
47	136	JORGE A. de SANTO	29/07/2004	NINFA MARIAM y/o MIRIAM PETERSEN Cédula de Identidad Paraguaya Nº 473.731	2	Nº 74.242/03 - HOMICIDIO SIMPLE

e. 11/8 N° 149 v. 13/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	02/08/2004	JORGE A. CÓCEREZ, D.N.I. Nº 13.190.505	3	-

e. 9/8 N° 26 v. 13/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	12/07/2004	ROBERTO OSCAR SAINZ GARCÍA (D.N.I. Nº 25.461.713)	5	-
7	13	A. MARIANA ZABALA DUFFAU	04/07/2003	HÉCTOR OSCAR ARMAGNO	3	Nº 5234 CONSTRUCTORA ACOYTE S/ INF. LEY 24.769

e. 11/8 N° 27 v. 18/8/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/8/2004 - Vence: 12/8/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/08/2004	LERNER Pablo Alberto	22293
6	U	SILVIA CANTARINI	12/07/2004	BORRAJO ISABEL	22303
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	10/03/2004	ORREGO, TOMÁS FRANCISCO	22299
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	02/07/2004	AZUCENA MARTA SABATTE	22285
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/07/2004	BERNARDA SOFIA LEGRAS	22311
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/07/2004	Manuel Santos	22304
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/07/2004	MATEO ESPOSITO	54095

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	14/07/2004	NATALIA CASTRO de FUENTES CANDA	22295
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/07/2004	BEATRIZ MARIANA CHIAPPARI	22337
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	16/07/2004	OFELIA MARGARITA AIDA de STEFANO	22330
45	U	MARISA S. SORINI	02/08/2004	ANTONELLI, Osvaldo César	22327
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	02/08/2004	BEATRIZ EMETERIA DE LILLO	22339
48		RUBEN DARIO ORLANDI	04/05/2004	MANUEL SANTOS BELLO	23474
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	02/08/2004	MARÍA ELADIA NOGUEIRA	23470
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/08/2004	PASCUALA BASILE	22281
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	14/07/2004	GABRIEL ANGEL ZUGARO	22308
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	02/08/2004	LYDIA PALERMO	22321
63		JORGE E. BEADE	26/05/2004	Omar RODRIGUEZ	23504
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	21/05/2004	Maria Emma Capdecoume, Emma Elvira Tomasa Yanzi y Maria Delia Placida Yanzi	22290
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/07/2004	ESTELA BEATRIZ DANDAZA	22284
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	02/08/2004	JOSE PASCUAL GUALTIERI	22301
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/06/2004	Pedro Luis Dandan	22307
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/07/2004	Juan José Maurente	22329
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/06/2004	PAOLO BARBUTO	22315
71		SUSANA A. NOVILE	14/07/2004	BERTA HELLER y FANNY HELLER	23498
74	U	JUAN A. CASAS	21/04/2004	OSCAR NICOLÁS ZOPPI	22316
75	U	MARIA INES LEZAMA	25/06/2004	Angel Segundo PALADEO	54115
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/07/2004	DIRCE FINATTI	22324
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/07/2004	JUAN KERN	22325
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	07/07/2004	SALVADOR JOSE ZISA	22326
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	25/06/2004	Julia BARTOLOME	54136
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/07/2004	REY DE CRAPANZANO, PEREGRINA	1601
94		MARIA ELISA ARIAS	16/07/2004	Rafael Hector LOZANO	22306
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/07/2004	MARIA FERNANDA ANGANUZZI	54130
99	U	MARTA N. COCCIA	15/07/2004	BASIL BOREJKO	23510
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	02/08/2004	GUSTAVO ARISTIDES MEDINA	22283
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	12/07/2004	CALOGGERO MIGUEL ANGEL	54125
107	U	JULIO C. BORDA	05/07/2004	Modenesi, Abel Luis	1602
107	U	JULIO C. BORDA	07/05/2004	Zanelli Amanda Marta y Reigosa Bernardo	22312
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	04/08/2004	ANA MARIA HAXELL	22309
110	U	VIRGINIA SIMARI	10/06/2004	URBANA FERNANDEZ	22298

e. 10/8 Nº 146 v. 12/8/2004

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/08/2004 - Vence: 13/08/2004

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/06/2004	CALISTO EUSEBIO DEAMICO	23545
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	04/08/2004	ALICIA MARTA PARVAS	22354
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	15/07/2004	ANTONIA LEONETTI	22351
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/08/2004	GARCIA LUCIA MABEL	23567
11	22	HUGO D. ACUÑA	15/07/2004	Aníbal Torres	23575
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	03/08/2004	MALAGAMBA MARTA ROSARIO Y D'AQUINO SALVADOR FRANCISCO	1609
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/05/2004	Raúl FERNÁNDEZ	54257
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	05/08/2004	HIDDINK JORGE	22404
20	U	LUIS MARCELO HERRERO CHEGO	13/07/2004	DEMARE, ROBERTO ANTONIO	22390
21	U	HORACIO RAUL LOLA	03/08/2004	JOSE PEREZ	23562
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/07/2004	LUCHETTI ROBERTO SANTOS	1608
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	19/11/2003	ARMANDO ATILIO VALLEBONA	23549
27		SOLEDAD CALATAYUD	15/07/2004	FUSCO ELVIRA ELENA	54222
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/07/2004	Dorita Kreichman	23547
36	U	SEBASTIAN F. FONT	05/07/2004	FLORENCIO MACCAGNO	22364
37		GUSTAVO DANIELE	16/07/2004	Rodolfo Hugo Lombardi	22394
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/07/2004	CARLOS ALBERTO BIDOLEGUI	22346
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	16/07/2004	JULIO GOMEZ	22379
41		CAMILO J. ALMEIDA PONS	16/07/2004	VEGA JESUS EMILIO	22388
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/07/2004	LEONILDA PARMA ELVIRA STORANI	22352
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	16/07/2004	JOSEFINA INES O' Callagham	23584
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/06/2004	Andrés Ernesto García	22365
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/07/2004	DELIA ENRIQUETA URTUBEY	54199
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/07/2004	SARA DRAGOVETZKY	22340
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/07/2004	VICARI CAYETANA ANA	22371
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	14/07/2004	Juan Pedro Sabalette y María Esther Mas	22344
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/07/2004	NELIDA DECOUD ARTIGAS	22350
66		CARMEN OLGA PEREZ	05/08/2004	BLANCA NELIDA BORRONI	22407
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	03/08/2004	Atilio Guillermo MONTI	22395
73		ALBERTO UGARTE	02/08/2004	MARIA ISABEL PAREJA	22387
74		JUAN A. CASAS	01/07/2004	JORGE WERBA	22363
74	U	JUAN A. CASAS	08/07/2004	DOMINICA EMILIA VAZQUEZ	22342
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	15/07/2004	PAULINA L'ERARIO	22382

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
94	U	MARIA ELISA ARIAS	14/07/2004	ROSA CALARCO	22385
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/06/2004	Graciela Noemí Barrera	22391
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	05/08/2004	María IANIELLO	23568
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/07/2004	Félix Alberto CARRASCO MEDINA	22359
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	13/07/2004	SAMUEL RINLAND	22384
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	04/08/2004	CESAR FRANCISCO RICCARDI	22348
109	U	RODOLFO HUGO CORVALAN	02/08/2004	ANA LIA OSTROWER	23546

e. 11/8 N° 147 v. 13/8/2004

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en o Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "INVERSORA NALLBURY S.A. c/SPADARO, MARCELA PAULA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 94.498/1999 (reservado) que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, Tel/Fax 4371-1063 rematará el 18 de agosto de 2004 a las 12:40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 13 y 17 de agosto de 2004 de 16 a 18 hs. El inmueble sito en la Av. Directorio N° 3438/40 entre las de Dolores y Azul, Unidad 1, Planta Baja y primer piso de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es Circ. 1; Secc. 54; Mza. 177; Parc. 3; Matrícula 1-27180/1. Sup. total s/títulos 180 m2 54 dm2, Porcentual 50 enteros. Según informe realizado por el martillero a fs. 105 (ratificando el mismo estado físico y de ocupación a fs. 199) ocupado por Ricardo Daniel Martínez, CIPF N° 13.465.286 en carácter de pareja de la propietaria Sra. Marcela Paula Spadaro y tres hijos menores de edad, de los cuales dos son hijos de ambos. El inmueble consta de construcción tipo dúplex de sólo 2 unidades, con entrada exclusiva por N° 3438, espacio guarda coche descubierto al frente, luego amplio living comedor con piso de cerámica simil travestino, con ventana al frente, toilette instalado, cocina comedor diario instalada y patio descubierto en los fondos. Planta alta: mediante una escalera de hormigón armado, revestida en alfombra color gris, pasillo de distribución al que convergen 2 dormitorios al frente con placard, baño instalado y el tercer dormitorio con ventana hacia los fondos con baño en suite. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con gas natural, corriente eléctrica, teléfono funcionando. De acuerdo a las características, medias y linderos que surgen del título obrante en autos, la venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 215.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador, todo en efectivo y en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Adeuda a GCBA s/fs. 206 $ 439,01 al 2/7/04; a OSN s/fs. 207 partida sin deuda al 1/7/04; a A.A. S.A. s/fs. 205 $ 0,00 al 1/7/04. Expensas según informe presentado por el martillero a fs. 223, el consorcio está compuesto por solamente 2 unidades funcionales, las que tienen entradas totalmente independientes, cuyos espacios comunes son ínfimos y no hay administrador ni se generan gastos ni expensas alguna.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 11/8 N° 23.658 v. 12/8/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 20, sito en Talcahuano 550, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GOUGUENHEIM DIEGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 51.370/99) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 19 de agosto de 2004 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la localidad de Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Pueyrredón 2930, esq. Nueve de Julio, edificado sobre tres lotes de terreno designados como lotes 5, 6 y 7 de la Manz. A, Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. R; Manz. 44; Parc. 5a. Matrículas 7019, 7020 y 7021. Superficies 250 m2, 255 m2 y 173 m2 respectivamente. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 286, el inmueble tiene colocado en su entrada por calle 9 de Julio chapa indicatoria que dice Pueyrredón 2930 y se trata de una casa de mampostería de ladrillos y techos de tejas coloniales, sobre tres lotes de terreno con cerco vivo y amplio jardín arbolado, ubicada sobre calles de tierra y en zona de quintas y viviendas humildes, a aprox. 350 m. de la Ruta 26 y a 400 mts. del Acceso Norte que consta de pasillo de distribución, living comedor, cocina comedor de diario, 3 dormitorios, 2 baños, lavadero, jardín libre con pileta de natación, quincho con parrilla con una habitación y baño, desocupado y en estado de abandono, con humedad, falta de sanitarios, interiores de placard, etc. La vivienda posee una superficie cubierta aprox. de 130 m2 y el quincho entre cubierta y semicubierta 40 m2 y la pileta de natación de aprox. 35 m2. Para acceder al inmueble existen numerosas líneas de colectivos que circulan por Acceso Norte y Ruta 26. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 1,5%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas a OSN fuera del radio servido al 29/5/02 (fs. 136); a Sudamericana de Aguas S.A. fuera del radio servido al 19/6/02 (fs. 139); a la Munic. de Pilar la suma de $ 2.384,76 al 10/6/02 (fs. 146); a la Dirc. Pcial. de Rentas la suma de $ 2.261,42 al 4/6/02 (fs. 157). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes (conf. CNCiv. en pleno, 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip."). No se aceptará compra en comisión ni la cesión de derechos del comprador por tratarse de un juicio hipotecario. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y deberá integrar el saldo de precio dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 13 y 16 de agosto de 2004 de 11 a 13 hs. Para más información en el expte. o al martillero (Tel. 4373-3054).

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.
Luis Marcelo Herrero Chego, secretario.

e. 11/8 N° 54.383 v. 12/8/2004

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cgo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/LAVINIO, SILVIA ANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte N° 49.224/2001 que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, Tel/Fax 4371-1063 rematará el 23 de agosto de 2004 a las 10:40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 19 y 20 de agosto de 2004 de 16 a 18 hs. El inmueble sito en la calle Rocha 1651/65, Torre B, piso 11 "K", Unidad Funcional N° 305 de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4; Secc. 10; Mza. 10; parcela 6. Sup. total s/títulos 64,03 m2, Porcentual 0,2263%. Matrícula 4-2204/305. Según informe realizado por el martillero a fs. 120/21, el inmueble se encuentra ocupado por quien dice ser y llamarse Mario Vicente Adduci, CIPF Mercosur N° 11.167.681 N en calidad de copropietario, habitándolo conjuntamente con sus tres hijos, de los cuales uno es mayor de edad. Consta de living-comedor con puerta ventana a un balcón tipo francés, cocina instalada con ventana al aire y luz, pasillo de distribución al que convergen baño instalado, espacio receptáculo para ducha, 3 dormitorios con placard y un vestidor. De buen a regular estado de uso y conservación, notándose humedad en distintos ambientes. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural y línea telefónica funcionando. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual y deberá depositar los importes correspondientes en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados. Además, deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. De conformidad a lo normado por el art. 3936, párrafo 2 del Código Civil (incorporado por Ley 24.441) no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcance para afrontar el pago de las deuda que registre el inmueble por impuestos, tasas contribuciones, el adquirente sólo responde por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Adeuda a GCBA s/fs. 73 $ 1.228,54 al 12/9/03; a A.A. S.A. s/fs. 86 $ 1.793,08 al 18/9/03; Expensas /fs. 147 $ 9.444,93 al 06/04. Expensa mensual junio 2004 $ 108,10.

Buenos Aires. 14 de julio de 2004.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 11/8 N° 23.660 v. 12/8/2004

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 4° piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. R. PEÑA 126/30 c/CANLLO JORGE A. s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 907/87 que el martillero Carlos Alberto José Domanti, Tel. 4522-8032 rematará el día jueves 26 de agosto de 2004 a las 11:20 hs. en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle R. Peña 126/30, 9° piso, Dto. "B", Capital Federal. Nomenc. Catast.: Circ. 14; Secc. 5; Manzana 2; Parcela 23. Mat. FR 14-974/38. Se encuentra habitado por el demandado junto a su pareja la señora Liliana Edelmira Funes, con DNI 12.424.829 (sin exhibirlo), consta de living comedor con ventana al contrafrente, cocina, lavadero, una habitación, baño completo, se encuentra en buen estado de conservación. Deudas: Expensas hasta el 10/5/04 $ 54.178,43 (fs. 715); ABL al 18/10/01 $ 958,66 (fs. 587); Ob. San. al 13/3/93 $ 207,68 (fs. 599); Ags. Args. al 5/3/2004 $ 5.078,32 (fs. 703). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base las 2/3 partes de la valuación fiscal fs. 594 es de $ 7.884,95. Seña 30%. Comisión 4%. Expensa correspondiente al mes de julio del corriente año según datos de la Administración es de $ 95,99. El comprador deberá abonar el arancel del 0,25% del precio de compra (Acordada N° 10/99). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compra venta se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate y para su supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la realización de la pertinente escritura de dominio, la misma será confeccionada por el escribano que designará el Juzgado. Días de exhibición: martes 24 y miércoles 25 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 11/8 N° 1613 v. 12/8/2004

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, sito en la calle Uruguay N° 714 Entrepiso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados CONSORCIO PROPIETARIOS AVDA. CORRIENTES 2135/37/41 c/EMPRESA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA K.E. S.R.L. s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 111.140/2000 que el martillero señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 19 de agosto de 2004 a las 10 hs. en el edificio de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el local sito en la calle Avda. Corrientes N° 2135/37/41 entre las calles Junín y Pte. José Evaristo Uriburu, Unidad 11, Planta Baja, sótano y entrepiso de Capital Federal, en regular estado de conservación, el mismo se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11; Sección 9; Manzana 54; Parcela 29; Matrícula 11-206/11. Superficie total 59 mts. con 19 dcm2. Porcentual 0,68 centésimos. Deudas fs. 119 A.A. al 2/10/02 $ 2698,35; fs. 126 OSN al 23/10/02 sin deudas; fs. 132 ABL al 24/10/02 $ 3.597,12; fs. 180 Expensas de 01-91 al 10/10/03 $ 16.112. Se exhibe los días 17 y 18 de agosto de 2004 de 13 a 14 hs. Base $ 11.250. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% de Acordada 24/00 de la CSJN, todo al contado y en dinero en efectivo. De no existir ofertas, se esperará media hora y saldrá a la venta sin base. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/8 N° 54.382 v. 12/8/2004

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 45 a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano

Arata, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por 2 días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. JULIAN ALVAREZ 2755 c/PASSALENTI, MIRIAM TELMA s/Ejec. de Exp.", Expte. 13520/01 que el martillero Carlos Alberto Massa (CUIT 20-11624674-1), subastará el día 18 de agosto de 2004 a las 13 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Julián Alvarez 2755/73 entre Juncal y Beruti, Unidad 98, Piso 3°, Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 22, Parc. 9b, Matrícula 18-13247/98. Se trata de una cochera ubicada en el Piso 3°, se encuentra ocupada por un automotor marca Dodge 1500, en estado de abandono sin chapa patente. Sup. Total 20,02 m2 Porcentual: 0,83%. Su estado de conservación es bueno. Hay presentados acreedores hipotecarios. Deudas: ABL al 14-4-03 $ 354,05 (fs. 153); OSN al 24-4-03 Partida sin deuda (fs. 147); Aguas Args. al 22-4-03 Partida sin deuda (fs. 150), Expensas al mes de marzo 2004 $ 5.275.- Base $ 8.000.-; Seña 30%; Comisión: 3%; IVA; Aranc. Acord. CSJN 24/00 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta ciudad y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. Exhibición: 12 y 13 de agosto de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 11/8 Nº 54.432 v. 12/8/2004

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3ro. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GARCIA, AZUCENA y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Expediente N° 81866/99 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 19 de agosto de 2004 a las 12.40 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el bien sito en la calle Juan Agustín García Nro. 5063/65/67, U.F. N° I planta baja, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 36, Parcela 26, Matrícula: 15-53013/1. Según informe de dominio de fs. 375 vta. la superficie es de 143 mts.2,68 dm2 porcentual 62 con 12 centésimos. Base: Fs. 309 $ 40.000. Seña: 30%, Comisión: 1,5%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C. Según acta de constatación de fs. 304/305, el bien se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Osvaldo Taverna en su carácter de inquilino y se conforma de 3 piezas, baño completo y toillete, local al frente con entrada independiente y comunicado a su vez con un pasillo de aproximadamente 2x20 mts. al cual convergen todas las piezas, todo esto en planta baja en la planta alta existe una oficina de las mismas dimensiones que el local, siendo el estado del inmueble regular. El adquirente en el acto de suscribir boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del Código Procesal. Informe de deudas: Aguas Argentinas S.A. (Fs. 325) $ 34,11 al 30/09/03, a Fs. 272/273 O.S.N. al 07/01/02: Partida sin deuda; A.B.L. a Fs. 329 al 9/10/03 $ 874,72. Según auto de subasta de Fs. 253/254 se deja constancia que bajo responsabilidad del peticionante no se abonan expensas. Se hace saber lo establecido en el Fallo Plenario de fecha 18/02/99 "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Exhibición: el bien a subastar se exhibirá los días 12 y 13 de agosto de 2004 de 15 a 17 hs. Para publicarse en forma urgente.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2004.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 11/8 Nº 54.500 v. 12/8/2004

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, interinamente a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 7°, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial Judicial que en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVELLANEDA 3991/99 ESQUINA MERCEDES 407/17 c/MICHELINI, CARLOS MARCELO y Otro s/Ejecución de Expensas" Expediente 87.710/00, rematará el día 23 de agosto de 2004 a las 9:00 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, el 100% del inmueble ubicado en Av. Avellaneda 3991/99 esq. Mercedes 407/17, Unidad 11, piso 5° de esta ciudad. Matrícula FR 90632/11 de Capital Federal. En cuanto al estado físico del departamento de 3 ambientes, contrafrente c/balcón es bueno, totalmente alfombrado y empapelado, más detalle en hoja aparte. Se trata de un inmueble ubicado en el Barrio de Floresta, la entrada al edificio es únicamente por la calle Mercedes 407, es un edificio de aproximadamente 22 años, tiene un solo ascensor, es de tres ambientes balcón contrafrente, de 4 x 1,50 mts. que abarca living y parte de un dormitorio con orientación Este, es muy luminoso y su estado es bueno, tiene un pequeño hall de entrada de distribución, un living de 6 x 3 mts. aprox., empapelado y alfombrado, un dormitorio más chico de 2,50 x 3,50 aprox. empapelado y alfombrado con placard, un dormitorio más grande de 3,50 x 3 mts. aprox., empapelado y alfombrado con placards., baño 2 x 2,30 mts. aprox., incompleto falta bidet y lavatorio, pared y piso con cerámicos, cocina 3 x 3,30 aprox., incompleta sin cocina, sin bajo mesada ni alacena, piso alfombrado con lavadero, con una superficie total cubierta aprox. de 63 m2. La vivienda se encuentra ocupada por una persona en calidad de cuidadora. La propiedad tiene deuda de Aguas Argentinas $ 2.337,35 al 2/5/03 fs. 129, deuda Rentas ABL $ 1.640 fs. 126 al 29/4/2003; expensas $ 13.151,78 al 10/6/04 a fs. 209; OSN sin deuda. Base $ 14.666,02 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 0,25% en efectivo en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y rendirá cuentas dentro de los tres días de realizada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo"). Exhibición días 19 y 20 de agosto de 2004, en el horario de 10:00 a 14:00 horas. Para mayor información consultar el expediente o al martillero, Tel. 4672-2665. Firmado: Dra. Gabriela A. Iturbide, Juez.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 11/8 N° 54.399 v. 12/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, piso 7° a cargo interinamente de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Juez, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CASTELLI 362/8 c/CRUCEÑO MARIA ROSA y Otro s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 23.689/00 que el martillero Juan Adolfo Fiori, rematará al contado y mejor postor en pública subasta, el día 19 de agosto de 2004 a las 9:40 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Pueyrredón 437/39/41/43, Castelli 362/64/66/68, Valentín Gómez 2729/31, Unidad 377, 6° piso (el departamento a subastar tiene entrada por Castelli 368, 6° piso "A"), de Capital Federal; departamento al frente del domicilio de una superficie total de 80 m2 34 dm2, 2 dormitorios, living comedor, baño, cocina completa, lavadero, dependencias de servicio completos (dormitorio y baño), pisos de parquet, amplios placares, el estado físico es bueno, desocupado de personas. Nomenclatura: Circ. 11; Sec. 9; Mz. 5, Pc. 8 b. Matrícula 11-2565/377. Porcentual 775 milésimos. Se exhibe los días 17 y 18 de agosto de 2004, en el horario de 15 a 17 horas. La base $ 88.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de la aprobación del remate (art. 580 del C.P.) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal firmar el boleto de compra venta, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. conforme a lo resuelto en plenario del fuero, en autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99, es decir no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Deudas: G.C. Bs. As. Rentas fs. 131/2 al 26/12/03 $ 1.885,04; Aguas Argentinas fs. 119 al 6/11/03 $ 1.554,25; Expensas al 30/5/04 $ 12.043; OSN fs. 122 no registra deuda.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 11/8 N° 54.388 v. 12/8/2004

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo del doctor Carlos Goggi, interino, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, situado en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 5° piso de Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en los autos: "ZALAMEA, LUIS HECTOR c/VILLAR, CARLOS MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 110.167/99, que el martillero Luis Robert Giordano, Tel. 4783-0715 rematará el día lunes 30 de agosto de 2004 a las 12:20 horas - en punto-, en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, Tel. 4382-3357, el inmueble situado en la calle N° 11 esquina calle N° 526 de la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, que comprende dos lotes contiguos: el N° 4, Matrícula N° 57292. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. E; Mzna. 86-K y Parc. 4, de 200 m2. y el lote N° 5, Matrícula N° 57293. Nomenc. Catastral: Circ. II; Secc. E; Mzna. 86-K y Parc. 5, de 205,50 m2. Sobre ambos lotes está en construcción el inmueble citado, en estado de "interrupción de obra", está libre de ocupantes y cercado por un vallado de paneles publicitarios. Consiste en seis unidades de tipo dúplex, cada una con entrada independiente, tienen un espacio guardacoche al frente, comprendiendo la planta baja: Living-comedor y toilette, cocina-comedor diario, lavadero y patio posterior. En planta alta: dos dormitorios con placard y un baño completo. Cada unidad tiene una superficie cubierta de aproximadamente 67 mts. cuadrados. Deudas: Aguas Bonaerenses S.A. $ 353,04 al 16/4/2004; -Autoridad del Agua- A.D.A. sin deuda al 23/4/2004; Azurix Buenos Aires S.A. $ 1.052,6 al 15/4/2004. Rentas Pvcia. de Buenos Aires $ 16.109,96 al 30/4/2004. Municipalidad La Plata $ 3.592,10 al 09/2003. Base pesos 178.120,39. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% y arancel 0,25 Acordada 10/99. CSJN al contado y en efectivo, todo

en el acto del remate. Condiciones de venta: "ad corpus" y al mejor postor. No procederá la compra en comisión. En el acto de suscribir el boleto de compra-venta, se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado. Exhibición: se realizará los días viernes 20 y sábado 21 de agosto de 2004, en el horario de 15:00 a 18:00 horas, ambos días.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 3 de agosto de 2004.

Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 11/8 N° 22.451 v. 12/8/2004

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BOVIO ELMO c/ARCE JOSE JACINTO s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. N° 66.530/97, que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, Tel/Fax 4371-1063 rematará el 2 de septiembre de 2004 a las 8:40 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 30 y 31 de agosto de 2004 de 17 a 19 hs. El inmueble ubicado en la calle Marcelo T. de Alvear 1275/77/79/83/87, con entrada exclusiva por el N° 1277, 4° piso, Dto. y U.F. 50, entre Libertad y Talcahuano de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circ. 20; Secc. 7; Mza. 46; Parc. 11E. Sup. total s/tít. 83 m2 99 dm2. Porcentual 1 con 06 centésimos. Matrícula 20-2780/50. De acuerdo al informe realizado por el martillero a fs. 360/61, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Ismael Basanta, DNI N° 10.709.410 en calidad de inquilino conjuntamente con sus dos hijos (uno de ellos menor de edad), siendo la titular del contrato su Sra. esposa Suani, Silvia Beatriz. Consta de hall de recepción con piso de parquet de madera, living comedor con piso similar al anterior con puerta ventana a un balcón corrido al contrafrente con cerramiento de aluminio y vidrio, cocina comedor diario instalada con ventana a un aire y luz interno, hall de distribución al que convergen 1 dormitorio con ventana al balcón corrido al contrafrente con placard con piso alfombrado, baño instalado principal con inodoro, bidet y bañera en color blanco y vanitory con piso cerámico color gris y azulejado en color gris, toilette instalado con piso mosaico granítico color negro vanitory e inodoro y azulejado en color gris, 2° dormitorio con placard y ventana a un aire y luz interno y piso alfombrado, entrada de servicio a la cocina desde el pasillo común de acceso. El departamento se encuentra en buen estado de uso y conservación con el detalle de desgaste por el transcurso del tiempo y en la cocina sin mueble en el bajo mesada. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, con termotanque instalado y calefón anulado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 110.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo líquido resultante del remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, en el plazo y bajo el apercibimiento previstos en el art. 564 del CPCC. No procederá la compra en comisión. De acuerdo al fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Adeuda a GCBA s/fs. 306/7 $ 4.064,68 al 10/4/03; a OSN s/fs. 341 partida sin deuda al 29/04/03, a A.A. S.A. s/fs. 301 $ 3.575,21 al 9/4/03. Expensas s/fs. 428 $ 139 al 30/6/04. Expensa mensual de junio 2004 $ 139.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 11/8 N° 23.657 v. 12/8/2004

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a su cargo, con sede en Uruguay 714, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "FERNANDEZ MARIA MONICA y Otros c/STAUFFER CARLOS ALBERTO s/Ejec. Hip., Ejecutivo" (reservado) Expte. N° 72.758/01 que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 25 de agosto de 2004, a las 13:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: (fs. 23) una finca ubicada en la zona Sud de la Capital Federal, con frente a la calle Olavarría Nros. 820/22/24/28, entre las calles Garibaldi y Carlos F. Melo, edificada sobre lote de terreno designado según título, como Lote 3 de la Manzana 111. Nom. Cat.: Circ. 4; Secc. 10; Mzna. 111, Pc. 3. Partida 121.943/03. Matrícula 404.050. Ocupado. Deudas A. Args. $ 9.371.54 (fs. 103) al 4/12/02; OSN sin deudas (fs. 106) al 7/1/03; Rentas (A.B.L.) al 17/1/03 $ 6.617,58 más $ 5.466,44 por obligaciones pendientes retroactivas, más $ 1.982,31 por caducidad. Condiciones de venta: Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada CSJN 0,25%. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. De acuerdo con el fallo plenario de la CN-Civ. 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en La Ley L.L. 31/3/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Saldo de precio: Se debe depositar en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa con los recaudos del art. 580 del CPCCN. No está permitida la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Condiciones de uso y conservación: Pésimo estado. Con condiciones de habitabilidad y salubridad malas. Se pudo constatar la existencia de un solo baño, en pésimas condiciones. El inmueble tiene diversas entradas por los números indicados y en su interior habitan numerosas familias, sin poder justificar su presencia en el lugar, manifestando en su mayoría que lo hacen a título gratuito. Todas las construcciones precarias albergan aproximadamente a 14 familias. Exhibición 23 y 24 de agosto de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2004.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 11/8 N° 54.393 v. 12/8/2004

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 93, Secretaría Unica sito en la calle Talcahuano 490, 2° piso, comunica por dos días en el juicio "LUNA DE BELCAGUY, AUGUSTA c/AYALA NICOLAS DEL TRANSITO y Otros s/Cobro de Pesos" (Exp. N° 071047/83) que la martillera María Susana Zavalía rematará el día 23 de agosto de 2004 a las 11:20 hs. en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las ¾ partes indivisas del bien inmueble sito en la calle Billinghurst 437, entre Valentín Gómez y Sarmiento. Matrícula 9-2221. Nom. Catastral: Circ. 9; Sec. 13; Mza. 27; Parc. 8. Consta de 7m 45cm. de frente al SO, por 24m 69cm de fondo, lindando por el frente al SO con la calle Billinghurst, por el fondo con terrenos que fueron de la Testamentaría de Paz, por el SE con la finca que lleva el N° 435 y por el NO, con el N° 443, antes del Sr. Aureliano Boschi (fs. 426/427). Informe de la martillera: Es una zona R2aII, FOT 2.5. El terreno tiene una edificación a simple vista abandonada, desocupada y tapiada. Situado en el Barrio de Almagro, se encuentran en la cuadra edificios de propiedad horizontal, comercios tipo minimercados y restaurants (fs. 445). Base $ 90.000 al contado y mejor postor. Ad Corpus. Seña 20%. Comisión 3%. Acordada 10/99 0,25% en concepto de arancel, todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: ABL al 19/4/04 total $ 580,38 (fs. 461); Aguas Argentinas $ 24,19 al 16/1/03 (fs. 404); OSN s/deuda (fs. 403). No hay servicio de gas. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado por ministerio de ley y deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas...". Plenario de la C.C. de Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo". Queda prohibida la compra en comisión.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.

M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 11/8 N° 54.329 v. 12/8/2004

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96 a cargo de la Dra. Silvia R. T. Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "MILHARCIC LUDOVICO c/TABARE MARTINA ANTONINA s/Ejec. Hipot." Exp. 95205/01 que la martillera Antonia Rosa Varela subastará el 20 de agosto de 2004 a las 11 hs., salón Pte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. (Acordada 24/00 CSJN). U.F. N° 31, piso 6°, Pte. Gral. J. D. Perón 2269. Matrícula FR 11-311/31 de Cap. Sup. 31,29 m2. Porc. 2,83%. Se exhibe los días 18 y 19 de agosto de 2004 en el horario de 14 a 16 hs. Ocupado por la demandada y su hija menor de edad. Al dto. se accede, pasillo distribución a la derecha, cocina y a la izquierda baño completo, un solo ambiente. Estado conservación regular. Base $ 20.000. Contado efectivo. Comisión 3%. Seña 30%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN). Deudas Expensas al 5/7/04 fs. 184 $ 4.564; OSN fs. 136 s/deuda 5/11/03; AA fs. 137 $ 764,49 al 30/10/03; GC Bs. As. fs. 138 $ 501,91 al 25/2/03. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias le sean notificadas de acuerdo al art. 133 C.P. No deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, excepto expensas comunes (plenario 18/2/99). Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra venta con excepción de aquélla en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.

Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 11/8 N° 54.390 v. 12/8/2004

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Sec. 3 comunica por dos días en autos "MONSERRAT FERNANDO AMADEO s/Quiebra s/Concurso Especial (Ex Leg. 2217"). Expte. N° 83.405, que la martillera Patricia Frá Amador, rematará el 18 de agosto de 2004 a las 10:00 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, inmueble sito en Conesa 3291, entre Manuela Pedraza y José P. Tamborini, Cap. Fed. Matrícula 16-19466, Nom. Catastral: Circ. 16; Sec. 41, Mz. 104; Parc. 8. Se trata de un chalet de 2 plantas, sobre lote de terreno de 10m x 20m aprox. y superficie cubierta de 200 m2 aprox. En la PB: un pequeño living comedor al frente con piso de baldosa, dos dormitorios con placard y piso tarugado, uno al frente y otro al contrafrente, baño con bañadera con revestimiento cerámico y signos de humedad en el techo, cocina al contrafrente reciclada hace unos años con salida al jardín, garage para dos autos con pequeño baño con ducha, con salida al jardín. En el jardín del fondo de 10m x 10m aprox. hay una parrilla y pileta de lavar. En el 1er. piso: lavadero a terraza al contra frente, 4 dormitorios pequeños con placard, sin persianas, con piso de carpeta de cemento, un baño con ducha y otro con bañera, ambos con revestimientos cerámicos, con sanitarios faltantes, fuera de uso. Por otra escalera se accede a un 2do. piso con un playroom. Tiene termotanque y picos de gas para estufas. Regular estado de mantenimiento. Ocupado por una hija del fallido y su madre. Base $ 115.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%, Arancel CSJN 0.25%. El comprador indicará dentro del tercer día del remate el nombre del eventual comitente. Saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta b/apercib. del art. 580 del Cód. Procesal. Deudas a cargo del comprador a partir de la posesión. Exhibe 13 y 17 de agosto de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires 5 de agosto de 2004.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 10/8 N° 54.285 v. 12/8/2004

Nº 10

Juzgado Comercial 10, Secretaría 19, avisa 5 días en ALE BEATRIZ MABEL s/Quiebra s/Incidente de Subasta Expte. Nº 79.323, que el 19 de agosto de 2004 —11hs.— (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco, al contado en efectivo y al mejor postor, rematará la Unidad Funcional 7 del tercer piso del inmueble sito en Juncal 2295 esquina Larrea 1303/05/07/09 que se encuentra desocupada y cuenta con living-comedor en forma de "L", dormitorio, baño, toilette y cocina. Superficie propia s/título 71,06. Porcentual 6,63‰ Base: $ 70.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel SCJN: 0,25% Exhibición: 12 y 13 de agosto entre las 15 y 17 horas. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 11; Manz. 19; Parc. 21, Matrícula 19-1239/7. En caso de adeudarse tasa, impuestos, contribuciones o expensas, los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio del inmueble deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, y bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio, o inscripción por testimonio, se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Deuda por expensas (monto nominal) a mayo del 2004 $ 8.590,62 (último mes $ 225,06). El martillero deberá coordinar con el adquirente la entrega de la posesión del inmueble dentro de los diez días siguientes a la aprobación del remate.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 6/8 Nº 53.886 v. 12/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 sito en Av. Callao N° 635, Planta Baja, hace sabe por tres días en los autos "ROBLE S.A. c/TESINI, HECTOR OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 132.932/2001, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 31 de agosto de 2004 a las 13 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, automotor marca Renault, modelo Trafic, tipo furgón, motor marca Renault N° 5604169, chasis marca Renault N° TA12-003316. Dominio SCW 521. Base $ 6.921 al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar el precio total de la venta. Comisión 10%. IVA s/comisión y sobre la venta, Acordada 24/00 0,25%. Imp. fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Conforme lo establecido por el C. Pr. 570 y reglamento del fuero 104.5 primer párrafo (incorporado por el acuerdo de la Excma. Cámara Comercial del 30/8/00) se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 8:00 hs. del día de la subasta. Las mismas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. A los fines de la apertura de sobres se fija una audiencia para el mismo día, a las 8:15 horas. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas por el comprador, como así también de los gastos de transferencia del automotor. Se adeuda por patentes (fs. 135) al 29/2/2004 $ 5.135,05. El bien se exhibirá los días 27 y 30 de agosto de 10 12 horas, en la Av. Alvarez Thomas N° 2401, Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 11/8 N° 54.349 v. 13/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 100 a mi cargo, sito en Av.

Callao 635, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA EMEBE S.A. c/CASTRO, MONICA LUCIA y Otro s/Ejecutivo", Expte. 7266/01 que la martillera Lena Alianak (Tel. 4361-9991) rematará el día 18 de agosto de 2004 a las 8:00 hs. en la oficina de subastas judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el 50% indiviso de los siguientes lotes de terreno ubicados en San Clemente del Tuyú: a) Parcela 2, Matrícula 44.081, Circunscripción IV; Sección C; Manzana 480, situada en la calle 20 bis entre 12 y Av. Primera y Parcela 3; Matrícula 50.097; Circunscripción IV; Sección C; Manzana 480, situada en la calle 20 bis entre 11 y 12; estas parcelas están desocupadas y situadas en zona residencial, próxima al centro, a cinco cuadras de la playa, de aproximadamente 15 x 26 m2 c/u. En la parcelas 3 se construyó una losa sobre planta baja de aproximadamente 100 m2. Deudas: T. Mun. al 28/2/02 $ 888,48 y $ 937,02 (fs. 73/4); Inm. al 28/2/02 $ 463,03, $ 1402,14 y desde 31/12/99 al 28/2/02 $ 3322,24 (fs. 78/82); Gas al 30/9/01 $ 800 y $ 800 (fs. 85); S.C.T. al 31/1/02 $ 3.166,96 (fs. 86/87). Exhibición libremente. Base $ 13.000. b) Parcela 11-a. Matrícula 48.775. Circunscripción IV; Sección B; Manzana 129, y Parcela 11-b. Matrícula 48.776; Circunscripción IV; Sección B; Manzana 129, situadas en la calle 30 entre 6 y 7. Estos lotes se encuentran ocupados por la señora Susana Castro, DNI 13270333, propietaria, quien vive en la casa construida en el lote adyacente, 12-a y los habita junto con sus dos hijas menores, en la 11-a se construyó un quincho con techo de chapa, parrilla y dos paredes de ladrillo; en el lote 11-b se encuentra un galpón de aproximadamente 7 x 4 m2 con puerta y paredes de chapa. Deudas: T. Mun. al 31/1/02 $ 807,08 y al 28/2/02 $ 799,74 (fs. 71/2); Inm. al 28/2/02 $ 6,43 y $ 6,43 (fs. 76/7); S.C.T. al 25/1/02 $ 210,22 y al 28/2/02 $ 18,86 (fs. 88/9). Exhibición 13 y 14 de agosto de 2004, de 11:00 a 13:00 hs. Base $ 14.000. En caso de corresponder el pago del IVA, deberá ser solventado por el comprador debiendo la martillera retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del mismo Código. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Leila M. Zeolla, secretaria interina.

e. 11/8 N° 54.389 v. 12/8/2004

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría N° 21, a mi cargo, en los autos: "ARTESI HNOS. CONSTRUCTORA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente por BANCO RIO DE LA PLATA S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expte. N° 87.691, comunica por cinco días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5° piso of. "66", tel. 011 15 4414-0210, Buenos Aires, Monotributo 20-01307691-0, subastará el día martes 24 de agosto de 2004, a las 11:00 hs., en punto, en Pte. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Departamento externo calle Malvinas Argentinas 384/386, 3° piso "5" o Letra "A" entre Pedro Goyena y José Bonifacio, compuesto de balcón saliente, comedor, dos dormitorios, baño y toillete, y cocina. Cochera fija N° III (tres) en Planta Baja, habitado por Familia Silva. Base: $ 95.000. contado. 2) Departamento externo, Ramón L. Falcón 1625/27/29, 7° piso N° 13, Letra "A", UF 13, entre las de Malvinas Argentinas y Curapaligüe, balcón saliente, amplia recepción, dos dormitorios, baño, toillete, cocina y antecocina, Cochera fija N° III (tres). Habitado por familia Díaz Braverman. Base: $ 160.000. para ambos casos Seña: 30%, Comisión: 3% y Uso Salón: 0,25%. Todo en efectivo acto de la subasta. Títulos en autos, ad corpus. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina Código Procedimiento arts. 582 y 586) por el escribano propuesto. Tasas, impuestos y contribuciones que se pudieran adeudar, serán solventadas con la preferencia que marca el art. 240 de la Ley 24.522 de dicho ordenamiento, mientras que a partir de la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara de Apelaciones, Fuero Comercial. El saldo de precio aprobada la subasta tendrá el comprador un plazo de diez (10) días para integrarlo en los términos del art. 584 CP. Resulta obligatorio constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: Malvinas Argentinas el día 21 de agosto de 2004, de 11:00 a 13:00 hs. Ramón L. Falcón el día 21 de agosto de 2004, de 14:30 a 16:30 hs. No prospera la venta en comisión ni cesión ulterior del Boleto de Compraventa. El presente edicto se publicará por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario La Nación. Conste.

Buenos Aires, 15 de julio de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 10/8 N° 54.375 v. 17/8/2004

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21 sito en Callao 635, Piso 5°, comunica por dos días en autos "SAUCE VERDE S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Venta s/Quiebra" (Expte. N° 86.510) que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (C.U.I.T. N° 23-16829860-9) rematará en pública subasta al contado y al mejor postor el día 24 de agosto de 2004 a las 12:20 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Fed., los bienes muebles de la fallida, a saber: 1) Tractor marca "Jhon Deere" modelo 3530 sin funcionar y con faltante de tanque de combustible, bomba inyectora y bomba hidráulica. 2) Carro manicero color verde e inscripción "Las Higueras", capacidad aprox 3.000 kg. 3) Rastra doble acción color amarillo marca "Campra" de 60 platos aprox. 4) Rastra doble acción color amarillo marca "Campra" de 64 platos aprox. 5) Cortadora sensitiva marca "Can-Mar" de color verde sin motor. 6) Sembradora marca "Pla" para doce surcos color azul incompleta con solamente cuatro cajones. 7) Acoplado marca "Comofra" color amarillo de cuatro ruedas en el cual se encuentra instalado un dínamo marca "Rosuar" de 20 KVA color azul, un compresor monocilíndrico con motor de 1,5 HP color azul marca AD, modelo 95-030, una soldadora marca "Rolect" de color amarillo, modelo S-350 y una piedra esmeril redonda, suelta y usada no incorporada a herramienta o motor. 8) Arado cincel marca "Marinozzi" de 30 púas aproximadamente con eje balancín y sin ruedas. 9) Arrancadora de maní en mal estado e incompleta color rojo ladrillo marca Marinozzi. 10) Tanque cisterna color amarillo marca "Mauro" para 3.000 litros de capacidad. 11) Arado cincel color verde y amarillo de 27 púas aproximadamente sin ruedas y con la inscripción "Etar". 12) Escardillo marca "Fercam" para trece surcos muy incompleto. Condiciones de venta: sin Base y al contado, Comisión 10%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado. Hasta tres (3) días antes del fijado para la subasta, se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 13/12/89), que podrán ser presentadas en el Tribunal o en el domicilio del martillero, quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. En tal caso, el Actuario, procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al establecido para la subasta, a las 11 hs., en presencia de los martilleros y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El I.V.A. que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente —que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma—, incumbiendo al martillero extender los recibos o facturas según lo establecido por la ley específica. De corresponder según la situación fiscal del rematador, el I.V.A. sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador, también al margen del precio de venta. Exhibición: Los días 13 y 14 de agosto de 2004 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 6 de agosto de 2004.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 11/8 Nº 455.007 v. 12/8/2004

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4 de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F c/FUNDICION CHIVILCOY S.A. y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expediente N° 61.306) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 25 de agosto de 2004 puntualmente a las 8:20 horas, en la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle Iberá N° 764 entre las calles Debenedetti y Ayolas, en la localidad de Dock Sud, Partido de Avellaneda, en la Provincia de Buenos Aires. Se tiene acceso para camiones y automóviles por medio de un gran portón de chapa y contiguo al mismo, entrada individual por la calle Iberá N° 764 (pintado varias veces sobre su frente) y consta de dos plantas: A) Planta Baja: galpón de 5 mts. de ancho, que luego se ensancha y ocupa casi la totalidad de la superficie del terreno, con un taller y un dormitorio. B) Planta Alta: con pequeño hall de distribución con la cocina, comedor, baño completo y un amplio dormitorio. La vivienda es de las denominadas económicas, con materiales de escaso valor y sin pintura y falta de revoques y se encuentra sobre calle de empedrado y tierra y dentro de una zona de galpones y talleres de escasos recursos económicos. Se encuentra ocupada por el Sr. Alberto Argentino Marino y la Sra. Silvia del Carmen Alonso y 6 hijos, quienes manifestaron vivir allí en carácter de cuidadores. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección F; Manzana 118; Parcela 20; Partida Inmobiliaria 005013. Matrícula F.R. 18.459 del Partido de Avellaneda (4). Superficie total del terreno 413,40 m2. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de ley 1% y el 0,25% de la Acordada 24/00 CSJN. Deudas: Rentas $ 2.960,68 al 22/6/01 (fs. 464); Impuestos Municipales $ 22.767,18 al 21/5/01 (fs. 485) + $ 1.798,80 por obras de cloacas al 21/5/01 (fs. 485) por obras cloacas; Aguas Argentinas no tiene deudas al 15/5/01 (fs. 441). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. N° 104.6 del Reglamento del Fuero. Acordada 13/12/89, hasta 2 días antes del que se fije para el remate en el Tribunal. El actuario en el caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas. en presencia del martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición 17 y 18 de agosto de 2004 en el horario de 11:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 12 de julio de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/8 N° 54.377 v. 12/8/2004

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Comercial N° 13, Sec. N° 25 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 4° piso, comunica por dos días en autos caratulados "COMPAÑIA SUDAMERICANA DE CARGAS S.A. s/Inc. de Enajenación (Automotores)", Exp. N° 85541, que el martillero Luis Dorado Frers (CUIT 20-05551034-3) rematará el día miércoles 1° de setiembre de 2004 a las 8 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran y son exhibidos: 1) Acoplado tanque, cap. 20.000 lts., dominio BRA 509. Base $ 3.000. 2) Acoplado tanque, cap. 2000 lts., dominio UOV 337. Base $ 5.000; camión Ford Cargo 1722, dominio BIA 752, año 96, muy chocado en su frente. Base $ 10.000 y camión Ford. Cargo 1722, dominio AZT 484, año 96. Base $ 18.000. Tasas, impuestos y gravámenes devengados, estarán a cargo del comprador solamente después de la toma de posesión. Las bases son al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Acordada 24/00, 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate. Queda prohibida la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, venciendo el plazo a las 11 hs. de ese día, en los términos del reglamento del fuero. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. La mayor oferta servirá de base para la puja. Exhibición los días 30 y 31 de agosto de 11 a 12:30 hs. en Colectora Ruta 2, altura aprox. Km. 38, en paraje denominado "El Pato", al lado "Saracho Pizza Café" y frente carnicería "El Quintero".

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Federico Güerri, secretario.

e. 11/8 N° 454.933 v. 12/8/2004

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, con sede en Callao 635, 3° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "SYLWAN DANIEL JORGE s/Propia Quiebra" Expediente N° 88961, que el Enajenador Andrés Agustín Carvajal rematará el día 27 de agosto de 2004 a las 8 y 20 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Fed. El inmueble ubicado en la calle Arenales 2839 entre las de Laprida y Agüero, octavo piso, Unidad Funcional N° 17, Letra "B" de Capital Federal y su Unidad Complementaria N° X III baulera; según constatación agregada en autos el mismo consta de amplio living comedor con balcón al pulmón de manzana, dos dormitorios con placard, baño principal completo con bañera, habitación de servicio con baño, cocina comedor diario, lavadero con salida a puerta de servicio y baulera individual con puerta en subsuelo, siendo su estado general bueno, se encuentra ocupado por el fallido, su esposa y dos hijos, superficie total del dto. 86 m2 con 59dcm2 y baulera 2m2 con 83dcm2. Condiciones de venta: Base $ 110.000. Seña 30%, Comisión 3% y el 0,25% Acordada 24/00 el impuesto sobre la venta del inmueble (ley: 23.905:7) en caso de corresponder, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (C. Pr. 580, 581 y 584). No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que se promueva sin previo depósito del saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre icq: 212 y art. 104 inc. 6° del reglamento del fuero, las que deberán ser presentadas por ante este tribunal hasta dos días antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrán lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el Síndico. Se fijan días de visita para el 23 y 24 de agosto de 2004 en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de julio de 2004.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 10/8 N° 454.771 v. 17/8/2004

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, que en autos caratulados "FRANCO, FABIO GABRIEL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" Exp. N° 46.833 que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 27 de agosto del año 2004 a las 11:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el 100% del bien sito en la calle Godoy Cruz 2525, entre Charcas y Güemes, Unidad Funcional N° 23, piso 2° de esta Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C. 18; S. 19; M. 160; Parc. 15A. Matrícula 18-952/23. Superficie 42m2 29dm2. Base $ 55.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin nece-

sidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Asimismo, como condición de venta al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. No procederá la compra en comisión como así tampoco la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber que respecto de las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha de la posesión deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad a esta fecha. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con la cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo, se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se dispone que en caso de que corresponda tributar el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa estará a cargo de los compradores los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Según informe de constatación efectuado por el martillero (fs. 198) la Unidad Funcional N° 23 se encuentra ubicada en el segundo piso al contrafrente, se accede por una escalera y se compone de cocina, baño, living-comedor y un dormitorio. Los ambientes, salvo el baño y la cocina, tienen pisos de parquet, el resto es de piso cerámico. El estado de conservación y mantenimiento en general es bueno. El edificio del cual forma parte la Unidad Funcional mencionada se encuentra en aceptable estado de mantenimiento, pese a tener una antigüedad que puede estimarse en alrededor de 50 años. Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 17 y 18 de agosto de 2004 de 11 a 13 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2004.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 9/8 N° 454.651 v. 13/8/2004

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo (Dr. Rafael F. Barreiro), sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero. de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "BANDITEX S.A. s/Quiebra s/Concurso s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. N° 043848, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling CUIT 27-06152675-2, rematará al contado y al mejor postor el día 27 de agosto de 2004 a las 8:20 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) "ad corpus", el 100% del inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Ptdo. de San Martín, localidad de San Andrés, en la calle 39 (ex Italia) N° 3099, falta la chapa Municipal, se encuentra frente a la Industria "Breves S.A." N° 3118 (ex. 1250) Superf. total aprox. del lote 460m2. Superf. cub. total aprox. 450,40m2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. N; Mza. 48; Parc. 8ª Matrícula. 47036. Se trata de un edificio fabril (galpón) que se desarrolla en tres niveles. El frente es de revoque crudo, con un portón de entrada para camiones, y una puerta individual de ingreso para personal. Planta Baja: hall de recepción, oficina, cocina y baño c/ducha, estos ambientes con pisos de cerámica. La cocina comunica con un patio por el que se accede a un depósito amplio de aprox. 10mts. x 40mts., con losa de cemento armado y piso de cemento alisado, vestuario c/baños para hombres. En el hall de recepción hay otra puerta que comunica con el sector donde ingresan los camiones y el depósito, entre los cuales hay una reja metálica enrollable. Primer Piso: pasillo de distribución, sala de repuestos, baño c/ducha, dos oficinas c/pisos de cerámica, frente a la calle 39. Del pasillo de distribución sale una escalera que comunica con otro nivel, donde hay un ambiente muy amplio destinado a fábrica, con un sector que da a la calle 39 donde se carga y descarga mercadería. Por otra escalera se accede a un nivel superior donde hay una habitación y un ambiente extenso que da sobre la calle 39; estos últimos sectores tienen piso de cemento alisado y losa de cemento armado, encontrándose el inmueble preparado para edificar otro piso, en buenas condiciones de uso y conservación y desocupado, manifestando el fallido que la zona cuenta con servicio de agua corriente y cloacas, la propiedad tiene pozo de agua a 70mts., pozo ciego y cámara de decantación de agua.- Base: $ 163.332. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada 0,25%. 2) Un automotor marca "Renault 18 GTX II" sedán cuatro puertas, color bordó - motor Renault N° 4658296 - Chasis Renault N° 937-04454 - Modelo 1986 - Dominio SPN443, el rodado se encuentra muy deteriorado (semidestruido) y con faltantes (sin ruedas). Sin Base. Comisión 10%, I.V.A. 21%. Arancel Acordada 0,25%. 3) Bienes muebles compuestos por: telares, agujereadora, amoladora, compresor, sistema de aire caliente, lámparas colgantes, muebles de oficina, heladera, cocina, calefón, ficheros, estanterías metálicas, rollos de tela plástica, bobinas de hilado, etc., según loteo glosado en autos el que se podrá solicitar al martillero por e-mail, y en el salón de remates. Comisión: 10% I.V.A. 21%. Arancel Acordada 0,25%. Los bienes serán retirados por cuenta y riesgo del comprador, previo turno concertado por el martillero, el que deberá cumplirse, de no ser así, el comprador se hará cargo de los deterioros o pérdida de los mismos. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, debiendo los compradores abonar la totalidad del precio, de los bienes muebles, en el acto del remate. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. El adquirente del inmueble deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra, sin perjuicio de las acciones legales que se le puedan iniciar. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib., y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Ofertas bajo sobre: dispónese la recepción en Secretaría, en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cám. Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13-10-89) hasta dos días antes del remate, se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11 horas del referido día. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 23 y 24 de agosto de 2004 de 15:30 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 10/8 N° 454.777 v. 17/8/2004

N° 22

El Juzgado Comercial N° 22, Secretaría N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en autos "KRONIG PATRICIA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bien Inmueble (sito en Av. Independencia 2355)" Exp. N° 41.248, que Ana Nilda Frega, rematará "Ad-Corpus", el día 26 de agosto de 2004, a las 11,20 hs. en punto, en el salón ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Av. Independencia 2355/2357/2359/2361 (entre Pichincha y Matheu), piso 14° - Dpto. "E", UF 113, de Capital Federal. N.C.: Circ. 10; Secc.: 20; Manz. 22; Parc. 20ª. Matrícula FR 10-2468/113. Sup. Total: 61,47m2 (cert. dom. fs. 3). Según acta de constatación (fs. 33). Se trata de un departamento en contrafrente, muy luminoso que consta de living-comedor, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina y lavadero, todos los ambientes con ventanas y un balcón en contrafrente de 7x1,20mts. aprox. todo en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la fallida y su ex esposo conforme las manifestaciones de este último Sr. Edgardo Carlos Romero DNI 14.468.357. Deudas: GCBA al 28/1/03 $ 261,53 (fs. 28/31); Aguas Args. al 5/2/03 $ 31,59 (fs. 22/3); Expensas al 30/06/04 $ 1.107 (fs. 74); Imp. Men. Exp. 6/04: $ 130 (fs. 74). Al comprador sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tomó posesión del inmueble. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión. Base: $ 48.000 (fs. 52). Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel salón 0,25%. Al contado y al mejor postor. En los términos del art. 104:5 del Reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12,00 hs. del día anterior del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta que se notificará por nota, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en una cuenta de autos y a la orden del Juzgado, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del CPCC. Exhibición: los días 17 y 18 de agosto de 2004, de 14:00 a 16.00 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel-Fax: 4372-6488.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 10/8 N° 454.796 v. 17/8/2004

El Juzg. Nac. Pra. Inst. en lo Comercial N° 22, Sec. N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 3°, Cdad. de Bs. As. comunica por 5 días en autos "PECAR DE WALDMAN PATRICIA LILIANA s/Quiebra", que el mart. Pedro E. Azor, CUIT 20-16171937-5, Tel. 15-5146-3729 rematará el 31/8/04 a las 9:40 hs. en Corp. Rematadores sito en Pte. Perón 1233, Ciudad de Bs. As. el 100% del bien sito en Av. Honorio Pueyrredón 825, piso 4° Depto. 20, Ciudd de Bs. As. Mat. 7-6487/20. Nom. Catastral: Circ. 7; Sec. 45; Mzna. 57; Parc. 14 b. Visitas 25/26 agosto de 10 a 14 hs. desocupado. Estado bueno. Base $ 95.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,25% arancel CSJN. Al comprador sólo se le exigirá las deudas posteriores a la toma de posesión de inmueble. No se admite compra en comisión. Se admite oferta bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior. Saldo de precio debe se depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 580/584 CPC. Bienes muebles: Piano marca Karl Schultz $ 2.500; taburete madera $ 100; dos artefactos de luz $ 30 c/u; un aplique techo 3 luces $ 50; un aplique redondo $ 20; 10 luces spot $ 10 c/u; dos artefactos tortuga $ 10 los dos; dos estufas Emege, tiro balanceado $ 100 c/u; dos estufas Saiar tiro balanceado $ 110 c/u; un monitor marca Uis blanco y negro $ 200; un teclado s/marca $ 90; un mouse Genius $ 30; un procesador computadora $ 300; dos televisores Continental medianos $ 200 c/u; un equipo marca Aiwa compact disk $ 120; un aparato doble casetera y radio NSX D2 digital mini Hi-Fi System $ 250; dos parlantes Aiwa $ 60 los dos; tres control remoto, uno Continental y dos s/nombre $ 30 c/u; un equipo VHS Continental para video $ 200; una silla c/armazón cromado con tapizado verde c/asiento roto $ 20; una escalera metálica 3 escalones $ 20; dos bancos patas cromadas con asiento mal estado $ 15 c/u; 75 revistas Week End años 98 a 2000 $ 50 todas; una pava y dos sartenes semideteriorados $ 15 todo; dos portatelevisores $ 40 ambos. Visitas ídem anterior. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel CSJN 0,25%. Se debe constituir domicilio en radio del Juzgado según art. 133 CPCCN.

Buenos Aires, 16 de julio de 2004.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 11/8 N° 454.875 v. 18/8/2004

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ELECTROMECANICA SIALF S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 38714) que el martillero público Juan Antonio Duhalde (C.U.I.T. 20-04103151-5), rematará el día 17 de agosto de 2004, a las 10:40 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: a) bienes muebles según loteo presentado en autos: Lote 1: bancos de trabajo, de chapa, con dos puertas Base $ 40.-, Lote 2: 2 bancos de trabajo, de chapa, con dos puertas Base $ 25.-, Lote 3: 3 bancos de trabajo, de chapa, con dos puertas Base $ 40.-, Lote 4: 1 banco de trabajo, de chapa, con dos puertas, 3 baúles metálicos para herramientas de obra y 1 estructura de metal Base $ 45.-, Lote 5: 23 laterales de andamio tubular y 10 laterales bajos Base $ 120.-, Lote 6: 6 escaleras de madera, 1 soga, y 2 bigas de hierro Base $ 90.-, Lote 7: 3 caballetes para morsa de caño, 2 carros para pórtico, 3 tableros eléctricos y 1 arnés de seguridad Base $ 30.-, Lote 8: 1 agujereadora de banco marca Barbero ABM 16 Base $ 120.-, Lote 9: 1 agujereadora de banco sin marca Base $ 100.-, Lote 10: 1 agujereadora de banco marca Cavet Base $ 100.-, Lote 11: 1 agujereadora de banco marca Barbero ABM 16 Base $ 120.-, Lote 12: 1 sierra eléctrica sin marca, con motor Base $ 130.-, Lote 13: 1 sierra eléctrica sin marca, con motor Base $ 130.-, Lote 14: 1 sierra eléctrica sin marca, con motor Base $ 130.-, Lote 15: 1 soldador eléctrico por arco de 250 A Base $ 150.-, Lote 16: 1 compresor de aire marca Fenk Base $ 100.-, Lote 17: 1 equipo de soldar, tipo autógena, con dos tubos y picos Base $ 150.-, Lote 18: 1 equipo, enrrollador sobre neumáticos, equipado con motor a explosión marca Agrate M90 de 11 CV, marca Civetella Base $ 350.-, Lote 19: 1 trailer, porta bobinas, sobre neumáticos marca Pierantoni Base $ 500.-, Lote 20: 3 perforadoras de mano Base $ 110.-, Lote 21: 3 perforadoras de mano Base $ 80.-, Lote 22: 1 perforadora de mano marca Bosch Base $ 60.-, Lote 23: 2 amoladoras de mano Base $ 80.-, Lote 24: 1 amoladora de mano Base $ 40.-, Lote 25: 2 disipadores de calor Base $ 40.-, Lote 26: 4 cortadoras de caño Base $ 40.-, Lote 27: 1 motor a explosión marca Villa Base $ 150.-, Lote 28: 1 motor a explosión marca Villa con bomba Base $ 200.-, Lote 29: 2 caballetes con morsa para caño Base $ 100.-, Lote 30: 2 morsas para caño Base $ 40.-, Lote 31: 2 cortadores, tipo sensitiva, de banco Base $ 160.-, Lote 32: 1 cortadora, tipo sensitiva, de banco Base $ 80.-, Lote 33: 1 cortadora, tipo sensitiva, de banco Base $ 80.-, Lote 34: 1 amoladora de banco de doble piedra Base $ 30.-, Lote 35: 1 conjunto de cables usados Base $ 30.-, Lote 36: 1 bomba de agua Base $ 50.-, Lote 37: 1 conjunto de caños para destape de caños Base $ 70.-, Lote 38: 3 motores eléctricos Base $ 45.-, Lote 39: 2 aparejos a cadena Base $ 40.-, Lote 40: 2 aparejos a cadena Base $ 40.-, Lote 41: 1 aparejo Base $ 20.-, Lote 42: 1 conjunto de herramientas de mano y varios: compuesto por destornilladores, niveles, corta hierros, pinzas, masas, llaves alem, grilletes, lingas de tela y metal, llaves de fuerza, arcos para sierra, plomadas, cepillos de acero, serruchos, taladros de mano, manual, discos de corte para amoladora Base $ 230.-, Lote 43: 1 conjunto de terrajas Base $ 100.-, Lote 44: 18 cajas porta herramientas, usadas Base $ 50.-, Lote 45: 1 conjunto de picos para soldar, con relojes Base $ 130.-, Lote 46: 1 conjunto de tableros eléctricos, armados y para armar, tornillos, tuercas, arandelas, contactores, tomas, cajas de luz, mangueras de incendio, cascos de protección Base $ 200.-, Lote 48: 1 conjunto de cuplas, uniones con rasca, elementos de fijación de cables, cajas de luz, tableros, abrazaderas Base $ 10.-, Lote 49: 1 conjunto de llaves de mano marca Bahco y otras marcas Base $ 200.-, Lote 50: 1 conjunto de alargues, sogas, capas de lluvia, arnés de seguridad, botas de lluvia Base $ 150.-, Lote 51: 1 conjunto de palas y picos, barretas, poceras, llanas de albañilería Base $ 200.-, Lote 52: 4 garrafas para sol de noche, 1 garrafa de 10 kg, 1 aspiradora Base $ 50.-, Lote 53: 1 bigomia Base $ 30.-, Lote 54: 1 conjunto de matafuegos y 1 conjunto de tablones Base $ 100.-, Lote 55: 3 bicicletas usadas Base $ 60.-, Lote 56: 1 conjunto de chapas, varias, canaletas para cableado, 1 carretilla, 1 fragua, material de descarte y señalización Base $ 100.-, Lote 57: 1 equipo B.L.U. marca Orva Base $ 70.-, Lote 58: 1 computadora Base $ 60.-, Lote 59: 1 radio cassette Base $ 20.-, Lote 60: 2 muebles de madera, 3 escritorios, 3 sillas, 1 fichero metálico, 1 armario, 1 bebedero de agua Base $ 150.-, Lote 61: 1 conjunto de estanterías de metal, 1 cajonera, 1 escritorio y 1 silla Base $ 200.-. Condiciones de venta para todos los bienes, al contado y mejor postor. Comisión: el 10%. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y

deberá ser solventado por el comprador. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 162 del Reglamento del fuero. Exhibición 13 y 14 de agosto de 2004, de 10 a 12 horas, en Larrea 2867, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires.

Dado, sellado y firmado en mi público despacho, en la Ciudad de Buenos Aires a los 6 días del mes de agosto de 2004.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 11/8 Nº 455.024 v. 12/8/2004

Juzgado Nac. 1ª Inst. Comercial N° 26, Secr. 51, sito en Av. Callao 635 piso 1° Cap. Fed., comunica por tres (3) días en autos "AUTOSERVICIO MAYORISTA LA LOMA S.A. (CUIT 30-54808377-6) s/Quiebra", Expte. N° 44.539, que los martilleros Alejandro Alvarez Prado, Antonio Blanco, Guillermo Delgado, Ana Frega y Elena Galli, rematarán en pública subasta al contado y mejor postor, el día 24 de agosto de 2004 a las 8 hs. en punto, en Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes (Fs. 946/949): 1) Inmueble sito en Av. Márquez 4132, José León Suárez, Part. San Martín, Prov. Buenos Aires, con Nom. Cat.: Cir. III, Sec. C, Man. 97, Par. 2 a y Matr. 48.087. Edificio buena calidad sobre terreno de 3.515 m2, salida a tres calles, ocho naves en P.B., oficinas y depósito en piso 1° y amplio entrepiso. Desocupado, buen estado conservación. Deudas: OSN sin deuda al 18/06/03, Aguas Args. $ 14.208,64 al 13/11/02, Rentas Prov.: $ 84.323,69 al 20/11/02 y $ 2.292,33 al 30/10/02, Munic. San Martín $ 44.137,33 al 04/12/02. Base $ 713.925. 2) Inmueble sito Av. Márquez 3952, J. L. Suárez, Part. San Martín, Prov. Buenos Aires, con Nom. Cat.: Cir. III, Sec. C, Man. 82, Par. 15 a, y Matr. 35.777/8. Amplio galpón con techo parabólico de chapa, piso tránsito pesado, sin mayor infraestructura, comunicado con inm. Calcagno 3895, con superf. 1.046 m2, desocupado, buen estado conservación. Deudas: OSN sin deuda al 18/06/03, Aguas Args. $ 9.647,04 al 13/11/02, Rentas Prov. $ 19.846,93 al 20/11/02, Munic. San Martín $ 14.542,87 al 04/12/02. Base $ 182.700. 3) Inmueble sito en Concejal Calcagno 3895, J. L. Suárez, Part. San Martín, Prov. Buenos Aires, con Nom. Cat.: Cir. III, Sec. C, Man. 82, Par. 4 a, y Matr. 52.551. Galpón de características similares al anterior con el que se comunica y complementa, superf. 1.114 m2, desocupado, buen estado conservación. Deudas OSN sin deuda al 18/06/03, Aguas Args. $ 9.647,04 al 13/11/02, Rentas Prov. $ 8.011,12 al 20/11/02, Munic. San Martín $ 10.024,25 al 04/12/02. Base $ 154.125. 4) Bienes muebles (remanente subasta anterior) de acuerdo con el detalle de lotes y bases fijadas para cada lote a fs. 947/949, descripción según catálogo obrante a fs. 336/347 y con catálogos a disposición de los interesados. Se deja constancia que en el precio de venta de los lotes no se encuentra incluido el IVA. Condiciones de venta al contado y mejor postor, Comisión 3% (Inmuebles), y 10% (muebles), 30%, Sellado de Ley 1%, Arancel CSJN 0,25%, Se hace saber que por deudas anteriores al decreto de quiebra sus acreedores deberán verificar créditos (art. 32 LC), las posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso previa verificación (art. 240 LC) y las posteriores a la toma de posesión del adquirente serán a su cargo. Los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros directamente vinculados con la transferencia dominial, escrituración, etc., estarán a cargo exclusivo de los compradores. El adquirente deberá constituir domicilio en radio Cap. Fed. y depositar saldo precio dentro quinto día de aprobada subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 CPCCN. Los bienes se entregarán previo pago total del precio. Los inmuebles se venden "ad corpus", en el estado físico y jurídico en que se encuentran. Los bienes muebles se venden en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta del adquiriente y su desarmado y/o acarreo. Para todos los bienes se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, de acuerdo con las disposiciones del art. 104 del reglamento del fuero, las que serán abiertas por el Secretario del Juzgado en el acto del remate. Exhibición de muebles e inmuebles días 19 y 20 de agosto de 2004 de 12.30 a 15:00 horas y el 21 de agosto de 2004, de 10:30 a 13 Hs. en las direcciones informadas ut supra. Para mayor información concurrir al Tribunal o consultar martilleros: TE. 4383-1805, 4826-5473, 4372-6488 y (15) 40254114.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2004.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/8 N° 454.907 v. 12/8/2004